

# LA SALIDA

o la solución a los problemas  
económicos y políticos del Perú

El ABC para crear riqueza, orden y seguridad, paz y justicia

con el "Consejo de Dios a las Naciones"  
y la lista de leyes malas

**Alberto Mansueti**

con colaboración de:

**José Luis Tapia Rocha**

Prólogo de :

**Alvaro Vargas LLosa**

© 2004 Instituto de Libre Empresa (ILE), Asociación Civil.  
Calle Barajas 522, Lima 41, Perú  
Telefax: (51-1) 475-9752  
E-mail: info@ileperu.org  
Website: www.ileperu.org

*Este libro se imprimió gracias a la donación generosa del empresario cristiano Barry Conner.*

*This book was made possible by the generosity of Barry Conner.*

**© Derechos de publicación reservados conforme a ley. Junio 2004**

Prohibida la reproducción parcial o total de las características gráficas de este libro. Ningún párrafo de esta edición puede ser reproducido, copiado o transmitirlo sin autorización expresa del instituto.

Cualquier acto ilícito cometido contra los derechos de Propiedad Intelectual que corresponden a esta publicación será denunciado de acuerdo al D.L.822 Ley sobre el Derecho de Autor y a las leyes internacionales que protegen la propiedad intelectual.

Este libro es vendido bajo la condición de que ningún motivo, sin mediar expresa autorización de los editores, será objeto de utilización económica alguna, como ser alquilado o revendido.

Hecho el Depósito Legal N° 1501012003-6951 Tiraje:1,000 ejemplares

## **Prólogo**

## **Dedicatoria**

## **Reconocimientos**

### **01 PROPÓSITOS DEL LIBRO: “La Salida” en síntesis**

La salida no es por el Aeropuerto

Para quiénes es este libro

¿... es “neoliberal”?

Tres opciones para nuestro futuro ...

... El futuro de Ud., mío y de todos los peruanos

LA SALIDA en 12 puntos

¿“Reglas claras y estables”?

¿La inversión privada tiene que ser necesariamente extranjera?

### **14 INTRODUCCIÓN: ¿Qué está pasando en el Perú?**

Diagnóstico económico y político

Los tres sectores de la economía peruana

¿Hay un diagnóstico político?

## **PARTE I: LIBERALISMO EN ESENCIA**

### **19 CAPÍTULO I : Conceptos Básicos**

Libertad y otros valores

Liberalismo económico y político; democracia y Estado de Derecho

Democracia liberal

Fundamento moral del liberalismo

Los tres pilares del liberalismo

Gobiernos limitados

Mercados libres

Instituciones privadas separadas del Estado

Algunas reflexiones filosóficas

Opciones y estilos de vida e intereses

Neutralidad y prescindencia del Gobierno

Filosofía realista

¿Qué es estatismo?

Cómo se justifica la privatización

Causas y consecuencias del estatismo

Mercantilismo, socialismo, y “terceras vías”

## **CAPÍTULO 2: La Riqueza se Produce**

44

Liberalismo económico, la fórmula de crear riqueza  
¿Quién reparte la riqueza en un orden liberal?  
¿Y la "justicia social"?  
4 razones por las cuales el estatismo genera pobreza  
9 razones por las cuales el liberalismo no es adoptado  
El estatismo es inmoral  
Empleo, inversiones, corrupción  
¿Cómo aplicar el remedio? ¿De forma gradual?

## **CAPÍTULO 3: Objeciones y Confusiones**

59

Economía "social" de mercado  
"Subsidiariedad"  
Imperialismo, "fase superior del estatismo"  
"Gobernabilidad" y "macroeconomía"  
Liberalismo y "libertinaje"  
Neutralidad, pluralismo y tolerancia  
Anarquía y anarquismo, derecha e izquierda  
Liberalismo para el Perú: ¿qué va a pasar con los pobres?  
Distribución del ingreso y desigualdades  
Explosión productiva, "Shock de Oferta con Deflación"  
El liberalismo y los ricos  
Principios y valores liberales  
"Explotación"  
Servicio a los demás y Estado "promotor"  
Filosofía liberal  
Liberalismo: casos históricos y más actuales de aplicación  
Naciones divididas  
¿Es viable la salida liberal?

## **PARTE II: ESTATISMO VERSUS LIBERALISMO**

### **CAPÍTULO 4: Capitalismo**

88

Liberalismo y capitalismo  
"Manual del Buen Gobernante" escrito por la izquierda  
Capitalismo: buen sistema, mal defendido  
Empresa y mercado  
Eficiencia, justicia, moralidad  
Discriminaciones  
Moralidad y cristianismo  
"Poder económico"  
EEUU, Europa y los mal llamados "fallos" del mercado  
Monopolios

Interés público e intereses privados  
Libre comercio  
Miscelánea de leyendas negras

#### **114 CAPÍTULO 5: Sabio Consejo**

Consejo de Dios a las Naciones  
¿Modelo bíblico de Gobierno?  
“Venga a nosotros tu Reino ...”  
La experiencia de la historia universal de las naciones  
Más normas de Dios  
La desobediencia al Consejo de Dios y sus consecuencias

#### **128 CAPÍTULO 6: Precisando Conceptos**

Política económica  
La crisis actual y cómo salir  
Falsas salidas: educación, PYMEs, etc.  
Inversiones, tecnología, globalización ...  
Estatismo disfrazado: “Neoliberalismo” y reformas de los '90  
Despejando malentendidos sobre recursos naturales, empleo, crédito, gasto corriente, etc.  
Preguntas sobre la transición: tiempo de duración, los pobres, la educación, los gremios

### **PARTE III: EL CAMINO AL ORDEN LIBERAL**

#### **149 CAPÍTULO 7: Liberales al Congreso**

La Política y el Estado  
Democracia, Estado de Derecho, “consenso”, etc.  
Reforma Judicial, Constitución, Gobiernos locales  
Partido liberal  
¿La gente vota por ideas en una campaña electoral?  
La Salida: Derogar Las Leyes Malas

#### **166 CAPÍTULO 8: Zonas Económicas Especiales**

¿Gradualismo o shock?

#### **169 CAPÍTULO 9: Valores, Argumentos y Estrategias Liberales**

La razón, el mercado, el Derecho y la democracia  
Individualismo, colectivismo, laissez faire  
Adjetivos calificativos  
Argumentos liberales  
Defensa integral del liberalismo

## APÉNDICE

### **Ética en los Negocios** **178**

Decálogo de Moralidad Empresarial

## CONCLUSIÓN

### **Lista de Leyes Malas** **181**

Actividades económicas

“Proteccionismo”, subsidios, profesiones y oficios

Trabajo y relaciones laborales

Moneda, banca y finanzas, seguros

Actividades denominadas “sociales”

Criminalidad y justicia

Impuestos

### **Resumiendo para Concluir** **202**

# LA SALIDA

o la solución a los problemas  
económicos y políticos del Perú  
ABC para crear riqueza, orden y  
seguridad, paz y justicia

## Prólogo

Alberto Mansueti se equivocó de siglo, de país y de género. Debió ser un profeta bíblico, un jesuita salmantino, un calvinista helvético, un filósofo escocés o un constitucionalista fundador de los Estados Unidos. Como no fue ninguna de esas cosas, este argentino afincado durante mucho tiempo en Venezuela para el que no fue inventado el pasaporte nos ofrece un libro, "La Salida", resultado de los meses que acaba de pasar observando –absorbiendo– el Perú. Con la colaboración de José Luis Tapia y el Instituto de Libre Empresa, brinda a los peruanos su convicción de que "la salida" no es por el aeropuerto, sino por una ruta mucho más transgresora. No se trata de una "revolución" sino de una "devolución" liberal que pone de cabeza todos los supuestos sobre los que está construido el sistema que rige –que sofoca– a los peruanos. Propone "apoderar" a todos los ciudadanos, hoy víctimas del despojo, a manos del Estado y sus satélites privados, de esos derechos que, restituidos a sus propietarios, serán nuestra carta de triunfo.

El diagnóstico es sugerente. La economía ha sido tasajada en algo así como tres segmentos: el "informal", que goza de libertad porque elude las reglas, pero carece de capital porque el costo de acceder a él es privativo; el "formal", que sí posee capital pero no libertad porque se somete a las reglas; y el "estatal", único que goza, gracias a los impuestos y el monopolio de la fuerza, tanto de libertad como de capital, habiendo despojado de ambos a quienes informan la economía privada.

El resultado es el empobrecimiento general. Las empresas formales no pueden crecer más y por tanto no pueden pagar altos salarios a muchas más personas para que a su vez adquieran los bienes y servicios de las empresas pequeñas y medianas, y éstas, ante la ausencia de un mercado con capacidad adquisitiva, se dedican en muchos casos a venderles sus productos a los empleados públicos. El segmento "formal", que constituye sólo 2 por ciento de las empresas privadas, produce el 60 por ciento de la riqueza, mientras que el otro 98 por ciento exhibe una productividad agónica.



La solución no está en atacar los síntomas, por ejemplo otorgando títulos de propiedad a los "informales" o créditos a las PYME, sino en derogar, una a una, todas las leyes y normas mediante las cuales el Estado ha desbordado su ámbito natural: la protección del ciudadano contra la violencia o el fraude, y la ejecución de algunas obras de infraestructura pública. Todas las otras leyes –que cobran diversos impuestos, exigen licencias, confieren monopolios o crean barreras contra el libre acceso, "regulan" mercados mediante una defensa del consumidor y de la competencia que logra lo contrario, discriminan entre oficios y profesiones, interfieren el contrato de trabajo- deben ser eliminadas. El resultado será un "shock de oferta", es decir la producción vertiginosa de bienes y servicios, el aumento de la capacidad adquisitiva de la gente y la acumulación de capital.

Lo mismo ocurrió en la Roma republicana, la España de las tres culturas, las Provincias Unidas holandesas al independizarse de Felipe II, la Escocia del XVIII, las Trece Colonias o la Inglaterra del XIX. Y si alguien cree que la diversidad cultural del Perú es un "hábitat" inadecuado para tanta maravilla, ofrezco, además de los ejemplos de "La Salida", éste otro: durante su exilio inglés en el siglo XVIII, Voltaire apuntó con asombro, en sus famosas "Cartas Filosóficas", cómo la Bolsa de Valores era el agente de la convivencia pacífica entre cristianos, judíos y musulmanes.

Mansueti desmonta el mito de que las reformas de los años 90 fueron "liberales", mostrando cómo las tres premisas –gobierno limitado, mercados libres, instituciones privadas autónomas- no se dieron. De allí la resaca de nuestros días. "Nos hemos dejado llevar –aúlla- hasta las últimas líneas de defensa porque no supimos mantenernos firmes en las primeras".

Destaco otros aportes de "la Salida". Primero, la invocación de la antigua raíz liberal hispánica, desde los reyes visigodos limitados por los Fueros hasta Ortega y Gasset, pasando por las "Siete Partidas" de Alfonso el Sabio, los teólogos de la Escuela de Salamanca y la Constitución de 1812, que dio al mundo la palabra "liberalismo". No hay, pues, nada enajenante, sino todo lo contrario, en esta visión que es uno de los afluentes de nuestro propio río cultural.

También asoma el liberalismo bíblico, en especial el de aquellos libros – Deuteronomio, Samuel, Josué, Jueces, Rut, etc.- que narran aquella sabiduría, hecha de gobierno limitado, de la que fluyeron el éxito creador y la convivencia pacífica de las Doce Tribus de Israel. La decadencia – como lo indica el libro de Reyes- se inicia con el estatismo.

Bebiendo en éstos y otros abrevaderos –por ejemplo, la filosofía realista de estirpe aristotélica que muere en cierta forma con Descartes- “La Salida” fija el liberalismo sobre bases morales antes que económicas. Armado con semejante panoplia, el libro, heredero de la vieja tradición panfletaria de la libertad, desemboca en un llamado a la acción. La convocatoria incluye, además de la idea de copar el Congreso de tribunos dispuestos a derogar las malas leyes, la propuesta de crear unas “zonas especiales” liberales en determinadas provincias para que podamos comparar sus resultados con el resto del país, de modo que el ejemplo lleve a la población a reclamar para el conjunto lo que la clase dirigente elude por temor, ignorancia o interés.

Y adiós, aeropuerto.

**Alvaro Vargas Llosa**

## Dedicatoria

A Barry Conner, Alejandro Chafuén, Enrique Gherzi, Myriam Ortiz, José Luis Sardón, Álvaro Vargas Llosa y Ian Vázquez, con afectuoso agradecimiento. Y a Carlos Begazo, agricultor arequipeño emigrado a Francia.

## Reconocimientos

Este libro ha visto la luz gracias a invaluables contribuciones y aportes de todo género, brindadas por muchas personas, con generosidad y desprendimiento. Entre otras: Carlos Adrianzén, César Alfaro, Obed Álvarez, Paulino Anticono, Luis Arri, Fernando Barrios, Manuel Calloquispe, Julio Camino, Fernando Cantuarias, José Luis Casabonne, Daniel Córdova, Luis García Corrochano, Gilberto Hurtado, Vicky Imata, Favio León, Manuel Liccien, Miguel Linares, Carlos y Hugo Roberto Mansueti, Santos Mercado, Malaquías Navas, Juan Carlos Palacio, Carlos Pastor, Humberto Pérez, Walter Puelles, Francisco Rovalo, José Manuel Saavedra, Federico Salazar, Jan Paul Tenazoa, Álvaro Valdez, Ricardo Valenzuela, Carlos Valles, Mamerto Vega, Demetrio Villacorta, Daniel Vizarraga.

Muy especialmente: familias Tapia Rocha y Vizarraga Robles.

Pero los juicios y apreciaciones vertidos corren por cuenta exclusiva del autor y colaborador.

## PROPÓSITO DEL LIBRO:

### **LA SALIDA en síntesis**

#### **La salida no es por el Aeropuerto**

Hartos estamos todos de recesión y desempleo, huelgas y protestas, pobreza, criminalidad -terrorista y común-, escándalos, confusión política e incertidumbre. Al punto que muchos jóvenes piensan en irse del Perú: “¡Paren el país; yo me bajo!” Los descendientes de inmigrantes revisan amarillos certificados de sus ancestros para cruzar el Atlántico, aunque su porvenir europeo es muy incierto, dada la escasa recuperación de la economía en el Viejo Mundo, víctima todavía de la “euroesclerosis” por su porfiada insistencia en el socialismo democrático.

Hace unos 100 años, la salida aparentemente era emigrar, pero el movimiento era exactamente inverso: en Europa, ¡se formaban largas colas ante Embajadas y consulados peruanos y otros latinoamericanos! Así llegaron millones de europeos a nuestras tierras, llenas de promesas y esperanzas para el futuro, y concretaron sus sueños.

#### **¡Qué contraste! ¿Qué pasó?**

Que entre 1880 y 1930 aproximadamente -medio siglo-, nuestras naciones progresaron. Porque practicaron un sistema más o menos liberal, sin interferir la legislación o los Gobiernos en las actividades de los particulares. Casi sin más leyes que los Códigos Civil, de Comercio, Penal -y de procedimientos respectivos-, que los tribunales aplicaban juiciosamente en defensa de la vida, libertad y propiedades de las personas. Los Gobiernos eran muy limitados en funciones, atribuciones, tamaño y gastos; sin reglamentaciones, ni tantos impuestos. Cada tanto pagaban los Gobiernos sus deudas. Y salvo alguna que otra desafortunada guerra, se dedicaban principalmente a construir caminos y carreteras, puentes, puertos, ferrocarriles, y otras obras públicas de infraestructura en comunicaciones, y a coleccionar moderados impuestos para financiarlas. No gozaban de tantos poderes y atribuciones como ahora. Y excepto por la

educación estatal y algunos hospitales, no incursionaban en actividades privadas por naturaleza. Hasta el dinero era emitido por bancos privados en muchos países, con ortodoxo respaldo metálico. Tuvimos:

- Gobiernos limitados, en funciones -orden, seguridad, justicia, infraestructura-, y por ende en poderes y recursos;
- mercados libres;
- e instituciones privadas separadas del Estado.

Las cosas no eran perfectas; pero cuanto más liberales y prescindentes los Gobiernos, más abundaban las oportunidades de inversión, y florecían los negocios y la economía. Por eso los inmigrantes llegaban a quedarse -entre ellos, el abuelo Mansueti-, y los capitales a invertirse. (Cuando la gente desconfía del liberalismo y pregunta “¿en cuál país se aplicó?”, vale responder: “En el nuestro. No busques en la Geografía lo que está en la Historia.”)

Sin embargo, a partir de 1930 nuestras naciones se fueron apartando de esta senda, cada vez más lejos. Y comenzaron problemas y dificultades cada vez más graves. Porque las autoridades se arrogaron la atribución de tomar por los ciudadanos muchas decisiones que antes les estaban reservadas. Los Congresos dictaron leyes intervencionistas o estatistas, de tipo laboral y profesional, para cada oficio o quehacer, y cada una de las actividades económicas: agricultura, industrias, banca y comercio, transporte, seguros, etc.; y no económicas también: educativas y culturales, médicas, artísticas, etc. Extensas y poco claras, estas leyes se fueron reformando cada tanto, para hacerse cada vez más largas, confusas y entrometidas. En aplicación de ellas hubo reformas agrarias, empresas estatales, y “proteccionismo económico” con punitivos aranceles. Los Gobiernos se hicieron enormes, y muy gastadores. Para sufragar sus gastos crecientes, se generalizó el sistema bancocentralista de dinero puramente fiduciario, y con él, la inflación, por la cual los Gobiernos se financiaron imprimiendo billetes, que encarecieron los bienes y servicios por reducción del poder adquisitivo de la moneda. Los Gobiernos cercenaron libertades privadas con selváticas reglamentaciones -legislativas o ejecutivas-, y recortaron los presupuestos particulares con crueles inflaciones y devaluaciones, y/o confiscatorios impuestos. Y se acostumbraron a vivir endeudados, incitando a empresas y familias a seguir su mal ejemplo.

¿Resultados? A la vista. Y de allí los deseos de emigrar.

## Para quiénes es este libro

### LA SALIDA

- Menos Impuestos.
- Leyes generales, en lugar de regulaciones.
- Poner al estado en su lugar.

Para quienes deseen saber sobre liberalismo, la salida para el Perú, y América latina:

- La salida es política antes que económica, ya que son legales, gubernativos y políticos los escollos que entran la economía y nos empobrecen. El estatismo se concreta y encarna en las leyes intervencionistas o "leyes malas". Derribando y quitando de en medio estos obstáculos se liberan las fuerzas productivas. La salida: revertir el estatismo.
- Pasa por la formación de una opinión y un partido liberales, ¡imprescindibles para tener congresistas liberales!
- Y se basa en valores morales más que utilitarios, incluso valores cristianos.

El libro reproduce apuntes y cuadros sinópticos empleados en las clases de la Escuela Liberal del ILE, y en la Escuela Bíblica de Gobierno. Sus participantes son jóvenes y no tan jóvenes de toda condición social, procedencia geográfica y educación, que se forman para incursionar en la política, o simplemente para entender lo que pasa. "La Salida" no tiene notas bibliográficas como los textos universitarios; es sólo estímulo e introducción a otras lecturas. Pero es un libro vivo: en partes tiende a reescribirse con cada edición, gracias a las maravillosas posibilidades abiertas por la informática, y a las inquisitivas -y a veces terribles- preguntas de los lectores. Y para quienes han pensado o piensan salir del Perú, el libro contiene un mensaje: "No se vayan, Europa también es socialista. Desandemos la vía estatista, derogando sus leyes, y regresemos así al progreso."

No es fácil conseguir textos liberales, y menos en español. Nadie los pide a los librerías, y éstos no los encargan. Los profesores de Economía, Derecho y Ciencias Políticas deberían al menos exponer la orientación liberal, pero lamentablemente no la conocen, y por eso no la transmiten, o lo hacen de manera tendenciosa y/o distorsionada. Los textos obligatorios en la enseñanza son todos estatistas y antiliberales. Escasean lectores interesados en seguirle la pista al liberalismo. Así el liberalismo

es ignorado, incluso por estudiantes y egresados universitarios, y sin quererlo se hace un saber arcano, legado a los iniciados casi clandestinamente, como el ocultismo. E igual pasa en el resto del mundo. ¿Por qué ...?

- En primer lugar, porque se alzan numerosas objeciones contra el liberalismo, sin fundamento. No obstante se han generalizado y popularizado, y se toman por válidas y concluyentes. Se hace por ej. sabiduría convencional que el liberalismo “favorece a los ricos”.
- Y en segundo lugar, porque además de las objeciones, están las confusiones y malentendidos, también numerosos. Ejemplo: el “neoliberalismo”, tremenda confusión, madre de otras confusiones.

No se puede responder a las objeciones si las confusiones no se aclaran. Por eso el libro consta mayormente de preguntas y respuestas. Y siendo las objeciones y confusiones muchísimas, resultó un poco más extenso de lo previsto. Muchos temas son tratados varias veces, en sucesivas aproximaciones: primero se introducen, de modo escueto y sintético; y más adelante se van desarrollando, en siguientes capítulos.

### ¿... es “neoliberal”?

Depende, ¿qué se considera “neoliberal”? ¿Las “reformas” de los ‘90? Eso no es liberalismo, no tiene nada que ver. Lo que las izquierdas de todo el mundo llaman “neoliberalismo” -de modo entre acusador y despectivo-, en realidad es seudoliberalismo, estatismo disfrazado, o continuación del estatismo por otros medios. “Neoestatismo”.

Conviene comenzar por deslindar nítidamente liberalismo y “neo”. Liberalismo es lo contrario a estatismo.

- Estatismo es el desborde del Estado sobre las esferas privadas, y consecuente control del Gobierno sobre toda actividad. Viene en tres modalidades: mercantilista, socialista y “neoliberal”. La tercera es la que más se aplica, sobre todo desde los ‘90.
- Liberalismo es el respeto a la libertad individual, y en consecuencia la estricta separación de lo público y lo privado. Se traduce en tres principios: Gobiernos limitados, mercados libres e instituciones privadas separadas del Estado. Y no se aplica!, desafortunadamente.



8 Temas	ENFOQUE NEOLIBERAL		LIBERALISMO
	Quitaron	Pusieron	"Debieron Hacer"
Cuentas Fiscales	Déficit	Ingresos	Reducción de Gastos, No lineal y Funcional
Privatizaciones	Monopolios estatales	Monopolios Privados	Competencia abierta
Dirigismo	Planificación	Regulación	Libre mercado
Moneda	Inflación	Impuestos + Dolarización Forzada	Curso libre
Precios	Controles	Leyes de Defensa Comercial, Pro Competencia y Regulaciones	Precios y Empresas Libres
Importaciones	Aranceles	Derechos antidumping y Salvaguardas	Libre comercio sin aduanas y acuerdos comerciales
Exportaciones	Cepalismo	Crecimiento Hacia Afuera	Neutralidad
Intervencionismo	Políticas Sectoriales	Equilibrios Macroeconómicos	Shock de oferta

En los pasados '90, los Gobiernos -llamados (por sus adversarios) "neoliberales"-, acabaron por lo general con dos de las manifestaciones más tradicionales, groseras y evidentes del estatismo: inflación y empresas estatales. Pero en lugar de la inflación, no decretaron Gobiernos limitados -y austeros-, sino enormes impuestos para pagar sus enormes gastos; y en lugar de las empresas estatales, no decretaron mercados libres -desregulación-, sino que nos metieron monopolios privados y agencias "reguladoras". Y en vez de aranceles, pusieron derechos "antidumping". Y salvo estos pocos cambios, en todo lo demás, el estatismo quedó más o menos como estaba: el Estado siguió como maestro y profesor, médico, mecenas cultural, deportivo y científico; y por supuesto, ductor y "promotor" de actividades económicas. No hubo seria reforma del Estado, con recorte de funciones estatales; y por consiguiente, de poderes y recursos. Por ello el estatismo sigue, algo más modernizado y sofisticado.

Pero ahora es etiquetado “neoliberalismo” -injustamente, porque de liberal no tiene nada-, lo cual origina mucha confusión. Con el mal llamado neoliberalismo, el estatismo cambió nada más en los medios o instrumentos empleados; en su manera de financiarse, y en su forma de intervenir en la economía y las finanzas. Por eso las reformas de los '90 fueron en realidad neo estatistas antes que neo liberales.

## Tres opciones para nuestro futuro ...

¿Cómo será nuestro mañana?

Los peruanos sólo tenemos tres opciones:

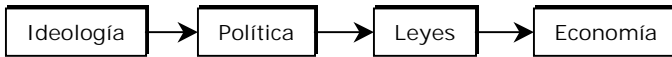
- Seguimos como vamos: el status quo más o menos “neoliberal”;
- Retrocedemos a la variante primitiva del estatismo: la salida hacia el pasado populista y estatista tradicional -sea mercantilista o socialista-
- Avanzamos con el liberalismo de verdad: Gobiernos limitados y mercados libres. La salida hacia el futuro.

**Liberalismo  
(clásico)**

- Gobiernos limitados
- Mercados libres
- Instituciones privadas separadas del Estado

## ... El futuro de Ud., mío y de todos los peruanos

¿Por qué precisamente YO (lector, lectora) debo interesarme en el verdadero liberalismo?



- Porque los ingresos de cada uno de nosotros -incluyendo los tuyos-, dependen de la situación económica general, y no sólo de lo que tú y cada quien podamos hacer o no individualmente.
- Y porque el comportamiento de la economía -bueno o malo- depende de la calidad de las leyes. El crónicamente pobre desempeño de la economía peruana se debe a la defectuosa legislación.
- Y a su turno las leyes dependen del clima político reinante en el país: en el Gabinete, los partidos, y muy especialmente en el Congreso, encargado de hacer (o deshacer) las leyes. Sin leyes buenas no tendremos economía sana.

- Y a su vez, en una democracia el clima político depende del clima ideológico: las ideas predominantes en la opinión pública. Porque los líderes, grupos y sectores políticos son seguidores demasiado obedientes de la multitud. Hasta que la opinión predominante en la masa del pueblo no cambie, no tendremos cambio político.

Y si la cultura de izquierdas termina por imponerse otra vez en el Perú - como en los años '70 y '80-, poca esperanza cabe. El mañana del Perú será como el hoy de Venezuela, Ecuador o Argentina: más populismo e izquierdas en el poder. Si no queremos que ocurra, hay una sola salida: reformas verdaderas de mercado libre, y completas. Porque de otro modo, fracasan. Y las frustraciones y descontentos impulsan a equivocaciones a los pueblos, cuando no han aprendido a votar.

La pregunta crítica es: los conceptos, juicios y valores socialmente predominantes en el Perú -más allá de cierta retórica "mercadista" muy a la moda-, ¿van a favor o en contra de la productividad, la creación de riqueza, las inversiones privadas y las empresas e instituciones plenamente libres? Y si se mencionan estos conceptos, ¿es liberalismo real, o es sólo lenguaje retórico ...? No confundir: mucho político populista y socialista "reciclado" usa palabras aparentemente muy "liberales": globalización, eficiencia, competencia, y apertura, pero alterando a su conveniencia los significados de estos conceptos. (Hoy el colectivismo ya no habla como antes -de proletariado, plusvalía o materialismo dialéctico e histórico-; ha cambiado, pero sigue siendo piso filosófico del estatismo. Y los liberales no podemos combatir el estatismo de hace 20 o 30 años, porque es el mismo en esencia, mas no así en sus modalidades y formas.)

Necesitamos reformas de libre mercado de verdad. Y para ello, profundizar y extender las ideas de libre mercado. No hay otra salida para el Perú. Y tampoco para los otros países latinoamericanos, muy parecidos todos en sus problemas.

## LA SALIDA en 12 puntos

La solución inmediata a los problemas de nuestro país es el liberalismo verdadero, que nunca ha sido aplicado en el Perú, ni en América latina. En una presentación escueta, puede resumirse como sigue: consiste en concretar, conjunta y simultáneamente, el siguiente conjunto consistente de medidas y/o procesos.

1. Reforma del Estado, que lo redirija a sus funciones esenciales propias: seguridad interna y externa, orden público, administración judicial, y obras de infraestructura material.

2. Liberación y flexibilización de los mercados, eliminando obstáculos y rigideces artificiales. El Congreso debe derogar las leyes malas -las estatistas-, que imponen trabas y confieren privilegios a grupos de intereses especiales, gremialistas o mercantilistas.
3. Rebaja sustancial de impuestos y deuda pública, consiguiendo a la reducción de gastos del Estado.
4. Reforma judicial: justicia honesta y capaz, imparcial y diligente, para aplicar las antiguas normas de los Códigos Civil, de Comercio y Penal, una vez recuperada su plena y universal vigencia como leyes generales. Son las únicas “reglas de juego” requeridas por un país civilizado para proteger jurídicamente las vidas, propiedades y libertades de sus habitantes.
5. Alto a la criminalidad desbordada. Incluyendo la corrupción y otros abusos de poder, que con el Estado sólo ocupado en lo suyo, se reducen a niveles judicialmente tratables.
6. Acciones difundidas entre el público para privatizar la titularidad de las empresas aún propiedad del Estado.
7. Recuperación y desarrollo de la economía por la vía de mercados y contratos libres. Así los empleados y trabajadores liberados de las oficinas estatales pueden ser ocupados por un sector privado en plena expansión, y con mejores sueldos y salarios. Lo propio ocurre con el capital, comenzando por la repatriación del nacional, y siguiendo por las inversiones extranjeras. Con menos impuestos, hay dinero en el bolsillo, y ahorros privados; y sin reglamentaciones, hay libertad para asociarse, alquilar, comprar y vender, etc., anudando nuevas relaciones productivas. Deviene un súbito crecimiento y multiplicación de empresas, y puestos de trabajo más eficientes y competitivos. No hay “costo social”. Los ahorros atraviesan el sector financiero -el cual se profundiza-, y se reinvierten; así el proceso se hace sostenido y creciente.
8. Crecimiento empresarial. Multiplicadas las inversiones, las más eficientes empresas pequeñas ascienden al rango de medianas, y de éstas, las mejores suben a grandes. Algunas cambian de ramo, otras no. Algunas se orientan a la exportación, y otras al mercado nacional, pero según los costos relativos comparados, y no los dictados de un

Ministerio o Junta de Planificación. Los vacíos dejados por las empresas ascendentes son ocupados por nuevas empresas. Los impuestos y costos de la legalidad son bajos. No hay informalidad.

9. Descenso en el costo de la vida. Resultado: todos los costos se rebajan, incluyendo los del Gobierno y las tarifas de los servicios públicos. Las empresas compiten por empleados y trabajadores, y por servicios, lo que empuja los salarios reales al alza. Con freno a la emisión de dinero, los precios también descienden. Acabados los “sobrecostos” por ineficiencias, los productores ya no necesitan “protecciones” contra la competencia -interna o externa-, ni subsidios para mitigar ineficiencias.
10. Reducción considerable e inmediata de la pobreza, cuando se producen y ofrecen más bienes y servicios, mejores y más baratos: los ingresos reales -poder adquisitivo- crecen, y se incrementan tanto el consumo como el ahorro.
11. Revolución en la educación, salud y previsión. Mediante la transferencia de los institutos educativos estatales a sus profesores y maestros, y a los padres de familia. De igual modo, los hospitales a sus médicos, enfermeras y administradores; y las cajas previsionales a sus empleados y trabajadores. Así se satisfacen obligaciones y compromisos pendientes, y cesan los pleitos por salarios y beneficios. Se corrige el error de atribuir al Estado funciones que no le corresponden. Siendo privados, los centros son plenamente autónomos, compitiendo libremente en calidad, variedad y precios, sin rígidas y uniformes imposiciones ministeriales. Transitoriamente el Estado puede financiar a los usuarios más pobres, pero de modo directo, con cupones reembolsables en dinero a las instituciones escogidas por sus beneficiarios. Y de igual manera puede hacerse con gastos de comida y transporte, mientras sea necesario.
12. Finiquito a los males políticos: corrupción sin medida, desviaciones y abusos de poder, ineficiencia estatal, confusión y desorden en Congresos y Gabinetes, querellas personalistas y partidos ideológicamente vaciados. Todas estas son consecuencias del estatismo, que es lo que proponemos eliminar de raíz.

En resumen:

PROSPERIDAD Y BIENESTAR, ARMONÍA SOCIAL, JUSTICIA, ORDEN Y PAZ.

Esta es la solución. Muy distinta al “neoliberalismo” que se aplica desde los ‘90. Esta es la única salida verdadera; porque no hay otra. Mediante la explosión productiva llamada “Shock de oferta con deflación”, la solución liberal a la recesión, al subdesarrollo y a la pobreza, desafortunadamente desconocida o injustamente desacreditada por la mayoría de nuestros economistas y políticos. No requiere “esperar mucho tiempo”. Es básicamente la solución “austríaca” al subdesarrollo y a la pobreza, desconocida por la mayoría de nuestros economistas. Se llama así por la Escuela austríaca de Economía, liderada en sus comienzos por autores de esa nacionalidad; el más brillante: Ludwig von Mises (1881-1973).

### ¿“Reglas claras y estables”?

Los “neoliberales” dicen que la salida son las “reglas de juego claras y estables, para atraer inversión extranjera”. Pero para ser claras y estables, las reglas -leyes y decretos- deben ser justas. Y para ese fin, deben comenzar por ser generales o comunes, estableciendo reglas de “comportamiento justo” para todos. Esto es, apenas unas pocas obligaciones, iguales y universales -sin excepciones ni privilegios-, dirigidas a hacer respetar la vida, propiedad y libertad de los individuos. De esta manera, vida, propiedad y libertad se convierten también en derechos -pocos, iguales y universales-, como contrapartida o contracara de las mencionadas obligaciones.

Recomendaba Friedrich Hayek -Premio Nobel de Economía 1974, y discípulo de Mises-, que las leyes no han de inhibir los procesos creativos que natural y espontáneamente se desencadenan en libertad; para que la sociedad pueda aprovechar plenamente sus frutos, las personas han de someterse a relaciones más contractuales que legales. Los Códigos de antes no eran muchos, y establecían un marco legal amplio, dentro del cual actuaban las personas y las empresas. Sus normas eran abstractas, o sea indeterminadas: para cualesquiera, no específicas y aplicables a determinadas categorías de personas, empresas o actividades: transportistas, banqueros, locutores, maestros, deportistas, etc. No había una ley distinta para cada quien. Sólo así las leyes pueden ser justas, como lo mostrara el jurista liberal Bruno Leoni -otro maestro de Hayek-, en “La libertad y la Ley”. Y por consiguiente, ser “claras y estables”. Dentro de esos límites legales bien definidos, conocidos y

permanentes, las partes involucradas concertaban contratos privados de compraventa, alquiler, sociedad, trabajo, servicios, etc., más concretos y específicos, a la medida de sus particulares necesidades, deseos y propósitos. Establecían sus propios derechos y obligaciones. Los tribunales -y no las agencias del Ejecutivo-, aplicaban los Códigos en cuestiones de orden público o en defecto de cláusulas contractuales; y en lo demás, aplicaban los contratos celebrados entre las partes.

Del modo estatista en cambio, las normas son más reglamentos que leyes, monopolizando el Estado la creación de reglas obligantes. Hoy se quiere que todos los derechos, beneficios y obligaciones sean establecidos por la ley, no por el contrato. Y que sean juzgados por las agencias "reguladoras", y no por los jueces ordinarios. Pero así se abre paso a la concesión de injustos beneficios y privilegios. "Concertación" llaman al perverso proceso por el cual ciertos intereses especiales establecidos obtienen por ley:

- generosos subsidios o ayudas, a cuenta de la Caja Fiscal;
- o la imposición de obligaciones caprichosas e individualizadas, diseñadas de modo que sólo ellos están en condiciones de cumplir -a manera de un "retrato hablado"-;
- u otras restricciones a la libre concurrencia de los competidores, como por ej. impuestos discriminadores -sobretasas punitivas para unos, generosas exenciones para otros-; o reglamentaciones igualmente discriminantes, de las cuales algunos son exceptuados, otros no.

Subsidios y restricciones son privilegios especiales, inaceptables en una economía justa. Sin embargo, se llega al extremo de medir la "eficacia y productividad" de un Parlamento, ¡por el número de "leyes" (injustas, costosas y entrabantes reglamentaciones) que engendra en un año! Las leyes estatistas se hacen demasiadas, y orientadas no por criterios de justicia para todos sino para satisfacer intereses especiales, a costa del erario público o del bolsillo del consumidor, o de otros intereses especiales opuestos. Por eso no son claras sino muy engorrosas, enrevesadas y oscuras. Y no son estables, permanentes y previsibles, sino muy inestables -y difícilmente pronosticables-, porque no resisten las presiones y contrapresiones para ser cambiadas de continuo: se reescriben cada tanto, al compás de los caprichos de los poderosos de turno y sus amigos influyentes. En inglés esto se llama "crony capitalism" = "capitalismo de amigotes". Es precisamente lo que hay en el Perú, y en los países subdesarrollados, tercermundistas o ex comunistas.

¿Debe aplicarse “análisis costo-beneficio” a los proyectos de Ley?

Este es un ejemplo típico de “neo” liberalismo, consustancial con el estrecho utilitarismo que le sirve de endeble piso filosófico. Los neo liberales acostumbran a introducir métodos y conceptos propios de la empresa privada en los negocios públicos, que no siempre son aplicables ni hacen sentido. El análisis costo beneficio es una herramienta indispensable en los proyectos de inversión, de las empresas: los gastos incurridos y los retornos esperados en el tiempo se cuantifican y evalúan, para decidir racionalmente por un proyecto, entre otras opciones alternativas de inversión para los recursos. Sin embargo, considerando la Ley como “norma general y abstracta de comportamiento justo” -en lugar de un instrumento para favorecer determinados intereses especiales-, no tiene mucha cabida el “costo-beneficio” ... (¿contra cuáles alternativas se compararía?) excepto tal vez como un último recurso para tratar de frenar en alguna medida las manifestaciones estatistas más groseras, una especie de “última línea” de defensa. Y como tal puede ser válida. Pero cabe preguntar: ¿por qué siempre está el liberalismo en la última línea de defensa? ¿no hemos dejado ganar demasiado terreno al estatismo?

La pregunta lleva a esta otra: si los liberales tenemos razón -y los criterios liberales clásicos son justos y razonables-, ¿por qué siempre perdemos, y somos tan poquitos y casi sin influencia? Esta precisa pregunta desató hace algunos años en ciertos círculos liberales (del Perú y América latina) un proceso de reflexión crítica que llevó -entre otros proyectos- a este libro que Ud. tiene en sus manos. Es una pregunta sobre la poca eficacia de los liberales para la defensa de su doctrina. Una respuesta es: nos hemos dejado llevar hasta las últimas líneas de defensa porque no supimos mantenernos firmes en las primeras. Si queremos recuperar terreno, y hacer retroceder al estatismo, es obvio que debemos volver a las primeras líneas de defensa del liberalismo, restaurando conceptualmente las bases del pensamiento liberal en toda su prístina pureza y originalidad, y con toda la fuerza concluyente de sus argumentos, políticos y morales antes que económicos (o economicistas). ¿Cómo? Partiendo desde los conceptos básicos, cuestionando al estatismo desde sus supuestos y hasta en su lenguaje. Y el concepto más básico de todos es el de las funciones del Estado.



## ¿La inversión privada tiene que ser necesariamente extranjera?

Las leyes justas, pocas y generales, son las más atractivas para toda inversión, y no sólo extranjera. Harto repetido es el estribillo de las “inversiones extranjeras”. ¡Bienvenidos los inversionistas privados del mundo que traen sus capitales!; pero, ¿qué pasa con la inversión privada nacional, peruana? ¿acaso no la necesitamos? ¿o es indeseable ...? Toda inversión debe ser bien recibida, pero tratada igualmente, con el mismo rasero, sin discriminar a ninguna clase en favor o en contra. ¿No hay inversión interna o es insuficiente? ¡Pues que los Gobiernos rebajen los impuestos y eliminen reglamentaciones, y se verá como surgen ahorros e inversiones nativas!

¿Se puede resumir “La Salida” en un Programa mínimo y entendible por la gente corriente, por ej. de 5 puntos ...?

La exposición anterior -12 puntos- ya es un resumen. Pero si lo quiere más apretado, vea:

1. Reducción general de impuestos, multas, tasas, etc.
2. Eliminación de trámites y exigencias burocráticas ante Municipios, Ministerios y otras agencias estatales.
3. Consecuencia: rebajas de costos y precios, incluyendo tarifas de servicios públicos ...
4. más ventas, por mayor poder adquisitivo de la población, y más empleo privado creado por los empresarios libres.

Pero para esto se requiere:

5. Seguridad, justicia y obras de infraestructura como funciones esenciales del Estado, eliminando otras partidas del Presupuesto Fiscal.

Para que las ideas y propuestas puedan entenderse, requieren cierto espacio en el papel, y de tiempo, para ser expuestas y captadas. No hay más remedio: las posibilidades de resumir tienen sus límites. Por eso, si quiere Ud. entenderlo mejor, tendrá que siga leyendo. Muchas gracias.

## INTRODUCCIÓN:

### ¿Qué esta pasando en el Perú?

#### Diagnóstico económico y político

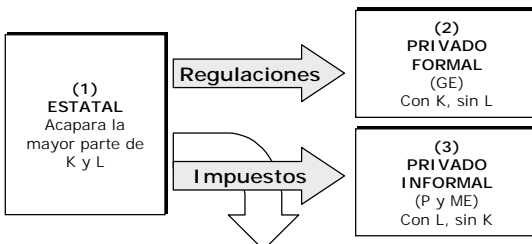
Comencemos con nuestro diagnóstico. “Hay demasiados diagnósticos, todos muy buenos”, se repite. Pero no todo lo que se repite es cierto. En este caso es verdad que hay diagnósticos por toneladas, pero no que todos sean muy buenos. Ensayemos el diagnóstico del ILE sobre el mal comportamiento de la economía peruana.

#### Los tres sectores de la economía peruana

¿Qué pasa con la economía?

Trancada, en recesión crónica. Muchas empresas se encuentran sin ventas, endeudadas, y al borde de la quiebra. El desaliento cunde. Casi todos los Ministros y congresistas repiten hasta el cansancio el mismo libreto, dictado por los especialistas y “expertos” que salen de las Universidades atiborrados de estatismo -antiguo o neoliberal-, desconociendo la salida.

¿Por qué tan pobre desempeño de la economía? Veamos. Como muy bien mostraron Hernando de Soto y Enrique Gherzi en “El Otro Sendero”, la economía peruana cuenta con dos sectores privados insuficientemente productivos: el de arriba y el de abajo o subterráneo, llamados formal e informal.

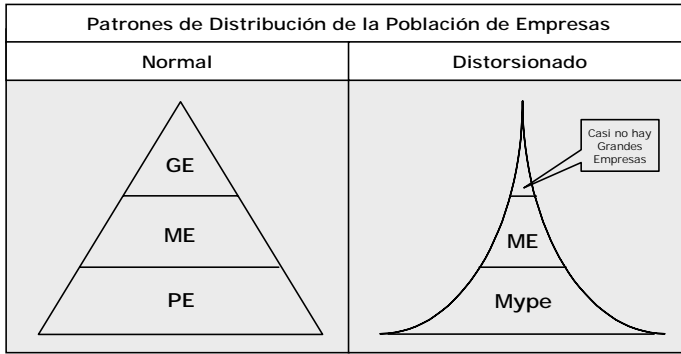


## 1) Sector informal

El de abajo es poco productivo porque tiene libertad pero no capital. Tiene libertad porque elude la infinidad de reglamentos existentes, administrativos (por ej. TUPA), o legales. Hay demasiadas leyes y decretos especiales en el Perú, para cada profesión, oficio, tipo de negocio, empresa o actividad. Están llenas de prohibiciones, restricciones y condicionamientos, muy costosos y entrabantes. Son un obstáculo para quienes han de establecerse, y un privilegio para los ya establecidos o formales. Un mito popular afirma que “todas las leyes son buenas, sólo que no se aplican o se aplican mal.” No es así: son malas, y por eso - ¡gracias a Dios!- no pueden aplicarse.

Las empresas informales o clandestinas sortean exitosamente estas vallas, y por eso gozan de libertad de movimientos. Pero no pueden crecer. No tienen capital porque -contra lo que cree otro mito, popular incluso entre académicos- no es cierto que no pagan impuestos; ¡pagan demasiados!, y no sólo los suyos. No es verdad que los informales eluden impuestos: como “tomadores de precios” no pueden escapar al impacto difuso de la presión tributaria, escondido en las cadenas de precios. Por eso el sector informal es pobre. Los economistas deberían recordar que todos los impuestos se trasladan, siguiendo una fuerza como la gravitatoria: hacia abajo (en la escala social). Y no sólo hablamos de impuestos indirectos como el IGV: un empresario y gran capitalista que compra un yate por ej., paga impuesto directo al lujo o sobretasa, pero este costo entra en su cálculo económico, a la hora de evaluar su tasa de retorno o beneficio. Y de una u otra manera es incorporado al precio del bien o servicio que produce. ¡Cuando Ud. compra una gaseosa o una cerveza, paga el impuesto al yate del embotellador! Y si un empresario decide absorber su carga tributaria, es peor: ¡deja de crear empleos!

En su mayoría los informales son microempresa o PYME, y constituyen el 98 % del universo empresarial. Debido a la general pobreza reinante -los impuestos impiden la capitalización-, la población empresarial en el Perú sigue un patrón distorsionado: no hay suficientes empresas grandes y medianas. Porque las pequeñas no pueden crecer; y porque en nuestro empobrecido mercado tampoco hay más espacio para las multinacionales.



Contra otro mito popular, los microempresarios informales son muy laboriosos y autoconfiados, serviciales, creativos, diligentes, y con gran espíritu empresarial. Sin embargo ya no tienen casi clientela, por insuficiencia de poder adquisitivo. No es por falta de capacitación ni de "autoestima". Es porque en Economía hay realidades ineluctables, por ej. curvas de costos (unitarios, medios y marginales); y actividades productivas que sólo son económicas a determinada escala. Sin gran empresa no hay desarrollo. Sólo las grandes empresas -y el Estado- pagan un alto volumen de sueldos y salarios, para gastar en bienes y servicios de las más pequeñas. Pero en ausencia de grandes empresas suficientes, hoy en día gran parte del sector informal en el Perú depende exclusivamente del estatismo: ¿a quiénes sirven todos esos pequeños restaurantes y kioscos cercanos a los Ministerios, sino a sus burócratas y empleados ...? Y esta situación se pretende institucionalizar con leyes que obligan al Estado a comprar su producción a las PYME. Esa no es la salida.

La salida para las empresas informales no es coaccionarles a formalizarse, sino rebajar los costos de su formalización: impuestos y reglamentos, a fin de no impedirles capitalizarse. Tampoco es el recurso al crédito, pese a que hoy los "expertos" animan a las empresas informales a tomar préstamos, sugerencia que sabiamente tienden a rechazar. En lugar de endeudarse, debería serles permitido a sus propietarios conservar sus ganancias, sin obligación de compartirlas con el Estado. ¡Que gasten ellos mismos, en los mercados, el dinero de los impuestos que hoy se lleva el Estado!

La titularización de sus derechos de propiedad -que propone Hernando de Soto en "El misterio del capital"- es condición necesaria, pero muy lejos de ser suficiente. También escribe de Soto que los informales deben legalizar sus actividades y propiedades para pagar impuestos y ser sujetos

de crédito. Pero si los informales tienen tanto capital y dinero suficiente para pagar impuestos, ¿para qué necesitarían crédito ...?

## 2) El sector formal

Es poco productivo porque tiene capital, mas no libertad. Porque no pueden eludir los sofocantes reglamentos, que como se dijo, son un privilegio para los ya establecidos, pero no obstante comporta sus cargas: actuar dentro de los estrechos límites impuestos por las autoridades, e informar constantemente a los organismos supervisores, llenando papeles y haciendo trámites y gestiones. Estas cargas agotan la atención, el tiempo y el personal de la gran empresa, y asfixian sobremanera la imaginación y creatividad. Sin embargo son aceptadas porque le libran de la competencia: representan barreras de acceso a los mercados decretadas a los ingresantes, y a veces subsidios y otros privilegios monopolistas o ventajas concedidas por el Estado y no por el mercado.

Por su estrecha dependencia del poder, cabría llamarle semiprivado a este sector. Sin embargo, siendo “fijadores de precios”, los formales pagan impuestos pero eluden su impacto, y así operan con un alto nivel de capitalización. Por eso son mucho más eficientes que los informales: siendo apenas el 2 % de la población empresarial, producen no obstante el 60 % de la riqueza, con apenas un 23 % de los trabajadores y empleados.

No obstante las empresas formales -transporte, banca y finanzas, seguros, servicios públicos (teléfono, gas, agua, electricidad, etc.)-, no son todo lo eficientes que podrían potencialmente, sobre todo bajo comparaciones internacionales. Porque deben sujetarse a los dictados de los sectores políticos y/o de los organismos burocráticos “reguladores”. Ellos prefieren lo segundo a lo primero; pero no es posible satisfacerlos: en el mundo político, los burócratas son ¡simples fusibles destinados a quemarse en la primera crisis! De todos modos, los formales responden menos a demandas, incentivos y oportunidades de los mercados, y más a las exigencias de las reglamentaciones o contratos de concesión. Esto les quita agilidad y velocidad de respuesta, y les suma costos. Los impuestos que pagan son muy altos, y por ellos sus precios se ponen muy en desproporción con el poder adquisitivo. Ocurre con las tarifas de teléfonos y otros servicios llamados públicos -como si no lo fueran los prestados por restaurantes, peluquerías y boticas-, prestados por monopolios privados. Estas grandes compañías se hallan hoy entrampadas entre un techo de estrictas regulaciones y condiciones contractuales de los Gobiernos, y un piso de menguante poder de compra de sus clientes y usuarios.

### 3) Sector estatal

El tercer sector es el estatal: tiene capital de sobra, y plena libertad. Acapara capital mediante los impuestos, y los ingresos de sus empresas. Y toma para sí toda la existente libertad o autonomía -capacidad de decisión-, mediante potestades omnímodas, que ejerce ¡demasiado libremente! Pero cuanto más poderes gubernamentales, menos libertad privada; y cuanto más impuestos y recursos detraen los Gobiernos, más pobres somos los particulares.

Más poder	≅	Menos libertad
Más impuestos	≅	Menos riqueza

En tanto no cumple ninguna de todas las funciones que se arroga, el Estado peruano es por completo improductivo. Es parasitario, porque consume riqueza, y en principio no la produce ni contribuye a su producción; y peor aún, impide a los otros dos sectores privados producirla cabalmente. Esto es típico del estatismo. La solución no es acabar con el Estado sino con el estatismo -no se confunde el hígado con la hepatitis- devolviendo a los particulares los poderes y recursos confiscados.

¿Qué pasa en la economía? Que hace tiempo llegamos a los colmos del estatismo. Hay que girar 180 grados. ¡Es urgente “remar para el otro lado”!

### ¿Hay un diagnóstico político?

Sin duda. Más adelante volveremos sobre el punto, pero es observable a simple vista, al menos en sus peores manifestaciones: corrupción, escándalos y acusaciones, huelgas por doquier, terrorismo, ineficacia del Estado ante la criminalidad desbordada; y generalizada, incapacidad de los líderes y sectores políticos -pese a sus extensos discursos- para encontrar la salida. Pero todos estos fenómenos -y otros que puede Ud. añadir-, son consecuencia del estatismo, al igual que la recesión de la economía, la subcapitalización, los bajos salarios, el desempleo, la informalidad y la pobreza.

Este libro casi podría terminar aquí mismo, excepto por la necesidad de responder a las innumerables e infundadas objeciones argumentadas contra la solución liberal -tanto por las izquierdas y estatistas tradicionales, como por los llamados “neoliberales”-; y aclarar confusiones.

# PARTE I: LIBERALISMO EN ESENCIA

## cap 1 Conceptos Básicos

### Libertad y otros valores

¿El liberalismo es la filosofía de la libertad?

Sin duda: los liberales reivindicamos para los ciudadanos todas las libertades que los Gobiernos se han tomado. Son nuestras las libertades para decidir lo que producimos, consumimos, ganamos y ahorramos, lo que importamos y exportamos. Para decidir lo que nuestros hijos aprenden en las escuelas o ven en la TV. Para resolver sobre la edad de nuestro retiro. Para conservar nuestros ingresos sin impuestos confiscatorios, y dirigir nosotros mismos nuestras actividades, económicas y no económicas, sin pedir permisos y licencias previas. Y para ahorrar, invertir, y enriquecernos, por medios no criminales. Exigimos que todas esas libertades -que son individuales-, nos sean devueltas a los individuos; por eso, más que revolución, ¡el liberalismo reclama una “devolución”!

Pero en el concepto liberal, libertad no es la capacidad factual de lograr ciertos objetivos, sino la ausencia de restricciones o constricciones externas impuestas por violencia o fraude, sea que procedan de otros individuos o del Estado. La condición económica, familiar, educativa, de residencia o de salud, puede impedirle a una persona el deseado logro de objetivos; eso NO es falta de libertad, sino de medios conducentes. Si en cambio se lo impide un asaltante o secuestrador -pistola en mano-, o el Gobierno, eso sí es un atentado contra la libertad. En este sentido, es cierto que el liberalismo defiende un concepto “puramente negativo” de la libertad, entendido como la mera ausencia de restricciones impuestas, y no como la presencia de condiciones económicas, educativas, de salud o lo que sea. El estatismo -polo opuesto al liberalismo- abraza el erróneo concepto “positivo” de libertad, que le lleva a imponerles restricciones a unos, con el supuesto fin de mejorarles condiciones a otros, pero con ello pervierte y arruina el buen orden espontáneo que hay en la economía y en la sociedad cuando los Gobiernos se mantienen dentro de sus límites propios, y nos empeora a todos.

El pensamiento liberal no es una “cosmovisión” o visión integral del mundo; sin embargo en buena medida se compromete también con otros valores además de la libertad, y que le sirven de fundamento o la completan o perfeccionan. Algunos:

- La verdad, o el ajuste de los conceptos, juicios y razonamientos a las realidades. En el Evangelio de San Juan, afirma Jesucristo que sólo “el conocimiento de la verdad hace libres” a las personas. Porque el error y la mentira esclavizan, la verdad libera.
- La justicia, o el reconocimiento de lo suyo o propio de cada quien. La justicia es parte de la verdad; faltar a la segunda equivale a negar la primera, y “es de justicia” admitir toda verdad, como que la libertad es cosa propia del ser humano.
- El orden, o la disposición de las cosas -y sus partes- apropiada para cumplir sus funciones y aplicaciones. El orden liberal es el propio del Estado, del Gobierno, las empresas, las familias, etc.
- La paz, que es una consecuencia de todos los valores anteriores: la violencia los contradice, y por lo general aparece cuando no se verifican.
- La seguridad, pero la que puede garantizar el Estado: apenas contra ataques o amenazas a la vida, propiedad y libertad; no una cobertura blindada contra todo riesgo, peligro o azar de la vida.
- La prosperidad, que posibilita el logro de ciertas comodidades, y confiere alguna seguridad. Ni más, ni menos.

Un orden gubernativo respetuoso de la libertad -política tanto como civil, económica, de culto, de expresión, etc.-, es el más propio y eficaz al logro de la prosperidad, seguridad, buen orden y paz; y es el más moral. Sin embargo, caben precisiones:

- 1) El liberalismo es nada más una concepción acerca del Gobierno y la Economía Política, y como tal no prejuzga ni toma partido por una determinada “cosmovisión” o visión integral del mundo y de la vida. Por eso se puede ser al mismo tiempo liberal y cristiano, o judío -o ateo, agnóstico, indiferente- etc., y sin contradicciones; y por eso hay liberales de todas las creencias y persuusiones. Los liberales sí desconfían de las religiones seculares totalitarias -nazismo o comunismo-; pero de hecho creer en Dios ha guardado a muchas personas de abrazar alguna de estas monstruosas creencias endiosadoras del Estado. Desde luego: creer en Dios no equivale a negar la razón, como piensan equivocadamente muchos, incluso algunos creyentes; y de hecho, ¡muchísimo ayuda la irracionalidad para tener fe en el estatismo!



- 2) Los valores atañen a los individuos en particular, y no deben ser impuestos colectivamente. Mal puede el Estado -que actúa por medios compulsivos- arrogarse el derecho a elegir y decidir por las personas en materia de valores. Porque los valores sólo deben ser predicados con el ejemplo y la persuasión -encaminados a lograr una comprensión racional, y plena convicción-; no con la fuerza o coacción.

## Liberalismo económico y político; democracia y Estado de Derecho

Cabe distinguir los sistemas económicos de los políticos.

- a) El liberalismo económico, o “capitalismo” -etiquetado así originalmente por sus adversarios-, equivale a libre mercado. Pero el libre mercado es una consecuencia del Gobierno limitado.

<b>Gobierno Limitado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>o En funciones: seguridad, justicia, infraestructura</li> <li>o En poderes, atribuciones y competencias</li> <li>o En gastos y recursos</li> </ul>
--------------------------	---

- b) Liberalismo político, equivale a “Gobierno limitado”; y no debe confundirse con democracia, que es “Gobierno mayoritario” o elegido por la mayoría. Liberalismo no es igual a democracia. En el Perú tenemos democracia; mas no liberalismo. Liberalismo tampoco es coextensivo con Estado de Derecho, si esta expresión significa “imperio de la legalidad” y no de la justicia. Porque las normas legales -leyes y decretos-, aún dictadas con arreglo a las formalidades constitucionales, y cumplidas estrictamente por funcionarios y magistrados, pueden ser injustas en su contenido, lo cual ocurre en el estatismo.

La gente también se ilusiona que democracia “no es sólo el voto”, pero en realidad, ¡democracia es voto universal, y voluntad de la mayoría, y nada más! La democracia no es mala; es insuficiente. Según el concepto de Karl Popper, más allá de las ilusiones, la democracia es sólo un medio incruento de reemplazar unos elencos de Gobierno por otros, de acuerdo a la voluntad y criterio de la mayoría. Sin embargo mucha gente le exige a la democracia resultados económicos -empleo, altos ingresos, prosperidad, etc.-, que obviamente son frutos de un régimen económico; y ningún sistema político -menos estatista- es capaz de brindar. Para que haya desarrollo

y prosperidad en una democracia, debe sumarse el liberalismo a la combinación. En otras palabras: la democracia debe ser liberal; o sea, conjugarse con el libre mercado.

## Democracia liberal

Una democracia no liberal podría dictar una ley manifiestamente injusta, estableciendo penalidades por ej. para todas las personas de baja estatura, o que se dediquen al comercio, o devotas de cierta religión, bastando tan sólo que la mayoría estuviese de acuerdo. En una democracia liberal, sería impensable, aún concordando la mayoría.

- a) Una democracia liberal es limitada: los derechos individuales a la vida, propiedad y libertad -en su integridad-, constituyen un límite a la voluntad de la mayoría, una materia que no está sometida a votación. Son derechos más allá de las elecciones, y no deben ser restringidos o limitados, aún con aprobación mayoritaria. La mayoría no tiene derecho a establecer restricciones injustas, como por ej. leyes discriminatorias contra los comerciantes, los importadores, los banqueros, los residentes de tal o cual región geográfica o los miembros de la iglesia o congregación religiosa X o Z. De otro modo la mayoría se hace tiránica, y la democracia deviene "totalitaria" porque pretende dirigir y controlar la totalidad de la vida de las gentes, y "autoritaria", por el uso de la compulsión.
- b) En una democracia no liberal, la voluntad de la mayoría no reconoce límite, y decreta penas de muerte, confiscación, confinamiento o inhabilitación para personas o categorías de pacíficos ciudadanos o residentes no criminales, como bajo el nazismo y el comunismo.

En pocas palabras: en un sistema liberal, los ciudadanos limitan al Gobierno; en una sistema no liberal, es al revés.

¿Qué es el Estado?

Hoy en día no se acepta el concepto de Gobierno limitado, por el implícito y erróneo -aunque muy difundido y popular-, supuesto del Estado proteico, que se cree capaz de asumir cualquier forma, misión y tarea, sea esta económica, financiera, educativa, médica o artística. Es el "Estado para todo propósito" -esencia del estatismo-, bueno para invertir en proyectos de desarrollo, educar, administrar fábricas y hospitales, promover la música culta -o popular- y el deporte en los niños y los jóvenes ... y un sinfín de acciones y actividades, todas consideradas "buenas" e "importantes", por supuesto.

Sin embargo, lo cierto es que todo Gobierno representa a un Estado, que es solamente el monopolio legal de la violencia, para reprimir la violencia, a la cual se asimilan el fraude y el daño con dejación de responsabilidades. El Estado es la instancia represiva de una sociedad, para ocuparse de las conductas intrínsecamente criminales. Y es muy reducido el rango de cosas que pueden hacerse por la fuerza. El Gobierno no hace sino cumplir las funciones del Estado, las cuales son acordes a su naturaleza. No puede hacerlo todo. El filósofo liberal español José Ortega y Gasset se burlaba mucho de la ingenua creencia hoy imperante, que atribuye propiedades como mágicas al Estado -y por tanto al Gobierno-, casi poción milagrosa capaz de curar todo mal y dolencia, y resolver cualquier problema, de la naturaleza o índole que sea. Esa idea de los Gobiernos multipropósito -tan falsa pero tan activa, operante y destructiva-, está en la esencia y base misma del estatismo, la ideología contraria al liberalismo. (“Ideología” es simplemente un conjunto de ideas, relacionadas de manera consistente, y que no son necesariamente falsas, como afirma el marxismo.) En nuestro mundo estatista vemos Gobiernos hartos desbordados y colapsados, quebrados e insostenibles, como consecuencia inevitable del estatismo. No puede ser de otro modo. Pero, aparentemente nadie ve, ni oye razones. Nadie parece creer que las realidades humanas tienen una definida naturaleza, causas, efectos, potencialidades; todo lo cual necesariamente les limita en sus funciones y actividades. Tampoco se cree que las mismas causas producen los mismos efectos, en todas partes.

## Fundamento moral del liberalismo

Como vimos, el liberalismo abraza valores como la libertad, la verdad, la justicia, el orden y la paz. Sin embargo no es una “cosmovisión” integral. Se define por un conjunto de tres valores o principios, más instrumentales y subalternos -Gobiernos limitados, mercados libres, e instituciones privadas separadas del Estado-, los cuales se ordenan a permitir la realización de valores de rango superior, pero decididos libremente por cada uno de los individuos particulares que hacen una sociedad.

¿Por qué?

Todas las decisiones humanas entrañan opciones sobre valores, y son ineludibles. Hasta en la actividad más nimia, incluso jugando cartas entre amigos por ej., es inescapable que debemos hacer algunas opciones: hacer trampas o jugar limpio; jugar por sólo entretenimiento o por algún dinero -mucho o sólo unas monedas para darle interés a la partida-; pasar nada más un rato o gastar muchas horas en la mesa, etc., etc. Y

mucho más en actividades de mayor trascendencia. Son elecciones morales; y es la capacidad de hacer ese tipo de elecciones la que nos califica a los individuos como sujetos morales: a los seres humanos individuales nos cabe la libertad de decidir por una u otra de las opciones que encaramos en la vida -en lo personal, familiar, económico, político, etc.-, ya que ninguna persona debe decidir por otra u otras. Por eso sólo las personas individuales somos sujetos morales: porque las elecciones valorativas son individuales.

Existen distintos y opuestos y contradictorios cartabones para las elecciones valorativas. Son escalas de valores. Unas personas tienen como de rango superior tales o cuales valores estéticos o artísticos por ej. muy arriba en su escala jerárquica de preferencia, por sobre estos u otros valores científicos, deportivos, religiosos, políticos, comerciales, lúdicos, hedonistas u otros; y otras tienen diferentes escalas de valores. Los valores difieren ampliamente entre los humanos, y por consiguiente también las actividades en que se involucran, los motivos que las guían y los resultados que alcanzan. Son materias de elección personal. Y los resultados -como los valores, motivos y actividades-, son de responsabilidad individual, incluso por las equivocaciones o errores no perjudiciales a la vida, propiedad y libertades de terceros. Si le damos a un colectivo cualquiera -tribu, clase, nación, mayoría-, la facultad de decidir en alguna medida, entonces en esa misma medida se la quitamos a los individuos. Este es el fundamento moral -férreamente individualista- del liberalismo, el cual sin embargo no prejuzga en materia de elecciones valorativas, excepto las relacionadas con los tres principios.

Los estatistas restringen las libertades individuales porque cuestionan severamente los valores, motivos y actividades que las gentes por sí mismas emprenden de ordinario, y los resultados logrados. Por ej. les parece que las personas por lo común somos demasiado "comerciales", materialistas, egoístas e insolidarias. Y que de ello resultan las desigualdades económicas. A este respecto vale distinguir:

- A criticar tienen pleno derecho como personas, en su libertad de opinión.
- No a emplear la fuerza, intimidación y presión estatal para alterar los resultados, las actividades, y hasta los motivos y valores no criminales de los otros. Esta razón -exceso de poder- hace al estatismo injusto e inmoral.

## Los tres pilares del liberalismo

Son tres principios instrumentales porque posibilitan resolver las de otro modo insolubles contradicciones entre diferentes preferencias o elecciones de valores, actividades y resultados. (Pero no por ser instrumentales dejan de ser importantes.) Proceden de la rica tradición del pensamiento liberal. Son estos, en lo político, económico y social respectivamente:

- 1) Gobiernos limitados -el de mayor importancia-;
- 2) mercados libres;
- 3) e instituciones privadas autónomas.

“Social” es lo relativo a toda la sociedad, no a sus sectores más pobres exclusivamente. Y “Gobierno limitado” es expresión mucho más justa, certera y precisa que esa otra de Gobierno “mínimo”.

Estatismo es lo contrario a liberalismo:

- Gobiernos sin límites,
- mercados reprimidos,
- instituciones privadas aunadas y sometidas al Estado.

## Gobiernos limitados

El primer principio es el del Estado y los Gobiernos limitados, comenzando por sus funciones, que son tres, en orden de prioridad decreciente:

- 1) Función securitaria o represiva. El Estado representa la colectivización del derecho individual de autodefensa. Los Gobiernos existen primero y principalmente para proporcionar “orden público” en términos de seguridad interna y externa, defendiendo las vidas, propiedades y libertades de los ciudadanos pacíficos, frente a cualesquiera ataques o amenazas, internas o externas. Esta función de orden público comprende la policía y defensa nacional, ejercidas por los servicios armados, y es la que en principio justifica la existencia del Estado. Se llamaba antes función “constabularia”, por el policía de bastón o “gendarme” (en inglés, “constable”); y de allí el concepto de “Estado-gendarme”. Los servicios diplomático y consular se incluyen entre los que sirven a esta función, pero centrados en la defensa y protección de los ciudadanos en el extranjero, antes que en las relaciones “Estado a Estado”, típicas del estatismo.
- 2) Función judicial. En segundo lugar, siguiente en orden de importancia. La rama judicial del Gobierno se encarga de encausar a los

malhechores -función accesoria a la anterior-; y también de ayudar a las personas a resolver sus pleitos pacíficamente cuando no pueden hacerlo por sí mismas. Esta función -antes llamada "arbitral"-, incluye además lo relativo al registro de la propiedad y sus garantías. Pero los tribunales liberales brindan una justicia restitutiva o compensatoria antes que punitiva: más que en el victimario, se centra en la víctima, y en su derecho a restitución. O a compensación equivalente, si no es posible restituir, por lo irreversible del daño (como describe por ej. el libro bíblico de Deuteronomio). Los liberales distinguimos las conductas intrínsecamente criminales de los delitos -sancionados y penados por el Estado-, porque los Gobiernos no necesariamente las hacen coincidir. Proponemos el encausamiento de los criminales -a fin de que restituyan o compensen a las víctimas- y no su castigo; tampoco su "regeneración", "rehabilitación" o su "reinserción en la sociedad", etc., funciones que caben a organizaciones de voluntariado, financiadas con donaciones y no con impuestos. (Encausar es instruirles causa a los criminales; no equivale a "encauzar".) Si un criminal no es peligroso para víctimas potenciales -no hay razones para temer reincidencia-, a todo lo que los jueces y alguaciles pueden obligarle es a pagar indemnización a las víctimas reales, y tampoco habría motivos para encerrarle entre rejas y privarle de su libertad ambulatoria.

- 3) Función de obras públicas: construcción y mantenimiento de infraestructura para comunicaciones -mediante concesiones licitadas-; y tal vez salubridad, que es algo muy distinto al concepto estatista de "Salud": tiene que ver con epidemias y focos infecciosos, no con la prestación de servicios médicos.

Se acostumbra a financiar la seguridad, la justicia y las obras públicas de este tipo con impuestos y no con precios, pero no porque sea imposible producir y comprar estos bienes en los mercados, ya que de hecho se compran y venden diariamente servicios privados de defensa y protección -de la vida, propiedad y libertades-, arbitraje, caminerías, peajes, etc. Pero si se desean aprovechar las economías de escala, y hacerlos menos costosos, deben proveerse para todos; y siendo bienes indivisibles, es imposible excluir de su provecho a los usuarios renuentes, sobre todo en el caso de la seguridad y justicia, menos en el de las obras públicas. El ejemplo típico es el del policía de cuadra, de cuya presencia disuasiva todos los vecinos se benefician, incluso quienes rehusasen pagar. O también la defensa y seguridad nacional, ¿cómo impedir que se beneficie de la presencia disuasiva de las Fuerzas Armadas alguien no dispuesto a pagar su cuota parte o contribución voluntariamente? Los tributos o

impuestos (contribuciones “impuestas”) evitan entonces el “efecto del polizón” (free-rider effect), los usuarios renuentes a pagar por bienes indivisibles, que de todos modos pueden aprovechar.

La única justificación para el Estado -y los impuestos- son las funciones que cumple: el tipo de servicios que presta. Y no hay justificación para financiar con impuestos y atribuir a los Gobiernos otras funciones y servicios que no sean los descritos. Racional y moralmente no se justifica un Estado que no sea limitado a ellos. Y si los Gobiernos son limitados en fines y funciones, lo son también en poderes y atribuciones, y por consiguiente en gastos y recursos.

Todos los problemas del estatismo devienen en última instancia de la negación, olvido o desconocimiento de las funciones propias del Estado. Abrumado de otras funciones, descuida las propias; y se recarga de atribuciones y potestades, y de recursos, con lo cual nos empobrece -en libertades y en dineros- a los ciudadanos particulares.

## **Mercados libres**

El segundo principio es el de los mercados libres, de violencia y fraude; conservarlos así es la función primera y principal del Estado limitado, que los Gobiernos cumplen mediante sus militares y sus diplomáticos, sus policías, y sus jueces y auxiliares de justicia. Pero los mercados también deben ser libres de indebidas interferencias o intromisiones estatales; es decir, de violencia y fraude proveniente del Estado mismo, instancia supuesta a prevenirlos y remediarlos.

## **Instituciones privadas separadas del Estado**

El tercer principio es el de las instituciones privadas separadas del Estado, y por consiguiente independientes del poder. Esto aplica no sólo a empresas, sino también a gremios, partidos, iglesias y congregaciones religiosas, y también a las escuelas, hospitales y consultorios médicos, centros culturales, científicos, clubes deportivos, asociaciones filantrópicas o de otro tipo. Deben ser todos entes privados y autónomos, operando en el sector voluntario de la economía: sostenidos con precios o con donaciones, nunca con impuestos.

¿Y los Gobiernos liberales no protegen la agricultura o la industria?

Es una falacia estatista confundir nación con Estado, y adjudicar a los “países” las conductas de sus Gobiernos. Así el lenguaje estatista dice

por ej. “Francia protege su agricultura”, aludiendo al Gobierno francés; y “el Perú protege su industria”, aludiendo al peruano. Significa que los respectivos Gobiernos privilegian injustamente a los productores no eficientes -agropecuarios o manufactureros-, encareciendo la vida de sus ciudadanos con aranceles o derechos antidumping, a veces muy elevados. Los estadistas conceden a determinados sectores privilegios que les reportan ventajas reales y tangibles. Las consecuencias para los demás son perjudiciales, pero menos visibles e identificables, y por lo común a más largo plazo.

El lenguaje falaz ayuda al estatismo; y mostrar la verdad y desnudar las falacias es primera tarea de los liberales. “La verdad” significa muchas veces la verdad completa, incluso la parte que no se ve, lo menos transparente: las consecuencias perjudiciales ocultas del estatismo, menos evidentes o de largo plazo. Y si hay ciertos problemas reales tras las falacias, la segunda tarea es mostrar la solución. En este caso hay un problema real: los productores nacionales no son suficientemente competitivos y eficientes; pero no por culpa suya, sino por los enormes costos envueltos en el estatismo. La solución no es el “proteccionismo”, sino eliminar los sobrecostos, y permitirles ser más eficientes y competir, sin que sea necesario “proteccionismo” alguno.

¿Y los derechos del consumidor y del ahorrista? ¿Y los problemas ambientales?

En un orden liberal, los jueces -auxiliados por los peritos-, son los encargados de resolver litigios y pleitos. Fallan o sentencian según y conforme las leyes generales o Códigos, y tomando en cuenta las decisiones judiciales precedentes; pero sólo cuando estos conflictos se presentan a sus estrados -caso por caso-, y no con anterioridad. Por ej. problemas de consumidores que alegan abusos de comercios, ahorristas que dicen ser abusados por los bancos, o propietarios que alegan contaminación ambiental de industrias. Problemas todos -reales o supuestos- aducidos como justificación al estatismo. Sin embargo, las actuales reglamentaciones que tratan de resolverlas “preventivamente” o de antemano, es decir, en forma hipotética -y las agencias ejecutivas que las aplican-, no son capaces de hacerlo. A los jueces cabe decidir, examinando caso por caso las evidencias, y decidiendo sobre los mejores derechos.



## Algunas reflexiones filosóficas

### Concepciones del mundo y de la vida

En el estatismo, las autoridades políticas se autoasignan la atribución de decidir por las personas los fines y objetivos a perseguir en la vida, y los resultados que logran, y hasta las actividades dirigidas a producirlos, y sus motivos. En el liberalismo, somos las personas individuales quienes tomamos esas decisiones en función de nuestros valores y juicios sobre lo que es bueno o malo, regular, mejor o peor. Por eso los Gobiernos liberales se desentienden de los resultados y actividades, excepto para vigilar que no se cometan infracciones o transgresiones muy elementales: violencia o fraude. En este sentido los Gobiernos son sólo árbitros de faltas, no jugadores.

En el estatismo en cambio, se considera que los Gobiernos tienen facultades para decidir qué bienes o servicios han de producirse con preferencia a otros -o comerciarse, importarse y exportarse-, a qué costos y qué precios. Y cuál educación o pedagogía vaya a aplicarse o no; y los tratamientos médicos y psicológicos que la población requiere; los programas de TV o películas que es o no conveniente que vean los adolescentes y jóvenes -incluso su conducta sexual-; ¡y hasta la edad apropiada para que las personas se jubilen! Y hay más: Gobiernos como el de China deciden desde el número de empleados que un comercio o una finca agropecuaria puede contratar, y de hijos que las parejas pueden procrear o adoptar. Bajo el estatismo es más fácil divorciarse unilateralmente de un cónyuge que despedir a un empleado o a un inquilino. Y por la vía de la eutanasia que llaman "muerte asistida", las autoridades pretenden decidir hasta cuando podemos vivir. En estas y muchas otras materias los Gobiernos estatistas nos imponen sus opciones y opiniones, a veces por la fuerza desnuda o la coacción, y otras veces mediante una propaganda abusiva, lindante con la intimidación o presión psicológica.

¡Todo ello implica elecciones en materia de valores!

En un régimen liberal, el Gobierno es neutral y prescindente en actividades económicas, y entre las distintas concepciones del mundo y de la vida. Es decir: un Gobierno limitado carece de poder para favorecer los intereses de los agricultores en detrimento de los industriales y comerciantes o banqueros, y viceversa. De igual modo, tampoco puede otorgar privilegios especiales a los católicos en desmedro de los evangélicos, musulmanes,

ateos, agnósticos o indiferentes, y viceversa. En otras palabras: creencias diferentes pueden coexistir pacíficamente, así como distintos oficios y ocupaciones, si un Estado neutro a todos trata por igual. No de otro modo. Por esta razón los tres pilares son los principios básicos del liberalismo. ¿El resto? Aplicaciones. Los tres pilares son los únicos principios de convivencia social compatibles con diferentes conceptos y estilos de la vida. Veámoslo más detenidamente.

## Opciones y estilos de vida e intereses

El registro histórico más completo y antiguo de un sistema liberal está en la Biblia: Deuteronomio 17:14-20; 1 Samuel 8; y varias decenas de episodios y pasajes concordantes, tanto de las Escrituras Hebreas como de las Griegas. El sistema de Gobierno limitado tiene también otras raíces históricas, especialmente en Grecia clásica (el filósofo Aristóteles) y en Roma republicana, pero sin duda la Biblia es la más antigua. El libro bíblico de los Jueces muestra un tipo liberal de Gobierno. ¿Por qué? Porque era el único posible en una nación que era más bien una confederación de 12 tribus diferentes, cada cual con su propia cultura, intereses e idiosincracia. Posteriormente la monarquía israelita hizo negación y dejación de los principios de Gobierno limitado, y se transmutó en un Reino absolutista similar a cualquiera de sus vecinos, Egipto o Babilonia. La Biblia muestra que ese fue el comienzo de las desgracias y calamidades sin cuenta para el pueblo de Israel.

En tanto enseña sobre política, el Antiguo Testamento favorece clara, explícita y consistentemente el Gobierno limitado; y el Nuevo confirma esta enseñanza. Abundantes capítulos y pasajes bíblicos tratan sobre asuntos de Economía política; y todos abonan la idea de mercados libres con Gobierno limitado. Es lo que desde antiguo se conoce como “Consejo de Dios a las Naciones”, cuya versión secular el mundo comenzó a llamar “liberalismo” en el siglo XIX.

Por eso lo torcido y arbitrario de las pretensiones interpretativas de las izquierdas, cristianas o no. Y por ello la influencia genuinamente bíblica en la cultura ha sido liberal, y determinante para el liberalismo. Así lo verificó el historiador francés Fustel de Coulanges en “La ciudad antigua”. Y el sociólogo alemán Max Weber en “La ética protestante y el espíritu del capitalismo”. Y también el escritor católico Michael Novak en “La ética católica y el espíritu del capitalismo”. Novak sigue los pasos de Alejandro Chafuén en “Ética y Economía” -libro que en inglés se titula “Cristianos por la libertad”-, donde se recopilan antecedentes católicos del

libremercado, entre los cuales destacan San Bernardino de Siena y San Antonino de Florencia, del santoral de la Iglesia Católica. Históricamente hablando, todos los cristianos (católicos, ortodoxos, protestantes o evangélicos) heredamos de los judíos el concepto de Gobierno limitado, y lo pasamos a los musulmanes, aunque naciones identificadas con estas creencias no siempre lo han practicado fielmente.

## Neutralidad y prescindencia del Gobierno

También es verdad que judíos, cristianos -católicos o no-, musulmanes, agnósticos, ateos y devotos de otras religiones, deben convivir en sociedad pese a sus diferentes creencias. Y pueden convivir. Pero ¡sólo si se ponen de acuerdo en tres puntos, muy concretos, que son precisamente los tres pilares del liberalismo: Gobiernos limitados, mercados libres, e instituciones privadas separadas del Estado. Y lo mismo pasa con los intereses especiales, las piezas del tremendo rompecabezas que las complejas sociedades modernas plantean al estatismo, y ante el cual los estatistas no tienen solución: en cuanto dan acomodo al interés X, se les desacomoda el interés Z. Por eso la vida política bajo el estatismo es incurablemente conflictiva, amarga, tormentosa y miserable: han transformado al Estado en una maquinaria de dar o negar privilegios y tratos de favor a los intereses especiales. Es un “juego de suma cero”: lo que unos ganan en el reparto y la carrera de poder, amistades e influencias, otros lo pierden.

Es básico para toda sociedad buscar algún tipo de acuerdo para evitar los favoritismos entre sectores, grupos de creencias afines, tribus o aldeas, regiones, intereses, etc., si quiere coexistencia en paz.

— Pero un acuerdo social debe ser un acuerdo mínimo sobre unas pocas premisas generales, no puede ser un larguísimo acuerdo sobre una extensa y detallada lista de asuntos. Ese es precisamente el tipo de “Acuerdo nacional” o “Pacto social”, voluminoso y kilométrico, que los políticos estatistas siempre pretenden; y la prensa diaria nos informa de lo irrealista de su pretensión.

— Y hay un único tipo de acuerdo posible para evitar que un Gobierno pueda favorecer a unos sectores en desmedro de otros: que Gobierno e instituciones estatales sean neutrales y prescindentes en asuntos vitales, económicos y de otra índole, donde hay o pueda haber disparidad. Asuntos como por ej. trabajo, comercio, empresas, previsión para el futuro, etc.; pero asimismo matrimonio y familia, educación, religión e iglesias, asociaciones voluntarias. Estas materias deben mantenerse privadas. Sólo así los magistrados gubernativos NO podrán favorecer a los agricultores en desmedro de los comerciantes, a los importadores en perjuicio de los

exportadores, o dar ventajas a los casados contra los solteros -o viceversa en todos los casos-, o a los de una tribu o aldea en especial, o a los adeptos a un particular estilo de vida. Es decir: que los Gobiernos sean limitados, para que no discriminen; que no hagan “acepción de personas”, como dice la Biblia. Así de esta manera, diversos credos pueden coexistir, aún difiriendo en otros tópicos, como si hay Dios o no, o si el mundo ha sido creado o procede por evolución, etc.; y sean en su vida particular hedonistas, estoicos, ascéticos, conformistas o lo que sean. Y lo mismo aplica con los intereses económicos. El tipo de Gobierno que hizo posible la convivencia de las 12 tribus israelitas, la posibilita en una sociedad compleja actual; no hay otro.

¡Por favor: no crea que la tecnología ha cambiado un ápice este problema, para el cual no hay solución tecnológica, porque no es un problema tecnológico. Tampoco hay solución económica, porque no es un problema económico. Es un problema político. Y la solución de un problema es de su misma naturaleza, salvo excepciones.

Digamos que la solución es así:

- a) Distintos grupos no podrían coincidir en otros puntos, dadas sus naturales diferencias.
- b) Y deben coincidir en ellos, porque si se le atribuye al Estado el poder de intervenir en asuntos privados, favoreciendo a un sector o a otro, la convivencia social sería imposible o extremadamente conflictiva.

Por eso el liberal es el único sistema o régimen gubernativo posible, en una sociedad justa y armoniosa. Como convivieron por más de 800 años los judíos, cristianos y musulmanes en la España medieval, entre los siglos VIII y XV. Por cierto, en esta “España de las tres culturas” hubo un gran florecimiento científico, cultural y económico. Y el fin de las reglas liberales fue el fin de la convivencia pacífica en España. Análogos son los casos de las Provincias Unidas (Holanda), los cantones suizos, las 13 Colonias de los EEUU. Por cierto: el liberalismo siempre ha ido de la mano con el federalismo, o el respeto a las esferas autonómicas de los Gobiernos locales, los cuales también deben ser limitados.

Un contraejemplo: ¿por qué los países más pobres -y violentos- del mundo son los africanos? Respuesta: por ser los menos liberales. Cada tanto la prensa informa de feroces y sangrientas luchas tribales, por lo cual no son de extrañar las hambrunas y pestilencias. ¿Cuál es la causa de tanto encono? No es la etnicidad, no es el clima, no es el tribalismo; es el estatismo. En África el Estado no está separado de la vida privada, y por ello, sus medios naturalmente compulsivos pueden ser empleados por

determinadas tribus y clanes para dar o negar favores y privilegios, o para imponer unos puntos de vista -económicos o ideológicos- en desmedro de otros. Es obvio que los discriminados negativamente por la fuerza y la coacción, reaccionan también con la violencia. Las tribus africanas no se comportan como las antiguas tribus israelitas. Y no es por la raza, sino por el sistema de Gobierno.

## Filosofía realista

¿Hasta qué punto el liberalismo es compatible con cualquiera concepción del mundo y de la vida?

Muchas Filosofías son compatibles con el liberalismo, mas no todas. La limitación es el sustrato realista del liberalismo, y racional: las realidades -y eso incluye a los Gobiernos, las empresas, los mercados, etc.-, tienen una naturaleza y un carácter propios; los cuales son accesibles al conocimiento -son racionales, comprensibles-; y constituyen un orden que debe ser respetado, si se desea que cumplan sus funciones y alcancen sus fines. El liberalismo implica una filosofía de respeto a las leyes naturales de las realidades, incluyendo las económicas y políticas, que como todas, tienen estructuras y límites propios.

El liberalismo no es compatible con filosofías que endilgan a los Gobiernos funciones impropias -producción de bienes y servicios, educación, medicina, previsión, orientación a la juventud, etc.-, sin límite, asumiendo que puede cumplirlas a voluntad. O que suponen que la economía responde dócilmente a las intenciones y designios declarados de las intervenciones estatales. La realidad no es totalmente maleable ni moldeable al capricho del hombre, como si fuese barro o arcilla. En este sentido, la visión "creacionista" de la Biblia es ampliamente compatible con el realismo liberal; y de hecho durante toda la Edad Media los maestros bíblicos de tres religiones (judía, cristiana e islámica), enseñaron que la razón humana nos da una primera revelación "natural" de Dios -mediante la realidad creada-, siendo la Escritura una "segunda revelación", complementaria de la primera. Esta doctrina de las dos revelaciones dio gran impulso a la especulación intelectual y a la investigación científica.

La filosofía realista entiende las realidades como dotadas de estructura y rasgos propios: lo sustancial y lo accidental, el modo de ser en acto y en potencia, la materia y la forma, las causas y los efectos, los medios y los fines. El contenido y los límites. Antiguamente estas características se llamaban "categorías", propiedades o predicados del ser, y durante la Edad Media, la Filosofía escolástica las consideraba vías de acceso al conocimiento de la realidad de las cosas. "Escolástica" aplica a la Filosofía

cristiana medieval, pero también al pensamiento judío y musulmán de esa época; y las tres vertientes combinaron filosofía aristotélica con la igualmente realista visión del mundo y de la vida contenida en sus Escrituras Sagradas. Pero andando el tiempo, esta filosofía fue progresiva e injustamente desacreditada, sobre todo a partir de Descartes, y ha ido perdiendo influencia en Occidente. Dicha mengua es una de las causas de la pérdida de vigencia del liberalismo en el pasado. Faltaron a las gentes de pensamiento claras referencias para orientar al público en materias de Gobierno y Economía política. Si a ello añadimos que la Biblia fue interpretada cada vez más alegóricamente o dejó de leerse, tenemos un par de explicaciones muy poderosas para entender el abandono de la doctrina liberal. El progreso material y tecnológico no se detuvo en Occidente porque muchos postulados liberales como el de libertad de empresa se siguieron practicando casi por hábito -hasta la Primera Guerra mundial-, aún olvidada la Filosofía general que les prestaba fundamento. Pero ya entrado el siglo XX, también estos hábitos fueron difamados y abandonados. Y fuera de Occidente, las naciones accedieron muy parcialmente y de prestado a algunos de los frutos del progreso material, desconociendo en absoluto tanto los postulados liberales como la Filosofía realista.

El realismo marca límites al rango de filosofías compatibles con el liberalismo. Por esta razón no congenia con filosofías idealistas, racionalistas extremas o irracionalistas, en sus versiones académicas o populares. Es el caso por ej. del Posmodernismo, que relativiza y descalifica cualquier "relato" o discurso racional como el marxismo, pero también el liberalismo. Y asimismo la filosofía irrealista que subyace en cierta literatura muy popular de "autoayuda", la cual confiere a la mente poderes mágicos, capaces de convertir en realidad cualquier cosa que uno imagine y desee con suficiente fervor. ¡Eso no es realista! El liberalismo sí se lleva bien en cambio con la filosofía realista implicada en las tres grandes religiones monoteístas, o en sistemas de pensamiento de raigambre aristotélica. Y la prueba en favor de la verdad del realismo es que judíos, cristianos y musulmanes han prosperado cuando han sido consecuentes con esta filosofía, y con el concepto de Gobierno limitado que ella encierra.

Desde luego que la Biblia no contradice para nada el uso de la razón, sino todo lo contrario, pese a lo que creen -en extraña coincidencia- tanto los ateos racionalistas más recalcitrantes, como muchos de los creyentes más devotos pero mal enseñados. Pero seguiremos más adelante con los fundamentos filosóficos. Para avanzar es preciso alternar temas económicos y no económicos -jurídicos, políticos, filosóficos, etc-, íntimamente relacionados, que deben tratarse en paralelo para ser mejor

comprendidos.

¿Hay un Marx del pensamiento liberal?

Según Marx y Engels, el comunismo combina Economía clásica inglesa, socialismo francés y filosofía idealista alemana. Análogamente, el Liberalismo clásico combina Escuela austríaca de Economía, Escuela del Derecho natural, y Filosofía realista, todo ello en una doctrina política, cuyo expositor más brillante ha sido el francés Frederic Bastiat (siglo XIX), por cierto un convencido cristiano.

En su opúsculo “La Ley”, Bastiat -tal vez el Marx del liberalismo clásico-, presentó un resumen de sus más importantes lecciones. Se centró en el concepto de que la Ley puede ser un instrumento civilizatorio y palanca del bienestar; o convertirse en un arma de saqueo, el “saqueo legalizado”. Afirmó que el Estado se convierte en “la ficción mediante la cual todos pretenden vivir a costa de los demás.” De este modo se pierde el respeto a todas las leyes, incluso las buenas. Por la misma época, los ingleses Cobden y Bright impulsaron en su país la Liga por la derogación de las Leyes de Granos, a fin de permitir la importación de comida barata desde

<b>Liberalismo Clásico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Escuela Austríaca de Economía</li> <li>o Doctrina jurídica del derecho natural</li> <li>o Filosofía realista</li> </ul>
----------------------------	--

el continente europeo.

- La Escuela austríaca (Mises, Hayek) enseña el aspecto económico del liberalismo clásico, destacando el papel de los mercados libres y la empresarialidad en la coordinación espontánea de factores productivos, y de la propiedad privada en la formación de los precios, dentro de un orden natural de la Economía. Otro opúsculo de Bastiat se titula precisamente “Armonías económicas”, y destaca el orden natural de la Economía. “París come!”, escribe Bastiat, sin que los Gobiernos lo ordenen a los agricultores, transportistas, puesteros de los mercados, propietarios de restaurantes y tantos otros que intervienen anónima y espontáneamente en la cadena productiva. Los legisladores no pueden mejorar por Ley los procesos naturales; pero en el intento sí pueden perturbarlos. El liberalismo clásico no se confunde con la Economía clásica inglesa (Adam Smith, David Ricardo, ambos Mill), la cual se distingue netamente de la Escuela austríaca. La primera desconfía del mercado, y se orienta hacia las intervenciones estatales. La segunda procede de la Fisiocracia francesa -y ésta a su vez de la Escuela española de Salamanca-, y por eso a veces se llama “continental” (europea) a esta línea, más apegada a los mercados. En

esto las vertientes anglosajonas se oponen a las continentales. Los clásicos y neoclásicos (Alfred Marshall) anglosajones son los ancestros comunes al keynesianismo y al monetarismo “neoliberal” de la Escuela de Chicago (Milton Friedman), que resultan así como primos hermanos.

- La Doctrina iusnaturalista enseña un concepto de Derecho natural, y que la Legislación debe cuidarse de no violentarlo. Se opone al positivismo jurídico (Kelsen), para el cual no hay más Derecho que el positivo o sancionado por el Estado.
- Y la Filosofía realista enseña que las realidades tienen una naturaleza propia, tan específica como las operaciones que les son posibles, ordenadas al cumplimiento de las funciones requeridas para el logro de sus fines.

## ¿Qué es estatismo?

Lo contrario a liberalismo:

- En lo político: Gobiernos sin límites, desbordado en funciones, en poderes y en recursos;
- en lo económico: mercados reprimidos y monopólicos, cerrados y cautivos, empobrecidos;
- en lo social: instituciones privadas aunadas y sometidas al Estado, dependientes del poder.

El estatismo se opone diametralmente al liberalismo: los Gobiernos son libérrimos, sin límites; e imponen límites a los mercados e instituciones privadas, cercenando sus facultades, capacidades y recursos. En resumen: Gobiernos libres y mercados limitados.

Estatismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Gobiernos ilimitados</li> <li>○ Mercados libres</li> <li>○ Instituciones sociales penetradas y sometidas dependientes del Estado</li> </ul>
-----------	--

En el estatismo el Gobierno dirige a toda la sociedad. En el liberalismo, el Gobierno lo es del Estado más que de la sociedad; porque las grandes sociedades humanas no requieren “Gobierno” que las oriente, dirija, supervise y controle, como lo necesitan por ej. las empresas y familias. Se abusa de la analogía cuando el estatismo dice “un país es una gran empresa, y como tal debe ser gerenciado”, asumiendo que una nación necesita unidad de comando, que dirija las actividades y oriente los



recursos hacia los cultivos agrícolas, la cría de ganado, el comercio o la industria, la banca o las exportaciones. Este erróneo enunciado forma parte de cierta retórica "globalizadora" que sólo aparentemente es liberal. Así dice por ej. que "las naciones exportan" (o importan), y no es cierto, exportan las empresas (e importan). Asimismo, "las naciones compiten", y tampoco es cierto, compiten las empresas. Otro abuso de la analogía es decir que una nación es "como una gran familia." Eso también es falso. Y es más peligroso, porque da entrada al paternalismo (o maternalismo) de los Gobiernos adoctrinadores. Que se comportan como padres de familia o mentores que nos orientan, y nos transmiten valores (¿cuáles?); ello es típico del Estado totalitario. Un Estado liberal no está para dar órdenes a las empresas y agentes económicos, ni para transmitir valores.

Los estadistas acostumbran a los abusos de la analogía. Se abusa de una analogía cuando pretende extraerse de ella conclusiones no autorizadas, que van más allá de las semejanzas entre el concepto analogado y su referencia. Debe saberse que hay tres modos de razonamiento: deductivo, inductivo y analógico; y de ellos el tercero es el más imperfecto, y por ello cabe emplearse sólo por vía de excepción. Una de las causas del progresivo abandono del liberalismo es la inclinación a no pensar correctamente. Por pereza intelectual, la gente quiere más ejemplos que conceptos; pero muchos "ejemplos" pueden encubrir usos abusivos de la analogía, u otro tipo de falacias o razonamientos defectuosos e incorrectos.

¡BUENAS NOTICIAS! El estatismo se apoya en un discurso insostenible, totalmente plagado de falacias; y es fácilmente rebatible con argumentos lógicos y evidencias concluyentes. Un ejemplo muy ilustrativo: el estatismo le encomienda siempre al Estado el encargo de ocuparse de aquello que se considera "muy importante". Así los estadistas le encargan a los Gobiernos la "promoción" del deporte, la ciencia, las bellas artes, la cría de pollos, o la educación de la juventud, ¡porque es "muy importante"! Y puede serlo, pero, ¿quién decide? Y más grave aún, de la importancia de una actividad no se sigue necesariamente que deba asumirla el Estado. Esta es una falacia del tipo "non sequitur": no se sigue la conclusión. Para demostrar el error de una falacia, bueno es seguir el razonamiento equivocado hasta el ridículo; esto se llama "reducción al absurdo". En este ejemplo, ¿qué hay más importante que el amor? Sin embargo, a pocos estadistas se les ha ocurrido encargarlo al Estado, y establecer ¡un "Ministerio del Amor"! Ud. no lo divulgue mucho por favor, no sea que les demos malas ideas a los estadistas ...

¿Por qué necesitamos Estado?

Sólo porque muchos individuos no respetan la vida, libertad y propiedades de los demás excepto sean obligados por la fuerza. Para los tales criminales desadaptados -malhechores o antisociales- se requiere un aparato coercitivo, con suficientes policías y jueces; pero no para honestos comerciantes, trabajadores, profesionales, industriales, taxistas, amas de casa o banqueros. En sus más apretadas y resumidas cuentas, el liberalismo enuncia una verdad obvia, primitiva y simple: no son los buenos sino los malos quienes necesitan la vara del Gobierno. De no haber antisociales, no requeriríamos Estado. ¡Todos podríamos gozar de los beneficios de una sociedad anarquista, sin impuestos ni leyes! De hecho no requerimos Estado las personas respetuosas para nosotros, sino para quienes no respetan. Hoy la situación se ha invertido: como los criminales andan sueltos por la calle, entonces todos los demás tenemos que vivir entre rejas y puertas de seguridad.

El olvido por largo tiempo de estas simples y elementales verdades -que en otras épocas constituían certidumbre tan sólidas como para considerarse lugares comunes- ha causado todos nuestros presentes problemas.

## Cómo se justifica la privatización

¿Por qué deben privatizarse las empresas estatales?

El liberalismo va siempre de la mano con argumentos lógicos; y se pierde cuando los abandona. Una vez entendidos y admitidos sus principios, lo demás son consecuencias en su mayor parte. Un ejemplo tenemos en la privatización, recomendación consecuente son sus principios. La privatización de las empresas estatales es aconsejable no porque den pérdidas, sino porque el Estado no está para producir ganancias. En otras palabras: no existe para ser propietario o administrador de empresas, sea que den pérdidas o rindan beneficios. Además las empresas estatales siempre rinden beneficios, la cuestión es cuáles (económicos o políticos), a quiénes (al menos a sus administradores y gerentes) y de qué modo (compatible o no con reglas de justicia). Por otra parte, a los Gobiernos les es fácil "ayudar" a las empresas estatales para que aparezcan en los libros contables y registros estadísticos como produciendo ganancias. Y los estadistas también pueden usar inversamente el argumento de las pérdidas: si el Estado existe para producir ganancias, pues correspondería ¡estatizar todas las empresas privadas rentables!

Lo peor y más dañino de las privatizaciones en los '90 fueron los pésimos argumentos, que sin embargo han permanecido en el ambiente. Se adujeron las pérdidas de las empresas estatales como razón suficiente. Como todos creen que "un país es una gran empresa", el público acusa a los Gobiernos privatizadores como malos administradores, que venden activos "de todos nosotros, el pueblo", en lugar de simplemente renunciar a sus puestos y dar paso a buenos administradores. ¡Los Gobiernos privatizadores fracasaron miserablemente a la hora de defenderse, además de privatizar mal!

No se ha explicado al público la justificación y fundamento de las privatizaciones a la luz del concepto liberal del Estado: corresponde vender las empresas estatales porque un país NO es una empresa, y el Estado no está para hacer negocios, ni malos ni buenos. Tampoco se ha dicho que las empresas estatales no pueden ser vendidas a precios mayores que los de mercado, y éstos no pueden ser muy altos, dada su pobre y comprometida situación: deudas, problemas sindicales, equipos obsoletos, clientes y proveedores favorecidos con privilegios abusivos, etc. Y en los '90, más que privatizar empresas, se privatizaron monopolios, a fin de cobrar unos precios astronómicos -muy por encima de los reales valores de mercado-, y seguir engordando al gigantesco Estado desbordado. Pero nada de esto es extraño. ¿Cómo van a saber privatizar liberalmente unos Gobiernos que no son liberales?

El concepto fundamental: lo que es "de todos" no es de nadie. Un bien colectivo es presa fácil del abuso irracional de cualquier aprovechador, que lo usa y explota en su beneficio exclusivo e inmediato, sin miramientos por el futuro, puesto que no tiene interés ni incentivo alguno en su conservación. Y peor aún si está cubierto y amparado por el manto de la propiedad estatal y consiguientes ventajas. De allí la ruinosa condición de las empresas estatales. (Este argumento liberal vale también para los problemas ambientales, cuya solución radica en profundizar y ampliar los derechos de propiedad privada sobre los recursos productivos, incluyendo los naturales.)

## Causas y consecuencias del estatismo

¿Por qué se extralimita y desborda el Estado?

Los Gobiernos se salen de sus límites al pretender cumplir funciones que no son las suyas: producir bienes y servicios económicos y financieros - o bien promover y/o regular su producción-, educar y curar, sostener el

arte, la cultura, la ciencia, el deporte, etc. Los Gobiernos no pueden cumplir estas funciones; y lo peor es que impide a mercados e instituciones privadas cumplirlas por sus medios voluntarios. Y que incumplen también sus tres funciones propias estatales. El Estado es un mandatario de la sociedad para cumplir ciertas funciones. Pero cualquier mandatario puede extralimitarse, y tomarse atribuciones que no le corresponden. El filósofo estadounidense Robert Nozick escribió un libro titulado "Anarquía, Estado y Utopía". Lo dividió en dos partes, de igual número de páginas aproximadamente. La primera parte justifica la necesidad del Estado; y refuta al anarquismo. La segunda parte justifica la necesidad de mantenerlo limitado; y refuta al estatismo.

¿No se requiere un Gobierno fuerte? ¿Poderoso?

Fuerte en sus propias funciones, e investido de los poderes suficientes que son necesarios para cumplirlas. Un Gobierno limitado ha de ejercer fuerza en el cumplimiento de sus funciones propias y no más allá. "Limitado" no equivale a débil; todo lo contrario: Gobiernos que mucho pretenden abarcar, poco aprietan.

¿Cuáles son las consecuencias del estatismo?

Que el Estado no puede cumplir las funciones impropias usurpadas a los particulares, y tampoco cumple las propias:

- Las tres funciones propias del Estado quedan sin cumplir por los Gobiernos estatistas. Por eso la criminalidad impera en nuestras calles, y en nuestros campos y fronteras, y la injusticia en nuestros tribunales. Y no hay carreteras suficientes.
- Para cumplir el cúmulo interminable de funciones impropias que se atribuye, las intervenciones en la economía y los altos impuestos son supuestamente necesarios. Como consecuencia, la actividad económica privada es poca, y poco productiva. La educación es pobre y la salud mengua. Y los ingresos son bajos y hay desempleo, informalidad y pobreza.

Para colmo, cuando el poder se concentra, no hay freno para la tendencia a los abusos de toda clase, como la corrupción. Fue un destacado liberal católico inglés, Lord Acton, quien escribió aquella frase tan conocida y citada: "Todo poder corrompe, y el poder absoluto corrompe absolutamente." Sobre la misma idea, otro liberal católico inglés -J.R. Tolkien- escribió la famosa trilogía "El Señor de los Anillos". El poder estatista es absoluto precisamente porque no reconoce límite. Concentración de poder y corrupción traen conflictos e inestabilidad. No

son estas desviaciones accidentales; son elementos consustanciales e inevitables, secuelas naturales del estatismo, porque están en su naturaleza. No deberían extrañar. Y el problema no es que los Ministros y congresistas “ganan mucho”, sino que nosotros los particulares ganamos poco, y nos descapitalizamos y depauperamos como consecuencia del estatismo.

El estatismo oprime y empobrece. Y sus pésimos y duraderos efectos no se limitan a la política y la economía; también tiene efectos de orden moral e intelectual, y hasta de salud.

- Cautiva con sus promesas falsas, y nos hace mentalmente dependientes y adictos al Estado. Así socava la responsabilidad personal -base de la moral-, y nos desmoraliza y envilece. Nos convierte a todos en mendigos.
- Pero también nos degrada intelectualmente, por la pereza mental a la que induce, asumiendo que en los Gobiernos está la solución y el remedio, y asimismo el sustento y la previsión: “el Estado piensa y se preocupa por ti y tu futuro, y el de tu familia y empresa; así que no necesitas pensar.” Nos convierte a todos en seres mentalmente descuidados, incapaces de pensar racionalmente y con rigor, única forma de afrontar los naturales problemas de la vida. Por eso el estatismo enreda y confunde, y termina embruteciendo a las personas.
- Y enferma, ya que con semejantes niveles de pobreza es muy difícil pagar por atención médica privada, que es la que cuenta al fin y al cabo.

La gente padece los deplorables resultados del estatismo, pero sin embargo ignora la causa ... ¡o la atribuye al capitalismo!! Los políticos estatistas deberían hacer sus campañas electorales con una etiqueta así: “Advertencia, se ha determinado que el estatismo causa daños a su economía, a su sentido moral, a su capacidad de pensar y a su salud física.”

¿El liberalismo no es una solución muy simplista?

Demasiada gente repite que “el problema es muy complejo”, y “no hay soluciones simplistas”; pero, ¡Ud. no se deje intimidar por los universitarios! Es cierto que los problemas son muchos, de diversa naturaleza, y algunos de cierta complejidad, por la presencia de múltiples factores no homogéneos. Pero la solución ES simple: ¡devolver al Estado a su lugar!

Muchas veces, graves problemas se crean por el olvido de ciertos aparentes detalles. El mal comportamiento de la economía peruana no se debe a

problema económico alguno sino político, el estatismo: Estado gravemente inflado y fuera de lugar. La solución es en esencia simple, aunque percibirla no es al principio fácil: acabar con el estatismo, mediante una operación política que devuelva al Estado a su lugar -¡el detalle!-, y le reduzca a dimensiones proporcionadas a sus verdaderas funciones. No sin antes comprender la naturaleza y los fines del Estado.

## Mercantilismo, socialismo, y “terceras vías”

Son distintas formas de estatismo. Tradicionalmente -antes del “neoliberalismo”-, el estatismo ha sido:

- Mercantilista si opera en beneficio exclusivo de los ricos -tradicionales o nuevos-, mediante restricciones a la libre competencia, en detrimento de los demás.
- Socialista si aprovecha a otros grupos -políticos, sindicales-, que dicen ayudar a los pobres. Pero no hay ningún caso de socialismo que haya ayudado realmente a los pobres; por eso es francamente asombroso que mucha gente ingenua aún siga manteniendo tercamente la creencia de que ese es el verdadero objeto o finalidad del socialismo, y que sus formas concretas son sólo “perversiones” o distorsiones. Y que siga pensando que las izquierdas que no ayudan a los pobres “no lo son verdaderamente”, y que “traicionan sus ideales”. ¿Qué ideales? No todos los “ideales” declarados constituyen una guía sabia y conveniente. En temas políticos, tenga Ud. en cuenta esto: casi nada es lo que parece, y casi todo parece distinto a lo que es. El socialismo es sólo una coartada para el afán de poder, para enseñorearse sobre los demás, y vivir improductivamente a costa de los impuestos. ¿Son esos acaso “ideales”?

Respectivamente, mercantilismo y socialismo se definen también como “capitalismo oligopólico” y “capitalismo de Estado”. Una economía siempre es “capitalista”, porque hay capital: no toda la producción se destina al consumo inmediato, un excedente se ahorra, para ser invertido en producir bienes que sirven para producir otros bienes, por ej. maquinaria, equipos, plantas e instalaciones, edificios de oficinas. En este sentido, en toda economía la producción es indirecta. Esos bienes de segundo orden -bienes instrumentales o productivos- se llaman “de capital”. Por eso en toda sociedad hay capital -mucho o poco-, que puede ser propiedad del Estado o de los particulares. Pero en el segundo caso, el acceso a los mercados -y por tanto las oportunidades de formar capital- puede estar más o menos restringido por el poder, como es en el mercantilismo, o haber libre competencia, como es en el capitalismo liberal. Así como en

política la democracia puede no ser liberal, también en economía hay un capitalismo no liberal, que es el mercantilismo. Y un capitalismo de Estado, antiliberal también, que es el socialismo.

Advertencia: se ha comprobado que la democracia ilimitada o iliberal tiende al estatismo. Que será mercantilista o socialista según los grupos o sectores que emplean la fuerza del Estado en su exclusivo provecho y beneficio. En una democracia no liberal, los empresarios mercantilistas obtienen subsidios y/o protecciones contra la competencia; y los agitadores socialistas, controles de precios y/o leyes salariales y obreras.

¿Y la “tercera vía”? ¿Y los sistemas mixtos? ¿Y el socialismo democrático?

Es lo que tenemos, y siempre hemos tenido, con uno u otro sello o marbete: estatismo en dosis no demasiado fuertes. Las tendencias moderadas o democráticas son para muchos “el mal menor”. Pero el problema es que todo estatismo fracasa, aún en dosis moderadas. Y ante cada fracaso, las versiones moderadas son sustituidas -a veces con violencia-, por otras menos moderadas y más radicales, cuando la gente confunde la enfermedad con el remedio, y quiere “soluciones más drásticas”. Así se han arruinado muchos países que conocieron tiempos mejores, como Argentina y Venezuela.

En 1927 Mises publicó un libro definitorio sobre este tema, titulado “Liberalismo”. En 1944 Hayek siguió sus pasos, y publicó una obra profética, titulada precisamente “El camino de la servidumbre”, describiendo cómo las naciones se despeñan gradualmente por la senda de la planificación y control estatales de la economía, y enseguida de la sociedad y todos los aspectos de la vida. Para la inmensa mayoría de las personas, el proceso pasa inadvertido: sólo unos pocos en millones son conscientes de su ocurrencia. El de la servidumbre es un camino cuesta abajo, inercial. Significa que desandararlo se hace cuesta arriba. Hayek hizo también una comparación en base a un proverbio chino: “Tan fácil como hacer sopa de pescado, es difícil deshacer la sopa y rehacer el pescado.” Es fácil recorrer el camino del estatismo; lo difícil es desandararlo.

“¡Hechos, no doctrinas!”

Mucha gente también quiere “hechos, no palabras”, con lo cual se impide reflexionar; y pide “medidas concretas” a Gobiernos estatistas, con lo cual serán medidas estatistas. Una frase muy sabia -citada por el ex Presidente de Costa Rica Oscar Arias- dice que “alguien tiene que decirle al pueblo lo que debe saber, y no lo que quiere escuchar”. El pueblo debe

informarse debidamente antes de opinar.

Para encontrar la salida, todos debemos investigar y documentarnos. Este libro trata de hacerlo más fácil para Ud., pero de todos modos, si Ud. es de los que padecen logofobia (aversión a las ideas y conceptos) más vale que no siga leyendo ...

## La Riqueza se Produce

cap 2

### Liberalismo económico, la fórmula de crear riqueza

Lo es porque mantiene al Estado dentro de los límites marcados por sus funciones propias, sin interferir en las otras. El Estado existe y cobra impuestos para ocuparse de tales actividades, los llamados asuntos o negocios públicos. Nada más, porque no sirve para otra cosa. Napoleón Bonaparte lo puso así: "Las bayonetas no sirven para sentarse en ellas."

Para comenzar, digamos que el liberalismo es el único modo o sistema conocido que es eficaz para promover la creación de riqueza. Y esto no es meramente circunstancial ni casual: es porque el orden liberal es el orden natural de la economía; el estatismo es una imposición artificial y a la fuerza. El liberalismo es difícil de aceptar hoy en día porque ya casi nadie cree en leyes naturales de la economía y la sociedad.

¿Cuál es la fórmula de la riqueza?

Individualmente hablando, hay sólo dos maneras alternativas de hacerse rico: mediante trabajo e inversión inteligentes, bajo el sistema liberal; y mediante las "apropiadas" conexiones con el poder, bajo el estatismo.

Socialmente hablando en cambio, la fórmula para crear la riqueza es siempre una y la misma, y no es exclusiva para una época o para el Perú; es igual en todas partes: el sistema liberal. La riqueza se crea por lo común a partir de la tierra o algún recurso natural, pero sobre todo con capital, trabajo inteligente, y leyes generales básicas favorables a los derechos de propiedad privada y al Gobierno limitado. En cualquier país, la legislación depende de la política, y ésta del clima ideológico, resultante de las sumatorias de todas las influencias ideológicas favorables y contrarias a este sistema; es decir: liberales y antiliberales. La salida pasa necesariamente por restablecer un equilibrio entre las hoy desproporcionada influencia de las ideas antiliberales, y la influencia -o a lo menos la presencia- de conceptos, juicios y valores genuinamente liberales, hoy prácticamente ausentes del debate público.



¿Cómo la riqueza se crea?

La riqueza se produce, no es algo que existe de antemano, ya hecho, como los recursos naturales.

En una economía se debe responder a millones de preguntas como ¿cuánto producir de papas (o importar), y cuánto de salchichas, carros o computadores? ¿con cuánto de capital y cuánto de mano de obra? ¿cuánto ofertar en este mercado y cuánto en el otro? Bajo un sistema liberal, son los empresarios y agentes económicos privados quienes responden libremente a estas preguntas -sin ser coaccionados o apremiados-, y toman las decisiones de producción, en lugar de los funcionarios gubernamentales.

La propiedad privada de los bienes y de los medios de producción garantiza la plena capacidad de decisión de los propietarios de los recursos económicos y factores productivos; y que las decisiones de los consumidores también sean respetadas. Porque a partir de la demanda y oferta en todos los mercados -de factores y bienes-, se forman los precios libres, que incluyen información acerca de cuánto valoriza la sociedad los factores productivos, y también los distintos bienes y servicios de uso y consumo, a cuya producción pueden ser aplicados. Mediante precios libres se conjugan las voluntades de consumidores y titulares de factores, que a fin de cuenta son las mismas personas, unas veces enfocadas “del lado de la demanda” y otras “del lado de la oferta”. Y observando las dos series de precios, de bienes y factores, los empresarios se crean expectativas sobre ganancias y pérdidas, y toman eficientes decisiones de producción. Este proceso es racional, no porque sea racionalmente dirigido en su totalidad y desde arriba, y conforme objetivos colectivos prefijados de antemano. Es racional porque cada agente toma racionalmente sus decisiones en función de sus objetivos -y de la información disponible, que se halla dispersa en los mercados-; y hay sin embargo una coordinación espontánea -la tan denostada “mano invisible”- que puede comprenderse racionalmente.

Los estadistas acostumbran a abusar de la “teoría de sistemas” para justificarse. Aluden a ella como si todo sistema fuese centralizado, y no hubiese sistemas descentralizados en la naturaleza y en la sociedad, tales como el lenguaje, el derecho y la economía, los tres ejemplos favoritos de Hayek para ilustrar los procesos de coordinación espontánea. La economía no requiere ser dirigida desde arriba por los Gobiernos, ya que ella misma tiene complejos “sistemas” naturales de preservación y cuidado de los factores productivos (derechos de propiedad privada), instituciones

capaces de producir bienes y servicios (empresas y empresarios privados), medios de transmitir información (precios) y de brindar incentivos positivos y negativos (ganancias y pérdidas, que son premios o castigos por satisfacer las necesidades expresadas en los mercados), y muy eficaces formas de disciplinar los costos (competencia). Estos sistemas no pueden ser reemplazados por las oficinas gubernamentales y sus edictos. El estatismo los perturba, distorsiona, y arruina. Los destruye, o los hace funcionar perversamente: en contra del interés general, sobre todo de los más pobres. Por eso no sólo es antieconómico: el estatismo es irracional, y es inmoral.

Cuando estos mecanismos naturales fallan, como consecuencia de las perturbaciones estatistas, entonces se producen asignaciones menos que óptimas de recursos, despilfarros y otras ineficiencias. Y las ganancias y pérdidas se divorcian de las preferencias de la gente reveladas por los mercados, y se asocian a los vínculos políticos necesarios para conseguir subsidios, restricciones a la competencia u otros privilegios. De este modo, beneficios y pérdidas ya no premian o castigan el éxito o el fracaso en los mercados sino en el juego político. Un "lobbista" eficiente vale más que un gerente eficiente. (El lobbismo siempre es inmoral, y como toda inmoralidad, no deja de serlo porque se haga "transparente". Como el adulterio, no cambia su naturaleza porque se haga de conocimiento público.) El estatismo fracasa porque no hay Ministerio o Comisión del Congreso que tenga la información suficiente para responder los millones de preguntas que entrañan decisiones de producción. Y aún si la tuviere, debería resolver millones de ecuaciones simultáneas; pero sin precios, no podría saber cuánto las cosas son valorizadas comparativamente. Así es como bajo el estatismo se producen menos bienes de los que la gente aprecia, de menor calidad, y -con mayores gastos-, mucho más caros. Eso pasa hoy en el Perú.

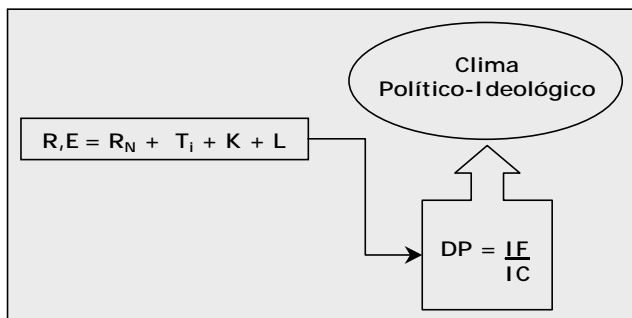
La riqueza no sólo se crea: también se consume, constantemente. Por ello hay que reproducirla, constantemente. De otro modo tenemos pobreza; mas no por culpa del libre mercado sino de su opuesto, el estatismo.

¿Y cómo se reproduce la riqueza?

Cuando el excedente de riqueza creada por sobre el consumo de subsistencia puede ser conservado, ahorrando para inversiones reproductivas, en lugar de ser colectado en impuestos. Y cuando las inversiones pueden ser decididas con autonomía. Con un Estado en su

puesto, a cargo de sus funciones propias, sin entremeterse en otras actividades.

La creación de riqueza y empleo depende de las inversiones; y éstas del ahorro. La generación de riqueza está doblemente asfixiada en el Perú: directamente a través de las reglamentaciones, que matan inversiones; e indirectamente, a través de los impuestos, que matan el ahorro.



### ¿Quién reparte la riqueza en un orden liberal?

Distribución y creación de riqueza forman parte del mismo proceso en un orden liberal. No hay mamá o papá que parte la torta y sirve las porciones del pastel, luego de ser horneado. Ninguna autoridad o persona en especial, o conjunto seleccionado de ellas distribuye la riqueza por medios políticos, como en el estatismo. Los Gobiernos sólo aparecen en escena cuando hay agresiones, robos y hurtos, lesiones, heridas y contusiones, estafas, violaciones, etc. En otras palabras: cuando se cometen graves infracciones en el proceso, y no para o modificar los resultados alcanzados, o para imponer metas, dirigir u orientar actividades, cuestionar motivos y valores. En los deportes, los árbitros sólo castigan las faltas de los jugadores, pero no les mandan ni sugieren estrategias de juego, tampoco se preguntan sobre los motivos que les impulsan, ni mucho menos alteran la tabla que marca los resultados producidos. ¡Ni siquiera conceden premios!

Bajo un orden liberal, todos los participantes en los mercados, en general, toman parte en una distribución impersonal. La riqueza es producida por los agentes productivos o factores de la producción -trabajadores, capitalistas y empresarios-, y entre ellos mismos la reparten, naturalmente, por los canales distributivos del mercado: los ingresos factoriales. Son las compensaciones debidas a cada uno de ellos. Y el

reparto es por adelantado: primero se pagan los sueldos y salarios, y las comisiones, intereses, cánones de arrendamiento, etc., que son los ingresos del trabajo y el capital, en sus distintas formas. Y después por último, si hay ganancias -diferencia positiva entre retornos y pagos-, se cobran los beneficios, ingresos empresariales, que son las ganancias, utilidades y dividendos. Pero, para el empresario muchas veces hay pérdidas en lugar de beneficios.

El Mercado Distribuye la Riqueza	
Sueldos y Salarios	→ Factor trabajo
Intereses, dividendos, alquileres, etc.	→ Factor capital
Beneficios o utilidad	→ Factor empresarial

A través de estos ingresos de cada factor, los mercados distribuyen la riqueza. Lo hacen conforme a un criterio económico: el aporte de valor agregado por cada quien al proceso productivo, expresado en los juicios impersonales del mercado a través de los precios, y no de los Gobiernos mediante sus órdenes ejecutivas. Estos juicios del mercado no son políticos; reflejan las valoraciones y prioridades de la sociedad en cuanto a producción de bienes y servicios, y empleo de factores. Y las prioridades sociales proceden de millones de juicios de valor, y apreciaciones de motivos, y expectativas de resultados en función de objetivos. Y se concretan y expresan en millones de actividades emprendidas en consecuencia. O de miles de millones, si consideramos la globalización, que extiende las fronteras geográficas de los mercados más allá del Perú.

## ¿Y la “justicia social”?

Encubre una grave injusticia: la acción “re-distributiva” del Estado, dirigida a lograr un supuesto “mejor reparto”, a la luz de criterios políticos que en última instancia descansan en la fuerza electoral comparativa de unos u otros intereses especiales. Lo hace de dos modos:

- Por la vía fiscal, redistribuye las ganancias y pérdidas -impuestos por un lado, y transferencias o subsidios por el otro-, alterando las recompensas y castigos de los mercados. Introduce daño en el sistema de incentivos porque cambia los resultados producidos.
- Por la vía de reglamentaciones, interfiere en los arreglos que los factores productivos acuerdan, dictando los Gobiernos las cláusulas. Altera las actividades y condiciones de producción, además de los resultados. El daño es más grave. Aquí ya no espera el resultado, sino pretende anticiparse.

De una u otra forma, los agentes económicos se desplazan de una actividad a otra, y de un empleo a otro. Pero lo hacen ya no buscando empleos y asignaciones de recursos más eficientes según las señales dictadas por los mercados -expresivas de preferencias y prioridades sociales-, sino de acuerdo a lo indicado, ordenado, señalado, prescrito, sugerido implícitamente, o explícitamente “recomendado” por los Gobiernos.

En un orden liberal en cambio, se respetan los motivos, valores y decisiones individuales de la gente. Ella tiene derecho a planificar y arreglar sus actividades por su cuenta. Y a conservar y disponer íntegramente del fruto de su esfuerzo e ingenio. El Estado no “redistribuye” la riqueza, es decir, no la reasigna conforme a criterios políticos.

## 4 razones por las cuales el estatismo genera pobreza

¿Por qué el Estado no sirve para invertir, crear riqueza, educar, etc.?

Pregunta clave, y mucho se ignora la respuesta. Es la siguiente: no sirve en esas funciones porque para el desempeño de las suyas propias (represiva, judicial, y de obras públicas) le son funcionales rasgos distintivos del Estado, derivados del uso de la fuerza, e impuestos por esta circunstancia. Esas características propias de los negocios y asuntos genuinamente públicos, son las siguientes:

- a) uniformidad;
- b) tendencia al monopolio y a la jerarquía centralizada y vertical;
- c) aprecio por las formas (incluso solemnes);
- d) predominio de soluciones políticas antes que económicas a los problemas.

# Son las tres primeras unas características muy necesarias a la hora de organizar la defensa nacional y la policía por ej. O de establecer y administrar justicia -imponiendo severas penas-; o bien de contratar obras públicas y recoger impuestos. Tales son las funciones propias del Estado. Nada de esto puede hacerse a la ligera, o permitirse que cada funcionario sea “creativo” o experimente a la hora de tomar decisiones. Todo debe ser hecho del mismo modo, considerando los precedentes y la tradición, deliberando con paciencia y consejo -con parsimonia-, y atendiendo cuidadosamente las formalidades. “Los asuntos de palacio van despacio”, y es natural, propio y bueno que así sea, ya que siempre está involucrada la violencia. Es lo propio del Estado.

# Pero esos mismos tres rasgos descritos arriba, se transforman en disfuncionales -y obstáculos insalvables- a la hora de producir alimentos,

artículos industriales, transporte, servicios financieros, educar o prestar atención médica, exportar, etc. Tales son las funciones propias de los privados. Para hacer todas estas cosas se requiere agilidad, inventiva, innovación; no la fuerza, en ningún caso. Por eso, en economía, banca, enseñanza, servicios médicos, seguros, etc., lo mejor es la descentralización y la competencia, ambientes naturales y propicios para la experimentación. Es lo propio del sector privado, voluntario o de mercado libre.

No conviene mezclar. Porque cuando los Gobiernos traspasan sus límites, llevan consigo sus rasgos distintivos, y contagian a los mercados e instituciones privadas. Empresas, escuelas y hospitales estatales se uniformizan, se centralizan y se burocratizan. Así aparecen enseguida los otros dos elementos constitutivos del estatismo:

- los mercados resultan invadidos, oprimidos e impotentes, víctimas de rígidas formalidades innecesarias;
- y las instituciones privadas -empresas, escuelas, clínicas, iglesias, partidos, gremios, cajas de previsión, etc.-, se funden con las estatales, copiando sus modalidades. Así pierden autonomía, fuerza, capacidad para competir, y habilidades.

Y los entes estatales también se politizan. Un cuarto rasgo o característica propia del Estado es la politización, y su inevitable consecuencia, la partidización de las actividades estatales. Pero política y partidos no son cosa mala en sí misma, dentro de su contexto y límites naturales; la política es cosa de partidos -que le son consustanciales-, sobre todo en una democracia, que los reconoce, institucionaliza y legitima. Es natural que los problemas políticos sean resueltos por medios políticos; lo antinatural es convertir en políticos problemas de otra índole, y tratarles por medios políticos. Es inevitable que los órganos estatales sean gobernados por gentes políticas y de partidos, cada cual con sus idearios, conceptos y puntos de vista. Lo que puede y debe evitarse es la intromisión de la política y los partidos en funciones y actividades donde estos no tienen cabida. En instituciones como empresas, bancos, escuelas y centros médicos, iglesias y congregaciones religiosas, orquestas sinfónicas y editoriales, cajas de previsión, laboratorios científicos y equipos deportivos. Debe garantizarse su autonomía e independencia del poder. ¿Cómo? No hay sino una sola manera: funcionando separadas del Estado, como instituciones privadas. (Vale hasta los partidos políticos inclusive, que deberían operar como asociaciones privadas, sin fondos estatales ni reglamentaciones estatales. E igual las ONG).

Para saber si una actividad determinada corresponde o no al Estado, hay que preguntar si se requiere o no la fuerza para cumplirse. Las empresas, escuelas, centros médicos, cajas previsionales, etc., ¡no requieren de violencia para funcionar! Son cosas que las gentes hacen voluntariamente, por gusto, o al sólo impulso de los naturales apremios de la vida. Este criterio demarcativo permite distinguir y separar correctamente las funciones estatales, propias del Estado, de aquellas otras, indebidamente usurpadas a los entes privados, a quienes naturalmente corresponden.

## 9 razones por las cuales el liberalismo no es adoptado

Si el liberalismo es tan estupendo, ¿por qué persiste el estatismo?

Buena pregunta; los estatistas pueden hacer buenas preguntas, que merecen buenas respuestas. El estatismo persiste por las siguientes razones, entre otras:

- 1) La masiva y asfixiante educación estatista. En las Universidades se ignoran las corrientes de pensamiento afines al liberalismo, que constituyen su base y sustento científico e intelectual: Economía austríaca, Derecho natural y Filosofía realista son objeto de silencio o burla despreciativa. A partir de su estatización en el siglo XVIII, las Universidades fueron dominadas por el "cientismo", simiesca imitación de los métodos de las ciencias naturales en materias humanísticas, tan denunciada por Mises y Hayek. Y en consecuencia los centros académicos se interesaron cada vez más en el cumplimiento de ciertas formalidades -credenciales, métodos y formatos rígidos para las monografías, tesis y cursos, etc.-; y cada vez menos en el pensar rectamente, para adquirir conocimientos ciertos y llegar a conclusiones válidas. Y si Ud. -lector o lectora- se pregunta: "¿Y qué tiene que ver esto conmigo, si yo no soy economista (o filósofo)?", tome en cuenta lo siguiente:
- 2) A la educación estatista se debe principalmente esa unánime exaltación del estatismo, y la todopoderosa y multiforme influencia de esta corriente en los egresados universitarios y en la política. Tal influencia se observa entre los "formadores de opinión", y entre los políticos y asesores de los Gobiernos y Congresos. Los primeros -periodistas, comentaristas, entrevistados-, influyen en las opiniones del público; los segundos, en las de Ministros y congresistas. El estatismo inspira todos sus pensamientos, comentarios y decisiones. Pero cuando un congresista o un Ministro está mal asesorado, su bolsillo no sufre -ni el de su asesor-, sino el suyo de Ud.

- 3) La masiva y asfixiante propaganda estatista. El estatismo reina en la prensa escrita y electrónica -incluso tiras cómicas y hasta en la publicidad comercial-; y en el púlpito eclesiástico; y por supuesto, en todas las formas de arte popular, especialmente la pantalla, grande y pequeña. Tome Ud. por ej. las series de la TV por cable, desde EEUU:
- ¿Quiénes son los héroes? Los empleados públicos: bomberos, paramédicos y enfermeras, fiscales y policías. (En la antigua novela de misterio, el héroe era un detective privado, que superaba al policía estatal en inteligencia antes que en fuerza bruta. La literatura popular ha sufrido muchos cambios desde entonces.)
  - ¿Y los villanos? Los empresarios: caseros, tenderos, comerciantes y banqueros.
- Y esto todos los días, de Lunes a Lunes.
- 4) El malentendido con los creyentes. Los Domingos, escuche Ud. la predicación cristiana de la mayoría de los sacerdotes y pastores. ¡Todos en contra de la libre empresa y a favor del estatismo! En amplios segmentos de los sectores populares, esta opinión se toma como si fuese la Palabra de Dios.
- 5) El “pensar positivo”. Es una moda fatal:
- Por lo general, mente “positiva” significa mente irracional: equivale a creer que es lo mismo desear algo con “fe”, imaginarlo, y tenerlo!
  - Y ser “positivo”, por lo general equivale a ser acritico. Mas es propio del liberalismo su espíritu crítico; sin libertad de crítica no hay solución.
- 6) El descrédito del “neoliberalismo”. Los neoliberales insisten en que necesitamos más impuestos y mejores regulaciones. En obediencia a su consejo, los impuestos se elevan, y las regulaciones se cambian - y se hacen más intrusivas-, y la solución no aparece. Pero su incansable y monótona prédica es tomada como liberal, y al liberalismo se imputa su fracaso.
- 7) Las falsas esperanzas que las gentes ponen en las promesas y “soluciones” estatistas, reiteradas cada vez que un nuevo Gobierno entra en escena, o sale de ella y se convoca a nuevas elecciones. La gente quiere “soluciones inmediatas”; y por eso aplaude y busca las reiteradas políticas efectistas que los políticos estatistas les prometen, pese a su probada ineficacia. Cada comicio es igual: el público cree erróneamente que las respuestas de mercado no serían eficaces, o no serían inmediatas. Los poquísimos políticos que saben a lo menos



algo de la verdad, temen ser abucheados, y prefieren callar o esconderse.

- 8) El tejido de intereses creados alrededor de todas las otras funciones productivas o controladoras que impropriamente atribuyen al Estado. En economía y finanzas, educación, medicina, planes de previsión, cultura, etc., y hasta en deportes y ciencias. Estas actividades le quedan al Estado enormemente grandes, siendo manifiestamente torpe y no idóneo en ellas, como un elefante en una cristalería. Y le hacen muy costoso. Sin embargo, ciertas personas viven de ellas -y algunas viven muy bien-, y tal vez equivocadamente, creen que no tendrán cabida en un orden liberal. Y por esa razón, ponen mil y una objeciones para resistir al liberalismo, pretextos en realidad. Pero son creídos y repetidos por una opinión pública que simplemente ignora la verdad, y por eso actúa contra sus mejores intereses.
- 9) Desconocimiento generalizado. La democracia nos ha dado el voto a todos; pero no todos sabemos usarlo. Cada vez que surge una opción liberal, de inmediato es presionada para que "modere" su lenguaje, o lo haga más "pragmático" o más "técnico" o más lo que sea ... pero menos liberal! Porque de otro modo -se dice- no va a recibir suficientes votos. Y en parte es cierto. Las mayorías desconfían del liberalismo, porque los "formadores de opinión" -egresados de una educación estatista- les han transmitido información distorsionada. Y pocos tienen tiempo suficiente como para investigar y documentarse por su cuenta -buscando fuentes de información alternativas-; y de éstos, muy pocos se toman el trabajo de hacerlo. Pero así es como poco a poco la doctrina liberal se va deformando y pervirtiendo, o perdiendo.

¿Cuánto nos cuesta el estatismo?

Los peruanos pagamos en diversos impuestos casi un 40 % de nuestros ingresos, en promedio ponderado. El Impuesto a la Renta comienza en 15 % y es progresivo; y las empresas tributan 27 y 30 por ciento. El IGV (nuestro IVA) es de 19 %, y se le añade un 2 % de impuesto "de solidaridad". Las importaciones pagan entre 4 y 20 por ciento. Hay infinidad de impuestos especiales, muy gravosos; y asimismo innumerables multas y recargos, sin olvidar los altos costos de los muchos trámites exigidos por las reglamentaciones. Demasiado dinero; todo un botín. ¿No es esa otra buena razón para explicar la persistencia -o resistencia- del estatismo?

Adoptando el liberalismo, los peruanos podremos conservar nuestro dinero en nuestros bolsillos, a fin de comprar por nuestra cuenta en los mercados, a cambio de precios, esos mismos bienes y servicios que los Gobiernos dicen “brindarnos” a cambio de impuestos: educación, servicios médicos y previsionales, etc. Tendremos pocos impuestos, planos -sin exoneraciones-, uniformes -no progresivos-, moderados, y establecidos sólo para el fin y propósito de costear la prestación de las funciones estatales propias. (Pese a lo que se cree y se repite, el impuesto NO es una “herramienta de política económica”, sino apenas una contribución obligatoria al sostenimiento del Estado. Por eso debe ser neutro: no alentar ciertas actividades en detrimento de otras, ni castigarlas.)

Por otro lado, es imposible calcular cuánto nos cuesta el estatismo en términos de riqueza no creada, por culpa de los desincentivos representados en los impuestos, y los desestímulos contenidos en las reglamentaciones.

## El estatismo es inmoral

Sí. Porque es injusto e inmoral intimidar, y accionar medios compulsivos contra actividades no intrínsecamente criminales. Hay un derecho moral de las personas a trabajar, producir, comerciar, y a concretar otras actividades no criminales de su preferencia y elección. Y a conservar y a disponer libremente de los frutos del trabajo, ingenio y creatividad. Como otras, la grave inmoralidad del estatismo tiene perniciosas consecuencias económicas, y es importante que los liberales enjuiciemos al estatismo sobre bases morales antes que económicas.

No confundir: la ineficiencia, el desempleo, los bajos ingresos, la pobreza y otras pésimas consecuencias económicas asociadas al estatismo, son efecto y resultado de la transgresión o violación de normas morales además de leyes naturales de la economía.

Los argumentos morales en favor del liberalismo tienen mayor peso y son más entendibles que los meramente económicos, y pueden ser más atractivos. Para hacerlos más efectivos, conviene alternar unos y otros, como en las secciones de este libro. El primer y más elemental argumento moral contra el estatismo es muy simple: implica el empleo de la fuerza o coacción del Estado para usos impropios, distintos a la defensa contra conductas intrínsecamente criminales -procedentes de dentro del país o del exterior-, a enjuiciar a sus responsables, y a decretar la debida indemnización a sus víctimas, así como recolectar los impuestos necesarios para financiar estos verdaderos servicios públicos, y algunas pocas obras

de infraestructura. La inmoralidad radica usar la violencia para fines redistributivos, o para favorecer de otro modo a ciertos privilegiados, asociados al poder.

¿Y el estatismo es irracional?

Por supuesto: pudiendo tener una sociedad justa, próspera y armoniosa, es irracional preferir una situación de injusticia, pobreza y conflicto. O conformarse con ella.

## Empleo, inversiones, corrupción

¿Por qué no hay empleo?

Porque no hay inversiones. ¿Y por qué no hay inversiones? Porque hay demasiadas reglamentaciones. Y porque no hay ahorro. ¿Y por qué no hay ahorro? Porque hay demasiados impuestos.

Los estadistas dicen ocuparse de una infinidad de “políticas públicas” -y económicas-, entre ellas la de “atraer inversiones”, aludiendo sólo a las extranjeras, como si no pudiera haberlas nacionales. Y no las hay suficientes, eso es cierto; pero, ¿por qué razón? Porque la inflación de funciones estatales invade todas las esferas privadas, derribando naturales muros y separaciones, y ello dispara una cadena de efectos con un impacto negativo sobre las inversiones. El de “políticas públicas” es concepto harto discutible, a menos de significar “acciones de los Gobiernos destinadas a cumplir sus funciones, con el menor gasto fiscal y empleo de la fuerza posibles”. ¿Qué otro concepto de “políticas públicas” se justificaría? El de “políticas económicas” es concepto aún más discutible, a menos de significar “acciones de los Gobiernos destinadas a mantener bajos los gastos fiscales”. ¿Qué otro se justificaría?

Los Gobiernos estadistas reclaman:

- incontables misiones y tareas (funciones);
- atribuciones y competencias (poder), supuestamente necesarias para cumplir las funciones, dictando regulaciones que disminuyen nuestra libertad y capacidades de decisión;
- y más recursos financieros (dinero), lo que reduce nuestro patrimonio, afectado por inflación e impuestos excesivos y confiscatorios, y a futuro por deuda fiscal.

Así la riqueza producida es muy escasa, y los altos impuestos confiscan buena parte de ella, impidiendo así el ahorro. Por eso constituimos un

mercado empobrecido, que por su escasa capacidad de compra, y por su excesiva dependencia del poder, no es atractivo para empresarios, propios o extraños. Porque supuestamente para solventar nuestras necesidades por los medios coactivos propios del Estado, el estatismo nos quita por la fuerza los poderes y los recursos con los cuales los particulares podríamos hacerlo por nuestra cuenta, a través de los mercados y otros medios no violentos.

La solución: que los Gobiernos nos devuelvan nuestras facultades (libertades) y nuestros recursos (dinero), hoy confiscadas respectivamente por las reglamentaciones y los impuestos. Así, todos vamos a invertir. Y por consiguiente, a crear empleo. Pero para que la solución se materialice, los liberales debemos volver a las primeras líneas de defensa del liberalismo, partiendo desde los conceptos básicos, cuestionando los falsos supuestos y conceptos erróneos, los razonamientos falaces, las distorsiones y tergiversaciones, y las interpretaciones sesgadas. Sólo de este modo podemos tener a futuro la secuencia: formación liberal - corriente (de opinión) liberal - partido liberal - Congreso liberal - Perú liberal.

¿En qué consiste la formación liberal?

En redefinir conceptos cada vez con mayor precisión en materias de Economía y Gobierno, a fin de ajustar los juicios y razonamientos. Los conceptos se eslabonan en juicios, y estos se integran en razonamientos. Las conclusiones válidas se alcanzan a partir de conceptos realistas y precisos, juicios verdaderos, y razonamientos correctos. El estatismo descansa en conclusiones erróneas, procedentes de razonamientos viciados, a su vez originados en juicios falsos, que por su parte provienen de conceptos vagos o equivocados.

### Herramientas para Pensar

- Conceptos
- Juicios
- Razonamientos

Como todo mal de la sociedad, el estatismo se debe en buena parte a muy graves fallas en la actividad intelectual, que no han sido detectadas y corregidas a tiempo. La actividad intelectual sana es un proceso vital para toda sociedad, y debe depurarse, corregirse y perfeccionarse. Si se desea llegar a una solución verdadera, es preciso quitar de en medio los estorbos: conceptos imprecisos o inexactos, errores de juicio, cadenas

de razonamientos fallados. Y otros obstáculos aún más graves, los factores contaminantes del pensar, como por ej. las filosofías escépticas, relativistas o eclécticas, que descreen en verdades concluyentes, o niegan que estas puedan ser integradas en sistemas coherentes y válidos.

¿Pero el problema no es la corrupción? (o la ineficiencia?)

¿Cómo Ud. cree que tanto poder y tanto dinero concentrado va a emplearse sólo para los fines declarados? ¿Y cómo cree que todo ese dinero del Estado va a ser empleado con eficiencia, sin despilfarro de recursos?

Porque aparte de los robos, también hay ineficiencias, y es difícil saber si los recursos estatales -siempre insuficientes, pese a los altos impuestos-, desaparecen por una u otra razón. Cuando Ud. compra por ej. atención médica privada, su billete pasa directamente de sus manos a las de la Clínica que le atiende, sin intermediarios. En cambio cuando Ud. paga impuestos, su billete da una enorme vuelta: de la SUNAT pasa por una larga serie de departamentos y oficinas gubernamentales, y después va a un hospital estatal. Atraviesa diferentes dependencias y pasillos -tesorerías y cuentas bancarias-, y pasa mucho tiempo. Para cuando Ud. necesite atención médica, es probable que ese billete ya no esté allí para comprar lo requerido. ¿Por qué? ¿Por deshonestidad, o por simple descuido y mala administración? A Ud. poco le importará que sea por una u otra razón.

Al pueblo -sobre todo a los menos educados- se le hace creer que la corrupción es la causa de todos los males. Pero la corrupción, como la ineficiencia, siguen inevitablemente al estatismo. No hay estatismo honesto, ni eficiente. Nadie puede ser eficiente en funciones que no son las suyas propias. Todo ese poder y dinero en manos del Estado hacen naturales e inevitables la corrupción y otros abusos y desvíos de poder -por ej. presiones e intimidaciones a la prensa-, muy denunciados. Hay una sola salida contra la corrupción y otros abusos: eliminar el estatismo, separando los negocios públicos -seguridad, justicia, infraestructura-, de los privados.

Sin embargo, no conviene perder de vista que las “irregularidades” y sus espectaculares “denuncias” -ventiladas cada tanto con gran aspaviento en los medios masivos de comunicación-, cumplen importantes funciones:

- 1) Para los “denunciadores” estatistas son trampolines hacia arriba en la pirámide del poder. En el estatismo proliferan los corruptos y abusadores, sólo que algunos son torpes y dejan huellas y trazos de

su paso. Otros son más hábiles, y cubren las huellas. Los primeros son presa; y los segundos, sus predadores. Bajo el estatismo, los políticos sin ideas se enfrascan en una caza de brujas interminable, de un escándalo a otro, con gran despliegue de “pruebas”, cámaras y titulares de prensa. Y la escena pública se queda vaciada de tesis y propuestas, como no sean las del recetario único estatista.

- 2) Para el público, las denuncias son un circo que distrae su atención.
- 3) Y cuando un Gobierno se muestra persiguiendo a los corruptos y abusadores -por lo general, del Gobierno anterior-, además de librarse de enemigos, por un tiempo se hace popular, y se renueva la fe en el sistema (estatista), razón adicional por la cual el liberalismo no es adoptado.

## ¿Cómo aplicar el remedio? ¿De forma gradual?

La economía y la política tratan más de conceptos que de cifras. La diferencia entre estatismo y liberalismo no es de grado sino de naturaleza. Tiene que ver con funciones estatales propias e impropias; y no es una cuestión de “más” o “menos” Estado, sino de quitarlo de donde estorba, y ponerlo en su lugar, a que haga su papel. Lo cual sólo puede hacer un Congreso o Parlamento, que debe derogar las leyes malas.

Ello difícilmente congenia con una concepción gradualista de este proceso, si por tal entendemos derogarlas poco a poco. Puede hablarse en este sentido de una “revolución liberal” -en el sentido político y no cosmológico del término-, y no de una evolución.

Aunque esta revolución puede comenzar en algunas provincias, decretando el Congreso las zonas económicas especiales, como se describe más adelante. En este sentido sí puede hablarse de gradualismo.

Pero de todos modos se necesita un Congreso liberal -a fin de derogar las leyes malas-; y probablemente una Constitución liberal. Para todo ello hay necesidad también de una corriente de opinión liberal, que vote a favor de candidatos liberales a congresistas legislativos o constituyentes. Y para crear esa corriente de opinión, es probable que sea muy necesario un partido liberal. De suyo, la corriente y el partido liberal sí pueden surgir de manera gradual.

Por fin, es importante destacar que los políticos -salvo muy contadas excepciones- son seguidores de las encuestas, vale decir, de la masa del pueblo. No son líderes verdaderos. Hasta que los liberales no podamos crear al menos una corriente de opinión liberal, los Congresos y los Gobiernos seguirán insistiendo con el estatismo.

## Objeciones y Confusiones

### Economía “social” de mercado

¿Liberalismo equivale a “Economía social de mercado”?

No. Hay muchas fórmulas mixtas o terceristas, que son sólo semiestadistas o casi estadistas, pero no liberales. Mises llamaba “intervencionismo” a las fórmulas como las que se aplican en Perú: signadas por una intervención estatal prácticamente ilimitada, que retrocede sólo ante el extremo socialista.

Un ejemplo de concepto tercerista es la “Economía social de mercado”, o esa otra todavía más ridícula: “Economía humana”. Son todas expresiones equívocas, ya que toda economía es social, porque es inter-humana. Y también es de mercado, porque incluye ofertas y demandas, aún cuando la economía y el mercado no sean libres, que es lo que importa realmente. Expresiones como “Economía de mercado”, o “social”, son redundantes, tautológicas, vacías de contenido. Decir “economía de mercado” solamente -al estilo neoliberal- es como decir “fútbol con pelota”; ¡porque no se concibe el fútbol sin la esférica! El concepto “economía de mercado” sin referencia alguna a la libertad, es al menos poco claro, equívoco, probablemente tramposo. En la realidad todas estas expresiones vagamente definidas encubren un socialismo muy mal disfrazado, aunque sea en dosis moderadas. Equivalen a semisocialismo o semimercantilismo, es decir, semiestadismo. Mucho más ajustadas para describir al liberalismo son expresiones como Economía libre, mercado libre, libre competencia y libre empresa, que podemos tomar como equivalentes. O libre comercio, en el intercambio con el exterior, sin aranceles ni otras barreras.

Las fórmulas terceristas son defendidas con el argumento de que “todos los extremos son malos”. Sin embargo el argumento no es aplicable con sistemas económicos -al menos-, ya que los hay demostrablemente malos, y demostrablemente buenos. Si es el caso con estatismo y liberalismo, ¿por qué conformarse con algo que es malo sólo a medias, pudiendo elegir lo bueno? ¿Sólo porque no es “enteramente malo”? Esa no es razón suficiente.

En el fondo, por “extremos” el argumento entiende “sistemas puros”. Y en “todos los sistemas puros son malos” subyace una suposición implícita: que hay “algo bueno y algo malo” en todos los sistemas, y por ello deben combinarse. En el debate con el estatismo -cuando los estadistas lo permiten-, este tipo de suposiciones normalmente se implican, y no se

mencionan; pero deben ser urgentemente explicitadas para poder discutir las. Una vez que se hace explícita por ej. esta suposición, se puede avanzar en el debate y plantear: “Veamos, ¿qué hay de bueno en el estatismo, y qué de malo en el liberalismo?” De este modo es posible alcanzar conclusiones válidas.

Con frecuencia los liberales no tenemos habilidades dialécticas suficientes. Es una debilidad. Por eso incurrimos inadvertidamente en un lenguaje cargado de estatismo, descuidando los términos empleados. Decimos por ej. Presupuesto “público” y gasto “público”. Pero mejor deberíamos decir estatal, ya que las partidas presupuestarias del Estado no siempre se destinan a fines públicos, y el adjetivo “público” así lo presupone, y les da un aura de santidad, las hace intocables. De esta manera, los liberales proponemos reducir los gastos “públicos”, y lucimos como enemigos de la sociedad! Con frecuencia el estatismo abusa de los términos; por ej. al atribuirle categoría de “funcionarios públicos” a maestros y profesores por el sólo hecho de ser contratados por el Estado. Si admitimos el lenguaje estatista, perdimos la partida de antemano.

## “Subsidiariedad”

¿La “subsidiariedad del Estado” es liberal?

Se dice que el Estado tiene un rol subsidiario ante el mercado y los agentes privados. “Subsidiario” quiere decir “en defecto de” o “a falta” de algo. Significa que el Estado actúa cuando y donde los mercados no pueden. La cuestión es, ¿cuando y donde los mercados no pueden? ¿cuáles funciones NO pueden desarrollar los mercados, y se requiere la acción del Gobierno? Caben dos respuestas alternativas:

- Los liberales entendemos que el Estado debe cumplir sus tres funciones securitaria, judicial y de obras de infraestructura. En eso, su papel es subsidiario. Nada más.
- Los estatistas entienden e interpretan de otra manera el principio de subsidiariedad. Ellos creen que si no hay una empresa privada de transporte que viaje hasta el más remoto confin -es el ejemplo que siempre ponen-, entonces el Estado debe fundarla, o subsidiarla.

Los estatistas son incapaces de ver que el Estado sólo puede hacerlo desviando recursos de otras aplicaciones, y alterando con ello las prioridades dictadas por toda la sociedad. Tal vez el concepto de “subsidiariedad” se preste a estas interpretaciones demasiado extensiva, y haya otro mejor. Un destacado político liberal cristiano de principios del siglo XX, Abraham Kuyper -Pastor calvinista que fue Primer Ministro de



Holanda-, propuso otro criterio más firme: “separación de las esferas”, privadas y pública, respectivamente a cargo de los particulares y el Gobierno. La diferencia es clara: con la “subsidiariedad” el rol de los Gobiernos queda indefinido; mientras que con la “separación de las esferas”, los papeles de cada uno se definen y trazan con mayor precisión, comenzando por los del Gobierno. Así el Gobierno (limitado) cumple sus tres funciones; y los mercados y empresas se encargan de producir bienes y servicios económicos y financieros; las escuelas (privadas) educan; los centros médicos (privados) se ocupan de lo suyo; y así en las demás esferas privadas, separadas de la pública.

## **Imperialismo, “fase superior del estatismo”**

¿EEUU no es un paradigma del capitalismo, y sin embargo sus Gobiernos intervienen en la economía ...?

Claro que intervienen, pues no es un paradigma del capitalismo. Por eso su economía nunca termina de salir de la recesión, aún cuando los economistas keynesianos (estadistas) la califican de “suave”.

Los Gobiernos estadistas de EEUU intervienen hasta en el exterior. Son imperialistas, prueba adicional de que no practican el capitalismo. El imperialismo NO es la “fase superior del capitalismo”, como lo definió Lenin; todo lo contrario. El imperialismo es la fase superior del estatismo, como lo expuso Mises. Porque es obvio que un Gobierno que pretende dirigir y controlar las vidas y actividades de los residentes dentro de sus fronteras, llega a su colmo (“fase superior”) cuando no satisfecho con ello pretende además supervisar y decretar controles sobre las vidas y actividades de las personas allende sus fronteras. Esto es lo que ocurre hoy en día por ej. con el narcotráfico, consecuencia de la pretensión de los Gobiernos de EEUU de imponer a los demás Gobiernos, en materia de drogas, la misma política represiva que en ese país fracasó rotundamente con el alcoholismo cuando la “Ley Seca”, allá por los años ‘20. La “guerra a la droga” no ha resuelto el problema; lo ha agravado, enormemente.

Los países ricos -EEUU, Canadá, Europa-, son muy estadistas. Pero aparentemente no les va tan mal ...

No siempre fueron ricos. Lo son ahora porque en el pasado practicaron el liberalismo. Tuvieron muchas décadas consecutivas e ininterrumpidas de acumulación de capital, y riqueza, en un contexto de instituciones capitalistas liberales. Eso fue aproximadamente hasta la I Guerra Mundial. Después, ellos pudieron -y pueden- darse el lujo de cometer locuras; sin

embargo, no por muchos años: cada tanto debe venir una Margareth Thatcher o un Ronald Reagan para privatizar, desregular y regresar al Estado a su sitio.

Pero en EEUU y Europa los liberales son casi socialistas ...

El "liberalismo" en el sentido no clásico del término sino en su acepción hoy corriente en EEUU y Europa, es apenas una izquierda actualizada. Es la izquierda "evolucionada", sofisticada, que ha incorporado a su discurso todos los puntos de la agenda políticamente "correcta" (aceptable para el sistema estatista); a saber:

- democracia ilimitada, con atribuciones y poderes para satisfacer a todos los grupos de interés, "legislando" a la medida de cada uno de ellos, privilegios para sí mismos y restricciones para sus competidores;
- concepto infinitamente elástico de los derechos humanos -incluso vivienda, comida, etc., a cargo del Estado-;
- "transparencia": un pretendido estatismo honesto;
- "ecología": soluciones estatistas para los problemas de contaminación y ambientales;
- "equidad de género": feminismo puro y simple;
- "indigenismo": congelación y estatificación de la población aborigen;
- defensa estatista de los niños, a cargo del Estado y en contra de la familia;
- defensa estatista de los discapacitados, a cargo del Estado y en contra de las empresas, a las cuales les obligan a cuantiosos gastos a fin de prevenir hipotéticas situaciones de desventaja.

Y sobre todo ha incorporado el concepto de "Gobernabilidad".

## **"Gobernabilidad" y "macroeconomía"**

¿Qué es "Gobernabilidad"?

Hay que desmenuzar el concepto:

- ¿Significa Gobierno sostenible? La realidad demuestra que el estatismo es inviable, incluso financieramente. Hace del Estado un parásito insaciable, que termina matando a la sociedad de la cual es huésped.
- ¿Significa ciudadanos obedientes, cada vez mejor adoctrinados? ¿Que mansamente se dejan tributar y reglamentar, en la paciente y confiada espera que el Estado "les brinde salud y educación" y les cumpla sus reiteradas promesas? En tal caso, esta condición tampoco se verifica: la popularidad de cada nuevo Gobierno dura cada vez menos tiempo;

y en algunos casos, las protestas son ruidosas, aunque mal orientadas en sus petitorios.

De cualquier modo parece que deberíamos concluir que el estatismo es “ingobernable”.

¿Y “macroeconomía”?

¿Cómo es posible la mala situación económica particular de la gran mayoría de nosotros los particulares, siendo tan buenas las “cifras de la macroeconomía” que exhiben orgullosos muchas veces los neoliberales? ¿Cómo es posible que habiendo “equilibrios macro”, nuestras economías individuales se hallen tan desequilibradas? Para el común de las gentes este es el gran misterio de la Economía. Pero la solución es simple:

- Con altos impuestos, el presupuesto estatal tiende a equilibrarse, sobre todo si los déficits son cubiertos con endeudamiento externo. Los Gobiernos tienen así mucho dinero para gastar; y no necesitan imprimir billetes -es decir, inflar el dinero-, como antes. Se financian con instrumentos menos groseros y más ortodoxos: impuestos y empréstitos externos.
- Sin inflación de dinero, la carestía o inflación de precios desaparece, o se reduce a tasas mínimas.
- Sin impresión de billetes, el tipo de cambio puede permanecer estable, porque ya no se hace necesario cada tanto reconocer que de hecho una devaluación de la moneda nacional respecto al dólar se ha producido, como consecuencia de su multiplicación indiscriminada.
- Y asimismo, también pueden permanecer estables las tasas de interés, puesto que tampoco les es necesario a los bancos incrementar cada tanto la prima por depreciación del poder adquisitivo de la moneda.

En estas condiciones, los préstamos externos fluyen, y las cuentas externas les cuadran a los Gobiernos.

Pero estas condiciones son todas compatibles con pésimas cuentas individuales! Que son resultado de la fatídica combinación de altos impuestos; regulaciones asfixiantes -emitidas en parte para justificar todos esos funcionarios y empleados estatales, y sus sueldos y otros gastos-; y ausencia del Estado en su lugar, para encargarse de la represión del crimen, terrorismo, justicia e infraestructura.

La política neoliberal es resolver los problemas financieros del Estado, a costa de crearnos problemas a los particulares. Así parecen creer que van a resolver los nuestros, o al menos eso nos dicen. La Escuela austríaca

en cambio parte de otro enfoque, diametralmente opuesto, y recomienda un tratamiento exactamente inverso: primero y antes que nada corresponde mejorar nuestra situación particular. ¿Cómo? Mediante las llamadas “reformas estructurales”: rebajas impositivas; privatizaciones con acciones difundidas; masivas desregulaciones; y reforma judicial y del Estado, poniéndole a cargo de lo suyo -por ej. infraestructura-, y quitándole de donde estorba. Estas son las “variables” directamente relacionadas a nuestros logros económicos, antes que los del Estado. Sólo así va a mejorar la economía nacional -no otra que las cifras sumadas de toda la economía-, como consecuencia de nuestras mejoras “micro”, de todos nosotros los individuos, las familias, las empresas, etc. Y también del Estado, pero como consecuencia, y ya no a costa nuestra.

Las medidas neoliberales no eliminan los institutos estatales a cargo de funciones usurpadas al sector privado, ni corrigen los encargados de las funciones públicas propias. No separan lo privado de lo público. No se interesan por las causas “micro” de los desequilibrios “macro”; y análogamente se desentienden de los efectos de sus medidas “macro” sobre los comportamientos económicos individuales. Lo que hacen es privatizar a precio carísimo los monopolios, sin alterar su naturaleza de tales, lo cual implica alzas de tarifas para recuperar lo gastado -y en ocasiones devolverlo a los bancos-, pero la población sigue empobrecida. Como ya adelantamos, el mal llamado “neoliberalismo” -las reformas de los '90- es la continuación del estatismo por otros medios; un “neo estatismo”, puramente economicista, que en lugar de ignorar los mercados los toma en cuenta, pero sólo para tratar de controlarlos mejor. Se resume así:

- más impuestos en vez de inflación;
- monopolios privados con agencias reguladoras en vez de empresas estatales;
- derechos “antidumping” en lugar de aranceles;
- y lo demás, todo igual, o casi.

¡Estas medidas no son liberales! Se traducen sólo en incrementos de precios. Son impopulares con justa razón.

Más inspirado en la Escuela monetarista de Chicago que en la austríaca, el “neoliberalismo” es una versión del estatismo, relativamente nueva, y a veces más moderada. Es un estatismo “modernizado”, que toma en cuenta ciertas fuerzas del mercado en lugar de ignorarlas. Por eso este “neoliberalismo” es fácil de digerir por muchos populistas y estatistas tradicionales, que rápidamente se “convierten” y comienzan a hablar retórica “de mercado”. Como toda solución conservadora, el

“neoliberalismo” favorece a los ricos, a los ya establecidos y acomodados, o a los nuevos que se amparan bajo el poder de los Gobiernos. El liberalismo en cambio ha sido históricamente la vía para que los pobres puedan salir de esa su condición. No hay otra.

¿Y los liberales en el Perú?

En el ILE intentamos exponer los argumentos en términos lo bastante simples y convincentes; y sobre todo de concretar y resumir sus recomendaciones en una propuesta política atractiva. La receta es decirle a las gentes las verdades, aunque de modo claro y comprensible, y haciendo ver las ganancias esperadas con el liberalismo. Así, con nuestros medios disponibles, explicamos la necesidad de la formación de un gran partido verdaderamente liberal”.

Pero los liberales seguimos sin casa política propia: no tenemos un partido liberal reconocido en el Perú. Por eso continuamos viviendo “arrimados” en otros partidos y movimientos políticos. Y naturalmente, heredamos los pleitos ajenos que separan entre sí a nuestros estadistas anfitriones, normalmente querellas personalistas por el poder y nada más. Por eso los liberales estamos separados y muy desunidos.

## Liberalismo y “libertinaje”

¿Liberalismo no es “libertinaje”?

El liberalismo enfatiza el valor de la libertad, y de la propiedad privada. Pero la libertad de cada quien se relaciona con la libertad de los demás, y con su propiedad, no la de otros.

- 1) Desde el punto de vista estrictamente legal, “libertinaje” sólo podría entenderse como un uso abusivo de la libertad, agresivo u ofensivo para otras personas en sus derechos a la vida, libertad y propiedad.  
# ¿“Libertinaje” es irrespetar la libertad de los otros? Bajo un Gobierno limitado, la libertad de los otros constituye límite infranqueable a la libertad de cada uno. No vale matar, agredir, robar, amenazar, estafar, etc., a los otros, o involucrarles en actividades más allá de su consentimiento informado.  
# ¿“Libertinaje” es irrespetar la propiedad de los otros? Bajo un Gobierno limitado, la propiedad de los otros también es límite y valla a la libertad de cada uno, que es la de hacer lo que le venga en gana con lo suyo. La vida e integridad de la persona, y su libertad, son también sus más importantes propiedades. Y la libertad civil puede

definirse como el derecho a hacer la señorial voluntad de cada quien en lo que es propio suyo, no en lo que es de otro. La propiedad privada constituye así fundamento de la libertad; y la propiedad ajena, su límite. Si “libertinaje” es abuso de la libertad, entonces lo es el irrespetar la propiedad ajena, lo cual hace constantemente el estatismo. En el concepto liberal, cada quien es señor en su propiedad, que es su castillo; vive como quiere, sin ser ofendido ni ofender. Y tiene derecho a ser respetado en su vida, propiedades y libertad, en tanto respete iguales derechos de los otros. No hay “libertinaje” alguno.

- 2) Desde el punto de vista ético, las cosas no lucen diferentes. El liberalismo es nada más que una visión del Gobierno y la Economía política -basada en supuestos realistas-, según la cual las autoridades políticas no están para decidir a favor o en contra de intereses económicos o de sector, ni de opiniones morales, en tanto todos respeten una Ley igual y universal, que protege las vidas, propiedades y libertades. En el concepto liberal, el Gobierno está sólo para aplicar la Ley, y esta es “un mínimo de ética”. Lo demás: asunto privado.

## Neutralidad, pluralismo y tolerancia

Hay distintos credos morales y estilos de vida; pero el liberalismo no toma partido: más que “tolerante” o “pluralista” es neutral o prescindente, y esa actitud exige a los Gobiernos. No es lo mismo. “Tolerante” implica que cabe cierto grado de desaprobación para lo que se tolera; y “pluralista”, lo contrario: un matiz de aprobación. Gobierno que “no toma partido” es más exacto: significa que no desaprueba ni aprueba. No juzga ni prejuzga. Porque no se le reconoce competencia para ello. Sólo los particulares tenemos competencia para enjuiciar conductas morales o inmorales.

Un Gobierno estatista goza de poderes ilimitados para favorecer a unos y desfavorecer a otros, imponiendo su propia concepción de “lo que es bueno”. Así es inevitable que desagrade a unos para contentar a otros. Por ej., puede adoctrinar a la juventud en las escuelas estatales o regidas por el Estado. Así, quien controla el aparato educativo, puede imponer sus creencias y puntos de vista a los demás. E igual con el aparato de “Salud Pública”. Es lo que ocurre actualmente por ej. con la “educación sexual” impartida en centros médicos del Estado, y con la educación religiosa impartida en institutos docentes del Estado. Sus contenidos son contrarios, y con seguridad los primeros ofenden a los partidarios de los segundos y viceversa. Pero ambos muestran a las claras que el estatismo toma partido en asuntos morales y otros de índole muy privada. Y la

contradicción entre ambos contenidos es ilustrativa: implica que los Ministerios de Salud y Educación están en manos de sectores antagónicos, lo cual puede ocurrir o no, siendo de todos modos injusto e inapropiado.

La diversidad de creencias es un hecho, cada cual con su propio código moral. Admitirlas como realidad significa nada más reconocerlas como existentes; no significa que deban ser aprobados universalmente todos y cada uno de dichos credos y estilos. Neutralidad no es relativismo. Nadie es ni puede ser neutral ante las cuestiones planteadas por las drogas o la pornografía, por poner dos ejemplos. Y cada quien tiene su posición diferente. Pero como ya se adelantó, el sistema de Gobierno limitado es el único bajo el cual pueden convivir civilizadamente personas con distintas opiniones morales y estilos de vida, bajo el principio de respeto. Cada cual con su concepción del mundo y de la vida. ¿Y el Gobierno? Prescindente: reducido y limitado a hacer respetar la vida, propiedades y libertad. Salvo esto, así como el Estado no debe juzgar sobre intereses económicos -y conductas y actividades relacionadas-, los Gobiernos no deben juzgar sobre otros aspectos de moralidad y comportamiento privado. Juzgamos las personas, los particulares. Las éticas son materias que quedan -según una antigua fórmula constitucional liberal- "sólo reservadas a Dios y a la conciencia de cada quien, exentas de la autoridad de los magistrados."

¿Quiénes podrían integrar un partido liberal?

Es importante destacar que un partido liberal debe ser un ejemplo de convivencia. Debe ser constituido por católicos y evangélicos, judíos, y practicantes de otras religiones -agnósticos y ateos-; no fumadores y fumadores; bebedores y abstemios ... unidos a estos respetos tan sólo en el propósito de mantener a los Gobiernos fuera de estos asuntos de índole privada. Un partido liberal debe ser un adelanto de lo que a futuro será regla en la sociedad entera.

Por cierto: los 12 puntos que se describen al comienzo de este libro pueden ser compartidos por personas de las más diversas creencias y filosofías, así como los 3 pilares del liberalismo.

Por otra parte no hay otra manera de que sea un partido de dimensiones considerables. En particular, es de suma urgencia aclarar el malentendido de los liberales y los creyentes. De otro modo, los liberales siempre tendremos a la mayoría de los creyentes como ahora: en contra.

## Anarquía y anarquismo, derecha e izquierda

¿Liberalismo no implica desorden, anarquía?

No. Desorden es el estatismo, un atentado contra el orden natural de las cosas. En la sociedad hay siempre dos clases de orden: espontáneo e impuesto. Liberalismo implica respeto al orden natural, y un mínimo de orden impuesto -sólo a los verdaderos antisociales-, con un máximo de respeto por el individuo y las instituciones sociales espontáneas.

Valen ciertas precisiones sobre el anarquismo, porque mucha gente se confunde y le aplica el concepto de "utopía", algo que se supone deseable pero no posible. La vieja y sabia filosofía realista tenía una buena solución para este problema: no tiene sentido desear algo que no está en la naturaleza de las cosas alcanzar. Así por ej. no es "deseable" para los peces el vuelo, o tener alas. Sin embargo, caída esta filosofía en descrédito, la gente acostumbra a "soñar" con sistemas que juzga "ideales pero inalcanzables", como le parece que es el socialismo por ej.; siendo en cambio el socialismo algo muy alcanzable mas no "ideal" en sentido alguno.

Anarquismo significa ausencia de Gobierno. ¿Es tal cosa posible? ¿Es deseable? No puede responderse a estas dos preguntas sin a su vez repreguntar ¿cuál Gobierno? ¿limitado o sin límites? Porque:

- a) La ausencia de estatismo -Gobierno sin límites- es perfectamente posible, y deseable. Es lo que deseamos los liberales.
- b) La ausencia de Gobierno limitado a sus funciones, también es cosa perfectamente posible: ¡Es lo que tenemos ahora! Por eso hay inseguridad en calles y campos, no hay justicia en los tribunales, y viajamos en carreteras que datan de las dictaduras de los años '50. Pero ¿es deseable?

De paso vale observar que el colapso del sovietismo en la URSS también puso de relevancia la futilidad de las pretensiones anarquistas sobre "agencias privadas" que supuestamente se concertarían para cumplir funciones de Gobierno. Esas agencias surgieron en Rusia: ¡son las mafias!

¿Derecha o izquierda?

Valen también precisiones sobre el espectro político. Respecto al fascismo y al nazismo, el marxismo vio en ellos primero posibles aliados, y de allí el Pacto Nazi Soviético de 1939. Pero después del ataque alemán a Rusia en 1941, la línea obviamente cambió, y los aliados de la vispera pasaron



a ser enemigos irreconciliables. Y todo el aparato de propaganda comunista enfiló a hacer del fascismo y el nazismo la bestia negra, la “extrema derecha”. Con lo cual, corrientes hermanas, casi mellizas, pasan a ser vistas como “extremos opuestos”! Pero lo más increíble es que pasada la guerra, y la posguerra, hasta hoy semejante sinsentido -producto de un burdo ardid propagandístico- se repete a pie juntillas por todos los “comentaristas”, expertos y “especialistas” en Ciencia Política!

Este equívoco nos deja a los liberales en una posición incómoda. El espectro político convencional acostumbra a identificar a la derecha aproximadamente con el orden, la tradición, la defensa de los derechos individuales y la empresa privada, y una democracia limitada. La izquierda en cambio defiende el concepto ilimitado y redistributivo de la democracia. Así descrito el espectro, puede admitirse que puestos a elegir, los liberales somos más afines con la derecha que con la izquierda. Por tanto compartimos con los conservadores ese lado de este espectro político convencional. Pero hay diferencias importantes:

- los conservadores tienden por ej. en lo económico al proteccionismo, siendo enemigos del libre comercio; y son amigos de las regulaciones e intervenciones estatales, sobre todo a favor de intereses afines a los suyos.
- la tiranía mayoritaria no deja de ser tiranía, pero no todos los liberales admitirían salidas no democráticas a una opresión democráticamente impuesta, pese a defender el liberalismo un derecho de resistencia a la opresión. A este respecto no está de más recordar que tradicionalmente el ejercicio del derecho de resistencia a la opresión se considera sujeto a ciertas condiciones, como el agotamiento de las vías legales y pacíficas, y el no causar un daño aún mayor.

Antes se decía que “los liberales proponemos medios de derecha para lograr ideales de izquierda”. El enunciado es correcto en lo que concierne a mercados libres, competencia abierta y propiedad privada, los medios que proponemos los liberales para alcanzar una sociedad próspera, con menos pobreza. Pero la proposición no se ajusta a la realidad si los ideales de las izquierdas no apuntan precisamente a una sociedad próspera y más rica, sino a una pobreza bien repartida. En las últimas décadas las izquierdas han olvidado de la prosperidad, como también el ateísmo (y al internacionalismo lo han modificado: ya no es “proletario” sino burocrático). Y los liberales tenemos nuestro propio ideal de sociedad justa, próspera, y armoniosa, y no necesitamos tomar prestado otros muy dudosos y cambiantes. Y nuestro propio medio que proponemos, eficaz para alcanzarlo: la libertad individual. La expresión “sociedad libre”

debe ser aclarada: sólo cabe si alude a la libertad de los individuos que la componen; de otro modo aludiría más propiamente a la independencia de la sociedad o la nación. Y de hecho así es como emplean las izquierdas el concepto de “sociedad libre”, en el sentido de independiente en lo político, y con frecuencia con la expresión también aluden a la autarquía económica, otro de los falsos “ideales” acariciados por las izquierdas.

¿Otro espectro político ...?

Para aclarar malentendidos, mejor aún es emplear otro espectro político, con el anarquismo y el estatismo totalitario en uno y otro extremo respectivamente.

En términos de estatismo y colectivismo crecientes, las propuestas políticas podrían alinearse a lo largo del siguiente espectro continuo: Anarquismo - Liberalismo clásico - Fórmulas conservadoras - “Soluciones” mixtas o terceristas - Socialismo - Estatismo extremo. Dentro de este espectro, el liberalismo (clásico) se ubica entre el Anarquismo y el “neoliberalismo”, una expresión conservadora.

### Mapa Ideológico

- Anarquismo
- Liberalismo Clásico
- Fórmulas conservadoras
- “Soluciones” mixtas o terceristas
- Socialismo democrático
- Comunismo

Desde el primer extremo, el anarquismo o ausencia de Estado, los Gobiernos se atribuyen cada vez más funciones, acaparando poderes y recursos. Así de este modo, libertades y riqueza privada tienden a desaparecer progresivamente a lo largo del continuo, hasta llegar al otro extremo: comunismo, nazismo, etc., y otras expresiones del colectivismo, fundamento filosófico del estatismo. En este otro extremo, estatismo, el individuo, la familia, empresa, iglesia, etc., se anulan por completo a favor del colectivo dominante, cualquiera sea: raza, nación, clase, pueblo, mayoría. Un enorme Gobierno se encarga supuestamente de todo, pero no se limita a ocuparse de la violencia y el fraude, y éstos predominan, con complicidad, anuencia o descuido estatales. Pero paradójicamente, por este camino hacia el “otro extremo” se llega al mismo resultado, a la misma “solución” que el anarquismo propone en el extremo anterior:

bajo el estatismo no hay Gobierno (limitado) y el desorden y la violencia se imponen. Impera la ley de la jungla, que es la del más fuerte: el derecho de cada quien llega hasta donde llega su capacidad de emplear la fuerza. En la selva, la fuerza es la violencia del brazo desnudo o del arma; en la jungla estatista, es la fuerza “legal” del Estado.

El más contundente argumento contra el anarquismo -o la ausencia de un Gobierno limitado-, es que ¡ya lo tenemos! El estatismo es la lucha salvaje de todos (los intereses especiales) contra todos.

Por lo general, los anarquistas extienden a la política su prejuicio contra el Estado, aún con Gobierno limitado. Tienen por la política y los partidos la misma irracional aversión que los socialistas abrigan contra la economía, los mercados y las empresas.

¿Liberalismo es igual a “libertarianismo”?

En el mundo anglosajón, muchos liberales clásicos usan esa expresión, “libertarianism”, que en español debería traducirse como “libertarismo”. Pero también la usan muchos anarquistas de derecha, o anarcocapitalistas, que siguen las enseñanzas de un brillante discípulo de Mises: Murray Rothbard.

La verdad es que la voz “liberal” es castellana, porque la doctrina del Gobierno limitado tiene raíces hispánicas más antiguas que las anglosajonas. El poder de los primitivos reyes visigodos -en la España medieval- estaba limitado por los “Fueros”, o derechos legalmente reconocidos a los ciudadanos. Ya entonces se concebía la ley para constreñir las facultades de los Gobiernos, no de las personas. Esta es precisamente la vieja concepción liberal, tomada de la Biblia, patente por ej. en las “Siete Partidas” de Alfonso X el Sabio, y en los “Fueros” de distintas villas y regiones. En Europa y EEUU, los liberales anglosajones se han llamado con esta voz castellana sólo a partir de la Constitución española de 1812; antes se llamaban “whigs”.

Pero los liberales del mundo desarrollado han sido muy descuidados en la defensa de la doctrina, y la han dejado infiltrarse de colectivismo. Hasta se han dejado robar el nombre: hoy “liberalism” no significa libertad sino lo exactamente opuesto. Por eso muchos liberales prefieren llamarse “libertarios”, aún cuando este nombre pertenece tradicionalmente a los anarquistas, lo que añade confusión. Parece preferible a los liberales reivindicar, rescatar y limpiar nuestro viejo apelativo.

## Liberalismo para el Perú: ¿qué va a pasar con los pobres?

¿Se puede aplicar el liberalismo a condiciones tan específicas y particulares como las del Perú, un país tan pobre?

En cada país, los estadistas hacen creer que las condiciones son tan únicas e irrepetibles, que ameritan soluciones propias y originales, igualmente específicas. Pero a fin de cuentas esos remedios autóctonos no aparecen jamás, y a todas las naciones terminan imponiendo siempre la misma camisa de fuerza del estatismo, igual en todas partes.

Y además, hacen creer que el estatismo es la solución al problema de la pobreza, cuando en realidad es su causa. La más popular de las objeciones al liberalismo es la pregunta: ¿Y qué pasa con los pobres? En realidad es una pregunta no pertinente. Asume que el estatismo es la solución a la pobreza y no su causa; y que el mercado es su causa y no su solución. Es una asunción o supuesto totalmente falso. Pero si queremos salida, los liberales debemos aprender a reconocer la lógica de los argumentos y contraargumentos, o la falta de ella. De otro modo -como ahora nos ocurre-, llevamos las de perder en el debate, pero no por falta de razón, sino de habilidad dialéctica para hacerla valer.

La pregunta “¿qué va a pasar con los pobres si hay liberalismo?” no es en realidad pertinente, porque su situación en tal caso no va a empeorar - como la pregunta supone, presuntivamente-, sino a mejorar considerablemente.

Si alguien teme por la suerte de los pobres, muy otra es la pregunta que cabe formular: ¿QUÉ VA A PASAR CON LOS POBRES SI SIGUE EL ESTATISMO Y NO HAY SALIDA LIBERAL?

1) La primera pregunta asume la secuencia siguiente: los ricos se hacen poderosos gracias al capitalismo, y oprimen a los pobres. Y entonces -como Batman y Robin-, llegan el socialismo y el estatismo en auxilio de los pobres y desvalidos, víctimas del terrorífico capitalismo. En otras palabras: la pregunta asume que los pobres gozan ahora de una situación inmejorable bajo el estatismo. Que son atendidos en hospitales públicos cinco estrellas, disfrutan de una excelente educación estatal, y están a cubierto de las inseguridades y albuces de la vida por una eficiente red de seguridad social, y otros servicios y ayudas, generosamente brindadas por los Gobiernos estatistas, con cargo a los impuestos y a la deuda “pública”. Dados por ciertos todos esos supuestos, ¡los liberales somos unos egoístas desalmados, que queremos quitarles a los pobres todas esas ventajas y beneficios!!

- 2) La segunda pregunta asume una secuencia realista: los poderosos se hacen ricos gracias al estatismo, y oprimen a los pobres. Y entonces llega el capitalismo bajo la forma de economía informal, y les posibilita a los pobres sobrevivir. En otras palabras, la segunda pregunta parte del supuesto realista: los pobres están muy mal bajo el estatismo. Sobreviven gracias a un capitalismo muy limitado, muy poco liberal. Y los liberales queremos regularizar esta situación para que puedan gozar mucho más plenamente del capitalismo, y prosperar y enriquecerse en lugar de nada más sobrevivir.

Hay una fundamental asimetría entre pobreza y riqueza: más que problema, la primera es condición natural del hombre; la riqueza se produce. El liberalismo económico o libremercaderismo no es un problema sino una solución, a la pobreza, problema de fondo. Es la salida a la pobreza. Y la pobreza se resuelve de una sola y única manera, igual en todas partes: creando riqueza. Y más riqueza podemos crear cuanto más aplicamos la división del trabajo y otras leyes naturales de la economía y los negocios. Hay menos riqueza cuanto más insistimos con el estatismo.

También hay una fundamental diferencia entre liberalismo y estatismo. El liberalismo ha sido exitoso, promoviendo la riqueza en los países hoy desarrollados de Europa y EEUU, entre los siglos XVI y XIX. No ha ocurrido así en el siglo XX, con las variantes nazistas, socialistas, comunistas, tercermundistas y todas las otras -muy similares- del estatismo colectivista. ¿Porque? Porque el liberalismo permite actuar plenamente a las leyes de la oferta y la demanda, las cantidades y los precios, los incentivos y las recompensas, que son las leyes naturales de la economía. El liberalismo es el respeto a las leyes naturales de la realidad. Así la riqueza se crea. El estatismo en cambio las desorganiza y pervierte, e impide la creación de riqueza abundante.

## Distribución del ingreso y desigualdades

¿Mejorará el liberalismo la distribución del ingreso ...?

¿A Ud. qué le preocupa? ¿Que "la torta" (la riqueza) alcance para todos, o que los pedazos sean iguales? Distingamos:

- a) La condición de los pobres en términos absolutos se mide objetivamente; y comparada con su situación actual, sin duda mejorará notablemente con el liberalismo. La pobreza disminuirá en número e intensidad.
- b) La distribución del ingreso es otra cosa: implica la situación relativa de pobres y ricos. Habrá menos pobres y lo serán menos; y habrá

más ricos. Pero no podemos saber si los ricos serán mucho más en número, o si serán varias veces más ricos que los (relativamente) más pobres. Esto dependerá de los juicios que las personas tengan acerca de sus necesidades, y del empeño, recursos y capacidades que pongan en satisfacerlas.

La preocupación por los pobres se llama compasión, y es un noble sentimiento; pero si es por las disparidades o diferencias entre pobres y ricos, apenas es un disfraz hipócrita de la envidia, que no es noble para nada.

¿El liberalismo no fomenta acaso el “consumismo” y el “materialismo”?

Tales conceptos reflejan una obsesiva preocupación por los ricos. Y aluden a decisiones individuales en materia de preferencias personales y estilos de vida, no colectivizables, porque los juicios de valor nos corresponden a las personas, no a los Gobiernos. El mercado le entrega a la gente exactamente lo que quiere y según lo que produce -sin distorsiones provenientes de los Gobiernos-; en eso es perfecto y no tiene fallos. Cada quien desea lo que le parece bueno, y persigue su logro con los medios a su alcance.

No obstante, la perfección del mercado no garantiza siempre conductas objetivamente buenas en las personas. No siempre hacemos de nuestra libertad un uso sabio y prudente, o siquiera medianamente razonable. Y muchas veces no somos buenos jueces de nuestras propias necesidades, y hacemos juicios necios y hasta autodestructivos ... Pero ello no implica que los Gobiernos sean mejores jueces de todos nuestros deseos, más capacitados que nosotros mismos. El viejo axioma liberal se resume así: nosotros los humanos somos muchas veces inmorales y estúpidos; pero nuestros gobernantes no son moral o intelectualmente superiores. Ese es el fundamento de nuestra libertad, y por eso la queremos plena. No queremos tutores, porque nosotros no somos perfectos, pero los Gobiernos no están para calificar la perfección.

## **Explosión productiva, “Shock de Oferta con Deflación”**

¿Cuáles son las medidas auténticamente liberales en lo económico?

Las que “agrandan la torta” (aumentan la riqueza), como ya se adelantó: explosión empresarial y expansión productiva, con multiplicación del volumen de bienes y servicios disponible. Acompañado de “deflación” o

caída del nivel general de precios. Pero esta deflación será causada por la multiplicación de la oferta y no por la pobreza y consiguiente depresión de la demanda -con "ajuste" monetario bancocentralista-, tal como ocurre a veces bajo el estatismo. Y este efecto muy benéfico para todos sería a corto plazo. Vale destacar que en el Perú ya hay un antecedente: la exitosa gestión antiinflacionaria de Pedro G. Beltrán en el MEF -incluyendo reserva bancaria al 100%-, allá por los años '50, en el segundo Gobierno de Prado.

¿Cómo será? Por liberalización y flexibilización de los mercados mediante desregulación, y por su enriquecimiento y mediante reducción de impuestos, y privatización capitalizadora, que capitalice a la gente, y no a la Caja fiscal. Adicionalmente, regresando al Estado a sus funciones propias. Los centros docentes, culturales, médicos, etc., y las cajas previsionales que hoy están en manos del Estado, serán objeto de transferencia a sus directivos, empleados y trabajadores, para que compitan con los ahora privados; y los pobres serán atendidos con bonos, mucho mejor que ahora.

Sus efectos: inmediato y considerable incremento en la cantidad de bienes y servicios disponible para todos, sin desmejorar su calidad, y a menores precios. Porque los poderes y atribuciones estatales serán menores y más razonables, y los tributos moderados, y desaparecerá la deuda fiscal, y la recurrente tendencia a la inflación. Los Gobiernos resultarán más baratos, más eficaces y menos exigentes, siendo más fácil la producción. Y habrá mucha competencia, de demanda por bienes y servicios, y de factores necesarios para producirlos.

En otras palabras: abundancia y abaratamiento general de las cosas, bienes y servicios. En este contexto -hipotético mas no irrealista-, las empresas serán reconvertidas. Muchas hoy pequeñas crecerán, otras mudarán de rubro, y otras nuevas nacerán. Empresas y factores cambiarán empleos y asignaciones ineficientes por otros más eficientes. Así de este modo habrá muchos más empleos privados -de sobra para reubicar a ex empleados estatales-, y mucho más productivos. La vida no será tan costosa y difícil, pudiendo la gente trabajar menos y ganar más. Porque en cuanto el volumen de bienes y servicios por ej. se duplique, sus precios serán cortados más o menos por la mitad -el BCR habrá cesado la emisión indiscriminada de dinero-; de este modo no toda persona se verá (como hoy) ante la apremiante necesidad de trabajar en exceso para pagarse lo que considera suficiente para sí misma y su familia.

## ¿Trabajar menos y ganar más ...?

Los liberales podemos y debemos hacer pleno uso de este y otros argumentos atractivos y motivadores; mas para ello debemos alcanzar mayor familiaridad con nuestra doctrina. Y con los argumentos pro libre mercado, y con los contraargumentos anti estatismo, en los aspectos económicos, y en los jurídicos y políticos, morales y filosóficos. De este modo enriquecemos nuestra capacidad dialéctica, y promovemos el surgimiento de una oposición liberal. Pero para armar un rompecabezas hay que unir las piezas. Y las piezas son los conceptos, necesarios para contestar las objeciones y aclarar confusiones y enredos.

## ¿Este es el “enfoque austríaco?”

Sí. El shock de oferta o productivista es típico de la Escuela Austríaca de Economía, y se define como de “flexibilización, enriquecimiento y dinamización de los mercados”. Entre sus proponentes más conocidos contamos a los economistas Israel Kirzner y Mark Skousen (invitados al Perú por el ILE) y Jorg Guido Hülsmann. Pero a veces recibe otros nombres:

- “Enfoque de la empresarialidad” porque devuelve al empresario el protagonismo en la economía, usurpado por los Gobiernos. “Empresario” es quien descubre las oportunidades de optimizar la producción, y combina a los demás factores de la aventura productiva, asumiendo el riesgo de sufrir pérdidas. “Productor” -trabajador o capitalista- es quien crea valor, aplicando por lo general alguna forma de trabajo inteligente y/o capital a algún recurso natural o económico.
- Y “economía del lado de la oferta” (supply-side economics) porque cada agente es visto en su dimensión productiva, como oferente de factores, y no sólo como consumidor o demandante de bienes.
- O “reconversión productiva” ... dictada por los mercados libres; no se confunda con cierto populista “productivismo” antifinanciero, que adora la economía “real” (aludiendo a la no financiera, como si la financiera no fuese real también), y que sigue poniendo al Estado como director de la economía, señalando en cada caso autoritativamente quién va a producir qué.
- A veces también se llama orientación “micro” económica. Pero no por una cuestión de dimensiones, sino por apuntar a las causas que oprimen y empobrecen a todos y cada uno de los agentes económicos individuales, con independencia de su tamaño, y le impiden hacer toda la contribución productiva de que es potencialmente capaz.



- O de “ajuste estructural”, para diferenciarle de las propuestas “neoliberales” de ajuste parcial y superficial, limitadas a aumentar impuestos, tarifas, etc. -realineando los precios hacia arriba-, y a “redimensionar” o despedir personal.

## El liberalismo y los ricos

¿El liberalismo no beneficia a los ricos exclusivamente?

No; y muy por el contrario, el sistema que beneficia a los ricos exclusivamente es el estatismo; ¡por eso lo defienden tantos grandes empresarios, capitalistas, profesionales y gerentes estatistas! Esta es otra muy poderosa razón adicional entre las que explican la permanencia del estatismo. Ellos -los estatistas enriquecidos-, se han acostumbrado a ganar muchísimo dinero con el estatismo. Conocen todos sus meandros y recovecos, y muy bien saben aprovecharlos. Sus conexiones políticas son para ellos más importantes que los datos de la oferta y demanda, y el “decretazo” tiene más valor que las necesidades sociales expresadas en los mercados. Su objetivo: “Privilegios para mi empresa; obstáculos para mis competidoras.” Su norma y regla: “Cualesquiera medios son válidos, especialmente los legislativos”. De allí surgen todos los subsidios y privilegios; y asimismo todos los aranceles, derechos antidumping, todas formas “legales” de arruinar a la competencia, establecidas en tantas leyes malas.

Hoy en día se ha puesto de moda el tema de la ética en empresas y negocios. Sin duda hay un derecho moral a ganar dinero sin perjuicio de otros, incluso a enriquecerse con una profesión o negocio. Pero esta justificación moral es sólo bajo la condición “sin perjuicio de otros”. Bajo el estatismo esta condición no se verifica en absoluto, porque los privilegios y los obstáculos establecidos a favor de unos intereses especiales -y por ende los medios para obtenerlos-, causan perjuicios ciertos a otros intereses, incluido el interés general en la conservación de una legislación justa y moral.

Problema: ¿cómo defender el derecho moral a ganar dinero en un contexto estatista? Los ricos son siempre impopulares. Los estatistas -en especial los de izquierdas-, viven despotricando contra los ricos y sacan de ello sus réditos políticos y electorales. Solución: aclarar que defender el derecho a hacer negocios y fortuna material mediante los mercados y las empresas no implica justificar la manera estatista de hacer dinero.

¿A quiénes beneficiará el liberalismo?

“A los consumidores” es una respuesta convencional, e incompleta, reveladora de un enfoque unilateral, centrado exclusivamente en el lado de la demanda. Ciertamente es que todos somos consumidores, pero también productores, y por ambos lados saldremos beneficiados: con más bienes y servicios; y también producidos en condiciones de mayor eficiencia, lo cual nos aprovechará como oferentes de factores, principalmente trabajo y capital. A todos nos beneficiará el liberalismo -y en el muy corto plazo-, especialmente a los más pobres ...

Y vale decir con claridad y valentía que NO beneficiará a los pocos aprovechados usufructuarios de los privilegios estatistas, que al menos en el corto plazo saldrán perjudicados. Pero es la única salida, liberal auténtica. Otra definición de liberalismo: eliminación de los intermediarios políticos en el proceso productivo. Es obvio que estos intermediarios no van a salir beneficiados.

### **Principios y valores liberales**

¿Cómo ve el liberalismo el trabajo humano?

El liberalismo se identifica con el trabajo libre y el comercio libre. El trabajo es condición de la vida humana, por ello es fundamento y base del sano orden económico. Restringirlo o atentar de otro modo contra la libertad de trabajo es atentar contra la vida.

La Biblia elogia y alienta el trabajo en todas sus formas, aún las más humildes. El estatismo en cambio es un régimen parasitario y antilaboral, que procede del desprecio aristocrático por el trabajo, típico de las religiones indoeuropeas, que le consideraban actividad no digna o poco noble, y por eso la llenaban de restricciones y cargas (e impuestos). Desde siempre, los trabajos manuales, las faenas agrícolas e industriales, y sobre todo las actividades financieras, han sido sucesivamente descalificadas por supuestos espíritus “nobles” -consagrados a la política, o supuestamente a las artes, la ciencia o la religión-, y en consecuencia hostilizadas y perseguidas. Los empresarios trabajan, siendo parte de su trabajo el coordinar y organizar el trabajo de otros, a quienes contratan para trabajar; y a la vez alquilan el uso de un capital, que es un fruto ahorrado, procedente de un trabajo realizado con anterioridad. La manifiesta hostilidad de los intelectuales hacia las empresas, los empresarios y sus actividades, procede de este antiguo desprecio aristocrático por las actividades laborales de toda especie. En “El

capitalismo y los historiadores”, Friedrich Hayek pone de manifiesto cómo los escritores socialistas europeos heredaron muchos de los prejuicios de los nobles conservadores.

¿El trabajo es una mercancía?

Mercancía es todo aquello que es o puede ser objeto de comercio. ¡Por supuesto que desde el punto de vista económico es el trabajo una mercancía, porque se compra y se vende! Lo cual no implica desconocer sus otras dimensiones, siendo la principal de ellas el aspecto creativo - que asemeja al hombre con Dios-, que destaca en toda labor, y de modo especial en la faena empresarial.

Que el trabajo humano pueda comprarse y venderse libremente conlleva apreciables ventajas. Lo que no es una mercancía es el trabajador, como en el caso del trabajo esclavo o servil. Y hay sólo una manera no servil de trabajar; es el trabajo libre, separado del trabajador como persona. Trabajo que se da y toma en un contrato laboral privado de locación o alquiler de servicios. Bajo el socialismo en cambio, el trabajador termina esclavizado al Estado, tratado más que como mercancía, como propiedad. Lo opuesto al liberalismo es el “servilismo”, propio de los sistemas esclavistas. Por eso el liberalismo debería llamarse “servicialismo”.

## “Explotación”

¿Y la “explotación” de los trabajadores?

El marxismo nos ha acostumbrado a creer que los bajos salarios y malas condiciones laborales se deben a la “explotación” de los trabajadores por los capitalistas, cuando en realidad se deben a la pobreza reinante, y a la falta de libertad. La teoría de la “explotación” revela una errónea comprensión del proceso económico y de los factores de la producción, especialmente el capital. La realidad es la siguiente:

- Los empresarios pobres no ofrecen mejores salarios y condiciones a sus trabajadores porque no pueden.
- Otros empresarios sí pueden, pero no lo hacen porque la pobreza reinante impide que surjan más empresas, y se constituyan en alternativas viables y disponibles para empleados y trabajadores, competitivamente. Bajo el estatismo, los trabajadores deben contentarse con poco.

Pero en otras condiciones, liberales, con menos impuestos, y sin limitaciones a la libre competencia, tendríamos más empresas,

compitiendo por contratar mano de obra de toda calificación. Para ello es obvio que los empresarios ofrecerían mejores compensaciones y salarios. A su vez, los trabajadores serían más productivos porque laborarían con un mayor coeficiente de capital -máquinas y equipos, instalaciones, tecnología-; y generando una mayor cantidad y calidad de producto, podrían pagarse las mejores compensaciones. Resumiendo: con libertad habrá muchísimas más empresas -y más grandes-, y por ello más alternativas laborales. Los empresarios competirán en los mercados de trabajo, ofreciendo remuneraciones y compensaciones más atractivas.

Los liberales tenemos que mostrar a las personas que muchos males de hoy en día no se deben a un libre mercado inexistente, sino a la pobreza, consecuencia de esa no existencia. Y que otros males y calamidades como el desempleo y los bajos salarios se asocian a la pobreza; y que la pobreza y todas sus secuelas y efectos concomitantes se deben a la ausencia de libertad. No tendremos salida si no demostramos y hacemos evidentes al público las reales causas de los malos efectos que todos padecemos y deploramos; es decir: las cadenas causales que los engendran. Si es posible, desde las causas remotas, hasta las más próximas o cercanas a nuestra experiencia diaria, pasando por las intermedias. Los liberales tenemos que hacernos especialistas en causas y efectos. Es decir: en lógica.

## **Servicio a los demás y Estado “promotor”**

¿Y cómo ve el liberalismo el servicio a los demás?

Este punto amerita estudiarse con cierto detenimiento, y como otros, requiere algo de Filosofía para ser correctamente tratado y entendido. No sólo de Economía trata el liberalismo, que en eso se distingue mucho del mal llamado “neo-liberalismo”, que es neo estatismo en realidad. Mucha gente retrocede espantada ante los áridos argumentos económicos; y es presa fácil y víctima de las apelaciones emocionales y sentimentalistas de los estatistas, porque los liberales fallamos muchas veces en explicar ciertas verdades muy sencillas, que no caen estrictamente en el campo de la Economía.

El servicio al prójimo es la base del liberalismo; pero no como deber legalmente exigible por los Gobiernos, sino como fundamento de los mercados. Respeto a la vida, propiedad y libertades es todo lo que los Gobiernos pueden exigir, y las “contribuciones impuestas” (tributos) necesarios para sostener los servicios de seguridad, justicia, y ciertas

obras públicas. Nada más. Los estadistas hablan de un “Estado promotor” del desarrollo de la economía; los liberales sostenemos que el único modo posible y efectivo de promover políticamente la economía es mediante Gobiernos limitados, cumplidores de sus funciones sin invadir las esferas privadas. De otro modo, el Estado es muy mal “promotor”!

Porque la convivencia armónica y productiva en sociedad es posible sólo si no se confunden sus tres pilares:

- respeto,
- servicio,
- amor.

Respectivamente, ellos dan lugar:

- al Estado, y los Gobiernos que lo administran (el respeto), donde las cosas se hacen por obligación legal;
- a los mercados, y las empresas que en ellos se desempeñan (el servicio), donde las cosas se hacen a cambio de un precio voluntario;
- y las familias y otras instituciones voluntarias (el amor), donde las cosas pueden darse en intercambios igualmente voluntarios, mas no por precios.

Base y Fundamento de las Instituciones	Respeto	Base del Estado
	Servicio	Base de los mercados
	Amar	Base de las familia y otras instituciones voluntarias

El respeto al prójimo -más aún, al semejante-, es el umbral mínimo. Y le siguen el servicio -concretado en el trabajo-, y el amor (en ese orden) que son relaciones de nivel superior. El respeto puede y debe ser legalmente exigible por las autoridades, mas no así el servicio, y mucho menos el amor.

Tomando esto en consideración, hay tres clases de servicio:

- Forzoso, decretado por el Estado, que puede consistir en una prestación personal civil o militar, una suma de dinero que la redima, o bien un tributo o contribución impuesta para sostener a los Gobiernos, pero nada más;
- voluntario por intercambio, trueque o precio, expresado en los mercados;
- voluntario por caridad, filantropía, amor al prójimo o como se quiera calificar a la generosidad, expresada en la familia, las iglesias y el voluntariado.

## Filosofía liberal

¿Cuál es la base o fundamento filosófico del liberalismo?

Los tres pilares: Gobiernos limitados, mercados libres, instituciones privadas separadas del Estado. Como ya se adelantó, el liberalismo no es una visión integral del mundo y la vida sino apenas de la política, la Economía, el Gobierno y las instituciones sociales; y por eso es compatible con cualquiera Filosofía, siempre que no sea irrealista, y por tanto irracional.

El liberalismo descansa en un principio muy simple: las relaciones humanas deben ser normalmente relaciones privadas, y estatales sólo por excepción. Es decir: relaciones de mercado -servicio a los demás fundado en el amor propio-; o de amor o caridad, pero no impuesta sino voluntaria, es decir, privadas. Y las relaciones estatales y políticas, deben ser excepcionales.

- Un corolario: única obligación que los Gobiernos han de imponer es la de respeto a la vida, propiedades y libertad.
- Otro: no toda conducta inmoral debe ser prohibida, ni toda conducta moral debe ser obligatoria.
- Otro más: los medios compulsivos, propios del Estado, han de dirigirse sólo contra actividades criminales.
- Y otro: los impuestos han de servir al único fin de sostener financieramente las funciones gubernativas propias, y por eso deben ser moderados, no confiscatorios, y planos o uniformes, no discriminatorios. En lo que exceden de estos límites, los impuestos no se justifican. Se hacen confiscatorios, equivalentes a un robo legalizado.

Impuestos confiscatorios y otras arbitrariedades gubernamentales semejantes -por ej. restringir severamente los derechos a trabajar y a hacer empresa-, constituyen abuso de poder; y por consiguiente, se justifica la oposición a los mismos, en términos del derecho de resistencia a la opresión.

Este concepto de resistencia a la opresión está en la base del liberalismo. Fue desarrollado por autores cristianos de la Edad Media como San Agustín y Santo Tomás de Aquino. El pensamiento cristiano medieval a su vez se origina en los llamados primeros Padres de la Iglesia o primeros autores cristianos -Justino, Ireneo, Clemente-, que escribieron sobre las leyes naturales, y contra el endiosamiento de los Emperadores romanos y su pretensión de exigir sumisión incondicional.

No confundir: Edad Media no equivale a oscurantismo. ¡Los medievales inventaron las Universidades, hacia el siglo XIII! “Edad oscura” fue sólo la Alta Edad Media, entre la caída del Imperio romano (412) y el renacimiento carolingio (800). Un principio general como el derecho de resistencia a la opresión no es perecedero como una fruta; no se invalida por haberse establecido hace tiempo. “Feudalismo” tampoco es mala palabra para los liberales: el economista austriaco Hans-Hermann Hoppe ha demostrado que el orden feudal en sus comienzos se basaba en el contrato y no en el status legal. Independientemente de su degeneración posterior en el “guildismo” (gremialismo compulsivo), la primitiva sociedad feudal fue muy parecida a una sociedad con Gobierno (limitado), pero sin “Estado”, en el sentido estatista, de monopolio legal del Derecho. No es para nada extraño que los valores cristianos constituyesen los cimientos del orden feudal.

¿No tenemos obligación de servir a los demás?

Un deber puede ser legalmente exigible, o moralmente, o tratarse de un simple hecho de la vida, como la obligación de trabajar para subsistir, de la cual deviene la obligación de servir a los demás. Cuando deberes morales y jurídicos se mezclan, y se confunden con los apremios de la vida, entonces la fuerza se emplea de modo sistemático e innecesario.

¿El bien común prevalece sobre el particular o individual?

Este es un problema corrientemente mal planteado; es un pseudoproblema. Todo depende de cómo se defina el concepto de “bien común” y las condiciones que lo verifican. Si por tal entendemos algún tipo de reparto igualitario de todos o algunos de los frutos de la cooperación social, no puede menos que ser coactivo, y así los estatistas ponen a los Gobiernos a repartir. En cambio, con Gobiernos limitados, mercados libres e instituciones privadas separadas del Estado, ¿qué contradicción habría entre bien común e individual? Si convenimos que en la sociedad no hay otro interés común o general que la conservación de esas tres condiciones, no puede haber contradicción alguna entre bienestar común e individual, interés general e intereses particulares. En el estatismo estas tres condiciones faltan, y a los Gobiernos toca decidir en los conflictos de intereses, y tomar partido por los tales o los cuales; y siendo obvio que no hay base racional ni moral para escoger a unos o a otros, entonces los conflictos se hacen interminables y sin sentido, muy amargos, y a veces violentos.

El estatismo asume que las gentes no van a hacer -o van a hacer mal- actividades que naturalmente hacen; entonces les impone miles de obligaciones y cientos de tributaciones forzosas, acompañadas de "estímulos" y "promociones". Un régimen que confiere privilegios y exige sacrificios individuales obligatorios es injusto, y mal puede promover el bien común. No asombra que su discurso apele tantas veces al "sacrificio", ¡porque impone sacrificios humanos de verdad!

## **Liberalismo: casos históricos y más actuales de aplicación**

¿El liberalismo verdadero se ha aplicado en América latina?

Cerca estuvimos entre 1880 y 1930 aproximadamente -tal como se describe al comienzo del libro-, cuando nos fue mejor como naciones. Bajo el imperio de los Códigos Civil, Comercial y Penal.

A partir de 1930, generaciones de Presidentes y Congresos estatistas comenzaron con sucesivas "reformas" agraria, salarial y laboral, educativa, de salud y seguridad social, monetarias y financieras, etc., mediante leyes cada cual más intervencionista, larga, engorrosa y dañina que la anterior. Estas reformas fueron reeditadas varias veces en cada materia, porque ninguna sirvió, siendo las ediciones posteriores aún peores que las previas. Son las "leyes malas".

Después, en los '50-'60, y en los '90 se aplicaron ocasionalmente algunos principios liberales, a título de correctivos; pero sólo de manera muy parcial, tímida y vacilante, y mezclada con dosis masivas de estatismo, porque su ejecución y puesta en práctica corrió a cargo de elencos y partidos muy poco liberales. Y por causa de la tremenda resistencia que los estatistas oponen. Es obvio que de este modo muy limitado no habrá buenos resultados netos; pero como esas políticas mixtas o híbridas ("tercera vía") son motejadas de "liberales", el concepto queda desacreditado. Y dado un fracaso, versiones estatistas más radicales regresan triunfantes por sus fueros, como en Venezuela, Ecuador y Argentina.

La solución comienza por deshacer las "reformas" estatistas, derogando las leyes malas. Pensando en impedir o deshacer "reformas" nefastas, el Premier holandés Abraham Kuyper bautizó a su partido como "Contrarrevolucionario", en los albores del siglo XX. Fundó también un periódico liberal cristiano llamado "El Estandarte", y una Universidad que aún existe, aunque ya no con la orientación que su fundador le imprimiera.



Y es autor de un libro profundamente esclarecedor, titulado "Lecciones sobre calvinismo".

¿Y en el mundo?

Hay numerosos casos históricos indiscutibles de éxito bajo reglas liberales. La nación judía dispersa ha sido la más rica de la tierra, sin Estado, Gobierno ni territorio hasta 1948. La España medieval (de las tres culturas) se hizo un país próspero e ilustrado, al igual que su ex súbdito Holanda en el siglo XVI, y Suiza y Escocia después, y más tarde Inglaterra y EEUU.

No es casual que en todos estos casos se aprecie la influencia de las enseñanzas bíblicas, ya que son consistentemente favorables al sistema de Gobierno limitado a garantizar la libertad y propiedades de las personas y empresas privadas (pese a la "Teología de la Liberación".) En Holanda, el liberalismo surgió al compás del interés en la Biblia, despertado por la Reforma Protestante en el siglo XVI. En EEUU por ej., las opiniones genuinamente liberales desaparecieron cuando la gente dejó de leer su Biblia con frecuencia, y de interpretarla literalmente en asuntos políticos. EEUU comenzó a abandonar los principios liberales hacia el año 1913, cuando se fundó el "Federal Reserve Board" (FED o Banco Central), se estableció el Impuesto sobre la Renta, se anudaron lazos diplomáticos comprometedores con potencias europeas, y se emprendió el camino del imperialismo. Sin embargo en el "Bible belt" o cinturón bíblico (franja que va desde Florida a California) el estatismo y todas sus manifestaciones fueron resistidas hasta mucho más tarde, pasada la mitad del siglo XX.

El sociólogo alemán Max Weber ilustró los nexos entre la ética protestante y el capitalismo. Pero la escuela austríaca de Economía procede de la fisiocracia francesa del siglo XVIII, que deviene de la muy católica e hispánica Escuela de Salamanca (XVI y XVII); y esta de la escolástica medieval, síntesis del realismo bíblico y el aristotélico. A propósito: el liberalismo no es un invento anglosajón; tiene indiscutibles raíces hispánicas.

## Naciones divididas

¿Casos más recientes de éxitos liberales?

El más reciente siglo XX muestra asombrosos casos de naciones divididas, cuando la “Guerra Fría”, separadas en unas regiones libres o semilibres, y otras totalmente comunistas. Constituyen casos verdaderos experimentales:

- cubanos en Florida vs. Cuba;
- Alemania Federal vs. RDA;
- Surcorea vs. Norcorea;
- Hong Kong, Formosa, colonias chinas vs. China.

Nos demuestran que raza, lengua, geografía y clima -en particular, los recursos naturales-, no explican el desarrollo, sino únicamente el sistema. ¿Y acaso las historias paralelas de las dos Américas no es ejemplo impresionante? Hay otro caso parecido de comparación: Chile y Perú. Si bien la economía chilena dista mucho de ser totalmente libre, lo es más que la peruana; y a la vista están los dispares resultados.

¿Hay algún estatismo exitoso?

No hay ejemplo. EEUU ya casi no es un país capitalista, y sus Gobiernos son estatistas, casi neosocialistas, incluso los “conservadores”, prisioneros de todopoderosas agencias federales que no se atreven a enfrentar. La única razón por la cual este socialismo democrático se mantiene en pie, es porque en el resto del mundo se acepta y demanda la moneda y Bonos de la deuda Fiscal estadounidenses. Cuando sea de otro modo, el colapso no se hará esperar.

¿No hay salida dentro del estatismo?

Si la hubiese, algún Gobierno ya la habría encontrado, en algún país del orbe. Todos la han buscado afanosamente. Pero para hallar la salida hay que trascender el marco conceptual del estatismo, cosa que no saben. Y para transitarla, hay que explicarla a la gente, lo que saben menos todavía.

## ¿Es viable la salida liberal?

Es la única viable. Y podemos resumirla así:

- a) Privatizaciones o desestatizaciones plenamente abiertas y al mejor postor, con paquetes para difundir el accionariado;
- b) eliminar regulaciones y agencias reguladoras;
- c) y poner al Estado en su lugar, disminuyendo su personal, gastos y poderes. La reducción del gasto no debe ser simbólica ni lineal, sino con el criterio de las funciones estatales propias versus impropias. Y debe traducirse en eliminación y disminución de impuestos.

## ¿Cómo reducir los gastos del Estado?

Como ya explicamos: conviene llamarles gastos del Estado antes que públicos.

Cada vez que se menciona reducir los gastos estatales, salen a reducir dos criterios:

- Simbólico: gastos suntuarios como viáticos y comisiones para viajes de los políticos, choferes y carros, asesores, etc.
- Lineal: un porcentaje igual para todos los Ministerios y dependencias. El único criterio válido debe ser el de los gastos destinados a funciones impropias del Estado -no propiamente públicas-, que deben ser eliminados y no meramente reducidos.

Y hay que hacerlo pronto. Porque cada sector sigue presionando por volcar en su favor todo el poder y el dinero acumulados por el estatismo. Por eso, huelgas y conflictos menudean por doquier. Porque hasta ahora, los males y achaques del estatismo se han pretendido resolver con más estatismo. Pero los problemas requieren no cualquiera respuesta, sino sus soluciones o remedios propios. ¡Los problemas del estatismo requieren liberalismo! De no aplicarse el remedio apropiado, no es raro que un problema no sólo quede irresuelto, sino que se vea cada vez más agravado. Es lo que ha pasado en el Perú.

## PARTE II: ESTATISMO vs. LIBERALISMO

### Capitalismo cap 4

#### Liberalismo y capitalismo

¿Cómo podemos resumir LA SALIDA liberal de modo que impacte a la gente?

Eliminar regulaciones para dar a las empresas más libertad de producir.  
Reducir impuestos para dar a la gente más poder de compra.

Libertad de producir significa más VOLUMEN DE BIENES Y SERVICIOS  
Poder de compra significa más CAPACIDAD DE ADQUISICIÓN  
Cualquier persona con dos dedos de frente, sólo tiene que sumar  
 $1 + 1 = 2$

Es decir:

más bienes y servicios + capacidad de adquirirlos = ABUNDANCIA

Lo que se requiere es una reforma total del Estado, para quitar lo que sobra -regulaciones e impuestos-, y poner lo que falta: una Magistratura Judicial honesta, independiente e imparcial, capaz y bien preparada, diligente, y accesible. Las agencias reguladoras dependientes del Ejecutivo, son un mal sustituto para esta rama judicial que hoy no existe. Así como los impuestos y bienes y servicios estatales -incluso educación y medicina-; y los tantos y tantos empleos estatales poco productivos o improductivos, son un mal sustituto para esos mercados libres y en expansión -generadores de riqueza, empleo eficiente y bien remunerado, y bienestar para todos-, que hoy tampoco existen.

Abundancia es lo contrario a la pobreza, y la solución inmediata para muchos problemas que son consecuencia de la pobreza, y para los cuales hoy se reclama atención del Estado, ya que a muchos parece que no tienen solución de otro modo. CON ABUNDANCIA ...:

... mercados que actualmente no son atractivos para muchas empresas, pasarán a serlo.

... gente que hoy no puede comprar suficiente educación y medicina de calidad, podrán hacerlo.

... personas que ahora no pueden donar para caridades, obras benéficas o causas de su preferencia, lo harán.

... empresas que hoy no pueden acceder a los lentos, muy defectuosos y costosos Tribunales, tendrán justicia.

La solución es la abundancia. El liberalismo es el medio o la vía para tener abundancia.

¿El liberalismo cuando comenzó?

Es muy antiguo. Sus comienzos datan de mucho antes de 1776, cuando Adam Smith publicó "La riqueza de las naciones", el mismo año de la independencia de EEUU. Y de la llamada Revolución Industrial inglesa, proceso que se ubica a fines del siglo XVIII, pero que fue más largo y continuo, menos súbito de lo que normalmente se describe o supone.

Ya las antiguas tribus israelitas practicaron el capitalismo -Gobierno limitado en lo económico-, por más de 400 años, según el libro bíblico de Jueces, y conforme a la preceptiva de Deuteronomio. Con posterioridad a las edades bíblicas, los judíos se hicieron la nación más rica del mundo, y sin Estado ni Gobierno, ni tampoco territorio, durante su multiseccular diáspora, dispersa en medio de las naciones gentiles, aunque bajo la ley de la Torah, y testificando su eficacia. También practicó liberalismo la España medieval, sobre todo con el rey Alfonso X el Sabio, y se transformó en una gran potencia, declinando después, con el creciente absolutismo. Y ya en la Edad Moderna, ciudades como las hanseáticas y las lombardas se enriquecieron sobremanera con el sistema liberal, e igual países como Holanda, Suiza, y Escocia. E Inglaterra en la "Era victoriana" -el siglo XIX-, aunque mucho antes destaca el antecedente del rey Alfredo el Grande, sancionando ciertas normas legales bíblicas como ley del país. EEUU conoció instituciones de Gobierno limitado desde antes de su independencia: los súbditos ingleses de las 13 colonias americanas tuvieron muy en vista el patrón bíblico -América era su Canaán-, sobre todo en 1776, cuando consideraron que el Rey Jorge había transgredido los límites.

Como se ve, haciendo historia de la práctica liberal, pasamos revista a las biografías de los países ricos, llamados "desarrollados". Todas naciones de muy diferente cultura, creencias religiosas, lengua, geografía, recursos naturales y clima; todas se desarrollaron gracias al liberalismo. Lejos de ser algo utópico, ¡todo lo contrario!, es muy practicable, y de hecho más práctico y económico que el engoroso y caro estatismo.

## ¿Y el capitalismo?

“Capitalismo” es como desde el siglo XIX llaman al liberalismo económico sus adversarios, con intención denigratoria; pero sin embargo el concepto “capitalismo” puede ser muy válido, si se aclara que el término “capital” comprende un “capital humano” (conocimientos y habilidades), además del capital físico (activos materiales), y del capital financiero (activos líquidos). La palabra “capital” procede de “cabeza” de ganado, y por cierto, los animales se tratan como “ganados” porque son una ganancia, o fruto de un trabajo, aplicado a un capital.

Pero aún en otra y mucha más digna acepción tiene sentido la voz “capital”: la cabeza o mente humana contiene el mayor activo y capital con el cual todos contamos -la capacidad cognitiva y racional-, siendo la última fuente de riqueza.

## ¿Quiénes son capitalistas?

Siendo capital y trabajo los factores de la producción, capitalistas y trabajadores son productores, puesto que agregan valor a los bienes en el proceso de producción de riqueza. Pero capitalistas y trabajadores no son “clases sociales antagónicas”, como nos enseñó la educación marxista; ni siquiera son separadas: un trabajador activo que deposita su salario en el banco y gana intereses, ya es un capitalista. E igual un trabajador retirado que vive sólo de su capital. Significa que los trabajadores también son capitalistas, estén o no activos en la población laboral. En cuanto a los empresarios, constituyen una subclase específica de trabajadores.

Capitalista es quien recibe todo o parte de su ingreso de un bien de capital, sea saldos en dinero, acciones, títulos o propiedades. Un obrero por ej., con una cuenta bancaria que le rinde algunos puntos en intereses, ya es un capitalista. Y un jubilado o pensionado que no trabaja, y en su retiro vive sólo de intereses o de una pensión, es “capitalista puro”; y asimismo, también es puramente capitalista un estudiante provinciano que no es económicamente activo, y recibe mesada de su familia y la lleva al banco, así como una viuda que renta un cuarto o el garaje de su casa. Son capitalistas, aunque no por ello ricos ni poderosos.

Todos tenemos un capital, en alguna de sus formas -humano, físico o financiero-, y todos vivimos de él, al menos en parte. En tanto contamos al menos con algunos conocimientos e informaciones (capital humano) todos somos capitalistas; y por supuesto, todos somos productores,

aunque no todos seamos trabajadores activos, ni todos somos empresarios.

### **Factores de la Producción**

- Trabajo
- Capital
- Empresa, que organiza y coordina los dos anteriores

Todo régimen económico es capitalista en última instancia porque no toda la producción se consume, y siempre hay un excedente destinado a las inversiones, que realizan los privados o (muchas veces injustificadamente) el Estado. Aunque así como hay democracia puede ser o no liberal, también hay un capitalismo no liberal, que es el mercantilismo.

¿Cómo es el capitalismo liberal?

El capitalismo liberal se distingue tanto del socialismo o capitalismo de Estado de las izquierdas, como del mercantilismo o capitalismo monopolista de las derechas, en cualquiera de sus variantes.

El capitalismo liberal o libremercado es el aspecto económico del liberalismo, y se caracteriza por:

- pleno respeto a los derechos de propiedad privada;
- precios libres (y economía libre en general);
- sistema empresarial de beneficio o pérdida en función de la información económica, la inversión y el riesgo;
- competencia libre y abierta en todos los mercados, de bienes y factores.

Y el capitalismo no liberal o mercantilismo se caracteriza por:

- propiedad privada, pero con restricciones: impuestos y regulaciones;
- precios mayormente libres, sobre todo de los bienes finales, pero el resto de la economía no muy libre;
- beneficio o pérdida en función de factores políticos, principalmente información sobre los Gobiernos y sus caprichos;
- competencia restringida en los mercados.

Aquí usamos la voz "capitalismo" en sentido liberal, y de otro modo "mercantilismo" o socialismo.

En cuanto al socialismo o capitalismo de Estado, poco difiere del mercantilismo excepto en sus discursos e intenciones declaradas de servir específicamente a los pobres antes que a “la nación”; y en los sectores que realmente lo aprovechan, principalmente grupos políticos y burocráticos, en lugar de los tradicionales empresarios estatistas.

- a) En el socialismo no democrático -comunismo-, no hay propiedad privada.
- b) El socialismo democrático se distingue del mercantilismo en que los impuestos y regulaciones forman parte de un esquema clasista con propósito redistributivo, y a veces se imponen controles incluso a los precios de los bienes finales.

¿Capitalismo o socialismo son responsables de la pobreza?

No es fácil comparar socialismo y capitalismo porque hay asimetrías:

- El socialismo pretende ser juzgado por sus intenciones declaradas - que llama “nobles ideales”-, y no por sus pésimos resultados -en la URSS y países ex comunistas, y del Tercer Mundo-, asumiendo que estos fracasos son producto de desviaciones accidentales, no de elementos consustanciales al sistema.
- Por otro lado, las izquierdas juzgan al capitalismo por los malos resultados de las intervenciones estatales -en los países pobres-, que constituyen si acaso deformaciones y perversiones del capitalismo, a las cuales sin embargo, maliciosamente les atribuye el carácter de consustanciales al sistema, y no su negación.

De este modo, una caricatura de capitalismo es acusada por resultados de los cuales el capitalismo no es responsable; y por su lado, el verdadero responsable -el socialismo-, se niega tercamente a asumir su responsabilidad y la evade.

## **“Manual del Buen Gobernante” escrito por la izquierda**

¿Gobierna el socialismo?

Digamos que ha impuesto e impone sus criterios de Gobierno a las constelaciones de grupos políticos que se turnan en el poder. Han introducido todas sus “reformas” -agrarias, educativas, financieras, etc.-, incluso bajo regímenes mercantilistas.

En los años '20 y '30, el socialismo era Programa; hoy es realidad. En aquella época, eran meras aspiraciones el Banco Central de emisión, la



Reforma Agraria, la redistribución de la riqueza mediante impuestos progresivos, la sindicalización obligatoria incluso para profesionales, los monopolios en los servicios públicos -teléfonos, transportes-, y la regimentación estatal de la educación privada. En esos años eran apenas puntos en los Programas, documentos y discursos de los Partidos Socialistas y Comunistas. No obstante, en las décadas siguientes fueron "reformas" concretadas y materializadas, introducidas a título de "conquistas sociales" por los Gobiernos. ¿Cuáles Gobiernos ...? Civiles o militares, aparentemente de distinta procedencia ideológica y representatividad social. Sin embargo todos se declaraban más o menos "centristas", y tenían algo más en común: aplicaban el "Manual del Buen Gobernante" escrito por la izquierda.

Todas esas reformas de los '50, los '60 y los '70 -varias generaciones- aún no han sido removidas en esencia, excepto los cambios introducidos en los '90, que fueron muy pocos, y no muy de fondo. Lo peor del caso es que en la mentalidad que le inculcaron a la gente sus gobernantes -y políticos, gremialistas, empresarios estatistas, educadores, ministros religiosos y líderes de opinión-, tales reformas de clara inspiración socialista aún constituyen el modelo a seguir. ¡Eso es "gobernar para el pueblo"! Es lo que airadamente reclaman y exigen las mayorías a la hora de votar. Y eso es lo que quieren escuchar.

Así en Perú -y demás países de América latina- se contempló un curioso espectáculo, desde mediados del siglo XX hasta ahora. Desfilaron Gobiernos socialcristianos, populistas, socialdemócratas, radicales "frentepopulistas", democristianos, nacionalistas, "desarrollistas", militares o lo que sea ... (Últimamente eligen nombres ideológicamente neutros y de apelación puramente emocional, un tanto cursis.) Pero todos con el mismo recetario.

Y fracasando, por supuesto. No obstante sus fracasos serán enjuiciados principalmente por las izquierdas, y según sus criterios. Las izquierdas hegemonizarán la oposición y la crítica, y reclamarán a los "centristas" que no saben gobernar, porque no aplican ortodoxa y estrictamente las recetas del "Manual del Buen Gobernante" que ellas mismas redactaron allá por los '20 y '30. Los socialistas asumirán el rol de maestros evaluadores; y los "centristas" tomarán el papel de estudiantes reprobados en el examen, abochornados como practicantes torpes, no bien aprendida su lección. En cada siguiente turno entonces, cada nuevo elenco -y a veces no tan nuevo-, tratará de "mejorar" al anterior, y tomará medidas y acciones -y sobre todo retórica-, aún más a la izquierda. Y el espectáculo

será reeditado indefinidamente, porque ante cada fracaso de "centro izquierda" surgirá una "izquierda más radical" (más "revolucionaria") para tomar el relevo. Sobre todo ahora, que los estatistas "neoliberales" se alternan con los más tradicionales.

Si no fuese trágico sería cómico.

¿Son utopías el capitalismo o el socialismo?

Ni uno ni otro. El concepto de "utopía" -un supuesto ideal deseable pero inalcanzable- no es aplicable, y provoca muchas confusiones. Hay más asimetrías:

- El socialismo no es una utopía porque es alcanzable, mas no deseable. Promete una cosa y resulta otra.
- El capitalismo liberal en cambio resulta exactamente como promete, siempre y cuando sea practicado a cabalidad y plenamente, sin recortes ni retaceos, ni mucho menos desfiguraciones que lo desnaturalizan por completo. Así lo demuestran por ej. las historias de éxito de países que se desarrollaron en los siglos XVI a XVIII: Holanda, Escocia y Suiza. Y en el siglo XIX: Inglaterra, y EEUU hasta 1913 aproximadamente. Los casos ya vistos de las "naciones divididas" (Alemania, China, Cuba y otras) constituyen testimonio irrefutable y concluyente. En cada caso, una parte de cada nación cayó bajo el comunismo, una de las más extremas formas de estatismo -otra es el nazismo-; y al resto se le permitió vivir bajo condiciones más o menos libres, relativa o comparativamente hablando. Pero aún así, las comparaciones en todos los casos favorecen ampliamente a la mayor libertad, y en nada a la opresión.

En el capitalismo no hay disparidad entre promesa y realidad. Más recientemente casi no se ha podido comprobar porque no se ha permitido experimentarlo a plenitud, y constituye aún un ideal por lograr. Pero tampoco es una utopía, porque el ideal también es alcanzable, y a diferencia del socialismo, deseable. Su concreción aún espera. Es una tarea para el futuro.

Importante: No confundir capitalismo liberal con el mercantilismo típico de los países latinoamericanos, ni con el salvajismo actual en la URSS y países ex comunistas. Europa Oriental no pasó del comunismo al capitalismo, sino del comunismo a la barbarie, y podría decirse que a la anarquía, en su acepción de ausencia de Gobierno limitado. En Rusia gobiernan las bandas mafiosas, cada cual en su "territorio".

En todos estos países subdesarrollados o ex comunistas, en el mejor de los casos se da una “cohabitación dispar”, un sistema “mixto” pero desigual: estatismo en dosis masivas, mercados libres y empresa privada en dosis homeopáticas. Es la “tercera vía”, hecha realidad. Esta cohabitación es la fuente del desempleo, la pobreza, y muchísimos otros problemas típicos del “Tercer Mundo”, atribuidos por error o mala fe al capitalismo. Sin embargo se deben al peso del estatismo, y a la escasez y raquitismo de las instituciones de verdad y típicamente capitalistas, como p.ej. la quiebra comercial.

## Capitalismo: buen sistema, mal defendido

¿Por qué siempre se terminan imponiendo criterios socialistas?

Por el control que ejercen personas con mentalidad socialista en la mayoría de las universidades y medios de comunicación. No conocen otras ideas y proposiciones. Se niegan a cambiar. Asustan a la gente desinformada, agitando el fantasma de un “capitalismo” al que presentan asociado al hambre, al desempleo y a la miseria.

Y por las debilidades argumentales de muchos sedicentes defensores del capitalismo; siendo la principal de ellas una escasa consistencia.

El capitalismo es un sistema económico, pero difícilmente separable de su contexto político y moral. A mediados del siglo XX, la escritora ruso-americana Ayn Rand, describió muchos de sus fundamentos filosóficos en un libro sugestivamente titulado “Capitalismo, ideal desconocido”. El declarado y militante ateísmo de la Rand quizá disguste o perturbe a muchos creyentes; pero su defensa filosófica del capitalismo es sólida y consistente, y puede ser independizada de sus creencias personales en materia religiosa. De hecho la Rand parte de premisas que se encuentran también en Bastiat, como el derecho de los individuos a conservar la propia vida aplicando su inteligencia a fines productivos -y a disfrutar de sus exitosos resultados-, sin ser interferidos, perturbados, molestados, descalificados o desacreditados por los Gobiernos.

- 1) El capitalismo se basa en un derecho moral de los individuos: a ejercer plenamente sus capacidades cognitivas e intelectuales, al servicio de fines voluntaria y libremente trazados por ellos, sin sacrificar a otros en este empeño, pero asimismo sin ser sacrificados en aras de los objetivos de otros individuos. Sin someter ni ser sometidos. Entre estos fines posibles y legítimos de sus conductas, se incluye el logro de prosperidad y riqueza. Hay derecho moral a ganar dinero, y a enriquecerse. Son propósitos que otras personas no tienen derecho a

cuestionar, como tampoco las acciones destinadas a promoverlos y a satisfacerlos, o los resultados logrados, en tanto sea respetado iguales derechos de todos a la vida, propiedad y libertad. En el capitalismo las acciones productivas son concertadas con otros individuos, mediante contratos no criminales, dentro de un esquema de cooperación voluntaria, mucho más justo y al mismo tiempo más efectivo que cualquier tipo de cooperación impuesta.

- 2) Consistentemente, en tanto no se violente o engañe a otros, no tienen derecho moral los Gobiernos a cuestionar los propósitos o motivos de las personas, a interferir en sus acciones dirigidas al logro de sus objetivos, o en sus resultados, o a difamarles y desacreditarles.

No ha sido exitosa la defensa del capitalismo basada exclusivamente en sus innegables méritos en el terreno de la Economía, como pretende el enfoque utilitarista estrecho que suele predominar. Las bases jurídicas, políticas y morales del capitalismo liberal deben ser comprendidas. Y a este fin deben ser integradas en su defensa -desde las premisas conceptuales-, si se desea que el capitalismo pueda aplicarse a cabalidad, y rendir plenamente todos los frutos de que es potencialmente capaz. No es suficiente demostrar la eficacia del capitalismo; sobre todo cuando ya no se acusa al capitalismo por ineficaz, sino por "inmoral y anticristiano".

El capitalismo requiere y merece una defensa intelectual, moral y política. Y es obvio que las bases morales del capitalismo liberal no alcanzan a justificar al mercantilismo. En consecuencia, el mercantilismo es moralmente indefendible, además de serlo económicamente. El mercantilismo niega a otros el derecho a enriquecerse, con lo cual les condena a la pobreza, porque les vulnera en sus libertades. Pero por la confusión entre capitalismo liberal y mercantilismo, el primero sufre inmerecidamente el descrédito del segundo. Este descrédito del mercantilismo se justifica ampliamente, aunque las verdaderas razones de su descalificación -económica y moral- no son ampliamente conocidas por el público, y menos aún su diferencia crucial con el verdadero liberalismo económico.

¿Cómo cortar esta fatídica cadena de malentendidos?

Aunque más adelante volveremos sobre la labor política liberal, avancemos ahora una síntesis:

- Apuntando al pacto tácito de políticos, gremialistas, burócratas estatales, empresarios estatistas, educadores, ministros religiosos y líderes de opinión en favor del “statu quo”. ¿Son esos sus pilares más firmes? ¿Sí? Entonces habrá que ir ganando voluntades individuales en sus propias filas.
- Y asimismo en otros sectores como estudiantes y jóvenes, amas de casa, trabajadores informales, empresarios y profesionales independientes, laicos creyentes, y probablemente agricultores. En contra del “statu quo”. También una a una habrá que ganar las voluntades individuales.
- A todos hemos de dirigirnos a través de los medios de comunicación y persona a persona directamente, para organizar células liberales.

## Empresa y mercado

¿Mercado o empresa libres equivalen a empresa privada?

El capitalismo liberal defiende a las empresas libres en mercados libres, conceptos de los cuales “Empresa privada” no siempre es sinónimo. Muchos mercantilistas defienden la “empresa privada”, no la libre empresa o libre mercado.

Empresa y mercado distan de ser análogos. Porque en ejercicio de la libertad empresarial, las empresas compiten en el mercado, al igual que los empresarios, y demás agentes económicos. Sin embargo, vale distinguir:

- 1) En el mercado las relaciones no son fijas y establecidas, ni permanentes. Cuando el mercado es libre, una empresa privada puede contratar hoy a un proveedor y mañana a otro. De igual modo, un cliente pudo haber seleccionado ayer a una empresa, hoy a otra. En el mercado libre tampoco hay unidad de comando, con autoridad reconocida para asignar administrativamente los recursos existentes, seleccionando entre sus múltiples y alternativos usos o empleos posibles. No hay relaciones jerárquicas; hay oferta y demanda, escogencias cambiantes, negociación y regateos permanentes. Hay oportunidades de ganancia, y las empresas son libres de seleccionar las de su preferencia. Esta libertad explica la insuperable eficiencia de los mercados libres: los factores pueden ajustarse permanentemente, cambiando empleos menos productivos por otros más productivos. Claro, esta libertad implica ciertos costos, llamados “costos de transacción”, en que las empresas incurren al tener que revisar permanentemente sus relaciones externas.

Esta eficiencia llega a un límite cuando los costos de transacción se hacen mayores que los de un arreglo fijo (“costos de organización”) que resultan entonces más atractivos. Cuando se llega a este límite, las empresas establecidas o existentes crecen, absorbiendo (internalizando) factores de la producción; o bien se establecen, cuando no existían.

- 2) En las empresas sí hay unidad de comando. Y relaciones jerárquicas en el interior de cada firma o compañía, aunque libremente convenidas, y mientras duren los contratos de sociedad y alquiler de servicios entre los socios, y entre estos y sus empleados y trabajadores, de puertas adentro en la empresa. Dentro del lapso de cumplimiento del contrato, las relaciones son fijas. Porque ingresando a una empresa, un factor de la producción abandona temporalmente el mercado y sus oportunidades, y se sujeta a los términos de una relación contractual.

Cuando los costos de un arreglo fijo (“costos de organización”) se hacen mayores que los costos de la libertad (“costos de transacción”), entonces las empresas contratan factores de la producción externamente, en el mercado.

Estas razones fueron explicadas en 1937 por Ronald Coase -recibió el Premio Nobel de Economía mucho más tarde, en 1992-, en una exposición titulada “Una teoría de la firma”. Enseñó que la empresa privada es “una isla de planificación centralizada en el océano del libre mercado”. Aún siendo libre hacia fuera -de cara al mercado-, en el interior de una empresa privada se planifica centralmente, y no hay libremercado: los factores se amarran por un arreglo contractual, aunque voluntario, en relaciones permanentes mientras duren sus respectivos contratos.

La diferencia entre mercado y empresa es la base de la distinción entre economía y administración (o gerencia): que lamentablemente desconocen muchos sedicentes defensores del liberalismo.

¿Cuándo una empresa privada deja de ser libre?

Siempre una empresa privada se parece un poco a un Gobierno -de hecho tiene “gobierno corporativo”-; no así un mercado, excepto cuando el mercado no es libre. Cuando el mercado es interferido por el estatismo, las empresas no son libres, aún siendo privadas. En tal caso los costos de transacción son artificialmente elevados, las relaciones de mercado se llenan de contenido político, y tanto más se parece una empresa a un

Gobierno. Las empresas son de este modo “menos privadas”, dado que impuestos confiscatorios y regulaciones relativizan los derechos de propiedad de sus accionistas o dueños. Estos derechos se vacían de contenido cuando sus titulares -los propietarios- no son plena e incondicionalmente libres para conservar sus ganancias, o para vender y comprar, alquilar o tomar en alquiler, contratar servicios, etc. Lo mismo pasa con los derechos de propiedad del resto de los agentes económicos y factores productivos.

En tales casos muchas empresas privadas tienden a convertirse en apéndices de los Gobiernos, y dejan de ser socialmente útiles; aún cuando rindan beneficios de corto plazo a sus dueños. Sus ganancias no se justifican moralmente, en tanto no se logran como contraparte de servicios prestados y bienes producidos en condiciones mercantiles de libérrima escogencia. A largo plazo sin embargo, si esta situación se generaliza y hace duradera, los mercados se empobrecen y la situación general se hace crítica. Es lo que desde hace muchos años viene ocurriendo en el Perú. En nuestro medio abunda el empresario mercantilista, presto a entenderse con los Gobiernos en sus propios términos, antes que someterse a la férrea disciplina de los mercados libres.

## **Eficiencia, justicia, moralidad**

¿El capitalismo liberal es el mejor sistema económico?

Es el único régimen económico compatible con la dignidad y libertad de la persona humana. Flaco servicio le rinden los liberales que le defienden sólo con argumentos de base utilitarista estrecha, o sociológicos de raíz positivista.

### **El Capitalismo Liberal**

- Es el sistema más eficiente
  - Más justo
  - Más moral
- a) Es el más eficiente porque:
- la propiedad privada es mejor que la colectiva o comunal para explotar, administrar y cuidar los bienes ordenadamente y con mayor provecho para todos: nadie cuida lo que es de todos, sino lo propio, y cada quien invierte en su propiedad, para mejorarla y obtener beneficios;

- la empresa privada es mejor que la oficina gubernamental para producir bienes y servicios económicos eficientemente;
- los precios libres transmiten información sobre necesidades y preferencias más fielmente que las órdenes y comandos burocráticos, y así sirven mejor para que trabajadores y empresarios tomen mejores decisiones en la asignación de recursos costosos a fines productivos;
- la expectativa de beneficio o pérdida funciona mejor que los premios y castigos políticos como incentivo o estímulo en las actividades económicas;
- la competencia libre y abierta impone a los factores productivos una disciplina más racional y más inflexible que la puramente administrativa a la hora de reducir costos, aumentar la cantidad y mejorar la calidad en la producción de bienes y servicios.

Pero además, es también:

- b) El más justo porque se distribuye la riqueza al paso que se crea - simultáneamente y en todos los mercados-, y por la misma vía: la de los factores -del lado "de la oferta"-; y a cada cual según y conforme su contribución productiva, sea como sueldos y salarios, intereses, cánones de arrendamiento o bien utilidades y dividendos.
- c) El más moral porque es rigurosamente impersonal, haciendo a las personas responsables por las consecuencias de sus acciones. Como sistema, el mercado no discrimina ni hace "acepción de personas", aún cuando los empresarios y demás agentes económicos sí discriminamos, y hacemos diferencias, lo cual es natural y permisible.

## Discriminaciones

¿Hay derecho a discriminar en el capitalismo?

- A) En el concepto liberal, las personas tenemos derecho a discriminar; no las leyes.

Digamos primero que un empresario por ej. siempre discrimina, porque atiende cierta clase de clientes con preferencia a otros, según su especialidad. Una clínica veterinaria por ej. puede atender animales pequeños y no grandes, o bien gatos y no perros. Estas discriminaciones son consideradas generalmente aceptables. Pero más aún: en este concepto un empresario puede establecer condiciones discriminatorias que son o nos parecen inaceptables y hasta



repugnantes. Por ej. prohibir el acceso de personas de cierta raza o credo a su establecimiento. O no contratarlas. O declararlas no elegibles como proveedores. En un mercado libre, un empresario discriminador no tendrá que enfrentar a los Gobiernos. Las leyes le garantizan plenas libertades, incluyendo la de discriminar. Paradójicamente las leyes no discriminan entre discriminaciones aceptables y no aceptables.

Pero este empresario discriminador sí perderá oportunidades. Tendrá que enfrentar a los mercados. Porque los discriminados -clientes, trabajadores o proveedores- irán a otro lugar donde sean mejor recibidos, si los mercados son libres para desarrollarse y crecer. Y sin duda el discriminador enfrentará la competencia de otros empresarios y agentes económicos, deseosos de aprovechar estas oportunidades desperdiciadas, que no discriminan (o que discriminan con orientación diferente; por ej. animales de otro género; o gente de otra raza o credo). Los otros empresarios y agentes harán ganancias a costa del discriminador, quien no será castigado por los Gobiernos, sí por los mercados. Milton Friedman desarrolla magistralmente este argumento en "Capitalismo y Libertad", aludiendo precisamente a su condición de judío, experto en padecer discriminaciones.

B) El concepto estatista pretende exactamente lo contrario: leyes que discriminan por nosotros.

Porque las leyes estatistas niegan el derecho individual a discriminar. Pero, ¿cómo? ¿y a qué costos? Sólo pueden hacerlo discriminando. Y de hecho así lo hacen. Porque ¿cómo saben si un empresario discrimina o no? Si de todos los clientes en un día -o de todos los trabajadores en un año-, la mayoría han sido gatos y no perros, o gentes de una raza o credo específico, ¿cómo saben los legisladores gobernantes si es por discriminación, o por las características propias del mercado, v.g., el vecindario? ¿Y cómo deciden si una discriminación es o no aceptable? De una sola manera: mediante cuotas porcentuales. Esto es: discriminando por nosotros. Tanto por ciento para tal raza o credo, o sexo, o nacionalidad, etc.; y tal otro tanto porcentaje para tal otra raza o credo, o sexo, o nacionalidad, etc. Es lo que hacen los Gobiernos con empleos, visas de inmigración, cupos en las universidades, escuelas y hospitales, etc. Y no sólo en instituciones estatales, también en las privadas. Le llaman "discriminación positiva". En este concepto las personas NO tenemos derecho a discriminar; sí los Gobiernos.

Pese a ser calificada de "positiva" esta discriminación implica un reparto que es absolutamente arbitrario e injusto. ¿Quién establece los

porcentajes y cómo, conforme a cuál criterio? Y en ausencia de la cuota fija, ¿hubiese resultado un porcentaje superior o inferior? Pongamos por ej. una cuota fija para mujeres en una Directiva. Digamos, 30 por ciento.

1) ¿Por qué 30 y no 40 por ciento, 50 o 20? Es arbitrario.

2) Pero supongamos se ha establecido en 30 por ciento, de todos modos es injusto para los hombres o para las mujeres.

a) Es injusto para los hombres si en ausencia de la cuota fija hubiesen resultado mujeres en porcentaje inferior al 30 %.

b) Y para las mujeres es injusto si en tal condición su número hubiese resultado superior al 30 %.

## Moralidad y cristianismo

¿Es inmoral la sociedad libre?

Las izquierdas y otros sectores antiliberales ya no suelen acusar de ineficiente al capitalismo liberal -es obvio que no pueden-, sino de inmoral, y hasta anticristiano. Los liberales debemos estar preparados para contestar bien.

Una sociedad es libre cuando lo son los individuos que la componen. De otro modo la expresión designa una sociedad políticamente independiente, cuyos Gobiernos son libres del sometimiento a otros Gobiernos de rango superior.

Cada individuo es libre cuando puede elegir opciones alternativas a su alcance, sin ser forzado. Y sin emplear la violencia ni fraude, cada individuo puede elegir entre diferentes opciones, respetando a las demás personas en sus iguales derechos a la vida, propiedad y libertades. Sólo en este tipo de sociedad sus acciones y elecciones son pasibles de ser juzgadas con arreglo a criterios morales. No así en caso de mediar la fuerza. Por eso una sociedad no libre no es moral; sólo una sociedad libre lo es.

¿Una sociedad liberal puede ser “virtuosa”?

Una virtud es un buen hábito; y sólo a las personas individuales cabe practicarlos. ¿Qué significa “sociedad virtuosa”? ¿Qué sus ciudadanos pueden practicar las virtudes, tal y como cada uno de ellos las entienden? Claro que sí.

Pero ya en pleno dominio de sus facultades de elección, no todas las elecciones morales de los individuos son o pueden ser catalogadas como

virtuosas. Debemos admitir el hecho de que en una sociedad libre, muchas personas escogerán opciones que son o nos parecen éticamente reprobables. Acciones que repugnan unos u otros cánones morales, aún mínimos. Por definición una sociedad libre excluye aplicar el uso de la fuerza -la acción del Estado-, si no hay robos, hurtos, estafas, violaciones u otras agresiones de igual gravedad. Sólo nos queda el recurso a la persuasión y al ejemplo, si queremos disuadir a otros de comportarse de modo contrario a nuestras convicciones y valores.

El Reverendo Edmund Opitz es uno de los más destacados liberales cristianos del siglo XX. Fue miembro fundador de la Foundation for Economic Education (FEE), una de las más antiguas sociedades defensoras de la libertad en EEUU. Opitz es autor de un libro magnífico, titulado "Religión y Capitalismo; aliados y no enemigos". Siendo Pastor congregacional, el autor explica que una de las cosas que más aborrece en este mundo son los malos pastores y líderes religiosos, los cuales obviamente son pésimos testimonios para Dios y para el prójimo, y desacreditan a la profesión. Sin embargo, está plenamente dispuesto a tolerar su presencia -a oponerse a la acción del Estado-, como parte del costo a pagar por la libertad de cultos.

Y enseguida Opitz extiende este razonamiento a las demás libertades. Muchas estaciones de radio y TV por ej., transmiten música estridente y programas horribles, y la prensa escrita publica artículos muy deficientes; siendo todo ello parte del costo de la libertad de expresión. Innumerables comerciantes son deshonestos; y eso es parte del costo de la libertad comercial. Lo propio pasa con todas las conductas que son o pueden ser reprobadas como inmorales, no siendo intrínsecamente criminales: a nosotros -cada quien- nos toca juzgar. Y a Dios. No a los Gobiernos. Tolerar los vicios -o comportamientos que algunos puedan considerar como tales- es el costo de la libertad moral, que queremos para poder elegir libremente nuestras propias opciones.

En una sociedad libre, distintas personas y grupos practican diferentes códigos de conducta, basados en diversas escalas de valores. Hay diversidad. Los distintos códigos éticos son sistema de prescripciones para la conducta personal, sexual, familiar, de negocios, etc. Y con sus diferentes acciones -poniendo en práctica uno u otro código-, las personas obtienen distintos resultados. Las acciones de unos y otros tienen consecuencias. De este modo estos códigos entran en competencia, porque los resultados pueden ser contrastados unos con otros, y juzgarse acerca del menor o mayor valor relativo de uno u otro sistema. Quienes sostenemos los valores asociados a la estabilidad del matrimonio y la

familia, y al trato honesto en los negocios con la vista en la reputación a largo plazo, no tenemos nada que temer a la competencia con otros códigos éticos. Esta competencia no es posible en una sociedad no libre, donde el Estado es empleado para imponer coactivamente valores y prescripciones de manera uniforme.

### **“Poder económico”**

¿El capitalismo liberal no favorece a los más fuertes y poderosos?

Las izquierdas nos han acostumbrado a pensar que los capitalistas son siempre los sectores más fuertes de la sociedad. No es así: en su mayoría son los más desprotegidos ante la voracidad estatal. A ellos alude la Biblia cuando reclama por “las viudas y huérfanos”, a lo largo del Antiguo Testamento. La protección de todos los capitalistas, y muy especialmente los más débiles -viudas y huérfanos, estudiantes, trabajadores, retirados y pensionados-, es un objetivo de las medidas antiinflacionarias de los liberales. Son destinadas a preservar los ahorros de la gente, y el poder adquisitivo del dinero. En este sentido, se está protegiendo a los más débiles, de los desmanes estatistas procedentes de los más poderosos, como la inflación. Los sectores políticamente más fuertes, y los capitalistas ricos, tienen otros medios para protegerse: pueden invertir en activos “duros”, movilizar sus fondos a otros países; incluso pueden hasta ganar dinero con la inflación. No así los capitalistas pobres. En este sentido puede afirmarse que el capitalismo es un ideal cristiano.

Considerando que las leyes salariales y gremiales crean desempleo, especialmente entre los obreros menos calificados y no sindicalizados, también el capitalismo protege a estos trabajadores más débiles cuando favorece la derogación de estas leyes. Análogamente ocurre con las leyes inquilinarias: congelando arrendamientos crean escasez de viviendas para alquilar, y afectan principalmente a quienes carecen de techo propio, por ej. muchas parejas jóvenes. Muchos “sin casa” comenzaron a aparecer en grandes ciudades del mundo cuando sus ordenanzas municipales se hicieron más severas y restrictivas con edificios de alojamiento en malas condiciones, pero que al menos proporcionaban albergue a quienes no tenían otro mejor. Alcaldes y ediles municipales les hicieron gran daño a los pobres, suponiendo les hacían gran bien.

Al proteger los derechos de todos por igual, el capitalismo liberal está alineado con los mejores intereses de sectores económicos y socialmente débiles. Pero corresponde siempre preguntarse quiénes defienden realmente a los más débiles. Para ello debemos saber ¿quiénes son

exactamente los más débiles? A tal fin es necesario ajustar con precisión las categorías clasificatorias: productores, trabajadores, capitalistas, empresarios. Las izquierdas nos hacen pensar que los trabajadores son únicamente los asalariados, no los empleados de cuello blanco, ni los independientes, mucho menos los empresarios. Eso no es así. Excepto los capitalistas puros, todos somos trabajadores. Los empresarios trabajan, y mucho. Y asimismo, todos somos productores, ya que vivimos de nuestro trabajo y/o de nuestro capital; incluyendo los estadistas, cercanos al poder, que también pretenden vivir (o parasitar) de nuestro trabajo y/o de nuestro capital -sin producir-, pero aprovechando en su favor la fuerza estatal, y faltando nuestro consentimiento informado.

Y recuerde: todos somos capitalistas, en la medida en que contamos con algún capital.

Y bajo un capitalismo liberal, ¿qué pasa con países y/o regiones pobres en recursos naturales?

a) Los recursos naturales no son determinantes. Muchas de las naciones ricas no tienen abundancia de recursos naturales, como por ej. Suiza. En las "naciones divididas", los recursos naturales con frecuencia eran más abundantes en la parte no libre de cada país (caso muy evidente en Alemania); sin embargo, la parte más libre se desarrolló y enriqueció.

b) Por otra parte, los recursos naturales no son tan escasos. Un Manual de Geografía, o un Almanaque Mundial, nos informa que todo país y región en el mundo tiene al menos un recurso natural en abundancia, o varios.

Algunas zonas los tienen en su Geografía. A veces están en la tierra - su fertilidad-; otras veces debajo de ella, como son los recursos minerales. A veces en sus aguas (la pesquería) o en sus cielos (el paisaje).

Algunas zonas lo tienen en su Historia, cuando ciertos sitios históricos se hacen atractivos al turismo.

Pero todos los recursos naturales deben ser industrializados y/o comercializados. La riqueza se produce; y los recursos naturales constituyen apenas un factor. Cada recurso es la base de una actividad económica. El paisaje, para la industria del turismo -y también los monumentos del pasado-; y el mar, para la industria pesquera. Por eso, recurso natural no es riqueza. No confundamos riqueza - abundancia de bienes y servicios- con profusión de recursos naturales.

Muchos países y regiones abundantes en valiosos recursos mineros son pobres, caso por ej. de muchos países africanos. Porque según la “fórmula” para producir riqueza, al recurso natural debe sumarse el trabajo inteligente -incluyendo el talento empresarial-, el capital, y las leyes comunes o generales que garanticen la propiedad privada y la libertad en los mercados. Pero no hay inteligencia si el Estado monopoliza la educación, ni capital si los impuestos se comen los ahorros. Y tampoco hay inversiones si las regulaciones les quitan a empresarios e inversionistas los poderes de decisión para invertir autónomamente los escasos ahorros disponibles. Aunque en todos estos casos puede haber abundancia de recursos naturales; y también pobreza.

¿El capitalismo favorece la acumulación de poder económico?

Es falsa la dicotomía “poder político” y “poder económico”:

- El poder siempre es político, y consiste en última instancia en la coerción o amenaza de emplear la fuerza o violencia, disimulada o abiertamente.
- No hay “poder económico”; lo que hay es gente rica, que puede comprar muchas más cosas que los pobres ... pero ni una sola de aquellas que el dinero no puede comprar. El rico sólo compra aquello que está a la venta en el mercado. Todo su “poder” es capacidad adquisitiva. Nada menos, pero tampoco nada más. A diferencia de los políticos en el estatismo, los ricos en el capitalismo no pueden usar la fuerza, ni amenazar con emplearla, a menos que se conecten al poder, y compren a los estatistas las cuotas de poder que éstos ponen en venta. Pero entonces eso ya no es capitalismo.

El estatismo favorece la acumulación de poder, y la pobreza resultante, mientras que el capitalismo liberal favorece por el contrario la dispersión del poder, y la creación de riqueza.

¿El capitalismo favorece la alta especulación financiera?

“Especular” es algo que todos hacemos. Porque todos tomamos decisiones en provecho propio y de cara al futuro. Para lo cual consideramos la realidad, según la mejor información disponible acerca del probable curso esperado de los acontecimientos; y todo ello bajo una luz de análisis racional. Eso es especular. Y especulación financiera es la que hacemos respecto a la suerte de nuestros activos. Por ej. cuando sacamos nuestros ahorros de un banco y los llevamos a otra institución, que nos ofrece una colocación con mayores intereses y/o garantías de solidez.

Los grandes inversionistas hacen igual: trasladan recursos de unas aplicaciones económicas a otras, buscando mejores perspectivas. P.ej. sacan recursos del agro y los invierten en la industria o viceversa; o los llevan de un país a otro. Son “especuladores financieros” que movilizan sumas millonarias. En este sentido hay dos tipos de especulación financiera.

- 1) La especulación financiera en mercados libres, es socialmente beneficiosa, porque traslada recursos financieros desde donde son más abundantes y menos productivos, hacia donde son más escasos y más altamente productivos. Su rentabilidad es mayor porque lo es también su productividad social. Las inversiones tienen un plazo de maduración, al cabo del cual rinden sus ganancias, según el valor de aquello que han contribuido a producir.
- 2) La especulación financiera bajo el estatismo en cambio, es distinta. Los mercados financieros intervenidos se hacen en extremo dependientes de bruscos cambios políticos, que ofrecen oportunidades de ganancia súbita a los especuladores, en muy corto plazo, casi de un día para otro. Una devaluación o un cambio de leyes -o de Ministros- y se hacen rendimientos increíbles. La función social de este tipo de especulación financiera es mucho menos defendible ... pero ello no es atribuible a los mercados sino a las interferencias gubernamentales, que crean inmejorables oportunidades de ganancias sin contrapartida socialmente productiva.

¿Por qué las tasas de interés son tan elevadas ...?

Entre otras razones, porque ¡el capital es escaso! Las tasas de interés son el precio del capital; y los precios de las cosas tienden a elevarse con su escasez. Muchas veces tenemos que contentarnos con respuestas simples a preguntas aparentemente complicadas.

## **EEUU, Europa y los mal llamados “fallos” del mercado**

¿El capitalismo no originó la crisis del '29?

Los estatistas preguntan seguidamente: ¿no tuvo que intervenir el Estado, con Franklin D. Roosevelt, para resolver el problema de los “fallos del mercado” y salvar al capitalismo?

No. La teoría austríaca de los ciclos demostró que no son procesos inherentes o atribuibles al mercado, sino perturbaciones causadas por manipulaciones estatales. Especialmente la expansión de la oferta de dinero, monopolizada por los Bancos Centrales. Y la expansión de la

oferta de créditos, a cargo de bancos privados que operan como apéndices del Central (¿les llamaremos “periféricos?”), bajo el sistema de reserva fraccionaria, el cual les autoriza a prestar fondos mucho más allá de sus depósitos. Los ciclos no son “fallos del mercado”, ni producto de fallos del mercado. Los ciclos tampoco son secuencias de auge real y depresión. Más exactamente, un ciclo es como sigue:

- a) Hay primero inflación de moneda y/o crédito. Se genera así un falso auge o ilusión de riqueza -totalmente artificial-, signado con alzas en las bolsas, y espectaculares proyectos de inversión, todo ello provocado o alentado por los Gobiernos. Ejemplo: los “chaebols” en Surcorea desde comienzos de los ‘90;
- b) Y tarde o temprano hay después la natural e inevitable corrección o ajuste, que los mercados fatalmente introducen, cuando fantasías y ensoñaciones se desvanecen, y la realidad toca a las puertas, por ej. en 1998 cuando la crisis asiática licuó las deudas acumuladas por préstamos imprudentes. La quiebra es una institución cabalmente capitalista: no es un problema sino una solución, y de mercado. Cuando los Gobiernos pretenden “salvar” de la quiebra a empresas ineficientes, a no muy largo plazo le hacen a la economía un terrible daño.

La teoría austríaca también demostró fehacientemente que las correcciones del mercado serían mucho más rápidas e indoloras sin intervenciones de los Gobiernos. La dirección política de la economía no resuelve sino que agrava las crisis, y las eterniza.

No hay fallos del mercado; hay fallos de las empresas. Y muchos. Las empresas se equivocan en relación a sus productos, sus precios, sus componentes, las contrataciones que deben o no hacer, su publicidad, mercadeo, etc. Yerran en su tarea de interpretar las informaciones y señales del mercado, en función de sus productos, clientes, proveedores. Son errores de estimación y valoración acerca de los mercados, por encima o por debajo de la realidad. Se dan errores de cálculo, tanto del lado de la demanda (mercados de bienes y servicios), como del lado de la oferta (mercados de factores). Pero cuando los mercados son libres, estos errores se reflejan en los resultados contables, y así pueden ser rápidamente detectados y corregidos, por las mismas empresas en ellos incursas, o por otras, que las desplazan. En tales casos, las antiguas empresas tienen que corregirse de todos modos, mediante una reconversión productiva, y probablemente muchos de sus factores también.



El estatismo encarece, impide u obstaculiza esta suerte de correcciones automáticas que impulsan los propios mercados.

Y bajo el estatismo por supuesto hay fallos del Estado, mucho más numerosos y graves, no fáciles de detectar, y muy difícil de corregir. El capitalismo no necesita este tipo de “salvadores”.

## Monopolios

¿No conduce el capitalismo a los monopolios? ¿A la concertación (acuerdos) de precios?

Conviene no engañarse con el lenguaje corriente, lleno de falacias. Si una empresa exitosa sirve por ej. al 80 o 90 % de un mercado, no dicen “sirve”, ni siquiera “abastece”; dicen “controla” o “domina” ... Y así hablan también muchos supuestos defensores de la libre empresa, por ej. profesores de gerencia que usan términos militares como “conquistar una posición”.

¿Qué es un monopolio? No toda concentración es o procede de un monopolio, ni toda fusión, o empresa de gran tamaño, o solitaria en el mercado. Estas situaciones pueden explicarse por éxitos empresariales, que llevan a una firma a una posición de primacía o liderazgo -sirviendo a un amplio porcentaje del mercado-, como premio a su esfuerzo y buen rendimiento. Liderazgo comercial no equivale a monopolio; sin embargo las empresas exitosas suelen ser acusadas de prácticas “monopolísticas” bajo las leyes respectivas.

Monopolio es otra cosa. Monopolio es una ventaja no de mercado concedida por un Gobierno. Puede ser un subsidio, o un “proteccionismo” o prohibición restrictiva de la competencia. Monopólicas son por ej. las restricciones al libre comercio; y las leyes de colegiación profesional que impiden el ejercicio de actividades, y por ende la libertad de trabajo. También los subsidios entregados a ciertos productores. Si los Gobiernos no quieren monopolios, todo lo que deben hacer es muy simple: no concederlos.

En cuanto a los acuerdos de precios entre compañías, digamos que cuando hay libre mercado y creación sostenida de riqueza, son pronto desacatados por productores marginales con costos inferiores. En países pobres en cambio pueden ser más duraderos y obviamente perjudiciales; pero la causa es el estatismo, así que mal puede ser el remedio.

Muchas irregularidades, aún injusticias y otros males presentes, no se

deben a un capitalismo liberal que aún no existe, sino a la pobreza, y en última instancia al estatismo existente, que es causa de la pobreza.

Ejemplos:

- corrupción, privilegios, que son injusticias;
- bajos niveles de sueldos y salarios, que no es una injusticia pero sí un mal. Con el shock de oferta y la deflación consiguiente aumenta el poder adquisitivo de toda la población, sin duda, en todos sus niveles. Pero no debe confundirse bajos niveles en los sueldos y salarios con disparidades entre niveles.

## Interés público e intereses privados

Con el capitalismo, ¿el interés individual o privado no prevalece sobre el público?

En el concepto liberal, es esencial distinguir entre intereses y derechos. Y por consiguiente, entre conflictos de intereses y conflictos de derechos.

- los Gobiernos están para decidir conflictos de derechos, y en los estrados judiciales.
- Los conflictos de intereses deben ser decididos en los mercados, mediante negociaciones entre ofertantes y demandantes. Estas negociaciones no tienen que ser colectivas; pero si grupos de ofertantes y demandantes deciden negociar colectivamente, son libres de hacerlo, mas no pueden imponer por la fuerza su criterio a los eventuales renuentes.

Los intereses individuales y de sector son todos dispares, y hasta contradictorios, y por eso es imposible que los conflictos sean decididos por los Gobiernos. ¿Qué es lo que ocurre ahora, bajo el estatismo? Si los Gobiernos van a fijar los precios de los alquileres, son discordantes los intereses de dueños e inquilinos. Si los Gobiernos van a decidir las tasas de interés, son dispares los intereses de bancos y prestatarios. Si los Gobiernos van a decretar las tarifas de la gasolina, son opuestos los intereses de vendedores y transportistas. De este modo jamás coinciden intereses de agricultores y comerciantes, industriales, banqueros, etc. Pero los Gobiernos tratan de “conciliarlos”, buscando intermediarios gremiales o políticos en el papel de “representantes” de intereses especiales. ¿Qué resultados se logran? Conflicto, acritud y crispación permanente. Sobre todo cuando grupos deciden negociar colectivamente, y pretenden pueden imponer por la fuerza su criterio a quienes rehusan entrar en los “acuerdos” y “concertaciones”.

Y en medio de estas agudas contradicciones, ¿cuál es el “interés público”? A todos los vendedores de algo por ej. les interesan los precios altos, y bajos a los compradores. Unos dirán que es de interés público mantener “precios compensatorios”; y los otros que es de interés público el “precio accesible”. Porque puesto el Gobierno a fijar los precios, cada quien los quiere bajos para lo que compra, y altos para lo que vende. ¿Cuál es el interés público? ¿Precios “compensatorios” o precios “accesibles”? Pues depende de quiénes tienen más amigos en los Gobiernos.

Aunque muchos no lo perciban, el único interés común en una sociedad es la constitución y preservación de un sistema de mercados libres de fraude y violencia. Porque de otra forma la pobreza y la fuerza bruta terminan adueñadas de la sociedad, y unos sectores -los mejor “conectados”-, logran ventajas injustas en detrimento de otros. A este fin, requerimos un Gobierno, pero limitado a sus funciones propias. De otro modo tenemos privilegios. Y subdesarrollo, corrupción, inestabilidad crónica (“ingobernabilidad”) e inseguridad. Esta materia a todos interesa supremamente y por igual. Y no habiendo más intereses comunes, es el único interés colectivo o “público”, común a todos. No hay otros por que todos los demás intereses son divergentes.

Actualmente, intereses exclusivamente privados se disfrazan de “públicos” o colectivos, para reclamar y obtener privilegios:

- subsidios, en perjuicio del contribuyente;
- “proteccionismo”, en desmedro de los demás agentes económicos, consumidor y/o productores o factores.

El secreto mejor guardado del estatismo es dar a cada grupo o sector políticamente fuerte un subsidio o un “proteccionismo” muy visible, a cambio de pequeñas e invisibles exacciones al contribuyente y/o al consumidor. Como lo escribe Bastiat: “el Estado termina por ser la gran ficción, mediante la cual cada quien pretenden vivir a expensas del resto.”

¿Europa, EEUU y otros países capitalistas no protegen a su producción y la subsidian?

Esos países hace tiempo dejaron de ser capitalistas. Y esas conductas estatistas tampoco son de los países sino de los Gobiernos; es una falacia hablar de “países”. ¿Por qué sus Gobiernos lo hacen? Porque son ricos; y por la ignorancia de la inmensa masa de contribuyentes y agentes económicos, que se dejan explotar en su inmensa mayoría sin oponer objeciones -excepto la “resistencia liberal”-, en provecho de los intereses especiales privilegiados, y los grupos de cabilderos que negocian en su favor en los pasillos de los Parlamentos.

Pero el punto importante es que los peruanos somos muy pobres, y no podemos permitir a nuestros Gobiernos que abusen de nosotros, simplemente porque otros Gobiernos -en otros países-, abusan de sus conciudadanos. Es como si un marido dijese a un juez: "Voy a dejar de pegarle a mi mujer, cuando el vecino decida dejar de pegarle a la suya."

Los liberales ofrecemos a los agentes económicos un "shock de oferta" que incluye una rebaja general de costos, comenzando por los costos del Estado. Eso va a poner en condiciones de mayor competitividad a quienes sean realmente productores eficientes. Y quienes no, tendrán que buscar otra actividad, cosa que no les ha de resultar imposible ni muy difícil, ya que habrá una multiplicación de oportunidades de empleo y hacer empresa.

## Libre comercio

¿Y los acuerdos de libre comercio como Grupo Andino, Mercosur, ALCA, etc.?

Los liberales somos incondicionales partidarios del libre comercio; pero tenemos un principio: para el libre comercio no se requieren acuerdos entre Gobiernos. Al igual que si un Gobierno no quiere monopolios, todo lo que tiene que hacer es no concederlos; si un Gobierno quiere libre comercio, todo lo que tiene que hacer es terminar con los aranceles y otras barreras. Unilateralmente, sin acuerdo o tratado internacional alguno. La solución es simple: "desarme comercial unilateral".

Pero por lo general los acuerdos de libre comercio no favorecen el libre comercio. Porque se sujetan a un sinfín de "cláusulas de salvaguarda", "condiciones de reciprocidad", "casos especiales de productos considerados muy sensibles" (¿para la sensibilidad de quién ...?), etc., etc. Algunos tratados contemplan la posibilidad de imponer restricciones a las importaciones subsidiadas o consideradas como tales, lo cual da lugar a interminables conflictos ante las autoridades, para probar la existencia o no de subsidios, que pueden ser directos o indirectos. De este modo infinidad de productos se hallan excluidos o exceptuados. Estas y otras condiciones restrictivas del acuerdo -como los derechos antidumping-, suelen aparecer en los interminables anexos; constituyen la "letra chica". Aquí aparece borrado con el codo lo que estaba escrito con la mano en el texto principal del documento.

Problema con solución: ¿Qué pasa con los productores nacionales no son competitivos en un desarme comercial unilateral? Solución: Es cierto que muchos productores nacionales no son competitivos; pero la causa son

los sobrecostos producidos por el estatismo. Bastará con eliminarlos, aplicando los puntos descritos como "La Salida": reducción del Estado con privatizaciones, eliminación de impuestos, desregulaciones, y poner al Estado en sus funciones. Otro problema con solución: ¿Y si aún así siguen no siendo competitivos? Solución: En una economía en expansión, sin duda podrán modificar su línea de actividad o cambiarla.

## Miscelánea de leyendas negras

Por fin, ¿no conduce el capitalismo a la pobreza, sobreproducción, paro tecnológico, inventos saboteados, etc.?

Sobre el capitalismo hay demasiadas leyendas negras o difamatorias, inventadas por los mercantilistas y las izquierdas. Curiosamente, al capitalismo se le acusa de cosas contradictorias:

- se le culpa por la pobreza, y al mismo tiempo se le acusa de causar "sobreproducción";
- se le acusa por el paro que las innovaciones tecnológicas introducidas supuestamente generan, y al mismo tiempo por supuestos inventos saboteados que dejan de introducirse porque "a los capitalistas no les conviene".

Las contradicciones ya indican que las acusaciones son insostenibles.

- a) La pobreza se debe al estatismo, como ya vimos.
- b) No existe tal cosa como sobreproducción. Si una empresa produce algo que demora mucho tiempo en venderse, simplemente ajusta el precio, y muy probablemente tratará de que eso no vuelva a ocurrir otra vez. Y si planea producir algo pero anticipa que va a tener pérdidas, simplemente no produce.
- c) Tampoco hay paro tecnológico, supuestamente producto de las innovaciones. Los cambios tecnológicos destruyen algunos empleos y crean otros. Por ej. la imprenta dejó sin empleos a los copistas, pero creó empleos para los linotipistas, compositores y otros obreros gráficos. Lo mismo ha ocurrido cuando las computadoras desplazaron a las máquinas de escribir: desaparecieron los empleos ligados a estas últimas, pero ¿cuántos nuevos empleos han creado las computadoras?
- d) Tampoco hay inventos ocultos, que supuestos conjurados capitalistas occultan o sabotean; simplemente no son aún económicamente aprovechables -al tiempo de su invención- por la sociedad, ya que ésta tiene otras prioridades, y por eso deben esperar. Sin embargo esta de los inventos supuestamente ocultados a propósito es una de las tantas "teorías conspiratorias" o fábulas inventadas para difamar al capitalismo. Última versión: la película "Tucker".

## Consejo de Dios a las Naciones

¿El liberalismo es anti cristiano?

En absoluto, pese a una serie de malentendidos, que es necesario superar. Hay que tender muchos puentes para cerrar la injustificada brecha entre liberalismo y cristianismo. Felizmente, ahora hay en muchos países una fuerte corriente de autores liberales cristianos -católicos y no católicos-, poniendo otra vez las cosas en su lugar. Históricamente, el "Liberalismo" es la versión secularizada del modelo bíblico de Gobierno limitado y prescindente en negocios y asuntos económicos, que ya practicaba el Israel del Antiguo Testamento, a diferencia de sus vecinos, los imperios egipcio, babilónico, medopersa.

Ud. puede pensar lo que quiera de la Biblia, aún que es meramente un documento histórico. Es decir, para Ud. la Biblia puede carecer de valor como Palabra de Dios. Pero incluso en este caso, como documento histórico Ud. deberá reconocer dos hechos muy evidentes:

Hecho 1.- El liberalismo es inseparable de la Biblia. Más de 60 pasajes -conjunto que llamamos "Consejo de Dios a las Naciones"-, proponen de una manera muy consistente el sistema de Gobierno limitado y mercados libres. Se le ha llamado «la Fórmula del Buen Gobierno». Algunos de estos pasajes son muy extensos -comenzando con Deuteronomio 17:14-20 y 1 Samuel 8-, y todos son muy claros. Otras muchas referencias indirectas y alusiones en la Biblia confirman esta enseñanza, sin lugar a dudas, y le dan carácter sistemático. Los "teólogos de la Liberación" deben recurrir a interpretaciones muy arbitrarias para probar lo contrario. Si Ud. quiere quitar al liberalismo de la Biblia, deberá arrancarle muchísimas hojas. Y la Biblia constituye carta fundamental para las tres grandes religiones monoteístas reveladas: judaísmo, cristianismo e islamismo. Este Consejo de Dios a las Naciones es la materia propia de nuestra Escuela Bíblica de Gobierno.

Hecho 2.- La Biblia es inseparable de la historia del liberalismo. Claro, de su historia completa, y no sólo de los últimos dos o tres siglos. Hablamos del Talmud, por ej.; y del pensamiento de los períodos patrístico y escolástico en la historia de la Iglesia cristiana. Y de la Escuela de Salamanca, madre de la ciencia económica, originada en los hispánicos

y muy católicos “Manuales de Confesores y Penitentes”. Fueron pequeños tratados escritos por sacerdotes dominicos y jesuitas, que consideraban pecado los exorbitantes impuestos, los monopolios, y la reserva fraccionaria o sólo parcial de los depósitos bancarios, una de las causas de la inflación. Y por supuesto, también hablamos las grandes revoluciones liberales de los protestantes, peleadas con la espada en una mano y la Biblia en la otra: Holanda independizada de España, calvinista como Suiza y Escocia, y asimismo Inglaterra “puritana” en 1688, EEUU en 1789. La Historia del Liberalismo -y sus raíces escriturales- es también materia de nuestra Escuela Bíblica de Gobierno.

¿El liberalismo cristiano es la “Derecha religiosa” de los EEUU?

No exactamente. Hay muchas diferencias, especialmente en dos puntos:

- En EEUU la “Religious Right” suele ser mercantilista en lo económico, por lo general;
- y pretende imponer oraciones y lecturas bíblicas en las escuelas “públicas” (estatales).

El liberalismo cristiano es en cambio rigurosamente austríaco en su enfoque de la Economía, y defiende la abolición de las escuelas públicas, y el cese al monopolio estatal en educación. Obviamente, siendo todas las escuelas privadas, los padres decidirán individualmente si envían sus hijos a una Escuela cristiana o de otra orientación, con la misma libertad que las personas escogerán productos importados o nacionales..

## ¿Modelo bíblico de Gobierno?

¿Cómo sería un Gobierno de acuerdo a la Biblia?

Suponga Ud. un país en el cual ...

- El Gobierno NO se encarga de todo ni se entromete en todo. La actividad privada predomina ampliamente. El ejercicio de la enseñanza y la medicina son totalmente privados, así como la economía, banca y finanzas.
- El Gobierno es muy pequeño, a cargo básicamente de magistrados llamados Jueces, en cada aldea, ciudad y provincia, y a nivel nacional a título de apelación. La Ley que aplican es breve y sus competencias son limitadas: en muy pocos casos ellos pueden imponer castigos. Lo que hacen es arbitrar, ayudando a la gente a resolver sus conflictos en paz; y eventualmente obligan al causante de los daños a restituir a sus víctimas, o a compensarles. Llamamos a eso «justicia restitutoria o compensatoria», y la enseñamos en sus Escuelas de Derecho.

- El Gasto Público es muy reducido; un porcentaje ínfimo del ingreso nacional, destinado mayormente a sostener defensa y policía. Y algunas pocas obras públicas nacionales, porque cada provincia cubre los gastos de la judicatura local. A la función de defensa y guarda del orden público le llaman «constabularia». Junto con la «arbitral», son las funciones que justifican al Estado. Hay pobres, pero la caridad es cosa privada.
- Se paga un solo impuesto, por persona, y muy moderado: un “diezmo” de los ingresos netos, descontadas las reinversiones de capital. No hay impuestos al consumo, ni a las empresas, ni aranceles u otros tributos punitivos y/o discriminatorios. La gente puede ahorrar e invertir libremente. La ley protege la propiedad privada.
- No hay más reglas. Y esa es una regla.

No hay por ej. Ley del Trabajo, ni de Bancos, ni Agraria, etc. No obstante, casi todos los habitantes trabajan -y son muy productivos-; los bancos son muy sólidos y confiables (y no hay Superintendencia); y la agricultura es floreciente, como la ganadería. No hay Ley de Seguros, sin embargo las compañías pagan todos los siniestros en horas o pocos días. No hay Ley de Marina Mercante, pero sus armadores han construido y explotan una gran flota comercial, muy eficiente. No hay «Ley de Protección al Consumidor» (ni Superintendencia): si alguien no se siente a gusto con un comercio, pues se cambia a otro, pues hay muchísima actividad comercial, y económica en general ...

El secreto del liberalismo, más que las instituciones que hay, son las que NO hay. Es el tipo de capitalismo puro, hoy mal llamado «salvaje».

¿Y cuáles son los fundamentos bíblicos del sistema de Gobierno limitado?

Los israelitas no inventaron ni descubrieron la fórmula, aunque la practicaron por más de 400 años, durante el período de los Jueces, tal y como describe el libro de ese nombre. Dicha fórmula les fue revelada, nada menos que por Dios mismo, el Altísimo, por boca de sus Profetas. Se hallan resumidas en el libro de Deuteronomio, del Profeta Moisés. Fueron dictadas para instrucción y ejemplo de los demás pueblos, porque Dios se testifica en la sabiduría de sus normas (Deut. Cap. 4).

El Cap. 17 Deut. contiene lo principal de la Constitución política, y algunas de sus leyes, todas muy escuetas, y simples. (Había pocos abogados, con lo que se ahorraban mucho dinero, tiempo y salud mental.) El Cap. 28 dice que si los israelitas siguen esas normas les va a ir muy bien; de lo contrario NO. Y el Cap. 4 es profético: dice que de seguir fielmente y



sin desviarse tales normas, Israel servirá de buen ejemplo a las demás naciones, y de otro modo, de mal ejemplo; ¡pero en todo caso servirá de ejemplo!

En el libro de Éxodo figuran los ya clásicos «10 Mandamientos». Algunos de ellos son judicialmente exigibles, por lo que constituyen la Carta de Derechos Humanos. Por ej. «No matar» consagra el derecho a la vida; «No robar», a la propiedad privada; y «No levantar falso testimonio ni mentir», a la buena fe en los tratos y a la verdad en las palabras. No hay más derechos humanos. El Derecho tiene que ver sólo con el respeto al prójimo y la justicia en los tratos, no con la rectitud en la vida -objeto propio de la moralidad-, y por eso no hay «ley antidroga» por ej. Y los delitos son ofensas contra las víctimas, no contra «la sociedad».

Otro de los libros es llamado «Primero de Samuel», por quien lo escribió. El Capítulo 8 -igualmente profético-, trae una larga advertencia contra los Gobiernos que se salgan de esas limitadas normas, describiendo las pésimas consecuencias de semejante desobediencia, que recaerán sobre el pueblo.

En general, los 5 libros legales del AT exponen las reglas de convivencia según los tres postulados de gobiernos limitados, mercados libres e instituciones sociales independientes de la política. Y los libros de Josué, Jueces, Ruth y I Samuel, muestran cómo se vive sin «Reyes»: con libertad, justicia, paz y prosperidad.

¿Y qué pasó?

Enseguida, los siguientes libros históricos cuentan cómo la nación israelita se hizo grande, pero se fue alejando de esas normas limitativas, al paso que se apartaba de Dios. Bajo «Reyes», se dieron instituciones opuestas: mercados cautivos, Gobiernos ilimitados, e instituciones sociales políticamente dependientes. (Crónicas).

¿Resultados? Desastrosos: los documentos bíblicos informan sobre despotismo, altos impuestos, reglamentarismo e intromisiones en la vida privada, irrespeto a la propiedad, pobreza y miseria. Y conspiraciones, guerra civil y secesión. Y debilidad nacional, amenazas externas, derrotas militares, deportaciones masivas, exilio y cautiverio. La mayor parte de los reyes -tanto de Israel-Samaria como de Judá- fueron cayendo progresivamente en al absolutismo totalitario, al par que adoraban ídolos y falos dioses extranjeros. Excepciones: unos pocos Reyes siguieron la dirección de Dios.

Por eso todos los Profetas -David incluido (Salmos), pero sobre todo Jeremías- critican esas desviaciones, en Judea y en Samaria, antes y después del Exilio. ¿Responsabilizan sólo a los reyes, sus ministros y consejeros? No: también a los sacerdotes y a los letrados, a los falsos profetas, y asimismo a la mayoría del pueblo (siempre con excepciones) cuya voz NO es la voz de Dios.

## “Venga a nosotros tu Reino ...”

¿Y el Nuevo Testamento?

Dice que los Gobiernos se toman poderes y recursos que respectivamente desapoderan y empobrecen a las personas. Así lo dice nada menos que Nuestro Señor Jesucristo en los tres Evangelios sinópticos. Dice: “quienes se tienen por gobernantes se enseñorean sobre las gentes, se arrojan sobre ellas potestades, y se hacen llamar bienhechores». (Mt 20:25; Mr 10:42; Lc 22:25). Juan el Bautista, Jesucristo y sus Apóstoles NO dicen que esa doctrina ha perdido vigencia o valor para los cristianos. La confirma San Pablo, por ej. en el famoso Cap. 13 de Romanos.

Por otra parte, en el Nuevo Testamento se manda a los cristianos ser “la luz del mundo”, y colocando el candil “no en un rincón”, sino para que alumbré a toda la casa, “en el centro del recinto”. (Mt 5:14; Mr 4:21; Lc 8:16 y 11:33) Si los cristianos consideramos “Gran Comisión” a la tarea de difundir el Evangelio de Salvación, esta de alumbrar al mundo podría considerarse una Gran Responsabilidad. La misma que le fue encomendada al pueblo de Israel en Deuteronomio 4.

¿Cuáles otras enseñanzas bíblicas confirman esta doctrina?

- El buen Juez Gedeón, obediente a Dios, no quiso poder real.
- Contrastan las figuras de sus hijos: Abimelec, ambicioso de poder -seguido de “ociosos y vagabundos”-; y Jotam, quien cuenta la historia de la zarza inútil: ninguno de los árboles productivos podía reinar, sólo el improductivo.
- David y el censo: el libro de Crónicas presenta el censo como un intento de contabilizar a la gente para controlarla, enviarla a la guerra, confiscarla mediante impuestos, manipularla, etc. Aparentemente este pecado político de David desagradó a Dios más aún que sus pecados “privados”.
- Absalón hijo de David. Samuel 2 narra la campaña electoral de este candidato, apoyado en la ignorancia de las masas, que lo secundan y vitorean.

- Roboam. Reyes 1 cuenta sobre cómo este hijo de Salomón, contra la guianza de Dios reiterada por boca de los ancianos, aumenta los impuestos y regulaciones.
- Nabot y su viña (1 Reyes), y el Rey Acab y Jezabel. Un punto de inflexión en el camino de una monarquía limitada y constitucional a un totalitarismo despótico.
- Daniel y sus amigos resisten la educación estatal.
- Zaqueo (Lucas 19), el jefe de la recaudación de Impuestos, que los devuelve, arrepentido de su pecado.
- San Pablo y los cristianos romanos, que desobedecen a Roma, porque prefieren obedecer a Dios antes que al Gobierno rebelde a Dios, en términos del cap. 13 de la Epístola.
- La primera Bestia de Apocalipsis 11 y 17: como las 4 bestias de Daniel 7, es un SuperGobierno.

Cuando la Biblia era parte constituyente de la cultura popular en Occidente, los niños eran educados -como los israelitas-, con historias bíblicas que confirman e ilustran lo que Dios enseña en materia política: un Gobierno limitado. Desde niños, las personas eran enseñadas por sus maestros cristianos ("luz del mundo") a razonar sobre estas historias. En Levítico 19:17, la Biblia aconseja razonar. También tener fe, pero es una fe no incompatible con la razón, porque de otro modo no mandaría Dios ambas cosas.

Pero ¿y lo del camello y la dificultad de los ricos para entrar en el Reino de Dios?

Esa es una enseñanza sobre Salvación, no sobre Gobierno. ¿Qué dice? Dice textualmente: "Lo que es imposible para el hombre, es posible para Dios". Lo que enseña es que la Salvación es obra de Dios; por eso es por gracia -de Dios-, y no por las obras propias de las personas. Se consideraba en Israel que un rico era una persona en extremo cumplidora de la Ley -incluso moral-, una buena persona, honesta en el cabal sentido de la palabra; y precisamente, la riqueza era una consecuencia o premio por su buena conducta. Lo que Jesús enseña es que el cumplimiento de la Ley enriquece materialmente; pero no salva. Con la acumulación de riqueza es igual por ej. que con la acumulación de conocimientos: enriquece la inteligencia; pero no salva.

Todos los cristianos sabemos que la Ley no salva; pero ello no implica que no tiene ningún propósito. Los propósitos de la Ley son otros:

- Las normas bíblicas sobre matrimonio y familia, padres e hijos, etc., no salvan, son para construir familias sólidas.

- Del mismo modo, tampoco salva la aplicación al estudio, el cultivo de la inteligencia, etc., aunque sirve a otros fines.
- Y los consejos bíblicos sobre negocios, empresas, préstamos y deudas, etc., (mayordomía o administración) no salvan, sólo sirven para construir empresas prósperas.
- Hay también reglas neotestamentarias para los ministros (eclesiásticos) y diáconos; mas su cumplimiento no les salva.
- Así también el Consejo de Dios a las Naciones: no salva (la Salvación, como el Evangelio, es para los individuos), sólo saca a las naciones de la pobreza.

De hecho, los preceptos bíblicos sobre matrimonio y familia, las normas sobre prudencia, sabiduría y rectitud; y los relativos a los negocios, empresas, préstamos y deudas, conjuntamente con el Consejo de Dios a las Naciones, constituyen la Teonomía, que es la rama de la Teología bíblica que se ocupa de la Ley bíblica y sus fines y objeto propios.

¿Hechos de los Apóstoles no dice que los primitivos cristianos poseían sus bienes en común?

Muchos de ellos, sin duda -como posteriormente los monjes-; pero en forma voluntaria, en sus comunidades. La Biblia no apoya en ninguna parte la comunidad de bienes practicada compulsivamente a gran escala mediante coacción estatal. Es muy distinto.

¿La Biblia no condena el préstamo a interés?

Hay dos clases de préstamos:

- Comercial u ordinario; en condiciones de mercado.
- Préstamo de caridad, que se da al prójimo necesitado. Es muy distinto. Este segundo tipo de crédito no debe cargar intereses. No así el primero, que obviamente carga sus intereses normales, de mercado.

El malentendido surgió cuando la costumbre del préstamo de caridad cayó en desuso, y esta institución prácticamente desapareció, excepto entre los judíos observantes o practicantes. Se generalizó la costumbre - muy cuestionable- de practicar la caridad sólo con limosnas, y no con préstamos humanitarios. Y el concepto de préstamo se hizo prácticamente equivalente al préstamo comercial.

Dar una limosna no es igual que dar un préstamo: con el préstamo, el necesitado puede salir de su problema; la limosna sólo sirve para que el dador salga del suyo, tranquilizando su conciencia. De todos modos, al

desaparecer la costumbre del préstamo de caridad, se cayó en la confusión de los intereses.

¿Y qué dice Génesis?

La historia arranca algunos milenios más atrás, con un mercader semítico llamado Abraham, quien comenzó a practicar ciertas normas basadas en el respeto a la propiedad privada y los contratos celebrados de buena fe, desviándose así de la tendencia general en su medio. Este comerciante se hizo muy rico, y su familia, al punto de que su hijo Isaac despertó la envidia de sus vecinos filisteos. (Gen 26:14). Su descendencia dio origen al pueblo de Jacob-Israel, para el cual Moisés promulgó una legislación basada en esos mismos principios abrahámicos. La Ley hebrea es el legislación liberal más antigua: las competencias de los funcionarios eran muy limitadas, algo extraño y raro en una región donde las monarquías y tiranías absolutas y endiosadas eran lo normal ... Y aún lo son.

La Biblia y la arqueología dicen que mientras la confederación de las 12 tribus israelitas siguió las normas de Gobierno limitado y libre comercio, la nación se enriqueció e hizo grande. Con el sabio rey Salomón llegó a ser una "gran potencia". Después, a sus Gobiernos se les subió el poder a la cabeza, y se alejaron de tales normas. Y tal como estaba escrito en Deuteronomio 28, comenzó la decadencia, cuando los Gobiernos transgredieron los límites. Terribles consecuencias se siguieron, incluyendo guerras civiles y secesiones, sometimiento a Imperios extranjeros, deportaciones masivas y exilios.

¿Y la separación de Iglesia y Estado?

Es un principio bíblico. Desde un principio, sacerdocio y gobernación se separan en la Biblia. Así por ej. Melquisedec y Abraham, y asimismo Aarón y Moisés. Los sacerdotes constituyen siempre un grupo aparte de los funcionarios públicos. Al rey Saúl se le reprende por entrometerse en los servicios religiosos; e idénticamente al rey Uzías. Siempre se observan sacerdotes y reyes, cada cual en su puesto. En el Nuevo Testamento encontramos a Herodes y Caifás, en sus papeles de rey y sumo sacerdote respectivamente.

## La experiencia de la historia universal de las naciones

¿Y qué pasó con Israel?

Después, y por siglos ¿cuál ha sido la nación más rica del mundo? Los judíos de la diáspora, no casualmente los practicantes más devotos del capitalismo, individualmente y en sus familias, empresas y comunidades. Y lo lograron sin Estado, territorio ni Gobierno (al menos hasta 1948); lo cual prueba muy a las claras que los Gobiernos no enriquecen a las gentes sino al revés.

¿Cuáles países aplicaron la norma bíblica de Gobierno limitado?

- El cristiano Rey Alfonso X el Sabio de España siguió el ejemplo en el siglo XIII: incorporó capítulos enteros de la Biblia en sus “Siete Partidas”, y mandó a los jueces aplicarlos. La nación se hizo respetuosa, y se llenó de intelectuales y comerciantes judíos, cristianos, y musulmanes (algunos árabes, otros no). Hubo prosperidad Y florecimiento cultural a la vez, lo cual prueba que no están reñidos - no hay que elegir entre ser rico o sabio-, y pueden fertilizarse mutuamente. Esa fue la España de “las tres religiones”; de la recuperación de Aristóteles para la Filosofía; de las innovaciones tecnológicas aplicadas a la agricultura, industria y navegación; de la Universidad de Salamanca y la Escuela de Traductores de Toledo, etc. La España rica. Llegó a “gran potencia”, y a sus dirigentes se les subió el poder a la cabeza. Y se alejaron de la fórmula. Así comenzó la decadencia española, con todas sus terribles consecuencias. La España que descubre el Nuevo Mundo, aunque país militarmente activo, ya estaba en decadencia, y profunda.
- Holanda era una provincia española. Los cristianos protestantes la separaron de su madre patria, y el país se volvió a la Biblia, y a las normas de convivencia que consagra. Fue la primera de las naciones modernas que siguió la fórmula. Pese a ser hoy uno de los países más socialistas de la Unión (Socialista) Europea, Holanda fue la primera nación moderna que prosperó y progresó, después de España.
- Suiza es caso análogo y más ilustrativo, ya que no es una “nación” homogénea. Fue y es más capitalista y por ende más rica que Holanda incluso hoy. Y no se mezcló en las colonias, ni siquiera en las guerras europeas. Constituye un rotundo mentís a la afirmación leninista: el imperialismo no es “fase” o manifestación del capitalismo, sino de su opuesto, el estatismo.

- En Inglaterra, la tradición de incorporar normas bíblicas a la legislación constitucional y ordinaria se remonta a otro rey sabio, Alfredo el Grande (siglo IX) quien independizó a su país de Dinamarca, y fundó la Universidad de Oxford. Es la misma tradición política antiabsolutista de la Carta Magna de 1215 (siglo XIII), y de la gloriosa Revolución Puritana de 1688 (s. XVII). Ya en el siglo XIX, con la abolición de las Leyes de Granos, y de otras normas mercantilistas como las Actas de Navegación, Inglaterra victoriana pudo por fin superar las reservas de los políticos, economistas, novelistas -y del inmenso ejército de "expertos" anticapitalistas-, y se convirtió por fin al libre comercio. Entonces comenzó en firme su camino a la prosperidad y a la riqueza. Pero con el "Imperio", el pueblo creyó que podía contar con su almuerzo gratis, y enseguida los socialistas minaron la confianza de la gente en la libre empresa.
  
- EEUU comenzó imitando el buen ejemplo de su madre patria. Y fundó sus normas constitucionales -Declaración de Independencia, Constitución y Declaración de Derechos (10 Enmiendas)-, en los principios bíblicos. En pocas décadas se produjo una acumulación de capital jamás vista, con todos sus benéficos efectos, a plazo tan largo que muchos aún perduran, pese al avance erosionante de las sucesivas oleadas de "reformas" socialistas. Pero esas normas han hallado muchos obstáculos en su cumplimiento; sobre todo cuando pasó lo de siempre: el status de "gran potencia" marea y atonta a los Gobiernos. Y a los pueblos, que dejan de mantenerse cautelosos y vigilantes.

## Más normas de Dios

¿Y qué pasa ahora con las normas políticas de la Biblia?

Las naciones no siguen hoy el CONSEJO DE DIOS A LAS NACIONES. Para nada. Hacen exactamente todo lo contrario, y en todas las materias.

- Prudencia política. Proverbios y otros libros "sapienciales" aconsejan a la gente informarse antes de opinar, y aprender a discernir con cautela. Y a cultivar la sabiduría, a quienes tengan vocación para la actividad intelectual. Y esto es válido para los asuntos públicos. Sin embargo todos los Gobiernos aconsejan a las gentes precisamente lo contrario: "expresar todas las opiniones". Y los Gobiernos enseñan al público a fijarse no en el contenido de una doctrina, o en sus frutos, sino en la certificación (estatal en última instancia) de quien la imparte.

- Gobierno limitado. Deut 17:14-20 sienta las bases constitucionales del Gobierno limitado, separado de las empresas y demás esferas y negocios privados, y encargado de sólo unas pocas funciones públicas. Sin embargo hoy el Estado en todo se entromete, y no sólo en la economía sino en la familia, en la “educación y salud”, en el deporte, la ciencia y el arte, y hasta en la moralidad. El de hoy es un “Estado edificante” que pretende dictarnos también las normas éticas, desde luego que a su modo. Casos por ej. de la “guerra a la droga”, “educación ambiental” (o sexual) , “formación en valores”, etc.
- Bajo gasto fiscal. Esas mismas normas aconsejan mantener bajos los gastos públicos y por tanto los impuestos. Y Proverbios 22:7 aconseja vigilar préstamos y deudas. Pero sin embargo los Gobiernos hacen lo contrario: en gastos, impuestos y deudas se han desorbitado. Las cifras se vuelven inmanejables. Los impuestos excesivos obligan a la gente a trabajar buena parte de su tiempo a la fuerza para los Gobiernos, en términos de I Sam 8.
- Democracia limitada. I Sam 8 también enseña que la mayoría no siempre tiene razón. No obstante, se ha terminado por imponer en todos los países la democracia pura, y desaparecido antiguos límites como el sufragio calificado y la elección indirecta. ¡Y todavía se exige “más democracia”!
- Dinero sano. Pesa y medida justa demanda la Ley en Levítico 19:35. Este pasaje se interpreta siempre contra los comerciantes y empresarios; pero jamás contra los Gobiernos, siendo que el dinero es una vara de medir el valor económico de las cosas, además de instrumento de intercambio y de ahorro. Sin embargo a través del bancocentrismo los Gobiernos se han arrogado el monopolio de emisión de dinero, y hoy han terminado pervertidas absolutamente todas las monedas -aunque unas más que otras-, porque la ausencia de un patrón objetivo de medida que les sirva como respaldo fomenta su irresponsabilidad en esta materia.
- Justicia ecuánime e imparcial, diligente, competente, honesta y accesible, para todos. Exodo 22:22 y Deut. 10:18 mandan no oprimir a la viuda y al huérfano, y hacerles justicia. Los contextos indican que los “opresores” son los Gobiernos y sus impuestos al capital, siendo que viudas y huérfanos por lo general sólo pueden disponer del capital heredado para subsistir. No obstante, nadie ve hoy a las viudas y huérfanos como “capitalistas”, con excepción de la “Economía de la Oferta” (Supply-side economics).



- Leyes justas e iguales. La Biblia manda a legisladores y jueces no hacer acepción de personas; sin embargo hoy se hace exactamente lo contrario, y la discriminación es la regla. Como consecuencia, las leyes especiales han terminado por anular a las generales, que casi han perdido vigencia. Existe prácticamente una Ley para cada profesión, actividad o condición. ¡Y todavía se reclaman más “derechos”!
- Trato igual. Deut. 24:17 manda igualmente no discriminar contra el extranjero; eso es precisamente lo que hacen las leyes “proteccionistas” de hoy en día, dictadas contra personas, empresas o artículos procedentes del exterior, perjudicando también a usuarios y consumidores locales.
- Levítico 19:15 establece que el derecho no se ha de torcer ni ante el grande ni ante el pobre, pero resulta que ahora y desde hace tiempo todas las leyes ya salen torcidas de los Parlamentos, para “proteger” al supuestamente “más débil”. Como consecuencia de esta flagrante violación al Consejo de Dios, se causan restricciones a la oferta de los bienes y servicios afectados, con lo cual se daña especialmente a las categorías a quienes se dice beneficiar: trabajadores, inquilinos, usuarios de préstamos medianos y pequeños, etc.
- “No retener el jornal del jornalero” repite varias veces la Biblia, lo cual también es interpretado contra los empresarios y empleadores. Sin embargo, leyes y Gobiernos (frecuentemente en convivencia con sindicatos y asociaciones patronales) mandan hacer a los trabajadores una interminable serie de descuentos y retenciones por nómina, en concepto de impuestos y otros pagos forzosos, de manera inconsulta. Esto genera costos a los empleadores y otros agentes económicos obligados a actuar como agentes de retención, y por lo tanto a trabajos forzosos para los Gobiernos.
- Respeto a la propiedad privada (no confiscaciones). “Al César lo que es del César” implica que el Emperador no debe exigir más que lo suyo; sin embargo los impuestos confiscatorios son hoy la regla. Y las “congelaciones” de depósitos bancarios. Y antes las “nacionalizaciones” de empresas y activos.
- No al mal llamado “Estado de Bienestar”. Todo esto forma parte del sistema de “enseñorearse”, “arrogarse potestades” y “hacerse llamar bienhechores” los gobernantes, claramente denunciado por Jesucristo mismo en los Evangelios. Es el moderno Estado regulador, llamado “de Bienestar”, que aparece disfrazado de compasivo y piadoso. ¡Muchas veces defendido apelando a la “piedad evangélica”!

- Obediencia limitada. Si Romanos 13 no se lee a la ligera, resulta claro que los creyentes debemos obediencia a los Gobiernos obedientes. De otro modo no se entendería cómo el autor, y muchos de los destinatarios de la carta, desobedecieron al Gobierno de Roma que los perseguía, y fueron por ello condenados a muerte.
- No al Gobierno mundial. La Biblia desaconseja enfáticamente el imperialismo -fase superior del estatismo-, y el Gobierno mundial. Esto es claro en Génesis (episodio de la Torre de Babel), Daniel, y Apocalipsis de Juan. Sin embargo hoy todas las naciones del mundo marchan a formas supranacionales de Gobierno, que adrede se confunden con la globalización de los mercados y la economía internacional.

¿Hay un Consejo de Dios a las Naciones?

- Hay un completo CONSEJO DE DIOS A LAS NACIONES. Contempla diversos aspectos. Y es muy claro, no ambiguo ni equivoco, si bien no está expresado en los términos actuales, que hoy usamos.
- Sin embargo las naciones no lo siguen. Porque independientemente de las palabras y expresiones, ellas prefieren seguir todos los conceptos, ideas y doctrinas contrarias, y en cada uno de los puntos, ya que las consideran más sabias.

## La desobediencia al Consejo de Dios y sus consecuencias

¿Cuáles han sido los resultados de seguir estas otras doctrinas?

Los "frutos" están a la vista: desempleo con inflación; paralización y recesión de las actividades económicas; ingresos insuficientes; insatisfacción, disconformidad y disgusto del público con los Gobiernos; mediatización de actividades privadas en función de la política; múltiples formas de opresión con desorden; venalidad y corrupción en los funcionarios; criminalidad en aumento; desintegración familiar; generalizada degradación intelectual, política, psicológica, cultural, estética, moral, etc.

- En los años '70 hubo inflación con desempleo, dos hechos que no podían coexistir, según la ciencia económica convencional por entonces predominante. Por consiguiente algunos economistas concienzudos comenzaron a revisar ciertos presupuestos básicos entonces corrientes en su disciplina, aunque la mayoría se limitó a recomendar "gerencia económica" a los Gobiernos.

- En los '80 hubo dictaduras con desorden, fenómenos que tampoco podían aparecer simultáneamente según la ciencia política convencional. Pero sociólogos y politólogos no revisaron sus presupuestos básicos; simplemente recomendaron "democracia" y "más democracia".
- Desde los '90 hay democracia, pero con mucho descontento e irritación -lo cual llaman "ingobernabilidad"-, otros fenómenos que tampoco podían aparecer simultáneamente según los "cientistas sociales".

¿Qué nos dice toda esta experiencia sobre el CONSEJO DE DIOS A LAS NACIONES?

Note Ud. que la verificación (cumplimiento) es la prueba para discernir la falsa profecía de la verdadera, conforme a Deuteronomio 18:20-22. El experimento se ha repetido, y varias veces, y siempre con los mismos resultados. Vea Ud. la historia de las naciones que prosperan. España, después Holanda, Suiza, Inglaterra, y por fin EEUU, una tras otra, y compare con todas las demás, incluyendo Venezuela e Hispanoamérica.

¿Qué evidencias surgen siempre? Dos:

1. Excepcionalmente, algunos Gobiernos siguen la regla del no intervencionismo ("laissez faire"), acomodados al Consejo de Dios. Muchas veces asesorados por políticos creyentes y bíblicamente informados, otras no; pero de todos modos, ¡a la gente le va muy bien!
2. Por lo general siguen otras reglas. Muchas veces aconsejados por políticos creyentes aunque bíblicamente mal informados, otras no. Pero de todos modos, ¡a la gente le va muy mal!

¿Hubo algún Presidente cristiano recientemente?

En Guatemala por ej. hubo Presidentes cristianos. Uno de ellos: Efraín Ríos Montt. Pese a ser cristiano evangélico -el primero en ser Presidente, en su país y en América latina-, no conocía la historia de Roboam. Como Roboam, lo primero que hizo llegado al poder, fue aumentar los impuestos y las regulaciones. O tal vez creyó que la de Roboam era una historia antigua, no aplicable a nuestros tiempos. Pese a las frecuentes oraciones de las iglesias por su éxito, Ríos Montt fue derrocado, a pocos meses de su mandato. Fracasó. Mal ejemplo. Como Roboam.

¿Perú y América latina?

Sus pueblos -y los gobernantes escogidos- viven de espaldas al CONSEJO DE DIOS A LAS NACIONES. Por tanto no debe asombrar el subdesarrollo, la pobreza, la opresión, ni los otros males que les acompañan, descritos en Deuteronomio 28.

Ignorando la opinión de Dios, el pueblo reclama vanamente de los Gobiernos cosas que éstos no pueden darle -educación, atención médica, vivienda-, puesto que no es función de los gobiernos producirlas. El pueblo se queja y se lamenta. Protesta y manifiesta. Pero persiste en su rebeldía. Cuando el pueblo se violenta y saquea, no puede decirse que tiene a Dios de su lado. Dios no ha autorizado saqueos.

¿Y las oraciones de las Iglesias para que el Señor elija buenos Gobernantes, y los ilumine ...?

La experiencia es que cada gobernante es peor que el anterior. El pueblo elige a los gobernantes, no Dios. (Deut. 17, I Sam. 8 y concordantes). Y si el pueblo desoye lo que Dios ha dicho y establecido, y elige gobernantes que también lo desconocen, entonces el Altísimo no atiende sus oraciones. (I Sam. 8:18). Recuerde:

- "Obediencia es mejor que sacrificio" (I Sam. 15:22).
- "Mi pueblo perece por falta de conocimiento" (Oseas 4:6).

## Precisando Conceptos

cap 6

### Política económica

¿Cuál sería una política económica liberal?

Una que no existe. O en todo caso se describiría con las viejas expresiones (en francés):

- "Laissez faire, laissez passer (dejar hacer, dejar pasar), le monde va de lui même" (el mundo anda por sí solo).
- "¡Arrichissez vous!" (Enriquecéos, mandato que el Rey de Francia acostumbraba dar a sus súbditos).

En otros términos: mantener limitados a los Gobiernos; libres a los mercados; y separadas del Estado a las instituciones privadas. Y nada más. Esas serían todas las "políticas económicas" liberales. Pero la expresión "política económica" es difícilmente consistente con el concepto

liberal de neutralidad del Estado en actividades económicas particulares. La aspiración liberal para el futuro es que la expresión misma “política económica” pase a ser cosa del pasado, un arcaísmo, como es hoy el concepto de “política religiosa”.

En el pasado, los monarcas absolutos practicaban cada cual su política religiosa. Estas políticas tenían sus objetivos, y sus instrumentos. Los objetivos se relacionaban con asuntos de las iglesias: la expansión del protestantismo (o del catolicismo), la sujeción de la jerarquía eclesiástica o su buena voluntad para con los Gobiernos, etc. Los instrumentos eran las alianzas y tratados, los matrimonios dinásticos, u otros menos inocentes como guerras e invasiones. Todo eso quedó atrás, incluyendo las grandes guerras religiosas del siglo XVII. Hoy el principio de neutralidad de los Gobiernos se ha llegado a considerar la regla, y la expresión “política religiosa” carece de sentido excepto el histórico. ¿Porqué no puede ocurrir lo mismo con la “política económica”? ¿Qué tienen que ver los Gobiernos con los negocios de la gente? ¿Es de incumbencia de los Gobiernos si Ud. o compra (o vende) tuercas o gaseosas, o si invierte en frijoles o en la Bolsa?

Hoy los estadistas quieren incluso una política económica “de Estado”; quieren decir, no cambiante de Gobierno a Gobierno. Exactamente lo mismo querían los estadistas franceses del siglo XVII de la política religiosa. Pero las actividades económicas de las personas no pueden llegar a ser asunto privado, como hoy lo es su religión.

## La crisis actual y cómo salir

¿Por qué la crisis? ¿Por qué es generalizada?

En pocas palabras: porque el Estado no cumple con aquellas funciones con las cuales no puede por naturaleza -economía, finanzas, educación, medicina-, pero impide o estorba a los privados para hacerlo; y además, porque en tal caprichoso, futil y costoso empeño, desatiende e incumple sus funciones propias naturales. La situación se describe con tres elocuentes refranes castellanos, alusivos al principio de la división del trabajo: “Quien mucho abarca poco aprieta”; “Mucho ayuda quien no estorba”; y “Zapatero a tus zapatos”.

El estatismo no funciona; es intrínsecamente “ingobernable”, y debilita a cualquier Gobierno democrático, a poco de asumido. Es inviable. Un Estado desbordado e incapaz no es incluso financieramente insostenible. Por eso vemos a los Gobiernos sumidos en una “visión de túnel”, centrada

nada más que en los impuestos y en el flujo de empréstitos externos. Preocupados exclusivamente en obtener más ingresos -a la altura de sus enormes gastos-, para mantener sus cuentas a flote. Decretan exorbitantes impuestos que ni siquiera pueden cobrar en su totalidad, porque las regulaciones impiden las actividades económicas que generarían ingresos como para pagar esos tributos. (En EEUU el estatismo al menos es algo más coherente: le castiga a Ud. con tremendos impuestos; pero si quiere producir algo, todavía las regulaciones le permiten en pocas horas sacar su autorización para el negocio. ¡Le dejan que produzca para poderle cobrar!)

La crisis persiste y se agudiza ...

- a) En lo económico, porque las personas usamos y consumimos servicios y bienes diariamente. Para reproducirlos, se requiere asignar eficientemente los factores económicos a usos y empleos productivos, y a ese fin debe haber suficientes incentivos, y libertad de decisión; ¡pero no las hay!
- b) Y en lo político, porque las falsas soluciones no resuelven los problemas. Así, se suman, multiplican y potencian los peores resultados y consecuencias del estatismo: desempleo y subempleo, carestía, pobreza, ignorancia, corrupción y abusos de poder, inestabilidad crónica, inmoralidad creciente y otros desórdenes. Y la crisis se agrava.

El estatismo no se remedia porque no quieren aplicar el único verdadero remedio. Es más: ¡no quieren ni discutirlo!

Para colmo, cuando pasa el tiempo y los problemas no se resuelven, tienen hijos. Y nietos. Son los problemas de "segunda generación", que a su vez causan los de tercera ... y así. Con los años, sucesivas generaciones de problemas se acumulan irresueltos. Y sus dañinos efectos se multiplican y potencian unos a otros. Pero no obstante la atención del público se fija sólo en los problemas de reciente aparición por lo general asociados a la violencia, a la pobreza extrema y a la insatisfacción creciente. Se concentra no en las causas sino en las consecuencias, y en las consecuencias de las consecuencias; como por ej. el último escándalo de corrupción. Y las "soluciones" proceden siempre desde dentro del estrecho perímetro conceptual del estatismo. Nadie es capaz de recordar al público los problemas primitivos, de fondo o de raíz, o de trascender los límites del estatismo a la hora de proponer remedios, excepto quienes conocemos las secuencias de causas y efectos, y la solución no estatista. ¡Pero somos tildados de "radicales"!

Los estadistas señalan "salidas" que no son tales. Y las repiten obsesivamente en sus discursos.

## Falsas salidas: educación, PYMEs, etc.

¿Es la educación la salida?

“La educación es la clave del desarrollo, la salida para la pobreza”, se nos dice. Es un lugar común. Pero en el Perú las universidades y los universitarios se han multiplicado varias veces y de manera explosiva en las últimas décadas. Y hubo una tremenda expansión de la educación elemental y media. ¿Cuántas Universidades e institutos universitarios había hace 30 años o 15? ¿Cuántos titulados universitarios hay ahora, en las más diversas disciplinas y ramas científicas y profesionales? Sin embargo no hay desarrollo; la pobreza persiste. Muchos titulados tienen que emigrar, conducir taxis, o tratar de vender cualquier cosa por la calle.

Hay que cuestionar los lugares comunes, aparentes pilares de la sabiduría convencional. ¿Cómo? Simple: contrastando estos enunciados -tan reiterados y repetidos-, con la evidencia empírica observable. Y haciendo preguntas. Un simple paseo por la muy limeña avenida Arequipa sorprende por el espectáculo de numerosas Universidades y centros universitarios y parauniversitarios florecidos como hongos en las antiguas mansiones solariegas. ¡Como en Atenas, la Grecia clásica! Multitudes abigarradas de jóvenes de clase media y popular concurren a diario, con enorme sacrificio propio y de sus padres. Dejan de comer para educarse. ¡Multimillonaria inversión educativa! (Y después dicen que no hay inversión en educación ...) Y en su mayoría se diplomán. Son titulados. Pero, ¿y el desarrollo? ¿Y la creación de riqueza en el Perú? Si la educación fuera la clave del desarrollo y la palanca para salir de la pobreza, el Perú sería un país desarrollado y sin pobres.

¿Qué la educación impartida no es de buena calidad? Bueno, pero entonces hay que cuestionar otro “totem”: el mito del Estado educador -proveedor de la educación estatal-, y asimismo controlador y regulador de la enseñanza privada. ¿Cuál es la realidad? Que la educación particular es apenas un poquito mejor que la estatal, pero no demasiado. No puede ser de otro modo, ya que el Estado les impone a los docentes privados los contenidos, objetivos, métodos, programas. ¡Y hasta la manera de vestir (uniformes) de los colegios! Y en educación -como en otros productos-, no hay nada mejor que la libre competencia.

De paso hay una noticia para los maestros y profesores estatales, quejosos de sus magros sueldos: ganan poco por el mito de la “educación gratuita”. Trabajan en una industria cuyo producto no puede venderse, sino que

debe regalarse a sus usuarios y consumidores. Para ganar una compensación medianamente decente en una actividad, debe ser rentable: generar un retorno lo suficientemente compensatorio, del cual salen los dineros para sueldos. Si a los beneficiarios de la actividad (estudiantes), los profesores no les pueden cobrar por el producto, ¿cómo esperan sueldos no miserables? Suponga por hipótesis que una ley mandase distribuir gratis la Inca Kola -"principio de la gratuidad de la Inca Kola"-, por ser un producto popular, masivo, vital, etc.; y Ud. trabaja en la industria refresquera. ¿Ud. no preferiría emplearse en Coca Cola!, asumiendo que puede ser vendida, no regalada? Obviamente Ud. ganaría más. Los salarios de los enseñantes a sueldo del Estado son bajos por tratar demasiados bienes privados como si fuesen públicos. La educación no es como la seguridad y el orden en las calles o la justicia en los tribunales, verdaderos servicios públicos, por naturaleza, de cuyos beneficios es imposible o impráctico excluir a beneficiarios renuentes a pagar. Por ello se costean con impuestos y no con precios. Quien no paga por consumir educación, puede ser excluido de su disfrute. (Otra cosa es financiar la demanda -no la oferta- de los más pobres con bonos ...) Lo mismo pasa con los médicos y enfermeras a sueldo del Estado. Privatizando estos servicios, sus prestatarios ganarían mucho más. Y así, también podría pagarse bien a los verdaderos servidores públicos: jueces, policías, etc., con el dinero de los impuestos causados en la producción de abundantes servicios privados por empresas privadas en mercados libres.

Por otro lado, las biografías de los creadores de las grandes fortunas europeas y estadounidenses a fines del siglo XIX, nos muestran a unos forjadores de emporios industriales cuya educación era tan pobre como su patrimonio cuando comenzaron. ¡No tenían diplomas!! Henry Ford no fue a la escuela siquiera elemental, y el primer Rockefeller apenas la terminó. La (buena) educación es más consecuencia que precondition para el desarrollo, como muestra también el caso del Renacimiento europeo del siglo XV. Lo que se requiere para el desarrollo es libertad. No caiga Ud. en la trampa de los estadistas, que siempre le imponen supuestas "pre condiciones" a la libertad: educación, cultura, "autoestima", actitudes, etc., etc. Es una lista tan larga, ¡que nunca vamos a llegar a ser libres!

Conclusión: la salida no es la mala educación impartida y controlada por los Gobiernos. Por otro lado, hay empresarios educativos que lucran no con la educación -lo cual no sería censurable-, sino con el mito, de la educación como la salida. Lo censurable es sacar provecho de una mentira, una esperanza vana, ilusoria y falsa, pregonada a los cuatro vientos por el estatismo. Al estatismo le interesa que la gente no vea la salida. Por eso divulga mitos.



¿Son las PYMEs la salida?

Otro caso similar de sabiduría convencional. Otro mito. Se le dice a la gente: "La salida es la PYME. Crea tu propia empresa. Sé tu propio jefe", etc., etc. Pues bien, eso es lo que la mayoría ya hizo. Prácticamente cada peruano y cada peruana tiene siempre una o varias empresas a cuestas -algunas registradas, otras no, otras a medio registrar-, en uno o varios rubros o actividades, en las cuales prueba o ha probado suerte; pero por lo general con resultados que distan mucho del éxito. Las microempresas y pequeñas firmas han proliferado explosivamente, tanto o más que los centros de enseñanza. ¡El peruano no carece de espíritu empresarial, como a veces injustamente se dice! Al contrario. Nuestros empresarios pobres son muy emprendedores, serviciales y cumplidores. Y sin embargo, la pobreza permanece. "Microempresario" es un eufemismo por "empresario pobre". Cuestione todos los mitos: si la PYME es el motor del desarrollo, ¡el Perú sería país del primer mundo!

El razonamiento cuestionador es igual con otros problemas. Por ej. el problema de la droga. Debe cuestionarse el enfoque represivo típico de la Prohibición que imponen los Gobiernos de EEUU, como cuando la "Ley Seca". Hay cada vez más persecuciones, tiroteos y combates, en las calles y en las selvas. Hay masivos decomisos e incautaciones, apresamientos y encarcelados. Si la solución fuese la "guerra a la droga", el problema ya estaría resuelto, y el "flagelo de la droga" sería inexistente. Hay algo muy equivocado en ese enfoque represivo. Las "mafias del licor" de los años '20 controlaron el comercio de bebidas alcohólicas hasta que se levantó la Prohibición. Cuando el alcohol volvió a los restaurantes y licorerías legales, entonces se regularizaron los precios y las ganancias, y los canales comerciales normales fueron restablecidos. La violencia desapareció. ¿Por qué no aprender de la experiencia?

Es igual con la PYME: si es la solución, y siendo que abundan, ¿por qué persiste la pobreza? Los estadistas responden que los Gobiernos no han "brindado" a las PYMES suficiente capacitación y crédito. Pero veamos:

- La capacitación no es otra cosa que la conexión del mito de las PYME con el mito de la educación. Muchos empresarios educativos lucran con el mito, ofreciendo una supuesta "capacitación", muy discutiblemente necesaria.
- Y si son fábricas de riqueza, ¿para qué necesitan crédito?

Como ya apuntamos al principio del libro, la realidad es que sin gran empresa no hay desarrollo. Ciertas actividades económicas -plantas industriales, fincas agropecuarias, transporte masivo- sólo pueden ser eficientes a cierta escala, y las firmas y compañías de diversos tamaños tienden a complementarse, de diversas maneras. Las micro y pequeñas empresas sólo pueden hacer servicios personales, y ciertos servicios a las empresas; no más. La empresa propia puede ser para los pobres una solución individual -a veces un simple paliativo-; pero sin desarrollo, de todos modos serán empresarios pobres.

Pese a todo, se siguen entonando cánticos de alabanza a las PYMES, y se les prometen ventajas tributarias y otros privilegios exclusivos -bajo "leyes de promoción"- que se les desconocen a otras empresas. En el fondo, en el discurso de la "religión PYME" -como en otros puntos de la agenda política de las nuevas izquierdas- hay una mal disimulada hostilidad y animadversión a la empresa, focalizada ahora en la gran empresa. Cuando es "micro y pequeña", a la empresa privada le perdonan gentilmente la vida, asumiendo que es "menos" explotadora. La verdad es que se sigue satanizando a toda empresa privada como "explotadora": antes lo era supuestamente del obrero; ahora se dice que lo es del ambiente, o del consumidor, o del niño, de la mujer o el discapacitado, o del "pequeño empresario".

## Inversiones, tecnología, globalización ...

¿No es la inversión privada la salida...?

¡Por supuesto! Pero las inversiones son consecuencia de las libertades económicas. Y los bueyes tienen que ir delante, y la carreta detrás; por eso, no hay inversión sin libertades suficientes. Primero se requieren libertades; después, como consecuencia, vienen las inversiones, nacionales y extranjeras.

Dos tipos de libertades incentivan las inversiones:

- Libertades para decidir sobre tipo de negocios a emprender, actividades a desarrollar, rubros a cubrir, mercados a satisfacer, recursos a contratar, etc., etc.
- Libertades a las gentes y las empresas para conservar sus ingresos y ganancias.

En consecuencia, dos tipos de antilibertades desincentivan las inversiones:

- Las regulaciones matan estas libertades, porque imponen una serie de límites, condiciones, prohibiciones y obligaciones.

- Demasiados impuestos matan estas libertades, al reducir las ganancias de las empresas, y el poder adquisitivo de la gente: los mercados pierden su atractivo, porque la demanda carece de poder de compra.

¿No es la inversión extranjera la salida...?

¿Inversiones extranjeras? ¡Bienvenidas!, pero ¿y por qué no también las nacionales? ¿Qué hay de malo con la inversión peruana? ¿Qué la inversión nacional es hoy insuficiente? Sí, pero por los impuestos, que se llevan la mayor parte de nuestros ahorros, y por los demasiados reglamentos y poca seguridad. La estabilidad jurídica es mínima, porque los criterios políticos y administrativos son por naturaleza cambiantes. Las leyes sólo pueden ser estables y claras cuando son justas, generales, y pocas en número. No incentivan la inversión unas hipotéticas “reglamentaciones estables” dictadas por los poderosos de turno -una para cada actividad-, sino la ausencia de reglamentaciones, y la presencia en su lugar de verdaderas leyes, limitadas a garantizar la vida, propiedades y libertades, como los Códigos generales.

Hoy la inversión masiva es de origen foráneo. No siempre privada, porque muchas de las empresas que llegan del extranjero -España y Europa, China, etc.- son estatales. Y esta inversión es negociada, pactada y “administrada” por los Gobiernos. De un lado, imponen una gestión muy constreñida por los reglamentos; y de otro lado, la demanda se encuentra muy limitada por la pobreza. Perspectivas: negocios excesivamente reglamentados, y pocos volúmenes de ventas. ¿Quién querría emprender aventuras productivas en esas condiciones? Lo que generalmente hacen las empresas que llegan es asegurarse algún tipo de monopolio antes de invertir. Pero el clima político es muy cambiante, y no siempre son duraderas estas “seguridades”. Por otra parte, un Estado cuyos Gobiernos maltratan al inversionista nacional, ¿qué seguridades puede dar al extranjero?

¿La salida no es innovación tecnológica?

Otra vez el problema de la carreta y los bueyes. Las innovaciones en tecnología se compran; y para eso hacen falta recursos. A esos recursos hay que producirlos, ¿cómo? Con libertades.

Se dice que hoy asistimos a una tremenda revolución en la tecnología - un “salto”-; y que vivimos en “la era del conocimiento”, etc. No se deje Ud. apabullar con los mitos. Ciencia y tecnología han avanzado siempre con saltos, ahora como antes. Y siempre hubo tremendos progresos, que sus coetáneos tendieron a creer únicos e irrepetibles, maravillosos y

“revolucionarios”. Y el hombre ha vivido en la era del conocimiento por lo menos desde que aprendió a hacer hachas de piedra: los conocimientos siempre han sido su herramienta principal, y su racionalidad. Nada de esto es novedad.

Pero sólo los mercados libres pueden hacer aprovechables económicamente las innovaciones, los conocimientos y las habilidades. En particular, los saltos en las comunicaciones son muy importantes siempre, porque tienden a reducir distancias, posibilitando más intercambios, y ampliando los límites de los mercados. Así es ahora, pero de igual manera lo fue en otras épocas con la navegación transoceánica, ferrocarril, avión, telegrafía sin hilos, teléfono, fax, etc. No obstante es imposible incorporar los adelantos a la economía y a la sociedad sin el marco constitucional y legal brindado por un orden liberal.

¿No es la globalización la salida...?

¿Cuál de ellas? Hay muchas tendencias globalizadoras.

1) Hay una globalización de los mercados, promovida -como toda expansión comercial- por progresos tecnológicos aplicados a las comunicaciones. La presente fase de la división del trabajo a nivel internacional, abre inmensas posibilidades, y por consiguiente lleva a clamar por la supresión de las barreras creadas artificialmente por los Gobiernos, en orden a hacer de todo el globo un solo mercado. ¡Estupendo!; pero:

- No es algo enteramente nuevo: las corrientes comerciales entre los pueblos se han estado expandiendo desde el Génesis, primero al Medio Oriente, después al Mediterráneo, más tarde a la India y Norte de Europa, después al Atlántico, al Pacífico, etc.
- Para acompañar este proceso, y aprovechar plenamente sus frutos, no se requiere que los Gobiernos “alienten” actividades tecnológicas, exportadoras, de inversión o de otra clase en la economía. Sólo se requiere que NO entraben con sus reglamentaciones las corrientes comerciales, y flujos de capitales y otros factores; y que NO confisquen las ganancias con enormes y desalentadores impuestos. Más que hacer, los Gobiernos deben no hacer, y en todo caso deshacer algunas cosas que hicieron mal en el pasado. Las mejores condiciones que los Gobiernos pueden brindar son puramente negativas: cuidar que no haya violencia o fraude -para eso existen, y en esas funciones se justifican-; y más allá, no interferir. Claro que este concepto estricto y riguroso de

las funciones gubernamentales es denigrado como “puramente negativo”; y choca frontalmente con la moda “Hay que ser positivo” hoy predominante.

- 2) Hay una globalización de la cultura, los valores, símbolos, etc. Se discute por ej. sobre “valores asiáticos”, y sobre “paradigmas” valorativos, y sus cambios. Pero los valores son materias que deben ser de elección y juicio individual. Los Gobiernos están sólo para reprimir los verdaderos crímenes -homicidios, violaciones, secuestros, estafas, etc., definidos de modo muy estricto, riguroso y limitativo-; y en lo demás, no están para hacer juicios de valor sobre conductas. Hoy se dice que los Gobiernos deben “promover valores”; pero ¿cuáles? Si un Gobierno decide promover valores, necesariamente tendrán que ser tales o cuales valores; y sus decisiones hallarán resistencia, cualesquiera que sean. ¿Por qué este conjunto, sistema o tabla de valores X, y no este otro Y? Los Gobiernos no deben alentar ni desalentar valores porque no es su función. Para eso hay familias, iglesias y congregaciones religiosas, y escuelas, instituciones que deben ser privadas, y separadas de los Gobiernos. El Estado está para aplicar la fuerza, y sólo a los malhechores, a fin de obligarles a resarcir a sus víctimas, y disuadir así de cometer fechorías a los potenciales agresores; pero no debe emplear la coacción para imponer opciones valorativas, que siempre serán las de los poderosos de turno.
- 3) Hay una globalización de los Gobiernos; muy peligrosa, y nada liberal. Es la última fase del imperialismo; la tendencia que nos está llevando casi imperceptiblemente -para la mayoría- a un único Gobierno mundial, hoy perfilado en el sistema de la ONU y sus agencias. Hoy se nos pretenden imponer “leyes mundiales” de todo género, y con los más diversos pretextos, algunos muy descabellados: preservar el ambiente; reprimir el narcotráfico; combatir la corrupción; cuidar de la niñez; evitar el “dumping social”; etc. Son reglamentos, no leyes. Inspiradas en la agenda “políticamente correcta”, dan por tierra con instituciones tradicionalmente asociadas al libre mercado; por ej. libertad de comercio, secreto bancario, libertad de contratación, etc.
  - Los liberales adversamos al imperialismo, pero lo definimos no con Marx y Lenin, sino con Mises y Hayek. Imperialismo es la etapa superior del estatismo, no del capitalismo. Hay imperialismo cuando un Gobierno pretende imponerle sus reglamentos y gravámenes a gentes incluso de otras naciones y no sólo de la propia.

- En el pasado los liberales adversamos el concepto de “soberanía nacional”. Históricamente sirvió a los estatistas para impedir el libre comercio de nacionales y extranjeros. Pero en el siglo XIX las fuerzas del mercado procedían del exterior. Y tal fue el caso hasta el GATT. Pero ahora la situación ha cambiado: las amenazas al libre comercio proceden del exterior tanto como del interior de cada país.

Los liberales no aplaudimos la globalización de los Gobiernos sino la de los mercados; pero no siendo deterministas, no la creemos destino histórico “fatal e ineluctable”, al modo de Fukuyama.

## **Estatismo disfrazado: “Neoliberalismo” y reformas de los ‘90**

¿Qué es el “neo” liberalismo?

A comienzos de los ‘90, pareció llegar “la economía de mercado” al Perú, y a Latinoamérica. Se pronunciaron discursos sobre globalización y modernidad -con citas de Fukuyama-, y se dictaron “reformas” y “paquetes de medidas”. Pero ya desde mucho antes de terminar la década, los fracasos se hicieron evidentes en todas partes, y se sucedieron las vacilaciones, ambigüedades y contradicciones, y pronto los retrocesos netos. Ante el descontento que cundió, las viejas fuerzas desplazadas -mercantilistas y socialistas-, hicieron sus maletas para el regreso. Y desde entonces no hemos hecho todavía una apreciación correcta de lo que pasó, y por esa razón no podemos aún corregir con acierto el rumbo.

¿Qué pasó en los ‘90?

Se puso el foco exclusivamente en la economía y en algunas de las consecuencias y manifestaciones económicas del estatismo -inflación, empresas estatales-, sin preguntar por las funciones del Estado. En consecuencia, muy poco liberales fueron esas “reformas”.

Por eso se buscó como objetivo primordial el cierre de la brecha fiscal, pero sin reducir el gasto estatal, con arreglo al criterio de las funciones estatales propias o impropias. De esa manera se estaba tratando de viabilizar el estatismo, darle un piso o soporte financiero, casi para costear no inflacionariamente el “gasto social”. Para ello se vendieron las empresas estatales porque arrojaban pérdidas; pero no por ser impropio del Estado dedicarse a los negocios. Se privatizaron monopolios sin dejar de serlo, a precios carísimos. La capitalización de la gente no fue objetivo de la

privatización. Así se aumentaron considerablemente los ingresos estatales -procedentes de tres fuentes: impuestos, privatizaciones fiscalistas, deuda-, en lugar de reducir los gastos. El tamaño del Estado no se contrajo, ni se le puso en sus tareas propias, ni cedió el peso opresivo de su poder omnímodo, ni se redujo la empobrecedora carga tributaria. Estos neoliberales resultaron ser casi unos socialistas por otros medios. ¿Resultado? Los de abajo pagaron los costos de todas las rigideces e ineficiencias acumuladas. Regulaciones e impuestos siguieron limitando severamente el poder creativo y enriquecedor de la empresariedad en el mercado. Como Lampedusa: "Todo tiene que cambiar, para que todo quede como está."

¿En qué consistieron las "reformas"?

- Privatizaciones fiscalistas, para enriquecer más al Estado, no a la gente (algunas empresas estatales se vendieron a transnacionales extranjeras ... ¡estatales!) A cambio de unos precios exorbitantes, los monopolios se hicieron privados pero sin cambiar su naturaleza. No hubo libre competencia. Hubo privilegios.
- Y en vez de Ministerios de Planificación, se nos impusieron agencias "reguladoras", a veces a cargo de los mismos funcionarios que arruinaron las empresas estatales. Siendo el Estado demostradamente inepto para producir bienes económicos, servicios financieros, educación, etc., ¿cómo es apto para indicar a los privados cómo hacerlo ...? Eso no es libre mercado.
- No se derogó el "curso legal" para pasar al régimen del curso libre y fluctuante de las monedas, dictado por el mercado. Se nos cambió la inflación, un impuesto disfrazado, por impuestos legislados abiertamente -lo cual es quizá un progreso-; pero enormes. (Y en Argentina p.ej., hubo dolarización a cambio fijo, impuesta por decreto.)
- En vez de aranceles hubo derechos "antidumping" -basados en una ridícula teoría leninista-, mucho más irracionales y arbitrarios, y potencialmente más elevados aún que las viejas tarifas arancelarias. No hubo libertad de importar.
- El viejo credo cepalista de sustituir importaciones se cambió por la "moderna" religión de las exportaciones, pero igualmente "fomentada" por el Estado a través de privilegios, prebendas y otras desigualdades. No hubo neutralidad del Estado en el comercio exterior.

- Los controles de precios fueron abolidos, pero en su lugar aparecieron las leyes “antimonopolio” o de “defensa de la competencia” y del “consumidor” -confiriendo a las entidades reguladoras estatales un conjunto de arbitrarios poderes judiciales y cuasilegislativos amén de ejecutivos-, y el Estado siguió siendo el director y vigilante de la economía. No hubo empresas libres con precios libres.

¿Aquello no fue liberalismo?

Para nada. Como principio ductor del controlismo estatal, las antiguas “políticas sectoriales” fueron sustituidas por “el control de los equilibrios macroeconómicos” -comenzando por el déficit fiscal y los impuestos-, bajo el erróneo supuesto de que “lo micro depende de lo macro”; y no a la inversa, como efectivamente sucede. No hubo explosión productiva, ni “shock de oferta”. Así siguieron los crónicos desequilibrios “micro” -de empresas, familias e individuos- entre ingresos y gastos, ventas y costos, activos y pasivos. Y así tampoco hay duradero equilibrio del Estado, calificado como “macro” por su gran tamaño, siendo técnicamente un agente individual.

No fueron reformas conducidas por líderes formados en la filosofía y la economía del libre mercado, sino por Fernando Collor de Mello (Brasil), Carlos Andrés Pérez (Venezuela), Carlos Saúl Menem (Argentina), Carlos Salinas de Gortari (México) y Alberto Fujimori. Vestidos de buenas intenciones algunos, fueron todos muy improvisados, apenas salidos del populismo y el estatismo, todavía confundidos y entrampados en viejas ideas y conceptos, presos de arcaicos intereses. Y de maquinarias partidistas y políticas no nacidas para la tarea que debieron apoyar, sino para apuntalar aquello mismo que debieron sustituir. Por eso sus partidos y fuerzas políticas no estuvieron a la altura, como tampoco ellos mismos.

¿Cómo se explica este tremendo equívoco, este tan trágico malentendido?

- Por una parte, los enfoques económicos no fueron los mejores y más adecuados. Se escogieron orientaciones derivadas de la Escuela clásica inglesa de Economía Política: Malthus, Ricardo, los Mill, Marx, etc., y sus seguidores los neoclásicos (Alfred Marshall). Pese a ser erróneamente identificada como la plataforma ideológica del capitalismo liberal, la vertiente anglosajona no constituye el soporte intelectual más afín al liberalismo. Y aunque estas diferencias son sin duda académicas, tienen una profunda trascendencia política y social, porque la escogencia de una u otra vertiente puede significar para un



pueblo la prosperidad o la miseria. Se olvidó o menospreció a la Escuela Austríaca de Economía. Que no casualmente se inspiró en las ideas de Quesnay y Turgot, J.-B. Say y Bastiat, mucho más liberales que las de Malthus y Ricardo, ambos Mill y Carlos Marx. A diferencia de los franceses, los autores anglosajones son muy pesimistas respecto a los procesos de mercado. Por eso sus herederos intelectuales siguen viendo “fallos” en el mercado; y como si el Estado fuera infalible y perfecto, son los padres de las regulaciones, el rol predominante y costoso del Estado, y los impuestos injustos y muy elevados.

- Por otra parte, predominó un economicismo muy unilateral, de base utilitarista y positivista. Se perdieron de vista las contribuciones afines al liberalismo en otras disciplinas: Derecho y Ciencia Política (jusnaturalismo), Psicología (cognitiva) y Filosofía (realismo). Los enfoques académicos tienen consecuencias políticas. Sus distintos resultados son -conforme a su diferente valor de verdad-, prosperidad o miseria. Orientaciones buenas producen buenos resultados; y lo contrario ocurre con los malos enfoques, los conocimientos no verdaderos, las tesis equivocadas e irrealistas, desorientadas y desorientadoras. En los '90 fue ignorada la más antigua tradición liberal. Y no se consideró que el libre mercado requiere un Gobierno limitado -elemento político que no puede faltar, pero que tampoco debe excederse de sus límites-; por ello no se hizo la reforma del Estado, no derogaron todas las malas leyes, ni se encaró una reforma judicial en serio y a fondo.

Los “neo” liberales de los '90 pretendieron despojar al Estado de su rol empresarial, mas no destronarlo de su puesto como director general de economía y finanzas, ni despojarle de funciones educativas, médicas y otras. Al parecer, del Gran Estado sólo les preocupaba una cosa: su financiamiento. El “neo” liberalismo fracasó porque estas reformas en la práctica se traducen sólo en “paquetazos”: más impuestos, tarifas más altas, y todo precio sube excepto los salarios. La gente lo rechaza, y en eso tiene razón, aunque no en apoyar las falsas salidas que le presentan los demagogos.

## **Despejando malentendidos sobre recursos naturales, empleo, crédito, gasto corriente, etc.**

¿Cómo podemos crear más empleo?

A un empresario de EEUU visitando China, los funcionarios le mostraron orgullosos la construcción de una represa. Miles de trabajadores batallaban

con pico y pala. “¿Así es en Occidente?”, le preguntaron. “No; así no es”, respondió el empresario. “Es con máquinas, excavadoras, palas mecánicas, etc. Los movimientos de tierra se hacen mucho más rápido.” Y los chinos repreguntaron: “Pero ¿y el empleo?” Y les contestó el empresario: “Yo creí que querían hacer una represa. Si lo que quieren es dar empleo, entonces quiten a los obreros los picos y palas, y sustituyanlos por tenedores y cucharas. Habrá más empleo, para más gente, durante más tiempo.”

Los entusiastas del Estado empresario y creador de empleo, no caen en la cuenta de que son empleos improductivos, artificiales y antieconómicos: cuestan más de lo que rinden, sólo que sus costos (para el contribuyente, incluso el más pobre) son menos visibles que sus aparentes beneficios.

Lo real es que los humanos no hacemos riqueza para generar empleo, sino a la inversa: generamos empleos porque los necesitamos para crear riqueza, que es el fin de la actividad económica, no el empleo. Los empleos -como las inversiones- son medios, conducentes a la creación de riqueza. Y eso, son medios eficientes si es que son productivos. Por ej. con empresas “públicas” (estatales) los Gobiernos pueden “crear muchos empleos públicos”, improductivos, y pagados con los impuestos, que poco ayudan a la economía. Como ya vimos antes, riqueza y empleo productivo dependen ambos de la inversión, y esta a su turno, del ahorro. Pero ahora la inversión es doblemente asfixiada en el Perú: directamente a través de las regulaciones, e indirectamente por el tremendo efecto depresivo de los impuestos sobre el ahorro, y por consiguiente sobre la formación de capital. Por eso no hay riqueza. Ni empleo.

¿Cómo podemos hacer más accesible el crédito?

Hay una tendencia popular a considerar ciertos fenómenos económicos en sí mismos, aisladamente, y a apasionarse con ellos y endiosarlos. Así pasa con las PYMEs, las inversiones, la tecnología, la globalización, las exportaciones, el empleo, etc. Y así pasa con el crédito también.

Más que crédito, es capital lo que se requiere. La gente dice “crédito”; pero alude a capital. Como no lo tiene propio, entonces lo busca prestado. El capital procede del ahorro acumulado. Hay dos formas de obtener capital:

1. Una es el crédito; y no siempre la más aconsejable, según los casos, dependiendo de la capacidad de endeudamiento del solicitante, y del costo de los préstamos. El crédito es un recurso excepcional, para

casos excepcionales; y debe ser empleado siguiendo un criterio de excepción, no de regla. No debe ser lo corriente. No es bueno vivir permanentemente a crédito; sin embargo, los Gobiernos lo hacen, y por eso nos aconsejan hacerlo.

2. La otra es el ahorro propio, base de la autocapitalización, de personas, familias o empresas, que es posible sólo cuando los impuestos excesivos no lo impiden.

Así como las personas, familias y empresas no deberían abusar del crédito, los Gobiernos no deberían abusar de la expansión de los créditos bancarios; lo cual hacen estableciendo un “encaje legal”. Es la disposición que permite a los bancos prestar dinero mucho más allá de los ahorros depositados, manteniendo en Caja como reservas sólo una fracción de ellos. El sistema se llama “de reserva fraccionaria”. Pero en principio no hay crédito sin ahorro. Para que el banco le preste a Ud. 100 soles, otra persona debe haber ahorrado 100 soles -mediante un excedente de producción sobre el consumo, privándose de consumir-, y efectivizado un depósito o colocación por esa cantidad. Es lo sano. El motor del crecimiento de la economía no es el crédito sino el ahorro, porque sin ahorro no hay inversión. Sin embargo, la reserva fraccionaria se salta a la torera estos principios, límites y normas.

La inflación de crédito tiene efectos análogos a la de moneda, e igual de perniciosos. Se sabe que cuando “la política monetaria se relaja” -cuando los Estados abusan del monopolio de emitir dinero-, introducen distorsiones artificiales en la economía, y dan lugar a decisiones privadas erróneas, que después requieren de dolorosas correcciones. Pero es mucho menos conocido que pasa igual cuando se “flexibilizan” las autorizaciones a los bancos para conceder más préstamos -en exceso de los depósitos-, pretendiendo “estimular” la economía mediante “inyecciones” de medios de pago supletorios. Por una u otra vía los Gobiernos incrementan los medios de pago disponibles, sin aumentarse correspondientemente el volumen de bienes y servicios. Producen ilusión de riqueza, una euforia económica irreal, falsamente tomada como “reactivación”. En esta “fase de auge”, la gente y las empresas gasta e invierte más allá de sus limitaciones y realidades, y se endeuda, con mucha imprudencia. Ello contribuye a elevar la decaída popularidad de los políticos -y a ganar elecciones-, pero tarde o temprano los precios subirán abruptamente, y la realidad llamará a las puertas. Y la cadena se romperá por el eslabón más delgado cuando alguien deje de pagar sus deudas y sus cuentas. Estas políticas -y las de alto endeudamiento “público” (estatal)-, son alentadas por organismos mundiales como el Banco Mundial, el FMI y el BID, erróneamente considerados paladines del libre mercado.

¿Cómo podemos reducir el gasto corriente del Estado?

Una pregunta muy mal planteada. Casi todo lo que un Estado debe pagar, son sueldos a sus funcionarios; ¡y eso es gasto corriente! Las preguntas que deben hacerse son muy otras: ¿quiénes y cuántos funcionarios debe tener un Estado, y para cuales funciones? ¿Jueces, policías y soldados? ¿O también maestros y profesores, médicos y enfermeras, y bioanalistas, y promotores culturales, deportivos y un largo etcétera?

Los estadistas siempre se quejan del “exceso de gasto corriente”; pero la expresión viene del mundo empresarial, y no tiene sentido aplicada al Estado y Gobiernos. La distinción entre gasto corriente y de inversión aplica a las empresas privadas: los gastos de inversión se destinan al crecimiento de las firmas, y los gastos corrientes a mantenerse operativas. El crecimiento es uno de los mayores objetivos de las empresas privadas; y está bien que así sea. Buscan servir a porciones cada vez mayores de sus respectivos mercados; y aún ampliarlos. Pero, ¿Y el Estado? ¿Qué tipo de crecimiento va a buscar? ¿Va a encarcelar cada vez a más gente? ¿O a combatir más guerras? En todo caso no puede aspirar a otro crecimiento que el puramente vegetativo, siguiendo al de la población: más policías y tribunales cuanto más crece la población, y por consiguiente sus conflictos pendientes ante la justicia. Pero nada más. Por eso no le aplica al Estado el concepto “gasto de inversión”, excepto en el muy limitado sentido relacionado con obras viales y de infraestructura, edificios para los tribunales y juzgados, alcaldías, etc. De resto, el grueso del gasto estatal es gasto corriente. Pago de sueldos a funcionarios judiciales, policiales, militares, etc. De las tres funciones estatales propias, las dos primeras causan puro gasto corriente: sueldos y salarios de policías y soldados, diplomáticos, y de jueces y oficiales de justicia. Es natural y lógico; incluso sus pagas son muy bajas con el estatismo, y podrían aumentarse con el liberalismo. Lo que está mal es que los Gobiernos emplean y pagan a infinidad de otros profesionales como maestros y profesores, médicos y enfermeras, y bioanalistas y dentistas, y hasta agricultores -sin contar la pléyade de supuestos artistas, deportistas, intelectuales, etc.-, quienes deberían percibir sus ingresos mediante precios, y no por sueldos y salarios estatales, puesto que sus servicios no tienen nada que ver con las funciones propias del Estado.

A veces los estadistas llaman “inversión” al gasto estatal en educación, medicina y comida. Entonces nos insultan, porque los ciudadanos somos individuos libres, no somos propiedad del Estado para que éste “invierta” en nosotros. Este insulto se nos disfraza bajo el seudo concepto de una

alegada “rentabilidad social”, que supuestamente le encuentran sus defensores a los proyectos de inversión “pública” (estatal). Estos proyectos son muy rentables, sí, pero para sus promotores, gerentes y administradores. No son rentables para el explotado y sufrido contribuyente. Ni para el consumidor que paga sobreprecios; ni para el factor de producción -trabajador o capitalista- que soporta competencia desleal del Estado

## **Preguntas sobre la transición: tiempo de duración, los pobres, la educación, los gremios**

¿La “explosión productiva” es el llamado shock “micro”?

A veces se llama así. De todos modos, “explosión productiva” o shock “micro” es el resultado inmediato de las desregulaciones y rebajas impositivas, volviendo al Estado a su lugar, y reduciendo sus funciones, atribuciones y gastos. Se traduce y concreta en incrementos rápidos y significativos en la productividad de cada agente económico, y en su producción, y por consiguiente en la oferta de bienes y servicios -incluyendo su componente importado-, con disminución de sobrecostos. Y en la generación de nuevos empleos privados para todos los factores productivos, capital y trabajo, y en el enriquecimiento de los actuales puestos de trabajo. Así los empresarios pagarán ingresos factoriales suficientes como para adquirir los artículos y rubros producidos.

El shock de oferta suele llamarse “shock micro” porque cada agente - familias, empresas de cualquier tamaño, y aún el Estado-, podrá recuperar así sus equilibrios básicos (micro), entre:

- ventas y costos,
- ingresos y gastos,
- activos y pasivos.

Por otra parte existen los equilibrios “macro” (agregados estadísticos) son entre:

- gastos e ingresos de los Gobiernos,
- moneda y medios de pago vs. volumen de bienes y servicios,
- población y empleo,
- soles y dólares,
- fondos prestables y créditos, etc.

Contra lo que muchos economistas creen, de los equilibrios “micro” -de cada agente económico individual, incluyendo el Estado- se siguen naturalmente los equilibrios “macro” -de los grandes agregados-; y no al

revés. Lo del todo depende de la suma de los elementos individuales componentes. Porque si mejoran tanto la calidad y el nivel de vida de los componentes, lo mismo pasa con el compuesto. Con equilibrios micro, los mercados mandan: no hay distorsiones, ni desequilibrios macro.

Sin embargo, las “Cartas de Intención” con el FMI establecen las condiciones requeridas a los Gobiernos para ser elegibles a los préstamos y programas de refinanciamiento. Empero, tanto las condiciones requeridas como la idea misma de endeudamiento crónico del Estado son por completo ajenos a la tradición liberal. Y desde los '90 la realidad ha demostrado hasta la saciedad que sin equilibrios micro, los equilibrios macro sólo pueden lograrse con manipulaciones estatistas de las “variables macro”, del tipo de las alentadas por el Banco Mundial, el FMI y el BID: masivas intervenciones gubernativas en moneda, banca e intereses, en salarios, tipo de cambio, fondos de previsión, etc. Los equilibrios macro logrados de este modo son artificiales, frágiles, inestables, poco duraderos, y muy costosos.

¿Cuánto tiempo tomaría a las medidas liberales dar resultados?

Las medidas “neo” liberales no dan buenos resultados, ni pronto ni nunca. Aunque sus partidarios dicen que “hay que esperar tiempo para que bajen los beneficios al pueblo”, lo cual no es cierto, pero crea confusión. Las políticas neoliberales dan resultados inmediatos, pero malos.

Con medidas liberales verdaderas, los resultados benéficos serían casi inmediatos. Tardarían el tiempo que toma criar un rebaño de ganado, fabricar un juego de muebles de cocina o dormitorio, o importar un lote de artículos del exterior. El economista Mark Skousen -estuvo en el Perú invitado por el ILE en Junio de 1999- sostiene que para superar la pobreza en los países atrasados, el desarrollo económico sigue siendo en lo fundamental la producción o transformación física de cosas físicas, materiales. Y para ello hay que contratar mano de obra y pagarle, y si bien el proceso empresarial y de mercado que lleva hasta los bienes y servicios finales insume cierto tiempo, no toma una eternidad.

¿Qué pasaría con los pobres en la transición...?

Los pobres no la pasan muy bien ahora, con el estatismo. Y son demasiados. Con el liberalismo habrá mucho menos...

No obstante, a título de concesión política, podemos los liberales convenir en una transición que incluya una cuarta función estatal, respecto a la

pobreza: financiamiento de un “piso” de gastos mínimos en enseñanza, servicios médicos y seguro previsional para los pobres. Puede ser incluso un piso elevado; pero sólo mediante bonos o títulos reembolsables (“vouchers”). Sólo para tres categorías de pobres:

- niños y educandos pobres;
- enfermos y discapacitados pobres;
- trabajadores y pensionistas pobres.

Es decir, para usuarios y consumidores pobres, no para vagos pobres o sinvergüenzas pobres. Más claro: no para adictos o dependientes de la beneficencia estatal. Incluyendo en esta categoría a los funcionarios estatales o de ONGs supuestamente encargados de los pobres.

¿Y la salud y la educación en la transición ...? ¿Y la previsión social?

La “salud y educación” estatales no son muy buenas ahora, porque al estatismo le interesa el adoctrinamiento y control de la población, más que su educación y salud; y la propiedad de centros de enseñanza, y médicos y previsionales, le sirve a sus verdaderos fines.

Habrà transferencia de los actuales centros docentes, médicos y previsionales, a sus empleados y trabajadores: maestros y profesores, médicos y enfermeras, personal de las cajas previsionales del Estado, a título de dación en pago por obligaciones pendientes. Como dueños de sus empresas, sus titulares ganarán más que ahora, y estarán mejor. Administrarán las entidades e instituciones, en competencia con las que ya son privadas. Todas serán privadas, y desreguladas.

El régimen de bonos será practicado en este contexto. Sólo de este modo habrá libre competencia, y por consiguiente excelencia en el servicio: todos los usuarios, con dinero y con bonos, podrán elegir según su libre y expresa voluntad, entre todas las instituciones, anteriormente privadas y privatizadas. Los usuarios también estarán muchísimo mejor que ahora.

¿Qué pasa con los gremios? ¿Desaparecerán en una sociedad liberal?

No, pero los gremios -laborales, profesionales y empresariales-, cambiarán sus funciones, y sobre todo, cambiarán los medios empleados al servicio de sus funciones. Ya no podrán emplear la fuerza, y por eso no funcionarán como monopolios laborales, profesionales o empresariales, o agrupamientos coactivos y excluyentes de la mano de obra, constituidos con el solo fin de influenciar en el poder político a cambio de favores. La afiliación, participación y aportaciones serán voluntarias, ya no bajo violencia o apremio. No habrá medios violentos de ninguna especie.

Por consiguiente, regresarán a sus tres funciones propias, históricas de:

- Bolsa de trabajo, o puntos de encuentro entre oferta y demanda laborales. Cobrarán comisión por esta función, como honestos corredores intermediarios, mas nunca podrán imponer obligaciones.
- Escuela de capacitación profesional, técnica, laboral.
- Caja de previsión para retiros y contingencias.

¿Es necesario esperar una revolución, guerra o algún otro desastre para poder aplicar las medidas genuinamente liberales?

No necesariamente. Esperamos poder explicarlas a nuestros compatriotas, y llamarles a votar por un Congreso liberal para los próximos años. Comenzando por quienes serán más beneficiados por el cambio. Podemos prometer p.ej:

- Impuestos moderados y planos, para conservar íntegro el producto de nuestro trabajo, ingenio y esfuerzo, y el fruto de nuestro patrimonio. El ahorro nacional verá un notable incremento. Y con las deregulaciones, tendremos derecho a disponer libremente de nuestros ingresos netos, así como de nuestros capitales.
- Muchas empresas hoy micro y pequeñas crecerán, y otras nuevas nacerán, porque habrá una masiva ola de inversiones nacionales y extranjeras, que crearán nuevas fuentes de empleo. Habrá competencia por ofrecer mejores salarios y compensaciones. La producción de bienes y servicios se multiplicará, su calidad será mejor, y los precios bajarán, asumiendo que el Banco Central de Reserva no multiplicará indiscriminadamente los billetes.
- La educación será libre, y de ese modo cada centro docente será experimental, con lo que incrementará la variedad y la calidad promedio de la enseñanza. Lo mismo pasará con los servicios médicos, los seguros y planes previsionales, los productos financieros, y todos los bienes y servicios. De este modo se elevará considerablemente el nivel y calidad de vida de todos los peruanos.

¿No es lo mismo que prometen todos los políticos?

Más o menos; no exactamente. Será posible si creamos riqueza, y ello sólo es posible removiendo los obstáculos que hoy lo impiden, y nos condenan a la pobreza. Es decir, si salimos del estatismo, y todas su rosario de promesas falsas, y de presentes calamidades, mediante un Congreso que derogue las leyes malas, adoptando así el sistema liberal de Gobierno.



## PARTE II: EL CAMINO AL ORDEN LIBERAL

### cap 7 Liberales al Congreso

#### La razón, el mercado, el Derecho y la democracia

¿Qué pasa con el uso de la razón y los mercados bajo un Estado sin límites y desbordado?

- El uso de la razón se encuentra obstaculizado por la masiva y agobiante presencia del Estado en la educación, los medios de prensa, y hasta en las iglesias y congregaciones religiosas. Así se impide el libre debate, el contraste frontal de las ideas, y de las razones a favor y en contra. No es fácil llevar la a las gentes verdades como por ej. las económicas, argumentar en su favor y persuadir.
- Los mercados también se hallan obstruídos por el control estatal de la economía. No hay libre mercado, competencia abierta de productores, oferentes, consumidores, empresarios, banqueros y demás agentes económicos. Al igual que con las discrepancias de opinión, se pretende resolver las diferencias de intereses con los medios políticos, mucho menos idóneos que el examen racional y la negociación mercantil.
- Cada sector o categoría, grupo y hasta individuo pretende manipular la Ley y la justicia a favor de sus opiniones e intereses. Los tribunales se recargan de conflictos que deberían resolverse mediante una discusión de cara a la opinión informada y aún a la general o pública, o mediante un arreglo de mercado. Las instancias judiciales se sobrecargan y colapsan.
- Lo propio ocurre asimismo con la democracia. Una inmensa cantidad de conflictos -v.gr. sobre sueldos y salarios, y otras condiciones de contratación-, se lleva al Parlamento y a las elecciones, medios obviamente no idóneos para resolverlos. Y cuando la democracia falla, tiende a actualizarse la violencia, tentación siempre presente en toda sociedad.

## La Política y el Estado

¿Qué pasa con la política bajo el estatismo?

- Los Gobiernos, siguen todos el mismo guión estatista. No reconocen límites, y pretenden intervenir en todo y controlarlo todo. Vulneran los derechos de propiedad privada, mediante regulaciones que irrespetan la autonomía de gestión de familias, empresas y agentes económicos en general.
- Los Presidentes peruanos cumplen su ciclo. Primero, un “líder carismático” nos encanta con sus promesas populistas, ilusorias, irrealizables. Enseguida fracasan, por sus medidas estatistas, como es de esperar. Y a poco cunde el desencanto, y caen los índices de aprobación y popularidad del gobernante de turno. Entonces, al calor de las mentiras generalizadas y la cacería de brujas “anticorrupción”, se perfila algún otro “candidato” que repetirá por enésima vez el fracaso.
- La oposición, estatista también, critica los resultados, pero propone los mismos falsos remedios. Muy pocos identifican con precisión la raíz de los males, y por eso no hay una oposición liberal, que le describa y explique a la gente la verdad, y le muestre con certeza la salida. En la Biblia, hay no sólo un modelo de Gobierno sino además un modelo de oposición: la que David le hizo al Rey Saúl. Una buena oposición debe hacer tres cosas:
  - enseñar a la gente la salida de los problemas, y sus causas, explicarlas,
  - aprender de los errores del Gobierno en funciones, para no repetirlos después;
  - esperar pacientemente su turno, supliendo las deficiencias gubernamentales si puede, y en todo caso sin producir incremento de los daños.
- Los partidos: todos son estatistas, y se quejan de la informalidad en la economía, y de la “insuficiente gobernabilidad” y debilidad de la democracia en lo político:
 

Cierto es que las personas huimos cada vez más lejos de impuestos y regulaciones, buscando refugio en actividades privadas marginales, y hacemos caso omiso de sus planificaciones, órdenes y prohibiciones. Gracias a ello podemos mantenernos. De otro modo habríamos perecido hace tiempo.

Y siempre que podemos, les hacemos oír a los Gobiernos nuestro descontento.

El estatismo no cumple lo que promete porque no puede. No es el medio idóneo para mejorar nuestro nivel de vida; pero la mayoría lo ignora, y por eso cada tanto renueva su confianza en algún político o partido estatista que a poco la defrauda.

¿Por qué tanto estatismo en el Perú?

Porque el Perú ha sido tradicionalmente el primer productor y exportador latinoamericano de marxismo, socialismo y pensamiento colectivista, desde Mariátegui y Haya de la Torre, hasta el sacerdote Gustavo Gutiérrez; y eso se paga: no queda impune. Porque las ideas tienen consecuencias. El estatismo es causa del atraso y la miseria, y a la vez es efecto y expresión de las ideas colectivistas, predominantes en la sociedad.

¿Qué sigue ...? ¿Qué va a pasar? ¿Qué futuro le espera al Perú?

Si no torcemos la dirección para virar pronto el rumbo, a muy corto plazo enfrentaremos los mismos callejones sin salida de otros países de nuestro continente, como Venezuela, Bolivia, Ecuador o Argentina. Bajo el estatismo no hay otras opciones que la pobreza, el estancamiento o la barbarie. Hay que cambiar de ideas.

## **Democracia, Estado de Derecho, "consenso", etc.**

¿No es mejor buscar soluciones técnicas y no políticas?

Pese a las alegaciones estatistas, no hay soluciones "técnicas" dentro del estatismo. Una de las más conocidas doctrinas del Premio Nobel (1974) Friedrich Hayek, es su demoledora crítica a la "ingeniería social", y sus supuestas técnicas "científicas" para el manejo estatista de la economía y las finanzas, la gestión gubernamental de la educación y la prestación de servicios médicos, etc. Eso es imposible: no hay "equipo técnico" capaz de manejar toda la información y tomar todas las decisiones, desde sus despachos ministeriales, a espaldas de los mercados libres y sus precios libres.

Los estatistas cada tanto muestran y ensayan "soluciones técnicas" como por ej. las de "investigación operativa", PERT y otras afines como la teoría de sistemas. Pero no funcionan. Para que las prestaciones sean eficientes y económicas se requiere un manejo completamente descentralizado:

los servicios deben ser ofrecidos por unidades operativas que deben ser empresas en competencia, organizadas como tales, y siguiendo criterios empresariales, obedeciendo a las señales de los mercados, tanto del lado de la demanda (bienes y servicios producidos), como del lado de la oferta (factores productivos). Lo contrario -la obstinación en el manejo político y administrativo centralizado-, no genera más que despilfarro, ineficiencia e incompetencia, corrupción, conflicto y malestar.

No obstante lo anterior, cada grupo y partido estatista alega estar “técnicamente preparado” para cuando llegue al poder, y promete una supuesta administración a cargo de “los mejores”: una “gestión técnica, ajena a criterios políticos”. Sin embargo, los resultados están a la vista: a los Gobiernos fracasados, les reemplazan otros Gobiernos que vuelven a fracasar, con las mismas medidas y enfoques, tan sólo cambiando un poco la jerga.

¿Y la descentralización? ¿Y la participación?

También ha fracasado el estatismo descentralizado: unidades operativas que no son empresas -organismos burocráticos, escuelas y Hospitales, y hasta Municipios, etc.-, pero que supuestamente “deben ser gerenciadas como tales”. Tampoco funciona: la única manera de que una unidad productiva de bienes o prestataria de servicios económicos se comporte como una empresa es que lo sea. Las imitaciones fracasan. La opción real es estatismo o liberalismo; y es política.

Y el estatismo participativo igualmente ha fracasado. El estatismo asume que todas las actividades, las instituciones y sus decisiones pueden ser colectivizadas; y después pretende convocar a todo el mundo a una amplia “participación” universal. El liberalismo en cambio pide respeto a la autonomía de las instituciones privadas -empresas, escuelas, centros médicos, partidos, gremios, iglesias, cajas previsionales, etc.-, y las quiere competitivas, o sea: separadas del Estado, y por ende independientes.

Muy importante: liberalismo no es estatismo descentralizado; ni estatismo “participativo”.

¿Liberalismo equivale a democracia?

No necesariamente. Liberalismo económico es libre mercado; y liberalismo político no es democracia sino Gobierno limitado. La democracia es un régimen político basado en el criterio de la mayoría numérica como método para tomar decisiones. No es un sistema de economía. Mucha gente exige

a la democracia buenos resultados económicos, y se desencanta porque no los obtiene. Esto no es coherente: si queremos prosperidad, empleo, bienestar, ingresos sólidos, etc., debemos exigir libre mercado, no “más democracia”, ni “democracia verdadera”.

Por otra parte, la historia universal nos demuestra que muchas decisiones antiliberales fueron tomadas muy democráticamente, y otras veces, Gobiernos no democráticos restituyeron las libertades; no es lo ideal ni lo deseable, pero a veces ocurre.

Democracia no equivale a libertad, ni la garantiza. Una mayoría puede escoger un tirano, o volverse tiránica y esclavizante. Toda nación o pueblo puede escoger mayoritariamente su propia esclavitud; y sobran ejemplos, aunque el de la Alemania nazi es el más cercano e ilustrativo. De paso: era considerado muy culto el pueblo alemán, lo cual también nos ilustra que hay distintos tipos de “cultura”, y no todos tienen el mismo valor.

La democracia liberal es una democracia limitada. Con el liberalismo los derechos individuales a la vida, propiedad y libertad no son negociables, estando fuera de discusión. Por eso no son materia de elección o decisión mayoritaria. Una mayoría no tiene derecho moral a anularlos, restringirlos, condicionarlos o coartarlos. El peligro de la democracia ilimitada es precisamente su tendencia a transformarse en un mecanismo redistribuidor de rentas, orientado por el criterio de la mayoría sin más limitación. Por este camino se llega al parasitismo de las mayorías, que pretenden vivir a expensas del trabajo, ingenio y esfuerzo productivo de las minorías creadoras, expoliadas -sin su consentimiento- a través de los impuestos y el llamado “Estado de Bienestar”.

¿Liberalismo se identifica con consenso?

Menos todavía. Mientras democracia es decidir por mayoría, “consenso” es decidir por unanimidad, lo cual implica que en un régimen consensual toda minoría tiene un derecho de veto. La democracia es precisamente el recurso inventado para decidir cuando la unanimidad no se presenta, y por ende el consenso falla.

El Gobierno por consenso es prácticamente imposible, y más con el estatismo. No es posible que todos estén de acuerdo en todas y cada una de las medidas de un Gobierno; y más si son medidas estatistas, que siempre benefician a unos en detrimento y a expensas de otros.

No obstante lo anterior, el liberalismo sí requiere un consenso, pero mínimo: el acuerdo general en los postulados de Gobierno limitado y mercados libres. Este acuerdo se traduce en una Constitución liberal, conciente de los límites de los Gobiernos, y respetuosa de los derechos de propiedad, la voluntad de los particulares expresada en los contratos, y la autonomía de las instituciones privadas.

¿Liberalismo es igual a Estado de Derecho?

No. Estado de Derecho significa que los Gobiernos deben tomar sus medidas conforme a la Constitución y legalmente. Pero las medidas estatistas pueden ser legales, e injustas a la vez, y por tanto inmorales, y asimismo antieconómicas e irracionales. Porque aún las más grandes locuras pueden hacerse legalmente, y cometerse las mayores injusticias y tropelías. Otra vez el ejemplo de la Alemania nazi: el Holocausto fue estrictamente legal. Las leyes raciales fueron sancionadas legalmente, por la mayoría de un Parlamento escogido democráticamente.

Estado "social" de Derecho es el disfraz del socialismo democrático, con su redistribución de la riqueza desde los políticamente menos afortunados hacia los "bien conectados". Cuando el socialismo democrático o menchevique fracasa, entra en escena el socialismo "revolucionario" o bolchevique.

¿No es mejor presentar candidatos independientes que partidistas?

El fracaso del estatismo ha sido total, evidente, y muy frustrante. Pero las mayorías desconocen la causa real, y por eso buscan chivos expiatorios. Muchos culpan a los partidos políticos, especialmente la inmensa legión de las ONGs estatistas. Pero la partidofobia no es un sentimiento liberal, porque la institución partidista en sí misma no es culpable del fracaso y la frustración, sino el estatismo, encarnado en las leyes malas.

Cuando los partidos políticos sostienen cada uno su ideología clara, hay una gran ventaja: los electores estamos informados. Sabemos que de un partido socialista debemos esperar socialismo, así como de un partido comunista debemos esperar comunismo; y análogamente con un partido conservador o liberal. Cuando los partidos desaparecen o desdibujan sus ideologías, faltan referentes, y la gente desinformada se confunde.

¿Y la Ley de partidos políticos?

No debe haberla. Las leyes de partidos políticos les imponen reglamentaciones a cambio de fondos gubernamentales:

- Las reglamentaciones son innecesarias e intrusivas. Los partidos deben competir entre sí; y los afiliados a un partido pueden votar con los pies si éste se comporta de un modo que no les satisface.
- Los fondos son inmorales, porque financian a los partidos indiscriminadamente, con impuestos de todos los ciudadanos, incluyendo los de quienes no comparten sus ideas. Los partidos deben financiarse privadamente. Un partido liberal no acepta financiamiento estatal.

¿El financiamiento privado de los partidos estimula la corrupción?

Sin duda, bajo el estatismo. Los partidos estatistas se financian con aportes de empresas privadas y particulares, quienes de este modo compran innumerables favores políticos, de un amplio “menú”: subvenciones, regulaciones favorables, privilegios monopolísticos, exoneraciones tributarias, etc. El liberalismo desaparecerá estos favores del “mercado” político, y entonces los partidos no tendrán nada que vender, y los privados nada que comprar, y simplemente aportarán a los partidos según sus convicciones ideológicas.

## Reforma Judicial, Constitución, Gobiernos locales

¿Cuál es el concepto liberal de justicia?

Justicia es reconocer a cada uno lo suyo; por eso el concepto de justicia “social” no es válido, ya que implica una injusticia: quitarle a alguien lo suyo, alegando entregarlo “gratuitamente” a otros ... y no importa qué parte de los fondos van realmente a quienes se dice querer beneficiar, y qué parte se queda en los bolsillos de los organizadores y administradores de la transferencia coactiva.

La administración de justicia ha de tener un doble propósito:

- En primer lugar, justicia restitutiva o compensatoria, que impone al responsable de un daño la obligación de restituirle a la condición anterior, si es posible, o de otro modo, compensarle el perjuicio sufrido. Este concepto alude a una justicia penal centrada en la víctima y su reparación, y no en el transgresor.

- En segundo lugar, justicia arbitral, que ayuda a las partes en un conflicto a resolverlo, si no pueden hacerlo por sí mismas; este concepto alude a una justicia civil no dirigida a reemplazar la voluntad de las partes por la del Estado, sino a completar y en todo caso perfeccionar los arreglos contractuales.

¿Qué pasará con los jueces y el Poder Judicial en una sociedad liberal?

El Poder Judicial será la primera de las tres ramas gubernamentales, hoy mal llamados “poderes del Estado”. Los jueces cobrarán mucho más relevancia que ahora, luego de una reforma judicial destinada a asegurarnos jueces independientes e imparciales, honestos, eficientes y bien informados.

Hoy existe un enorme desequilibrio entre los tres llamados “poderes” del Estado, que en realidad son ramas del Gobierno. El Ejecutivo se halla en extremo hipertrofiado, al igual que el Legislativo, y el Judicial prácticamente atrofiado, víctima de la proliferación de regulaciones y agencias regulatorias. Al recuperar su jerarquía los Códigos ordinarios y procedimentales, los jueces podrán recobrar su dignidad.

¿Y los parlamentarios?

Hoy se acostumbra a medir la eficacia de un Parlamento por el número de leyes sancionadas al año; ese concepto es erróneo, ya que las verdaderas leyes no requieren reformarse ni sustituirse permanentemente, sobre todo cuando son buenas. En la concepción estatista, Derecho equivale a Ley, y las leyes se revisan permanentemente, con la intención supuesta de seguir de cerca los cambios tecnológicos. En el concepto liberal, Derecho son también los contratos, y en el marco de una Ley que establece sólo nos términos muy generales y permanentes, son los arreglos y convenios privados los que siguen las innovaciones técnicas mucho más de cerca y cumplidamente que el Estado.

Con el liberalismo, los parlamentarios reordenarán sus prioridades: serán menos legisladores -porque las leyes no se fabricarán en masa como panes saliendo del horno-, y más y mejores fiscalizadores y controladores del Ejecutivo. Sus sueldos no se volverán materia de agria crítica como ahora, porque serán justificados por sus verdaderas funciones; esto será aplicable al conjunto de los funcionarios estatales.



¿Hará falta una Constitución liberal? ¿Cómo será?

En el Perú y América latina, liberales fueron las Constituciones del siglo XIX. Tenían dos partes:

- La primera y más importante declaraba los derechos de las personas a la vida, propiedad y libertad. Incluían las garantías de la ley previa al delito y el debido proceso, el no impuesto sin representación, y los derechos de expresión, y libertades de culto, imprenta, etc. Prohibían a los Gobiernos recortar o reglamentar estos derechos humanos individuales, considerados básicos y naturales, propios y consustanciales de todos los individuos libres.
- La siguiente declaraba las potestades de los órganos de Gobierno. Establecía la forma como eran elegidos y constituidos, sus poderes y atribuciones. Y sus límites.

Después de varias décadas aparecieron los “derechos sociales”, muchos de ellos contrarios a los individuales, al igual que los presentes supuestos derechos humanos llamados de “tercera y cuarta generación”. Se inscribieron “derechos” a la educación, vivienda, salud, etc., confundiendo derechos con aspiraciones. Y se aumentaron los poderes y atribuciones de los Gobiernos y sus órganos, pensando que de este modo ellos lograrían cumplir estas aspiraciones.

Actualmente, una Constitución es un arreglo político, una fórmula transaccional, de compromiso, entre la vieja concepción y la “moderna”. Por supuesto que los Congresos antiliberales se han apoyado en las cláusulas “modernas” para sancionar todas sus leyes malas. Desde luego que al par de derogar las leyes malas, habrá que cambiar la Constitución, a favor de un texto consagratorio de las libertades y derechos básicos y naturales de las personas, más cercano al estilo antiguo.

A efectos de que la gente pueda comparar, la salida puede ser por partes, o sea, por regiones o zonas del Perú. La derogación de las leyes malas puede comenzar en regiones libres, liberadas por sus parlamentarios, quienes promoverán su vacación legal por un tiempo limitado prorrogable, al modo como actualmente se establecen exoneraciones tributarias para ciertas regiones o áreas. A las exoneraciones tributarias se añadirían las exoneraciones reglamentarias y administrativas.

## ¿Relaciones Iglesia Estado?

Por supuesto, aplica el principio de la separación de lo público y lo privado, e instituciones privadas separadas del Estado. Poca gente lo sabe, pero este principio no es anticristiano; ¡es rigurosamente bíblico! La Biblia pide separar lo que es del César de lo que no le corresponde; y los asuntos eclesiásticos no entran en la esfera de competencia de los Gobiernos.

## ¿Qué pasará con los Gobiernos locales y Municipales en una sociedad liberal?

Cobrarán mucho más relevancia que ahora. Porque las funciones propias del Estado -represivas, judiciales y de obras públicas-, no necesariamente requieren ser desempeñadas por el nivel central. Los casos históricos de Holanda (Provincias Unidas) y Suiza (cantones, Federación) muestra cómo el liberalismo siempre ha ido de la mano con el federalismo y el municipalismo, incluso en materia fiscal. Y el opuesto caso histórico de España, muestra cómo el estatismo ha tenido siempre un compañero consecuente: el centralismo. De hecho el liberalismo de la España medieval se llamó "foralismo", aludiendo al "movimiento foral", por los Fueros de las distintas ciudades y villas.

## Partido liberal

### ¿Cuáles condiciones políticas se requieren para el liberalismo y cómo podemos alcanzarlas?

Más que un Presidente dispuesto, se requiere de un Congreso con mayoría suficiente para derogar todas las leyes malas. Como ya apuntamos, si tal condición NO se verifica, Presidente alguno podrá dar con la salida, aún contando con el conocimiento y la voluntad; y si se verifica, no importa lo que sepa o quiera hacer o no hacer el Presidente.

Para tener un Perú libre de estatismo, necesitamos un Parlamento liberal; y para ello, un Partido Liberal, que promueva candidatos liberales al Congreso, en las diferentes regiones y provincias.

¿Se puede decir la verdad en una campaña electoral?

¡Claro, por supuesto! No se podría de otro modo. Desafortunadamente, se ha difundido demasiado la idea falsa de que no se puede decir la verdad en la política. No es cierto: si Ud. tiene un doble discurso -uno para la campaña, otro para el Gobierno-, todos los apoyos que pueda conseguir se le revertirán por completo tarde o temprano. Lo cierto es lo contrario: sólo diciendo a la gente la verdad se puede obtener la debida comprensión del problema y su solución, y el apoyo leal, informado y consecuente, los cuales son requisitos indispensables para llegar a buen puerto.

Esta errónea apreciación sobre no decir la verdad se originó en las infelices y frustrantes experiencias "neo" liberales de los '90, conducidas por Presidentes y políticos estatistas y populistas, apoyados en partidos de similar orientación. Su filosofía descansaba en privatizaciones fiscalistas, nuevas regulaciones y más impuestos, de los cuales no se derivaría mejoras en los niveles de vida y enriquecimiento para las personas en su mayoría. No había forma ni manera agradable de explicarlo, y por eso tenían que mentir. Pero el liberalismo verdadero no tiene necesariamente que ser impopular. Se le puede explicar satisfactoriamente a la opinión pública, siempre que sus expositores lo hayan comprendido bien. Todos debemos darnos tiempo para aprender, si queremos salida.

¿Cuáles son las dificultades para transmitir el mensaje liberal y que sea aceptado?

La parte difícil de aprender liberalismo es desaprender estatismo. Esto aparece muy claramente en las objeciones que se adelantan al liberalismo. Casi todas presumen que el libre mercado es la causa de la pobreza por ej., y por ende la solución consiste en encomendarle al Estado la atención y cuidado de los pobres. No les es fácil a las personas admitir que la evidencia confirma lo contrario: más allá de sus intenciones declaradas, la realidad es que la causa de la pobreza es el Estado desbordado, y el libre mercado es la solución.

Los conceptos, juicios, argumentos y consideraciones estatistas han penetrado profundamente en la mente de una gran mayoría de los peruanos; y de ellos mucha gente no tiene conciencia clara. Habrá que renovar el mobiliario mental. No va a ser fácil, porque la mayoría de la gente no quiere pensar, ya que se le ha dicho que del Estado sin límites cabe esperar todas las decisiones, respuestas y soluciones. Y a esa

esperanza se aferra muy ciegamente. Pero no hay progreso sin racionalidad, y sin desprenderse previamente de errores y malentendidos, apasionamientos y prejuicios.

¿Por qué las mayorías están tan desinformadas?

Porque el estatismo es mentiroso y engaña. Y además es esclavizante. Las regulaciones generan rigideces e ineficiencias, que se arrastran y generalizan; y además, los impuestos nos obligan a trabajar para el Estado buena parte del tiempo. Por ello se nos exigen jornadas extenuantes. Para medianamente subsistir, hay que trabajar 10 o 12 horas diarias, y para progresar, 13 o 14, incluyendo fines de semana y feriados. Poco tiempo queda así para informarse, y menos aún para documentarse e investigar.

Se añade la atosigante propaganda estatista procedente de múltiples fuentes: comentarios (en la prensa, escrita y electrónica) de líderes de gremios y partidos, Gobierno y oposición; enseñanza de universidades, colegios e institutos; anuncios de la industria publicitaria; mensajes provenientes de iglesias y congregaciones religiosas, Fundaciones y ONGs, etc., etc. Dentro del estrecho perímetro conceptual del estatismo no está la salida; para encontrarla, es preciso trascender esos límites. Y eso es más difícil mientras más se contamina la mente con el estatismo que reina en el ambiente. Más que aprender liberalismo, es necesario desaprender estatismo.

Mucha gente desconfía de la política. ¿Es eso un obstáculo? ¿Se justifica esa desconfianza?

Toda persona al menos medianamente honesta e informada (no necesariamente "titulada"), por lo general se aparta de la política, alegando que es una actividad sucia. Eso es verdad bajo el estatismo, por las corrupciones y abusos de poder, los intercambios de favores, etc.; mas no debe serlo con un Gobierno limitado, y una oposición dirigida a fiscalizarlo y controlarlo, en lugar de fiscalizar y controlar la vida de los ciudadanos particulares mediante intrusivas y sofocantes regulaciones, para extraerles altísimos impuestos. Por otro lado, un Gobierno limitado no tiene el poder de conceder favores a los privilegiados.

Hoy en día mucha gente se desentiende de la política: no se informa ni se involucra. Pero este retiro tiene graves consecuencias. Porque si las personas decentes, inteligentes e informadas se mantienen apartadas de la política, dejan el terreno franco para los pillos, mediocres e

ignorantes, que siguen medrando con el estatismo, y por ello ese sistema persiste. Por esta razón, bajo el estatismo la política atrae a la peor gente.

¿Cómo será un partido liberal?

Como todo partido, será de cuadros y pueblo a la vez. Aunque no como cualquier otro, porque no sacrificará sus principios en aras de ventajas o de una popularidad efímera, basada en promesas irrealistas. Su centro de gravedad será la doctrina y no los personalismos, y su Escuela de Capacitación -centro de formación de cuadros- ha de ser su órgano principal y orientador.

El ingreso a las filas partidarias será plenamente libre, mas no así la carrera promocional para sus miembros. Habrá cuidadosos filtros para los ascensos y postulaciones para cargos internos y públicos, basados en la familiaridad con el pensamiento y propuestas liberales, y en las cualificaciones personales y profesionales.

## ¿La gente vota por ideas en una campaña electoral?

Aunque muchas personas votan por la esperanza de conseguir favores, sin duda muchas otras votan por ideas, solo que no siempre las tiene en el foco de su atención, y por lo general son ideas estatistas, aludidas en las promesas populistas de la mayoría de los candidatos. Los discursos populistas apelan a ideas enterradas muy en el fondo de los cerebros. Por ej., que la actividad política es para conseguir favores: esa es una idea.

La mente humana contiene un inmenso reservorio de conceptos, juicios e impresiones, almacenados en lo profundo de la facultad cognitiva. No siempre somos plenamente conscientes de todos ellos, porque rara vez los traemos a la pantalla de la conciencia, para examinarlos con detalle. Sin embargo, gobiernan toda nuestra conducta, incluso política y electoral.

Una campaña política liberal se dirige a hacer pensar a la gente, a que vaya al almacén de ideas en su mente, busque e identifique las estatistas, para traerlas al foco de su atención, a fin de que las examine críticamente y pueda juzgarlas, para proceder eventualmente a su reemplazo. No es fácil, pero tampoco es imposible, ni tan difícil como muchos creen. Si lo consideramos imposible, no hacemos más que darles la razón a nuestros adversarios más benevolentes, que en todo caso dicen del liberalismo .... "es una buena idea en teoría, como todas, pero no es aplicable."

## La Salida: Derogar Las Leyes Malas

¿Qué tipo de marco legal requiere una economía liberal?

Leyes generales, justas e iguales para todos. Lo cual sólo es posible si son leyes limitadas, a garantizar los derechos básicos a la vida, libertad y propiedad. Ejemplo de este tipo de leyes son -en el Perú y América latina-, los antiguos Códigos Civil, Comercial y Penal. Este tipo de marco legal, mínimo, esquemático y muy escueto, permite a personas y empresas acordar libremente sus derechos y obligaciones, y formalizarlas mediante contratos privados, ajustados individualmente, según la naturaleza y modalidades de las relaciones que deseen establecer en cada caso.

Bajo el estatismo, las leyes no son generales, y pretenden sustituir a los contratos. Más que leyes, en realidad son reglamentos. Hay una para casi cada oficio, profesión o actividad.

- No son leyes justas, porque tienden a favorecer a determinados intereses, por lo general a los más específicos, articulados y bien organizados para presionar -muy cercanos al poder-, en detrimento de los demás.
- Como son casuísticas, abigarradas y engorrosas, suelen no ser claras.
- Y no siendo justas ni claras, cada una de ellas provoca siempre las reacciones contrarias de otros intereses, que por su menor eficacia política no son tomados en cuenta, o se sienten perjudicados y afectados.
- Por causa de tales reacciones encontradas, estas "leyes" no pueden ser estables.
- Y no siendo estables, no pueden brindar seguridad jurídica alguna.

Se dice siempre que en el Perú hay muchas leyes muy buenas pero no se cumplen, ¿es cierto eso?

Ese es otro mito de los mercantilistas y las izquierdas, siempre buscando culpables para endosarles la responsabilidad por su reiterado y crónico fracaso. La inaplicación de las supuestas "leyes buenas" les sirve como otra excusa. Pero los estatistas no responden dos preguntas muy elementales, que todos deberíamos hacerles:

- ¿Qué tienen de "buenas"?
- Si son tan buenas, ¿por qué razones no se aplican?

La verdad es que se consideran “buenas” por sus intenciones declaradas, y no por sus efectos reales, catastróficos. Simplemente no toman en cuenta la realidad. Por ej. las leyes laborales declaran su intención de que los trabajadores y obreros sean todos muy bien pagados; pero como la realidad es que no todas las empresas pueden pagar los beneficios legales laborales, el efecto real de tales leyes es destruir empleos e informalizarlos. Así las leyes inquilinarias -congelatorias de los arrendamientos-, destruyen la industria de viviendas para alquilar; y las leyes “proteccionistas” contra las importaciones tienen por efecto el hacer muy caros los bienes y servicios al consumidor.

La realidad es que no se aplican por ser “de cumplimiento imposible” o muy costoso. Por tanto les sobreviene el desuso o “desuetudo” (en latín), y esto es un hecho afortunado, porque la economía puede desenvolverse sin ellas -al margen y aún en contra-, como si no existieran. Como las antiguas Leyes de Indias, “se acatan pero no se cumplen.” El problema es que su incumplimiento se contagia a las pocas leyes buenas, en un clima general de irrespeto por las normas, que afecta a todas las reglas jurídicas, e incluso a las morales.

¿Cuáles son las “leyes malas”?

Los estatistas sancionan infinidad de leyes antiliberales, plagadas de aparentes buenas intenciones declaradas, privilegios y ventajas para algunos -no siempre los mismos que figuran en las declaraciones-, y destructivos efectos para casi todos los demás, aunque poco visibles. Todos los estatistas señalan un real o supuesto incumplimiento de esas leyes por parte de la ciudadanía, como causa del persistente malestar económico. Sin embargo, son leyes malas. Son injustas, antieconómicas, irracionales. El estatismo encarna en esas leyes malas, que en su inmensa mayoría son “especiales”: para sectores, categorías sociales o grupos específicos con capacidad de presionar, como los gremios. Su cumplimiento es muy costoso, a veces imposible. Para salir del estatismo e ingresar en un sistema liberal de Gobierno, bastaría con derogar las leyes malas.

Pero es el Congreso y no el Ejecutivo quien tiene el poder para derogar las leyes malas. De modo que para que haya riqueza en el Perú, bastaría un Congreso con mayoría liberal. Todo el marco jurídico que una sociedad libre requiere son las leyes generales: los Códigos Civil, Comercial y Penal, acompañado de sus digestos de procedimientos respectivos. Y eso sí, un poder judicial independiente y honesto, accesible y expedito, imparcial y capaz, competente para hacer cumplir esas leyes comunes, iguales para todos.

¿Cuántas leyes malas hay en el Perú?

Hay varios centenares de leyes malas, distribuidas en cuatro categorías:

- Las de la primera clase son las que confieren a los Gobiernos funciones y atribuciones que no les corresponden, por no ser sus propias naturales. Entre estas, las leyes de “educación” y “salud”, y otras que interfieren en el funcionamiento de la economía: leyes de Bancos; de crédito (a la vivienda, agricultura, microempresas, etc.); ley bursátil o de mercado de capitales; leyes cambiarias; de seguros; ambientales, etc. Y las leyes antidroga, que magnifican el problema a la enésima potencia. Y todas las leyes que establecen jurisdicciones especiales, en lugar de los tribunales ordinarios.

¿Hay más leyes malas?

- Las de la siguiente clase (segunda) permiten a los Gobiernos detraer recursos excesivos de la sociedad, alegando necesitarlos para cumplir todas las funciones atribuidas, tanto propias como impropias, y “redistribuir la riqueza”. Son leyes confiscatorias, atributivas de recursos estatales impropios, y lesivas de la propiedad privada y la riqueza. Son empobrecedoras. Por ej. las leyes de crédito y endeudamiento público; del Banco Central y curso legal de la moneda; encaje legal y seguro de depósitos, etc. Y todos los “impuestos malos”: punitivos o confiscatorios; fraudulentos (loterías estatales); y discriminatorios.
- En tercer lugar vienen las que ponen a los mercados en condiciones de extrema represión, so pretexto de “corregir sus fallos”. Son las leyes represivas de los mercados o anti-mercado. Como por ej. las de profesiones y oficios; reglamento requisitorios de permisos y licencias; controles de precios; de alquileres; leyes de “defensa” del consumidor, “antimonopolio” o “pro competencia”; “antidumping”; aranceles “proteccionistas”, etc. Y todas las leyes “del trabajo”, que crean desempleo: salariales, obreras y gremiales; de contratación colectiva; “protectoras” de niños y adolescentes (que les impiden trabajar, y los arrojan a la mendicidad, prostitución, crimen, etc.)
- Por último, están las que mezclan las instituciones privadas con el Estado, confundiendo lo público con lo privado, siendo fuente de distorsiones, empobrecimiento y corruptelas. Son las leyes violatorias al principio de separación de las esferas pública y privadas. Entre



ellas, las leyes de empresas estatales; de “promoción” a ciertos sectores; subsidios a otros; “Sistemas” estatales de seguridad social, etc.

¿Por dónde comienza el camino de salida?

Hay demasiadas leyes malas; y para generar un auge económico sin precedentes en el Perú, bastaría con derogarlas. Marcaríamos rumbo y ejemplo en América latina y el mundo. Para lograrlo, sólo se precisa de una condición: un Congreso con mayoría liberal, suficientemente consciente de las leyes malas y sus destructivos efectos. Y si para ello es necesario, se precisaría además una Asamblea Constituyente con mayoría liberal, dispuesta a dictar una nueva y breve Constitución liberal para el Perú, que abra paso a la derogación de las leyes malas, y a la restauración de las buenas.

El problema con la mayoría de los liberales es que hasta ahora no han sabido concretar sus planteamientos en una fórmula política simple y a la vez verdadera y realista, atractiva, y fácil de entender, asimilar, difundir y compartir. Ahora la hay: derogar las leyes malas. Hayek escribió que “los liberales deben ser agitadores”. Esta fórmula anti leyes malas se inspira en la labor de los mejores propagandistas liberales de todos los tiempos: el francés Frederic Bastiat, y los ingleses Cobden y Bright, fundadores y líderes de la Liga Contra las Leyes de Granos (Anti Corn Law League), todos del siglo XIX.

En la última parte de este libro: lista de las leyes malas, por actividades económicas.

¿Qué pasará con las inversiones y empresas privadas si las leyes malas NO se derogan?

Seguir declinando y languideciendo. La economía peruana es como un carro que lleva el freno pisado a la vez que el acelerador. Las inversiones y empresas privadas son el acelerador; y las leyes malas son el freno. Con la presión sobre ambos pedales, el carro no puede avanzar.

Mucha gente clama por la “promoción” estatal de las inversiones y empresas privadas, sin darse cuenta de la falsedad de la tesis del Estado “promotor”. La única forma de promover inversiones y empresas es derogar las leyes malas, y todo esfuerzo no dirigido a este fin es un esfuerzo mal dirigido, desorientado y desencaminado. Más que “promover”, lo que se requiere es remover los obstáculos.

¿Por qué resurgen la violencia y el terrorismo?

Porque nadie ve la salida; y porque algunas personas creen que la salida es la violencia. Un elemento muy perturbador es la falsa teoría del hegeliano Fukuyama sobre un supuesto fin de las ideologías, repetida por mucha gente, incluso por pseudo liberales y liberales despistados. Esta teoría ha justificado la claudicación de los partidos en sus empeños ideológicos y formativos. Muchos jóvenes doctrinariamente huérfanos corren peligro de caer otra vez en las garras del terrorismo y la subversión.

¿Por cuál candidato a Presidente votarán los liberales?

- Si hay un candidato verdaderamente liberal, por el mismo. Pero si no lo hay, un verdadero liberal votará en blanco o nulo, nunca por “el menos malo” para evitar que gane “el más malo.” Con esa tesis del mal supuestamente menor, muchos malos candidatos se han entronizado como Presidentes.
- De todos modos, cualquiera sea el Presidente, no tiene el poder de derogar las leyes malas. Lo tiene el Congreso. Si la mayoría del Parlamento NO es liberal, ¿qué importa si lo es el Presidente? Y si la mayoría del Parlamento es liberal, ¿qué importa lo que sea el Presidente?
- Por ello, los liberales votaremos candidatos liberales al Congreso.

## Zonas Económicas Especiales

cap 8

¿Gradualismo o shock?

De hecho gradualismo es lo que tenemos, en Perú, y por lo general en los demás países de América latina y el resto del mundo. No funciona. Este gradualismo se impone de hecho, como resultado de la fuerte resistencia que los privilegiados del estatismo le oponen a las reformas de mercado. El “neo” liberalismo -una mala imitación del liberalismo- puede entenderse como representativo del gradualismo, una fórmula de compromiso, producto de una transacción más o menos negociada. Resultan en todo caso híbridos muy dispares: muy poco libre mercado, y demasiado estatismo todavía, en cohabitación irregular y despareja,

incoherente, falta incluso del más elemental equilibrio y coordinación. Así los privados soportamos la competencia desleal del Estado en casi todas las actividades, económicas y no económicas: banca, petróleo, transporte, seguridad social, educación, medicina. La experiencia no satisface, pero como a esa fórmula mixta le han colgado la etiqueta de liberalismo, este se lleva el descrédito.

Proponemos el shock, pero el shock de oferta ya descrito y explicado, incluyendo deflación: precios a la baja. No es el tipo de shock “neo” liberal de los ‘90. Eso sí: buscaremos que la gente pueda contrastar experiencias y comparar resultados, decretando “regiones libres” en aquellas regiones con parlamentarios liberales que puedan promoverlas en el Congreso.

¿Cómo serán esas “regiones libres”

Cada una tendrá su Ley, del siguiente tenor:

Art. 1. Regiones de Desarrollo Especial.

La Región ... se constituye en Región de Desarrollo Especial (RDE), bajo el sistema de derechos individuales, iniciativa privada y libre mercado.

Art. 2. Igualdad de Derechos individuales.

Todos los habitantes de la RDE se reconocen iguales ante la Ley, y dotados por el Creador de derechos inalienables a la vida, libertad y propiedad. No se reconoce otra igualdad, y tampoco otros derechos humanos en contradicción con los tres enumerados; siendo los derechos de cada persona los límites a los iguales derechos de las demás.

Art. 3. Libertades.

Bajo el principio establecido en la parte final del artículo anterior, en la RDE se reconoce y admite la entera y efectiva vigencia de las libertades humanas; entre ellas:

- 1) De trabajar, hacer negocios y empresas, desarrollarlas; de conservar íntegros los frutos de la propia actividad productiva e ingenio, y de disponer de ellos a voluntad.
- 2) De expresar libremente el pensamiento y las opiniones, y de culto.
- 3) De enseñar y aprender, y de practicar artes y oficios.
- 4) De transitar y establecerse, y de asociarse.
- 5) De defender las personas y propiedades contra las agresiones.

#### Art. 4. Principios.

En la RDE son supremos los siguientes principios:

- 1) Gobiernos limitados al ejercicio de sus funciones propias: represivas de los verdaderos crímenes -violencia y fraude contra personas o propiedades-; judiciales; y contratación de obras genuinamente públicas. La Justicia es restitutiva o compensatoria de los daños y perjuicios en lugar de puramente vindicativa; por eso se centra en la víctima y no en el victimario.
- 2) Mercados libres de violencia y fraude. Plena libertad de contratación.
- 3) Instituciones sociales autónomas e independientes del poder y la política. Empresas, escuelas, centros médicos, culturales, deportivos, científicos, recreativos, religiosos, filantrópicos o de otro fin, son de naturaleza exclusivamente privada, y rigurosamente separadas del Estado y poderes gubernativos.

#### Art. 5. Leyes buenas.

La RDE se rige por los Códigos Civil, de Comercio, Penal, y respectivas leyes procesales, en lo que estos ordenamientos sean compatibles con los derechos, libertades y principios establecidos en los anteriores artículos; y en lo que no sean compatibles con ellos, toda norma o disposición es inaplicable en la RDE.

#### Art. 6. Personas, actividades y bienes.

También son fundamentales en la RDE los siguientes principios:

- 1) Personas y actividades son libres. Es inaplicable en la RDE cualquiera ley especial, norma o disposición contraria a lo dispuesto en los artículos anteriores o al espíritu liberal de la presente Ley, en todo o en algunas de sus partes según sea la contradicción.
- 2) Los bienes localizados en la RDE, o en tránsito hacia o desde la misma -cualquiera sea su procedencia o destino-, también son libres de todo gravamen, imposición o carga establecida en oposición a esta Ley.

#### Art. 7. Gobierno y Tesoro Fiscal.

La RDE renuncia y declina todo tipo de ayuda, subvención o participación en y del Tesoro público nacional. A cambio de esta renuncia les son reconocidos los siguientes derechos:

- 1) A sufragar impuestos al Fisco nacional sólo en los montos necesarios para sostener financieramente las funciones propias que el Estado nacional cumpla efectivamente en la RDE, en los términos del art. 4 numeral 1.

- 2) Al ejercicio supletorio de las tales funciones por la autoridad regional.
- 3) A dar en concesión a particulares bienes y propiedades nacionales ubicados en la RDE, incluyendo tierras, vías y caminos, y escuelas y hospitales con sus instalaciones y equipos.

Art. 8. Plazo de vigencia.

La presente Ley tiene una vigencia de 7 años, pudiendo prorrogarse o no cada septenio, por otro plazo igual, a voluntad expresa de los habitantes, según y conforme estos observen los resultados esperados con su aplicación.

Art. 9. Convenio.

Disposiciones complementarias a la presente Ley serán objeto de un arreglo o acuerdo con las autoridades nacionales, y establecidas en un Acta-Convenio para la RDE.

## cap 9

# Valores, Argumentos y Estrategias Liberales

¿Cuáles son los medios más idóneos para resolver conflictos?

En nuestra escala de valores, primero está la razón, el medio idóneo para resolver pacíficamente las naturales diferencias de opinión entre las personas, así como el mercado lo es en las diferencias de intereses, más allá de las opiniones. La razón trabaja con argumentos, conclusiones y evidencias, y con verdades; y el mercado -que le sigue en orden de perfección-, con precios, preferencias y asignaciones de recursos a empleos productivos. A las diferencias de opiniones corresponde ventilarse en Universidades, iglesias, prensa, ciencia y arte, etc.; y a las de intereses -por ej. precios, sueldos y salarios, etc.-, en los diversos mercados de bienes y factores, mediante negociaciones individuales, caso por caso. Pero hoy ocurre que estas instancias naturales se hallan obstruidas por el estatismo, y por eso no pueden funcionar normalmente.

Es cierto que la sociedad puede emplear además dos medios políticos para resolver conflictos, que son menos perfectos: la ley y la democracia. Implican cierta medida de coacción, y por ello su uso debe ser excepcional. Cuando las discrepancias de opiniones y/o intereses recaen sobre derechos, cabe aplicar la Ley, mediante tribunales, sentencias y organismos represivos. Si esto no es posible, queda el recurso a la democracia -levantar brazos y contar votos-, remedio que debería ser más excepcional aún, porque es el más imperfecto de todos.

Sin embargo, lo que debe ser excepcional es hoy la regla: todo conflicto se halla judicializado y/o partidizado. Toda diferencia de opinión o de intereses pretende resolverse por los medios políticos, que por eso se hallan sobrecargados de conflictos, no dan abasto. Y una vez agotados, sólo queda el uso de la fuerza. Por eso el liberalismo propone el uso preferente de la razón y los mercados, y el uso sólo excepcional de los medios políticos. De allí que la propiedad privada y la empresariedad sean valores cardinales del liberalismo.

¿Diversidad, tolerancia y solidaridad son valores liberales?

Son además valores liberales: el amor a la verdad, el buen orden y la justicia, la libertad y la paz, servicio libre y cooperación voluntaria en el marco de la empresariedad, y la no iniciación de la violencia.

- En cuanto a la diversidad, es un valor muy relativo, ya que la coexistencia de valores y antivalores por ej. -verdades y mentiras, justicias e injusticias-, no es en sí misma un valor.
- Por eso la tolerancia tiene límites: no se puede ser tolerante por ej. con la injusticia.
- Y por fin, la solidaridad es meritoria y valiosa cuando es voluntaria, no cuando se impone, a los sectores políticamente menos fuertes y conectados, en beneficio exclusivo de los más poderosos y mejor relacionados.

## Individualismo, colectivismo, laissez faire

¿El liberalismo es individualista?

Toda concepción política incluye y refleja valores, y muy directa e inmediatamente, sean verdaderos o falsos:

- El liberalismo afirma la irrenunciable dignidad y valor de la persona humana individual, anterior y superior al Estado. Es individualista: no admite sacrificio alguno del individuo al colectivo, ni a los grupos y burocracias que supuestamente lo representan. Pero al individualismo se le identifica sin más con el egoísmo, y así se nos confunde.
- En cambio el estatismo es colectivista. Afirma la primacía del colectivo sobre el individuo, y concibe al Estado como encarnación de uno u otro sujeto gregario: nación o raza (nacionalismo o racismo), clase obrera o su vanguardia (socialismo o comunismo), pueblo o su mayoría (populismo o democracia radical.)

Así como iguales causas producen los mismos efectos, determinados valores producen ciertos resultados. Con el estatismo, los individuos

terminamos sacrificados ante los políticos, funcionarios y grupos privilegiados que hacen del Estado un instrumento a su servicio, pretextando servir al colectivo. Por eso en el estatismo la política es envilecedora, y embrutecedora. Nos lleva a la dominación y al servilismo. Sometes o eres sometido. No piensas.

En cambio bajo un sistema liberal, toda cooperación es voluntaria, sea económica o política. La persona individual no delega su responsabilidad, debe hacer elecciones entre alternativas; y por eso debe pensarlas, y muy bien. Como creador de valor -empresario u otra clase de productor-, el individuo está obligado a ejercitar su facultad cognitiva y racional. En estas condiciones la actividad política puede ser una vocación digna, incluso noble, y hasta intelectualmente estimulante, para el servicio (y no para el sacrificio). Es urgente tarea de un político liberal el predicar esta verdad, con la palabra y el ejemplo.

¿Los liberales defienden el “Estado-gendarme”?

- 1) El Estado se justifica primeramente por su función represiva de la violencia y el fraude, la de mayor importancia, destinada a brindar seguridad externa e interna a las personas.
- 2) Le sigue la función judicial, para enjuiciar a los criminales, y para ayudar a la gente a resolver sus disputas y pleitos por medios pacíficos, cuando no son capaces de conciliarlos o arbitrarlos privadamente.
- 3) Y última es la función de contratar la construcción y mantenimiento de vías, carreteras, y otras obras públicas con fines principalmente de comunicación.

Este es el concepto liberal del Estado, que sus críticos llaman “gendarme”, y que podría llamarse también Estado-policía y soldado, Estado-juez, y contratante de obras públicas por cuenta de los contribuyentes. Se opone al concepto estatista, que puede denominarse también Estado-niñera, Estado-empresario, Estado-maestro, médico, sacerdote, papá, etc. En suma: Estado-todo, totalitario.

¿Y los liberales también defienden el principio “laissez-faire” (dejar hacer)?

Por supuesto, es una vieja expresión para la conducta recomendable al Estado: “laissez faire, laissez passer, le monde va de lui même”: dejar hacer, dejar pasar, el mundo marcha por sí mismo. Refleja optimismo en los mercados y las leyes naturales, y pesimismo en los Gobiernos y sus leyes intrusivas.

El Estado es la instancia social encaminada a proteger los derechos humanos a la vida, libertad y propiedad, mediante el monopolio legal de la violencia. Y su desbordamiento le lleva a incumplir sus tres funciones propias, y a impedir que otras instancias sociales, privadas, multipliquen los bienes y servicios económicos, educación, ciencia y cultura, medicina, etc.

## Adjetivos calificativos

¿Es “simplista” el liberalismo?

No; pero las cosas no son tan complejas como los estadistas sostienen. Mucha gente corriente no busca siquiera información sobre economía y política, asumiendo que es algo tan complejo que ni siquiera los profesores de esas materias le pueden encontrar solución. Piensan además que si la salida fuera fácil ya la hubiesen encontrado. No imaginan que muchos de quienes dicen buscar la solución son en realidad el problema.

“Simplista” es una posición que reduce una realidad compleja de modo arbitrario e injusto. Pero si no hay arbitrariedad e injusticia en los enunciados, una apreciación simple es justa y apropiada, si es certera. Un deber de honestidad intelectual exige simplificar las descripciones y explicaciones tanto como sea posible, sin deformar o traicionar la realidad.

Sin duda los problemas de la sociedad son muy complejos; sin embargo es posible descomponer por partes (analizar) sus elementos componentes, para examinarlos, y encontrar las causas de los males, dificultades y tribulaciones. Es lo propio de los seres racionales. Y la evidencia empírica, seguida de análisis racional, muestran que causa y raíz de los males sociales es el estatismo, expresado en las leyes malas; y por consiguiente la solución está en derogarlas. La salida es más simple de lo que muchos aducen -como pretexto para seguir con el estatismo-; y eso no es “simplismo”.

Al liberalismo se le califica de dogmático y sectario, radical, extremista, absolutista y fundamentalista...

No le va la calificación de dogmatismo, por cierto, todo lo contrario. El liberalismo es una filosofía política demostrable y demostrada mediante la evidencia empírica y el análisis racional. A los estadistas en cambio les es imposible probar la verdad y justicia de su causa, y por ello su adoctrinamiento es vacuo y repetitivo, y deben recurrir a la compra de



conciencias -con dinero de los impuestos-, a la fuerza del voto o a la violencia desnuda. Incluso en Universidades y colegios, supuestos hogares de la persuasión y el debate, las visiones estatistas se imponen autoritariamente por profesores y maestros.

Tampoco la de sectario, ya que partes de la verdad pueden encontrarse en otras doctrinas; pero como excepción y no como regla, y por ello el liberalismo no es una posición ecléctica (que combina un poquito de cada cosa...).

Los otros calificativos -radical, extremista, absolutista y fundamentalista- requieren ulterior examen más detenido:

- “Radical” es un enfoque que llega a la raíz de los problemas -como el liberal-, o al menos eso intenta. Es remontarse a las causas. No tiene nada de malo. Lo contrario es andar por las ramas, ¿le llamaría Ud. “ramicalismo”?
- El extremismo es malo sólo si es verdad que “todos los extremos son malos”, afirmación que dista mucho de ser cierta. Porque muerte y vida son dos extremos, al igual que enfermedad y salud, y lo mismo que cordura e insanía. Y Ud. prefiere estar vivo, sano y cuerdo, por lo cual se le tendría por extremista. Si “todos los extremos son malos”, ¿debería Ud. estar sólo semivivo, medio enfermo, y cuerdo por la mitad ... o sacar notas nada más que mediocres en los exámenes?
- Lo cierto es que hay verdades objetivas. Algunas de ellas son sólo relativas o condicionales, porque su validez depende de condiciones de tiempo, lugar o circunstancia. Pero otras son incondicionales; por ej.: el libre mercado es un sistema económico demostradamente superior al estatismo. Esta verdad no depende de condición alguna. No siendo relativas, estas verdades son llamadas absolutas. Nada tiene de malo defender verdades objetivas ni incondicionales - absolutas-, pese a que el relativismo filosófico sostiene lo contrario. El relativismo es muy popular; pero es falso, se autocontradice: la afirmación “todo es relativo” es ella misma absoluta, y por tanto se niega a sí misma. Es importante que los liberales seamos consistentes; y desde el relativismo filosófico no puede defenderse consistentemente el liberalismo.
- Se acusa de “fundamentalista” a quien sostiene que ciertas verdades son fundamentales, porque sirven de base o fundamento a otras, que se apoyan en ellas. Sin embargo, las hay.

## Argumentos liberales

Si los liberales tenemos razón, ¿por qué siempre somos minoría?

Porque en la confusión reinante, las ideas liberales son tergiversadas, y mal entendidas, y peor defendidas, con argumentos pobres y defectuosos. Ejemplo: un monopolio no es una empresa grande por el sólo hecho de serla, ni aún existiendo sola en un mercado. Ello puede deberse al éxito comercial y no necesariamente al monopolio, que es un privilegio concedido por el Estado. Si los Gobiernos no quieren monopolios, les basta con no concederlos.

Otro ejemplo: aborrecemos las pérdidas de las empresas estatales, pero no son argumento para abogar por su privatización. Deben privatizarse porque no es función del Estado hacer negocios -malos o buenos- y no por sus pérdidas. Por eso mismo es que deben ser rematadas al mejor postor, sin "precios-base".

Los liberales debemos mejorar los argumentos y precisar conceptos y lenguaje. Por ej.: hablemos de empresas estatales, no "públicas". Lo mismo cuando hablemos de Presupuesto estatal o Fiscal, no "público". Porque los dineros y ganancias estatales no siempre son "públicas" en sus destinos o usos.

## Defensa integral del liberalismo

¿El liberalismo es un sistema integral de pensamiento?

Por supuesto; por ello requiere una defensa integral. La única manera de defender eficazmente el liberalismo es hacerlo de modo consistente, coherente y cabal (completo) es decir en todos sus postulados y premisas, como en todas sus conclusiones intermedias, y conclusiones finales o aplicaciones

La defensa del liberalismo se hace ineficaz cuando se dejan colar premisas o postulados estatistas. Deben reconocerse, identificarse y rebatirse o refutarse apropiadamente. De otro modo los liberales perdemos.

¿Por qué la gente insiste con el estatismo?

Por dos razones, desgraciadamente combinadas: la ignorancia de los muchos perjudicados, y los intereses creados de los pocos beneficiados,

coinciden en el mantenimiento y persistencia del estatismo. Atribuye al Estado el estatismo una interminable lista de funciones productivas, dirigistas y/o controladoras, en una igualmente larga lista de sectores o actividades humanas, en la creencia que son indispensables, porque de otro modo algo fallaría en los mercados y la sociedad, y reinarían la pobreza y el caos (como si la pobreza y otros desórdenes no abundasen hoy ...) Así de esta manera, todos los sectores y actividades se hallan hoy fuertemente intervenidos por los Gobiernos, que van desde economía, dinero y finanzas, hasta bellas artes, ciencia y tecnología, pasando por “salud y educación” -en realidad: control y adoctrinamiento-, seguros previsionales, ecología, deporte, recreación, y hasta aspectos familiares e íntimos de la vida de las personas, como la educación sexual.

¿Cumplen los Gobiernos ...? La realidad es que el Estado no cumple estas funciones impropias declaradas, o lo hace de un modo muy costoso, insuficiente o perverso, estorbando su buen cumplimiento por los sectores privados de la sociedad; y además descuida las funciones que sí le son propias y connaturales. No obstante, el estatismo beneficia a algunos pocos sectores con exclusivas prebendas y privilegios, en detrimento de las enormes mayorías. Por esa razón, ciertos poderosos e influyentes gremios, empresas privilegiadas, funcionarios y empleados, contratistas y subcontratistas, etc., tienen muy fuertes intereses en el mantenimiento del estatismo. Y en la difusión y persistencia de los mitos que lo apuntalan.

El Estado debe ser neutral ante las actividades económicas, porque si “promueve” a unos sectores sólo es en detrimento de otros. Así fue con la sustitución ineficiente de importaciones en la era del cepalismo, y con la promoción ineficiente de exportaciones en la era “neo” liberal.

¿Qué alegan los estadistas? ¿Cómo podemos rebatirles?

El estatismo aduce muchos pretextos para invadir los negocios y asuntos privados de todo orden: económico, educativo, familiar, etc. Por ej. la “gran importancia” de tal o cual sector, que califican de “crítico” o “estratégico”. Sin embargo, el Estado no está para ocuparse de lo más importante -¿qué más importante que el amor?-, sino apenas de sus tres funciones naturales y propias.

¿Cómo se crea la riqueza para todos? En libertad, los mercados no sólo sirven para crear riqueza, sino además para distribuirla: los empresarios deben pagar a todos los factores de la producción a quienes contratan, incluso antes de vender su producción. Cada empresario cobra al final

del proceso, el remanente de los ingresos por sobre los costos y gastos, si es que lo hay. Por eso, para reducir considerablemente la pobreza basta con remover el estatismo, la gran valla e impedimento a la creación de riqueza. Pero el estatismo crea pobres, y luego les hace excusa para perpetuarse. Los pobres constituyen simplemente otro pretexto para mantener vivo al estatismo. En su mayoría, los pobres lo son por culpa de los altos impuestos, las inflexibles regulaciones, la extensa y subutilizada propiedad estatal, y otros costos asociados a la ridícula pretensión de que el Estado haga aquello que por naturaleza no puede hacer.

A los peruanos se nos hace creer que el estatismo es el remedio para la pobreza, que algunos juzgan de necesidad permanente, otros transitoria. Pero sólo puede pensar así quien cree que la causa de la pobreza es el libre mercado, cuando en realidad es su único remedio. Siendo la pobreza una consecuencia del estatismo, mal puede resultar éste su remedio, ni siquiera transitorio. La pobreza es la ausencia de riqueza, y condición humana natural. Para remediarla, deben removerse los obstáculos que reprimen la creación de riqueza.

Los servicios médicos, docentes y previsionales prestados o controlados por el Estado no han producido resultados satisfactorios. Sirven a fines totalitarios de adoctrinamiento y supervisión de la población por los Gobiernos. Los centros médicos, educativos y cajas previsionales hoy en manos del Estado deberían cederse en propiedad a los médicos y enfermeras, maestros y profesores, empleados y trabajadores, etc., en pago por obligaciones pendientes. El personal formaría compañías o sociedades, para administrar por su cuenta las instituciones, en competencia abierta, lo cual incrementaría enormemente la calidad de servicios, planes y prestaciones. Los usuarios pobres podrían ser financiados por el Estado mediante bonos reembolsables.

¿La “subsidiariedad” del Estado es una doctrina liberal?

Otro pretexto del estatismo es que “el mercado no puede o no tiene interés en desarrollar tal o cual actividad o proyecto”. En otras palabras, los estatistas alegan el principio de subsidiariedad, que muchos supuestos liberales creen un muro de contención frente al estatismo, siendo lo contrario: una puerta abierta a toda clase de intervenciones e interferencias estatales. Es cierto que la empresa privada no asume una enorme cantidad de proyectos que no son rentables, pero eso es porque la sociedad tiene otras prioridades, a las cuales ha decidido asignar

preferiblemente los recursos productivos existentes, y sería muy costoso removerlos de sus presentes empleos y asignaciones.

Lo único que la sociedad mediante los mercados no puede hacer por sí misma es reprimir eficazmente el fraude y la violencia. Esto se evidencia hoy en Rusia y otros países ex comunistas, plagados de bandas mafiosas, porque han pasado del socialismo al salvajismo, no al liberalismo.

A comienzos del siglo XX, el Primer Ministro holandés Abraham Kuyper desarrolló la doctrina de la "separación de las esferas" pública y privadas: productiva, educacional, cultural, etc. Esta separación se exigida por un criterio elemental de buen orden en la sociedad, y de justicia: no aplicación innecesaria de la fuerza. Es una doctrina más clara y tajante que la de la subsidiariedad, y vala más firme para contener al estatismo.

¿Es el Estado padre de todos nosotros los particulares?

Con frecuencia los estadistas ponen la analogía del "padre de familia" para justificar las intromisiones estatales. En ese mismo punto la discusión debe interrumpirse, y formularse específicamente la proposición "El Estado NO es padre de todos nosotros los particulares." Para que entiendan.

En general los estadistas abusan de las analogías. Las analogías constituyen una forma muy imperfecta de razonamiento, sólo válida por defecto de las formas deductiva o inductiva, cuando no es posible emplear alguna de estas dos, más apropiadas. La interpretación extensiva y caprichosa es un caso de uso abusivo de las analogías, en el cual los estadistas incurrir todo el tiempo.

La abrumadora hegemonía del estatismo ha sido posible porque demasiadas personas han abdicado de su capacidad de pensar de modo realista, por no decir "de pensar" simplemente. Es irrealista e irrazonable suponer que los Gobiernos pueden hacerlo todo y hacerlo bien: educar, prestar atención médica, emitir dinero, producir bienes y servicios, "fomentar valores", etc. Todas las realidades humanas tienen funciones naturales propias, más allá de las cuales no deberían pasar; y este principio aplica a los Gobiernos. Hasta hace décadas, esta era una idea ampliamente compartida, casi de sentido común. Ahora no.

## APENDICE

### Ética en los Negocios

No se relaciona con sobornos, “atentados al medio ambiente”, salarios ...  
Sino con servir y competir sin privilegios

#### Decálogo de Moralidad Empresarial

1. Éticas o no éticas no son las ganancias, sino los medios para lograrlas. Hacer ganancias o utilidades es un fin muy acorde a la moral -y derivado del derecho a hacer empresa-; y cuanto mayores sean los rendimientos obtenidos, tanto mejor; pero no por cualesquiera medios, sino por medios justos.
2. Hay derecho a ganar dinero. Como todo ser humano, un empresario tiene justo y pleno derecho a hacer ganancias. Produce un bien o servicio valioso en opinión de sus clientes o usuarios, y lo ofrece a cambio de un precio establecido libre y voluntariamente. Así el empresario crea riqueza. También tiene derecho a contratar libremente los factores de producción que estime conveniente, en las condiciones voluntariamente pactadas. Así el empresario invierte y crea empleo. Y de todas estas maneras sirve al prójimo, mediante la libre empresa.
3. Todo negocio honesto es moral. Con arreglo a la ética comercial, un negocio es honesto cuando no implica el uso de violencia, coacción o fraude, ni atenta contra las vidas de las personas, su integridad, propiedades y libertades, o las pone en riesgo cierto y presente. No siendo estos casos, todo negocio es honesto y conforme a la moral de los negocios, aún tratando sobre materias -p.ej. pornografía- que puedan juzgarse de otro modo con arreglo a criterios más estrictos de moralidad personal. El derecho a hacer ganancias honestas incluye el derecho a conservarlas, el cual constituye parte inseparable del derecho de propiedad.

4. Inmorales son los privilegios. No es contrario a la ética comercial el ganar un millón o varios, pero sin privilegios, de ninguna clase. En cambio, ganar un céntimo ya es injusto e inmoral, si se ha explotado algún tipo de privilegio o ventaja causada por los Gobiernos mediante compulsión, y no procedente del libre e irrestricto juego de los mercados. Tan inmoral como buscar privilegios es aceptarlos o concederlos. O concertar con otros para obtenerlos mancomunadamente un determinado grupo o categoría de empresas o personas. De cualquiera especie que sean, los privilegios constituyen competencia desleal: ventaja gratuita para quienes lo obtienen, e inmerecido castigo para quienes no lo alcanzan.
5. El privilegio es lo inmoral, y no sólo el soborno. Desde luego es absolutamente repugnante a la ética comprar privilegios con sobornos; pero el privilegio sigue siendo inmoral, aún sin mediar soborno o intercambio alguno. De manera análoga a cualquier forma de infidelidad, el privilegio es inmoral en sí mismo y en todos los casos, y no sólo cuando se otorga a cambio de un precio, en dinero u otra forma de pago.
6. Comprar o contratar a la fuerza es inmoral. Decretar legalmente obligatorio el uso o consumo de un artículo comercial es un privilegio inadmisibles, y una flagrante inmoralidad. También lo es imponer bajo coacción el empleo de cualquier factor productivo, o las condiciones y cláusulas bajo las cuales un servicio ha de prestarse, proveerse o contratarse. Estas conductas no dejan de ser inmorales cuando autoridades legalmente constituidas las practican, o consienten o estimulan su ocurrencia.
7. Los subsidios son inmorales. Los subsidios para las empresas a cargo del Tesoro Fiscal son contrarios a la moral, porque proceden de impuestos colectados a todos los contribuyentes, sin ser genuinamente públicos sus destinos. Los subsidios constituyen una muy perversa forma de privilegios.
8. El monopolio o restricción a la libre competencia es absolutamente contrario a la ética, en todas sus formas. No se justifican las limitaciones forzosas impuestas al ejercicio de la libre competencia bajo ningún pretexto, cualquiera sea su modalidad. Los monopolios también son privilegios.

9. No son morales los tratos de favor con los Gobiernos y autoridades. Todos tenemos derecho a recibir de las autoridades y magistrados protección, justicia y obras públicas, a cambio de nuestros impuestos; pero en calidad de ciudadanos contribuyentes, y no a título de privilegio o favor especial, que a discreción a unos se concede y a otros se niega.
  
10. Los negocios se basan en la buena voluntad y no en la fuerza. En general, es inmoral cualquier forma de recurso a la violencia para hacer negocios honestos, o para impedirlos, limitarlos o condicionarlos, aún mediando decretos o mandatos legales. Los Gobiernos existen para proteger nuestras vidas, y su integridad, y nuestras propiedades y libertades; y en consecuencia todos tenemos el deber de pagar impuestos, para sostenerlos en esas funciones y no en otras.



## CONCLUSIONES

### Lista de las Leyes Malas

Manuel Ayau -un liberal prominente- escribe que desde el punto de vista liberal, un “Programa de Gobierno” es una lista de leyes a derogar. Y así es. Por supuesto, sería el Programa de Gobierno no para un Presidente sino para un Congreso.

Los partidos estatistas acostumbran a redactar lo que llaman “Programa de Gobierno”. Es una lista de deseos, y de favores para intereses especiales, a expensas de otros intereses especiales y del general. Se supone que el Ejecutivo aplicará este Programa.

Sin embargo, el Poder Legislativo es más importante que el Ejecutivo. Porque para resolver los problemas políticos, sociales y económicos del Perú, se requiere algo en esencia muy simple: el Congreso Peruano debe derogar total o parcialmente una lista de varios centenares de leyes regulatorias, muy confiscadoras y destructivas, que son la causa de tales problemas. El estatismo se resume en todas esas leyes malas, que los sucesivos Congresos peruanos han aprobado a lo largo de los años - algunas han sido reemplazadas por otras peores-, y que pueden clasificarse en 31 categorías según el tipo de actividad o área a la que hacen referencia.

Son malas por las siguientes razones:

- a) los poderes y facultades involucrados vulneran derechos naturales e inalienables de los individuos,
- b) los políticos y las burocracias cometen con ellos abuso de poder,
- c) y los vuelven a delegar a su vez en potestades extranjeras.

Pero no es el Poder Ejecutivo quien ha de devolverle al ciudadano los poderes y facultades confiscadas por sucesivas generaciones de parlamentarios, porque sólo puede derogar una Ley quien tiene competencia para dictarla. Queremos un “Perú libre” ... de leyes malas. Este es un programa de verdadero liberalismo para el Perú: derogar las

leyes malas en todo el territorio de la República, mientras aún quede algo de la soberanía nacional ...

Gran parte de las leyes malas NO son de factura local, "criolla". Son meras reproducciones de convenios internacionales decretados por las Agencias del Sistema de las Naciones Unidas, a las cuales cada Estado nacional está afiliado. El FMI y el BM no son las únicas agencias de este protoGobierno mundial; hay una para cada aspecto de la vida: salud, educación, ambiente, trabajo, comercio, anticrimen, antidrogas, etc. Se parecen a los Ministerios porque reproducen a escala mundial el intervencionismo de los Gobiernos nacionales, los cuales les delegan la competencia para dictar normas y el poder para hacerlas cumplir. Y con ellos, la soberanía. El Tribunal Penal Internacional y el Protocolo de Kyoto sobre gases industriales son sólo episodios recientes en este muy desafortunado proceso de desnacionalización del Estado. Pero, sean nacionales o internacionales, esas leyes son injustas y destructivas, aún aprobadas por todos los Congresos del mundo.

Se ha hecho el mito de las leyes buenas: toda Ley se presume inocente por el sólo hecho de lograr mayoría en el Congreso e insertarse en el mastodóntico Digesto Legislativo. Pero hay leyes malas, y de dos clases:

- Algunas son de cumplimiento imposible; por fortuna terminan en su inaplicación espontánea, debido a la costumbre forzada por las circunstancias (técnicamente se llama en latín "desuetudo"). El contrabando y la economía informal son manifestaciones muy visibles de este fenómeno. Pero entonces, el mito atribuye los males del estatismo -desempleo, pobreza, criminalidad- a la falta de violencia para obligar a su cumplimiento, cuando es gracias a esta carencia que estos daños no se extienden y agravan.
- Otras leyes malas en cambio corren con peor suerte, y se aplican a rajatabla.

Pero todas deben ser juzgadas, no por sus fines declarados, sino por sus consecuencias y efectos reales, no siempre muy visibles aunque en muchos casos catastróficos. Y aunque algunas benefician a ciertos grupos de intereses especiales (no siempre del modo en que lo declaran), todas perjudican a otras categorías y sectores -a veces los mismos que declaran defender-, y al público en general.

Partiendo del postulado de que los Gobiernos han de limitarse al cumplimiento de las tres funciones propias del Estado -represivas del verdadero crimen, judiciales y de obras públicas-, sin violar los derechos

naturales, y de que toda extralimitación constituye abuso de poder, pueden identificarse las 31 categorías.

Por sectores o materias:

- Actividades económicas
- "Proteccionismo", subsidios, profesiones y oficios
- Trabajo y relaciones laborales
- Moneda, banca y finanzas, seguros
- Actividades denominadas "sociales"
- Criminalidad y justicia
- Impuestos

## **Actividades económicas (7)**

### **1. LEYES REGLAMENTARIAS, DE PERMISOS Y LICENCIAS**

Cada ramo productivo tiene la suya. Se supone que protegen al consumidor o usuario de los comerciantes o empresarios abusivos. Pero sólo benefician al pequeño grupo establecido y bien conectado ...

— y perjudican al emprendedor, que debe pagar trámites y perder tiempo,

— también al trabajador o empleado, que queda sin puesto laboral cuando el emprendedor se desalienta y abandona total o parcialmente las filas productivas,

— y al consumidor, quien carga en última instancia con los costos burocráticos causados por los abusivos Gobiernos a los abastecedores de bienes y servicios.

### **2. LEYES DE EMPRESAS ESTATALES**

Cada empresa estatal tiene la suya. Benefician a sus empleados, contratistas y subcontratistas, proveedores privilegiados, y clientes preferenciales. Y a la empresa o empresas privadas del ramo, que "compiten" ventajosamente con ella como atletas mediocres que compiten con un paralítico. Pero ...

— perjudican a todos quienes soportamos sus ineficiencias y pérdidas: los usuarios o clientes, y los relacionados no privilegiados, incluyendo los proveedores de insumos, materias primas, etc.,

— y a los contribuyentes, pagadores de los subsidios en última instancia,

— y a las empresas potenciales impedidas de iniciarse. Esto equivale a bienes y servicios que no se producen, y a empleos que no se crean.

La derogación de estas leyes y consiguiente privatización de las empresas estatales es condición ineludible de la impostergable reducción del gasto “público” en todo el Perú.

### 3. LEYES DE CONTROLES DE PRECIOS

Hoy en día casi no quedan, excepto algunos casos excepcionales - como el de los “costos mínimos del transporte”-, porque casi todo el mundo sabe que son puramente demagógicas, y ...

— crean escasez y “mercados negros”, y por ende las cosas se ponen muy caras, precisamente lo mismo que se supone que estas leyes pretende evitar.

### 4. LEY “DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR”

Sin embargo, los viejos controles de precios son hoy reemplazados por ciertas versiones modernas de las antiguas ordenanzas “contra el agio y la especulación”. Son aún más dañinas, porque dotan al burócrata regulador con facultades y atribuciones más extensas, y por tanto de mayor poder destructivo. Por ej. la Ley de Defensa del Consumidor castiga una amplia gama de conductas supuestamente inescrupulosas de comerciantes y empresarios. Pero con un régimen de libre mercado -incluyendo tribunales y jueces idóneos-, esta Ley sería innecesaria.

— De hecho lo que hace es provocar la sustitución de las elecciones de usuarios y consumidores por las del burócrata, que extorsiona a los establecimientos hasta que reducen sus actividades o cierran definitivamente. Con lo cual nos dejan a todos con encarecidas y disminuidas alternativas de compra y de empleo.

### 5. LEY “ANTIMONOPOLIO” O “DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA”

Otra más. Castiga supuestos comportamientos de “competencia desleal”; entre ellos, concertación de precios, o acuerdos restrictivos de la producción. Digamos que de haber acuerdos cartelísticos, en mercados libres serían rápidamente desafiados por productores más eficientes, deseosos de aprovechar las oportunidades de ganancia. Pero por definición un monopolio es una ventaja no de mercado, otorgada a una empresa en exclusiva, y los únicos que pueden concederlas son las autoridades estatales, así que si desean evitarlas, les basta con no conferirlas.

— Esta ley no amenaza a los verdaderos monopolios, sino a las empresas más eficientes y competitivas -con mejores desempeños y menores costos-, que no los necesitan, y que son siempre las acusadas

bajo esta Ley. Las acusadoras en cambio son siempre las otras -las marginales-, muchas de las cuales gozan de verdaderos monopolios conferidos por las autoridades.

#### 6. LEY "ANTIDUMPING"

Ridícula: imagina que los empresarios extranjeros son tan tontos como para vender a pérdida, con el fin de "conquistar" unos mercados cada vez más pobres. Por otra parte, si fuese cierto que ciertas mercancías importadas entran al país y se venden "por debajo del precio", ¿sería razón de más para comprarlas, y no para prohibir o castigar su compra! — En realidad esta Ley ataja las importaciones con un "proteccionismo" peor que el arancelario: a diferencia del arancel, los derechos antidumping son inciertos, y pueden ser mucho más elevados. Sin embargo, muchos tratados "de libre comercio" (¿?) los autorizan en lugar de aranceles, que suponen anticuados. Lo que demuestra el dudoso carácter liberalizador de dichos acuerdos, y habla en favor del desmantelamiento unilateral de todos los instrumentos "proteccionistas", nuevos y viejos. Ahora, funcionarios del Gobierno viajan al extranjero a fin de inspeccionar los libros contables de las empresas denunciadas, para determinar el costo de producción del artículo investigado. ¡Cuánto nos cuesta esta Ley!

#### 7. LEYES SECTORIALES DE PROMOCIÓN

Ofrecen ciertas garantías para determinadas actividades y sectores, selectivamente escogidos. Por ej. PYMEs. Sólo a ellas les eximen de obligaciones fiscales o reglamentarias, o les favorecen tributariamente, o en el acceso a créditos con tasas de interés por debajo del mercado (a veces mediante banca de 2do. Piso) ...

— implicando estímulos artificiales y transferencias de recursos decretadas a espaldas de los mercados, y en violación de la neutralidad estatal. Favorecen a unas actividades a expensas de otras, provocando la huida de inversiones privadas y recursos, desde las menos favorecidas por el dedo del funcionario, hacia las más privilegiadas.

— Todas estas leyes distorsionan la asignación de recursos a fines productivos, que en una economía libre es un proceso dinámico y flexible, reflejando los cambios en gustos y prioridades sociales, suministros y tecnologías disponibles. Estas leyes imponen las rigideces, parálisis, distorsiones e ineficiencias del estatismo, cuyos costos se suman y multiplican, y son arrastrados hacia abajo en la pirámide social -a los más débiles e incapaces de trasladarlos-, reduciendo recursos y capacidades potenciales para crear riqueza y empleo.

## “Proteccionismo”, subsidios, profesiones y oficios (3)

### 8. ARANCELES “PROTECCIONISTAS” A LAS IMPORTACIONES

Protegen a los productores locales incompetentes, contra las importaciones, agropecuarias o industriales ...

— perjudicando a los consumidores, forzados pagadores de un margen extra o sobreprecio por el artículo importado -si lo consiguen-, o por el nacional de menor calidad. Cuando el rubro importado es un insumo que se encarece, el sobreprecio se traslada a lo largo del corredor productivo en cuestión. Muchos acuerdos “de libre comercio” (¿?) permiten los aranceles — y las limitaciones cuantitativas a las importaciones- por vía de las cláusulas llamadas de “salvaguardia”, que se suponen de carácter temporal.

### 9. SUBSIDIOS

Los garantizan a todo grupo de interés especial a favor de “la ciencia”, o la cultura -arte, cine-, el deporte, etc.; supuestamente van a “promover” el sector en cuestión ...

— perjudicando a los contribuyentes, que pagan los impuestos. En su mayor parte son estas leyes las responsables del astronómico nivel del gasto “público”, y por tanto de la inflación y el endeudamiento.

— También originan agrios e interminables conflictos políticos por el reparto de los fondos.

— Los dineros pagados en sobreprecios e impuestos no se gastan en bienes y servicios a plena y libre elección del público. Si así fuese irían a parar a otro tipo de empresas o servicios, más competitivos, que sin embargo no pueden crearse o desarrollarse, ni producir riqueza y generar empleo. Las leyes de aranceles y subsidios perjudican a potenciales empresarios, consumidores y trabajadores. ¡Como todas las anteriores!

### 10. LEYES DE PROFESIONES Y OFICIOS

Para cada ramo profesional o técnico, que cuenta con la suya. Protegen a los agremiados contra la libre competencia. Son verdaderos monopolios: el carnet gremial sustituye a la capacidad y habilidades de locutores, barberos, cantantes, autores, artistas, mesoneros, periodistas, maestros y profesores, etc. ...

— perjudicando a los usuarios, que deben soportar los pésimos servicios y desempeños de los carnetizados,

— y a las empresas e instituciones que se ven obligados a contratarlos,

— y a los más competentes, pero sin apropiadas conexiones políticas, que no pueden ser empleados.

— En general, las leyes hasta aquí enumeradas y descritas -y otras que siguen- restringen la competencia en los mercados, y en consecuencia los empobrecen.

— Y por ende tienen un fuerte efecto depresivo sobre el empleo y los ingresos, al provocar la disminución del número de empresas y consiguientes fuentes de empleo, y al reducir así la demanda de trabajo, y la intensidad de la competencia interempresarial por los recursos humanos en el mercado laboral.

De modo que la inaplicación de las leyes anticompetencia tendría un inmediato y saludable efecto alcista sobre los niveles promedio de empleo, precios de bienes y servicios, salarios y remuneraciones laborales. Y se harían absolutamente innecesarias las leyes supuestas a proteger el trabajo, como las 3 clases que se enumeran a continuación, que también tienen fuertes efectos depresivos sobre la demanda de trabajo, al reducir el número de empleos por empresa, y su productividad; por consiguiente empujan también hacia abajo al salario real promedio. Deben ser urgentemente derogadas, si se desea crecimiento económico y prosperidad para todos.

## Trabajo y relaciones laborales (3)

### 11. LEYES SALARIALES, OBRERAS Y SINDICALES

Como las de profesiones y oficios, protegen a los trabajadores y empleados, a los agremiados y sus jefes ...

— perjudicando a los desempleados. Aumento salarial por decreto e inflación son gemelos: el decreto se dicta sólo para compensar en algo los efectos de la inflación, que al rebajar de hecho los salarios reales, sólo compensa en algo el efecto antiempleo de todas las leyes salariales y "obreras": obstaculizar el inicio y crecimiento de nuevos negocios y empresas. Así cunde el desempleo; y muy especialmente entre los trabajadores menos calificados -jóvenes por ej.-, porque estas leyes impiden la creación de empleos con salarios acordes a su menor preparación, experiencia y productividad. Y con el desempleo cunde la pobreza.

### 12. LEYES DE CONTRATACIÓN COLECTIVA

No negocian personas individuales sino gremios. Garantizan iguales condiciones de salario, empleo, etc., con independencia de los resultados ...

— Imponiendo tasas de beneficios "sociales" y mejoras remunerativas a los empresarios, al margen de la productividad laboral.

- protegiendo a los menos preparados o menos cumplidores y diligentes de los trabajadores y empleados,
  - y desestimulando a los más preparados, cumplidores y diligentes.
- La inaplicación de esta legislación -y retorno a la contratación individual- tendría un inmediato efecto positivo en la productividad -porque permitiría ajustar las compensaciones a los desempeños-, lo que posibilitaría pagar mejores salarios.

### 13. LEYES PROTECTORAS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Prohíben u obstaculizan la contratación de jóvenes.

- Les impiden ganarse la vida dignamente, ayudar a sus familias pobres, y aprender un oficio,
- les arrojan así al vicio, al crimen y/o a la mendicidad,
- e impiden o dificultan en empresas y familias la realización de tareas sencillas como barrido y limpieza, pequeños mandados y otras similares, para las cuales los menores están perfectamente capacitados.

Esta es la desregulación o “flexibilización” en los mercados laborales: la desaparición de los privilegios monopolísticos a la fuerza de trabajo. La cual podría ser negociada, a cambio de igual tratamiento desregulador para los mercados de bienes y servicios, y de capital; es decir: dismantelar las “protecciones” o privilegios monopolísticos a empresarios y capitalistas, que también tienen un efecto depresivo sobre empleos y salarios, porque reducen la demanda de trabajo y la competencia interempresarial por la fuerza laboral. Después de todo, la larga lista de leyes malas se ha venido negociando como un “pacto social”: privilegios monopolísticos para empresarios y capitalistas a cambio de privilegios monopolísticos para gremios y trabajadores. La desregulación podría materializarse de modo similar.

## Moneda, banca y finanzas, seguros (8)

Las desregulaciones -asociadas a las privatizaciones- configuran el “enfoque micro” económico, en oposición al “macro” de inspiración neoclásica. El primero debería llamarse contractualista, porque opera directamente en el tejido económico a nivel molecular: los contratos individuales, liberando su celebración. El segundo en cambio supuestamente opera sobre “grandes agregados” -cantidades de dinero y divisas, fondos prestables y volúmenes de crédito, capitales y fuerza laboral en su conjunto, producción, exportaciones e importaciones, etc.-, y variables que los expresan o “controlan”: tasa de inflación, tasa de



crecimiento, tipo de cambio, fracción ahorrada del ingreso, intereses, niveles de salario, etc. Se supone que “corrigen” los desequilibrios “macroeconómicos” (entre estas variables) por decreto.

¿Qué hacen las reformas “macro”? Aumentan los impuestos con el fin de “equilibrar” al Fisco por el lado de los ingresos; y reemplazan las regulaciones “malas” por las “buenas”, asumiendo que estas últimas no debilitan a los mercados sino que “corrigen sus fallos”. Sin explicar muy bien cuáles son tales fallos, estos reformistas nos dicen que “lo macro baja a lo micro” (¿?), pero “debemos esperar un tiempo”. Sin embargo no hay un solo ejemplo histórico o presente de que esto haya ocurrido. ¿Por qué? Porque hay graves errores en este enfoque keynesiano: los agregados son meras sumas estadísticas, y lo micro no es consecuencia de lo macro como ellos piensan sino al revés. Además, indicadores como el PIB contabilizan como si fuese riqueza los sueldos y prebendas de los burócratas estatales, mas no la economía informal. Todas las estadísticas finalmente toman partido por quienes las elaboran.

El enfoque contractual va directo a las causas; y por eso produce efectos seguros e inmediatos, como los “milagros” de la Posguerra, o los casos del sudeste asiático en los ‘80. Además, las reformas micro corrigen automática e inmediatamente los desequilibrios macro, a partir del redimensionamiento del Estado. Pero “corrigen” quiere decir que los ajustan a las realidades del mercado, no a los deseos de los planificadores. Por eso en materia de moneda, banca y finanzas, seguros, etc., el enfoque micro es consistente: quitar privilegios monopolísticos y otros abusos, y reducir el gasto del Estado. Así se permite que el tejido contractual de la sociedad recupere su vigor, y los recursos económicos sean asignados conforme a preferencias y decisiones expresadas mediante los mercados. Se libera así a la oferta de bienes y servicios, para incrementar su producción en volumen y calidad. Por eso este enfoque también se llama “de la oferta”.

#### 14. LEY DE CRÉDITO Y ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

Permite a los Gobiernos endeudarse sin límites, a fin de gastar por adelantado una gran cantidad de recursos en base a los papeles que emiten ...

— recursos los cuales después nos van a quitar, al menos en la parte que decidan repagar. ¿Cómo? Ya sea mediante impuestos, o mediante inflación, o una combinación de ambas.

— El indiscriminado endeudamiento estatal brinda mal ejemplo. Empresas, familias e individuos -y bancos- se acostumbran a vivir de compromisos irrealistas, contraídos fuera del marco de sus

posibilidades. Debe volverse al antiguo criterio del uso limitado del crédito público, para el específico propósito de financiar alguna obra emitiendo bonos, cuya suscripción o no por el público operaba como referendun para la misma.

## 15. LEY DEL BANCO CENTRAL

Confiere a los Gobiernos el monopolio de emitir el dinero legalmente válido. Así los bancos centrales crean dinero de papel no redimible y sin respaldo, por lo general monetizando deuda pública. De este modo inflan la cantidad de dinero. Así compran apoyo de quienes aprovechan los nuevos billetes que van al gasto estatal, mal llamado público. La inflación rebaja de hecho los salarios reales. Con ser esto algo malo, tiene el efecto "bueno" de impedir algo todavía peor: si no fuera por la inflación, las "leyes obreras" terminarían destruyendo todo empleo. La inflación, por otra parte ...

- funciona como un impuesto a los saldos líquidos,
- mata el ahorro,
- reduce los ingresos reales de trabajadores, empleados y asalariados,
- presiona las tasas de interés cobradas por los bancos a niveles astronómicos,
- castiga a los acreedores por haber tenido confianza,
- perjudica a jubilados y pensionados, y acreedores a otros ingresos de capital (i.e. tenedores de bonos),
- provoca masivas transferencias de recursos en favor de los sectores ligados al Estado,
- y al distorsionar todos los precios relativos, imposibilita la coordinación a largo plazo de los esfuerzos y acciones económicas entre los agentes para producir la óptima cesta de bienes y servicios, con la óptima combinación de factores. Ese es un efecto devastador sobre la producción y la productividad.
- También es fuente de la inestabilidad permanente de la economía: los conocidos ciclos de auge-depresión, erróneamente atribuidos al capitalismo por los desinformados.

La función de emitir dinero no debe ser monopolizada por el Banco Central, que debe privatizarse. De inmediato, a los usuarios del dinero debe devolverse la libertad de elegirlo, tanto para sus transacciones como para sus obligaciones y depósitos. Y a los bancos, la libertad de decidir el monto y composición de sus reservas y respaldos.

#### 16. LEY DE CURSO LEGAL

Un producto de buena calidad no necesita una ley que obligue a su uso. El uso forzoso es propio de todo producto de mala calidad. Lo mismo pasa con el dinero. Por eso se obliga al uso de la moneda irredimible, puramente fiduciaria o billete de puro papel, que no puede ser canjeado (redimido) en metálico. La Ley de curso obligatorio es complemento natural de un Banco Central; entre ambas instituciones causan la inflación del dinero, y deben desactivarse a fin de permitir a personas y empresas escoger las monedas para sus transacciones y depósitos: el curso libre.

#### 17. LEY DE ENCAJE LEGAL

Encaje es la fracción de los depósitos que los bancos mantienen como reservas disponibles ante eventuales retiros. Antiguamente cada casa bancaria decidía libremente sobre sus reservas -en montos y composición-, con lo cual el depositante podía elegir distintos niveles de seguridad y riesgo, reflejados en las primas y tasas de interés. Las antiguas reservas metálicas no siempre cubrían el 100 % de los depósitos, pero cada banco estaba interesado en cubrir una fracción lo más elevada posible. Sin embargo, desde que se acostumbra a decretar legalmente un encaje uniforme, tiende a ser muy delgado, porque así como el Gobierno infla el dinero, los bancos inflan los medios de pago. El encaje legal ...

- restringe la competencia entre los bancos,
- minimiza y degrada su esencial función intermediadora entre depósitos y créditos,
- permite a los Gobiernos manipular el sistema financiero con dudosos papeles "encajados" a la fuerza,
- y con decretazos de sube y baja de los encajes mínimos, (cuando no de las propias tasas),
- y no se dan con ello mayores garantías para depósitos y colocaciones.

Debe derogarse la Ley de Encaje Legal, y pasar a un sistema de reserva total (100 %); o bien a un régimen de banca libre, concediendo libertad a cada banco para fijar sus normas de encaje respecto al total de depósitos, y hacerlas públicas.

#### 18. LEY DE BANCOS

Como toda Ley Especial, regula las actividades en el sector, que supuestamente supervisa y controla ...

- sirviendo en la práctica como filtro oligopolista, a favor de todas aquellas instituciones con suficientes conexiones políticas y

disposición a hacer “buena letra” con los Gobiernos; y contra todas las demás.

- Esta Ley, y las financieras en general, son responsables de la transformarse los bancos en socios de los Gobiernos en el criminal negocio de la inflación, inflando los medios de pago. Y en Cajas de Depósitos en lugar de verdaderos institutos crediticios e intermediadores financieros.
- Además, la Ley de Bancos se liga al seguro de depósitos oficial y obligatorio, que a veces se rige por otra Ley particular. De todos modos, según este injusto “sistema”, los mejores bancos -más competentes, previsores y responsables-, son obligados a aportar dinero a un Fondo de Garantía de Depósitos, del cual los peores bancos -menos competentes y responsables- hacen sustanciales retiros a título de auxilios y adelantos. Una vez inaplicada esta Ley, los depósitos serían asegurados privadamente por los bancos.

Las leyes y superintendencias de bancos no han servido para prevenir insolvencias bancarias, ni para remediarlas una vez ocurridas. La desaplicación de las leyes bancarias no dejaría inermes a los depositantes. ¡Todo lo contrario! Porque en una economía de mercado libre la reputación comercial es un activo para el banco, y las agencias calificadoras privadas lo evaluarán, sirviendo de información para el ahorrista. De hecho ahora las calificadoras de riesgo desempeñan muchas funciones hoy atribuidas a oficinas gubernamentales ... e incumplidas.

E igual en los mercados bursátiles, cambiarios y de seguros:

#### 19. LEY BURSÁTIL O DE MERCADO DE CAPITALES

Como toda Ley Especial, supuestamente protege al “consumidor”, el accionista y titular de papeles ...

- de hecho restringe la competencia en los mercados de capital, en favor de unas pocas, bien conectadas y privilegiadas casas de Bolsa,
- dañando así a las otras, actuales o potenciales,
- y a las empresas emisoras, y a los tenedores de acciones y bonos, impedidos todos de disfrutar de los beneficios de la libre competencia. Las Leyes bursátiles son responsables por una mitad del subdesarrollo de los mercados de capitales; y por la otra mitad, la falta de seguros sociales privados y de mercado libre. Las leyes bursátiles no son necesarias; tampoco las oficinas reguladoras que establecen. En una economía de libre mercado, los derechos de los accionistas minoritarios y otros tópicos potencialmente conflictivos pueden y deben ser tratados por las vías judiciales.

## 20. LEYES CAMBIARIAS

Como siempre -caso dólar MUC durante el período de Alan García en el 85-, las buenas intenciones disfrazan los catastróficos efectos:

- por regla general: encarecimiento artificial en las divisas, y en las importaciones que de ellas dependen;
- excepto si los Gobiernos pretenden “estabilizar” el precio de la divisa extranjera, con lo cual conceden un injusto premio a todo importador, castigando indebidamente al empresario nacional.

## 21. LEY DE SEGUROS

Como toda Ley Especial, también se supone que protege al adquirente de pólizas ...

- pero restringe la competencia en el mercado de seguros, en favor de unas pocas compañías,
- y perjudica así a las otras, actuales o potenciales,
- y a los usuarios, impedidos de disfrutar de los beneficios de la libre competencia. Las leyes de seguros son responsables por buena parte de los productos caros, obsoletos e inseguros que inundan este mercado. Y por el encarecimiento general de bienes y servicios pobremente asegurados. Ejemplo: SOAT, un seguro obligatorio no de mercado libre, que se exige a los transportistas.

Todo el enfoque microeconómico se basa en contratos celebrados entre propietarios. Entre individuos libres, sus posiciones y derechos se establecen voluntariamente, conforme al contrato concertado entre las partes, y no al status determinado por la ley. Es una sociedad contractual: los individuos no son iguales, pero son tratados como iguales por la Ley, una Ley ordinaria o común para todos.

En una sociedad estatutaria en cambio, los individuos son tratados desigualmente, incluidos en categorías especiales por Leyes especiales. ¿Qué pretenden? Igualarnos a todos, mediante la concesión de privilegios -subsídios, protecciones arancelarias, gremiales, etc.-, que supuestamente compensan alegadas debilidades, reales o supuestas. ¿Qué logran? Igualarnos, pero por el mínimo rasero: el de la miseria.

Nos dicen que eso es pluralismo y democracia, pero en realidad es estatismo concertado: convocan a cada interés especial a “participar” y “acordar” su intervención gubernamental favorita. Y dictan una Ley especial, a la que retocan cada tanto, para complacer al sector en cuestión, o a otro sector afectado en esas interminables querellas de privilegios o

de status, propias de la “democracia corporativa”. Nos dicen que tales Leyes son buenas. Pero si lo son, ¿por qué las reforman, modifican y cambian todo el tiempo? ¿O acaso las leyes se gastan, como los zapatos?

## Actividades denominadas “sociales” (4)

### 22. “SISTEMAS” ESTATALES DE SEGURIDAD SOCIAL

El sistema que aplican es el del “pote común”:

- los pocos y pobres beneficios que pagan son costeados con los aportes de los cotizantes activos, de modo indiscriminado. Por eso quiebran, en todo el mundo. Y si coexisten con las empresas privadas -como en el Perú actualmente-, les hacen competencia desleal, debido a que se financian con impuestos, al menos en parte.

Los sistemas estatales deben sustituirse con empresas privadas en libre competencia, y cuentas de capitalización individual para cada cotizante. De este modo podrán relacionarse los beneficios cobrados con los aportes efectuados en el pasado por los afiliados; y posibilitarse los planes individuales, ajustados a distintas circunstancias y preferencias de las personas. La desregulación también abrirá paso a una verdadera competencia entre las firmas administradoras de Fondos de Pensión.

El mismo principio aplicará a los centros docentes y de servicios médicos, una vez abolida la propiedad estatal, y adjudicadas las instalaciones a sus directivos, empleados y trabajadores -como pago por las obligaciones pendientes-, e inaplicado el actual régimen uniformista.

### 23. LEYES DE “EDUCACIÓN” Y “SALUD”

Declaran la educación obligatoria y la salud “derecho del pueblo”, a más de organizar los Ministerios encargados de los respectivos servicios. Con ello atribuyen al Estado funciones impropias. Sirven para ...

- brindar servicios de mala calidad, insuficientes y pobres, precisamente a quienes por ser pobres no pueden pagarse otros que sean mejores;
- adoctrinar a niños y jóvenes en los dogmas del Estado omnicompreensivo y todopoderoso, y del Gobierno ilimitado,
- y tomar control sobre la población en general y los médicos en particular, con el pretexto de la “salud” y la “prevención”. También sirven para ...

- asfixiar a la actividad privada educativa y médica con restricciones e imposiciones arbitrarias de carácter uniformizador, asesinas de toda iniciativa y creatividad en la enseñanza y el arte de curar;
- comprar a gremios docentes y médicos, con ventajas inicuas, y promesas que sólo pueden cumplirse a costa de contribuyentes explotados y consumidores mal atendidos. O que son incumplibles, y en tal caso
- se transforman en fuente de agrios e interminables conflictos salariales y gremiales, que ponen en riesgo la educación de los niños y adolescentes, la salud de los enfermos, y el bienestar de los ancianos.

Si se desea ayudar a los pobres de verdad con sus costos educativos, médicos y previsionales, podrían distribuirse cupones (“vouchers”) específicos para esos 3 servicios. Así podrían beneficiarse los estudiantes pobres, enfermos y discapacitados pobres, y cotizantes pobres, de modo selectivo y eficiente. En tal caso, un único Ministerio de Bienestar Social podría ocuparse de asignar las tres series de cupones -reembolsables a las instituciones y empresas prestatarias-, reemplazando a los actuales Ministerios de Seguridad o Asistencia Social, Salud, y Educación, Ciencia, Cultura y Deportes, etc.

#### 24. LEYES DE ARRENDAMIENTO

Congelan legalmente los cánones y condiciones de arrendamiento, vulnerando los contratos firmados. Protegen así a una pequeña colección de inquilinos aprovechados, y ...

- perjudican a los propietarios de viviendas alquiladas,
- reducen la oferta de unidades para dar en arrendamiento -y acaban con la industria de la construcción de viviendas para arrendar-, y así también dañan a los demandantes, por ej. parejas jóvenes que no consiguen alquilar. Con frecuencia, su fracaso es tomado como pretexto por el Estado para construir viviendas.

#### 25. LEYES DE CRÉDITO

El Estado interviene a favor de los endeudados. Como en otros casos, los Gobiernos crean problemas que después pretenden “resolver” por vías distintas a la remoción de sus causas. Así por ej. la “solución” a la “problemática” de la agricultura es “La Ley Agrícola”, que establece tasas preferenciales (el crédito “chicha” de los años 85-90). Y a la de vivienda: ¡el crédito a la vivienda! Rebajan o congelan los intereses de los deudores hipotecarios, con lo cual ...

- dañan a los otros usuarios de créditos, porque los bancos cobran tasas mayores para compensar pérdidas.

Análogamente, las leyes que imponen una fracción obligada de la cartera para crédito agropecuario, industrial, etc. Obligan a los bancos a prestar a agricultores o industriales (reales o supuestos), con lo cual ...

- también nos dañan a los otros, sobre todo a los nuevos solicitantes de créditos, al reducir la oferta de fondos prestables en disposición.
- Y si subsidian a los bancos, nos perjudican a todos los contribuyentes.
- Y si obligan a los bancos más eficientes a cotizar a un fondo asegurador oficial del que salen créditos y auxilios financieros para los menos eficientes -lo que ya vimos más arriba-, permanecen éstos abiertos cuando no deberían, brindando pésimos y costosos servicios.

### Criminalidad y justicia (3)

#### 26. LEY ANTIDROGA

La Ley decreta la prohibición, con lo cual las sustancias se encarecen artificialmente. Gente de toda clase y condición social se mete al negocio; ello debe indicarnos que algo está profundamente equivocado en el enfoque. Con la Represión nace un tremendo estímulo, que atrae a los bandidos y maleantes al negocio -que desplazan a los farmacéuticos-, los cuales ejercen una altísima presión al consumo. De este modo,

- millares de consumidores pobres se hacen revendedores al detalle sólo para pagarse el vicio. Así ...
- las estaciones de policía, tribunales y cárceles se atestan de ellos, impidiendo que los verdaderos crímenes sean perseguidos, juzgados y condenados apropiadamente;
- aumentan delitos relacionados con la prohibición, como robos y guerras entre pandillas;
- se gastan inútilmente millones de dineros de impuestos, que podrían quedar en manos privadas, para ser destinados a la cura y rehabilitación, tareas que con la prohibición se dificultan enormemente.
- Pero se aprovecha toda oportunidad de controlar actividades bancarias, financieras, económicas y políticas privadas, so pretexto de "investigar el origen de los fondos".

La Antidroga es una de las más torpes y detestables leyes dirigistas. Cada año, ¿cuántas cosechas o químicos queman, cargamentos decomisan, y traficantes matan o apresan ...? Y a pesar de ello aumentan las siembras, la producción y el mercadeo de sustancias.



No ocurriría si las drogas regresaran a las farmacias y droguerías legales, como antes de que los Gobiernos de EEUU impusieran al resto del mundo esta irracional política. ¿Por qué no dejar ese problema como los de alcohol y tabaco? ¿Hay que esperar a que el Gobierno de EEUU rectifique, como cuando derogó la "ley seca"? ¿Y si no rectifica ...?

## 27. LEYES AMBIENTALES

Como las leyes de Salud, estas proceden de una indebida y abusiva extensión del concepto de "Salubridad", función legítimamente incluida en el concepto de obras públicas, pero en sus límites propios. Salubridad atañe a focos epidémicos: alude a ciertas tareas estatales que a nuestros "gobernantes" no les gusta cumplir, como la recolección de residuos, tal vez por considerarla indigna de sus "elevadas misiones" (¿?) Prefieren "regir los destinos de la nación" (los nuestros) antes que recoger la basura.

Las Leyes Ambientales son un evidente testimonio del fracaso del estatismo y su afán colectivista. Recurren al fraude científico, para prohibir o limitar el uso privado de recursos que sin mayor investigación suponen agotables o pervertibles. Mientras la publicidad capitalista invita a consumir y usar más de sus productos privados, los gritos de batalla de estas Leyes son "No use" o "Use menos", tipificado el consumo hasta como un delito. ¿Por qué la diferencia? Porque se trata de bienes estatales -declarados comunes-, o cuyo control se pretende comunizar y estatizar. Los recursos naturales más contaminados del mundo son los bienes comunes de los países ex comunistas. Los dueños de bienes privados en cambio, no permiten su contaminación; al contrario, se cuidan de desarrollarlos al máximo de su potencial, impidiendo toda circunstancia que les haga perder valor.

Las leyes ambientales tienen el efecto contrario: impiden el desarrollo económico y la prosperidad. Y son tantas, que requerirían un estudio completo para ellas solas. ¿Por qué proliferan? Porque los ecologistas incrementan los catalogados por ellos como "problemas ambientales", los cuales son de dos tipos:

1. inventados o forjados con fines propagandísticos, como pretexto para coartar los derechos individuales y ampliar los gubernamentales;
2. reales. Estos se distinguen de los primeros en 2 rasgos:
  - a) No son cósmicos, sino tangibles y verificables, y circunscritos a áreas más o menos limitadas.

- b) Son causados por deficiencias en la especificación de los derechos de propiedad privada y/o en limitaciones a los arreglos de mercado posibles entre propietarios, en base a precios. Por lo tanto, tienen remedio, muy simple: especificarse esos derechos, y remover esas limitaciones. Esos arreglos de mercado entre propietarios se materializan en acuerdos de intercambio, que cuando se formalizan son “contratos”.

## 28. JURISDICCIONES ESPECIALES

Cada Ley especial consagra una jurisdicción o fuero separado, privilegio muy cercano al “juicio de los pares”. En flagrante violación al antiguo principio de independencia de los jueces -incluido en el concepto de “separación de poderes”-, esa jurisdicción suele estar a cargo de una Agencia dependiente del poder Ejecutivo, dotada de competencias para imponer multas, inhabilitaciones y otras penas. Son las Agencias Supervisoras de los Bancos, Casas de Bolsa, Compañías de Seguros, Transportes, etc. Tal vez el peor efecto de las leyes especiales es que han limitado el espacio de vigencia normativa para los antiguos Códigos -consagratorios de los derechos individuales naturales-, y la competencia de sus tribunales propios y ordinarios.

Esos Códigos casi no tienen poder normativo para encuadrar relaciones sociales como las de mercado. Los antiguos Códigos Civil y Comercial describían una gama de arreglos contractuales, entre las cuales los agentes económicos podían escoger libremente. Hoy les está vedado, bajo el imperio de Leyes especiales, todas supuestamente “de orden público” y jerarquía superior. Cada persona natural o jurídica cae bajo la norma de una o más de ellas, según su condición; y una vez encasillada, su “status” es detalladamente definido, y sus obligaciones y derechos, sin que pueda siquiera chistar ... ¡mucho menos contratar! Tampoco puede recurrir a los Tribunales ordinarios, sus “jueces naturales”.

El enfoque microeconómico puede definirse como la recuperación del derecho a contratar bajo las leyes ordinarias, y del fuero judicial ordinario. En una sociedad contractual, las leyes son generales y sin discriminaciones. Y primordialmente negativas: sólo para prohibir agresiones, robos y estafas. Y aplicadas por jueces obligadas a respetar y a hacer respetar la Ley ordinaria; y antes que ella, los contratos y voluntad de las partes, salvo disposiciones legales de real y verdadero “orden público”, de carácter excepcional.

Hablando de desregulación y leyes malas, surgen siempre preguntas típicas:

En medio de 31 clases de Leyes malas, ¿Hay leyes buenas?

Respuesta: los viejos Códigos: Civil, Comercial, Penal ...

¿Qué pasaría después de derogar o inaplicar las leyes malas?

Respuesta: recuperarían su plena vigencia los viejos Códigos ... y su competencia los Tribunales ordinarios encargados de aplicarlos.

¿Los jueces ordinarios son suficientes para juzgar aspectos "técnicos"?

Los Códigos de procedimiento prevén la contratación de expertos peritos a tales efectos.

¿Bastaría entonces con el retorno a los Códigos?

Excepto en los casos en que los Códigos han sufrido reformas inicuas, que también habría que derogar o decretar inaplicables.

## Impuestos (3)

Las leyes de impuestos también causan daños severos. Cada billete gastado en impuestos se deja de gastar en comida, ropa, calzado, matrícula escolar, transportes, medicinas y otros bienes y servicios que se dejan de demandar y de producir. Por eso la economía se contrae, y el empleo decrece. Los Gobiernos parten de la premisa que ellos gastarán nuestro dinero mejor que nosotros mismos, porque ellos conocen nuestras "necesidades reales", pero no es verdad.

### 29. IMPUESTOS PUNITIVOS O CONFISCATORIOS

Exageradamente elevados, son decretados para pagar los astronómicos gastos de un Estado comprometido con miles de funciones. Como los impuestos al consumo, a las ventas o al valor agregado.

- Todo tributo excesivo se traduce en precios más caros; porque todos los impuestos se trasladan, económicamente hacia fuera -el cliente o proveedor-, y socialmente hacia abajo ...
- Y los impuestos confiscatorios ¡reducen la recaudación! Porque asfixian las actividades gravadas y las desaparecen. Matan las

“gallinas ponedoras”. Esto se llama “efecto Laffer” en honor a Arthur Laffer, el economista que lo enunció.

Caso especial es el impuesto “progresivo” a las ganancias, incluido en los impuestos a los ingresos. Para “pechar a los ricos”, les imponen sobretasas mayores. Algunos ricos pagan contadores y expertos tributarios, para hallar formas de evadirlos, cuando las hay. Pero eso no es lo malo; ¡eso es lo bueno!, porque entonces los ricos pueden invertir ese dinero en crear o ampliar establecimientos agropecuarios, industriales, comerciales, etc.

- Lo malo es cuando NO hay escapatoria y deben pagar. Porque entonces, ¿reducen los ricos su tren de vida y consumo, o su ahorro para el futuro? No. ¿Qué sacrifican? Sus inversiones: las que multiplicarían la riqueza. Deben esconder la riqueza o llevarla a otra parte. Los impuestos “progresivos” equivalen a empresas que no se inauguran, o que no crecen, o que reducen o cierran sus operaciones. A cesantías y desempleos; y a empleos directos que no se generan, e indirectos que tampoco ven la luz. Son sueldos y salarios que no se ganan; y que por tanto no adquieren bienes y servicios, que tampoco se producen.
- Y las recaudaciones en estas altas categorías son ínfimas, de modo que el objetivo fiscalista se incumple. Más que un impuesto, la sobretasa “progresiva” es un disuasivo a la inversión. Es uno de los tantos métodos anticonceptivos de empresas y empleos, dictado en beneficio de las carreras políticas de los demagogos.

### 30. IMPUESTOS FRAUDULENTOS

- La inflación es un impuesto disfrazado,
- y la deuda estatal, un impuesto diferido para el futuro, si la deuda de ayer se paga con el impuesto de hoy. O ambas cosas, diferido y disfrazado a la vez, si la inflación de hoy está pagando deuda de ayer.
- Las loterías y juegos, cuando son estatales, constituyen un impuesto a la ignorancia de las leyes probabilísticas. En países menos estatistas las empresas de juegos son privadas, y en libre competencia. Así racionalizan sus costos, y aumentan la cantidad de premios entregados (y pagan al Fisco impuestos no fraudulentos.) Los Gobiernos estatistas acostumbran a multiplicar las loterías, juegos, lotos y quinos. Así le sacan dinero a la gente; y a cambio le dan a la vez una falsa esperanza, para que les ayude a sobrellevar su mal pasar, y asunto para fijar su atención y distraerla. Los juegos deben ser privatizados.

### 31. IMPUESTOS DISCRIMINATORIOS

Traen miles de excepciones y descuentos, que “absuelven” a ciertas actividades o categorías, políticamente decretadas como prioritarias.

- Para los funcionarios constituyen preciosa fuente de extorsiones.
- Y un castigo para otras actividades y sectores, aún de mayor prioridad económico-social, que resultan comparativamente sobretributados sin justificación alguna, y de ellos desertan inversiones y recursos. También equivalen a reducciones en la actividad económica; y a cesantías y desempleos. Estas fugas hacia la incompetencia ocurren también con las reglamentaciones, los subsidios, “protecciones” y otros privilegios.

Desde el punto de vista liberal, sólo se requiere el mínimo de impuestos, indispensable para pagar las tres funciones esenciales del Estado. Impuestos mínimos, planos y neutros; es decir: instrumentos de financiación, no de “redistribución” u otros “fines de política económica”. Y como las leyes, iguales para todos.

Otra pregunta que surge ...

¿No tienen acaso los países desarrollados de Europa y EEUU unas leyes similares (e impuestos)?

Respuesta: cierto. Pero es que esas naciones han sido productivas tiempo y generaciones atrás -sus padres y abuelos-, y ahora en ellas se permiten vicios, que a corto o largo plazo son lesivos a su competitividad y a su productividad. Las naciones pobres en cambio deben salir de la pobreza. Para ello han de desarrollar su capacidad competitiva, y mantenerla siempre bien afilada, aún cuando en las ricas se cometan desatinos.

## Resumiendo para concluir

En Universidades y centros de enseñanza, las opiniones genuinamente liberales y contrarias al estatismo reciben el mismo tratamiento que en los medios de prensa: se las suprime. Por eso el público se acostumbró al estatismo. Desconoce las opiniones liberales, y no es fácil que comience a familiarizarse con ellas. Pero es posible resumir sus principios en unos pocos enunciados, como estos:

- Las leyes verdaderas son normas generales para proteger los derechos individuales naturales: a la vida, libertad y propiedad. Se protegen de la violencia y el fraude, que constituyen los verdaderos crímenes.
- El Estado es sólo para proteger esos derechos. Sus funciones propias -acordes con su naturaleza-, son tres:
  - a) represivas del verdadero crimen y de los ataques o amenazas externas;
  - b) judiciales, para ayudar a las personas a resolver pacíficamente sus conflictos, cuando no pueden hacerlo por sus propios medios;
  - c) de obras públicas, referidas al empleo pacífico de vías y comunicaciones de uso común.

Toda extralimitación constituye una violación de los derechos naturales individuales de las personas. No se salvan ni siquiera las regulaciones.

- Los impuestos deben ser exclusivamente para financiar los servicios estrictamente públicos. Por eso han de ser pocos, planos (uniformes), bajos y neutrales. Y como las leyes, iguales para todos.

Estos principios no son difíciles de entender. Tampoco los beneficios que conllevaría su aplicación. Lo que sí cuesta entender son los daños y perjuicios que causa el estatismo en todas sus manifestaciones -como las Leyes malas-, porque ellas siempre ofrecen un beneficio que es injusto y engañoso.

## ACERCA DEL

# instituto de libre empresa

Es una asociación civil sin fines de lucro fundada en 1998, dedicada a promover la libertad empresarial asegurando una categórica defensa moral y económica del mercado libre, propiedad privada, libertad individual y gobierno limitado con los objetivos siguientes: a) reducción y eliminación de impuestos injustos; b) desregulación económica y administrativa; c) disminución de precios y costos de producción; d) aumento de ventas y utilidades; y e) reconocimiento público del derecho moral a las ganancias íntegras.

Inspirado por estas ideas, el Instituto de Libre Empresa (ILE) organiza seminarios, conferencias y cursos de formación y capacitación; promueve debates y foros sobre asuntos públicos; realiza investigaciones; publica panfletos, documentos, boletines y libros, y comunica sus propuestas en diarios, revistas, programas radiales y televisivos.

ILE promueve el diálogo y relaciones con diferentes organizaciones e instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras, para persuadir sobre la importancia de tener una sociedad capitalista de libre empresa para la creación de la riqueza, paz y justicia en el Perú y resto del mundo.

Para mantener su independencia, el ILE no acepta ningún fondo gubernamental. Las donaciones son recibidas de fundaciones, empresas y amigos de la institución por concepto de afiliaciones, publicaciones y capacitación. ILE está calificada por el Ministerio de Economía y Finanzas según Resolución Ministerial No.396-2003-EF/15 del 24 de julio de 2003 como entidad receptora de donaciones al amparo de la Ley No. 27804, Art. 37, Inciso x del 2 de agosto del 2002 y Resolución Ministerial No. 077-2003-EF/15 del 24 de febrero del 2003, siendo las personas naturales y jurídicas beneficiadas con una deducción de impuestos a la renta de tercera categoría.

Si desea realizar alguna donación, afiliarse u obtener mayor información sobre nuestra institución sírvase tomar contacto con nosotros.

### **INSTITUTO DE LIBRE EMPRESA (ILE)**

***Free Enterprise Institute***

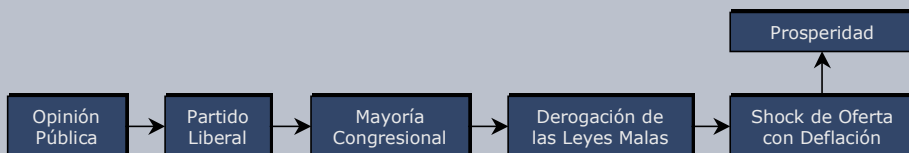
Calle Barajas 522, San Borja, Lima 41 - PERÚ

**Telefax:** (51 1) 475-9752

**Sitio web:** [www.ileperu.org](http://www.ileperu.org)

**E-mail:** [info@ileperu.org](mailto:info@ileperu.org)

# LA SALIDA



## REFERENCIAS DE LOS AUTORES

**Alberto Mansueti** (Argentina, 1947). Abogado por la Universidad Nacional del Litoral y Licenciado en Ciencia Política por la Universidad Nacional del Rosario, Argentina. Maestro bíblico. Autor de varios libros y publicaciones, entre ellos «Punto de Cruce», "Consejo de Dios a las Naciones", «¿Qué es el liberalismo?» e innumerables artículos. Consultor en Políticas Públicas y Campañas Electorales. Consultor de empresas, en mercadeo y publicidad, estrategias e imagen corporativa. Locutor y redactor. Profesor invitado en el Diplomado "Instituciones Jurídicas del Libre Mercado" de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC). Fue Director Académico de ILE en el 2003 y conductor del programa radial y televisivo «La Salida».

**José Luis Tapia Rocha** (Perú, 1965). Economista por la Universidad Ricardo Palma de Lima, Perú. Fundador y Director General del Instituto de Libre Empresa (ILE) y de otras instituciones liberales. Miembro del Consejo Asesor del Centro de Investigación «E.G.West» de la Universidad de Newcastle Upon Tyne en Londres en Inglaterra. Es docente universitario y ha realizado estudios de postgrado en comercio internacional en Corea del Sur. Fue asesor económico de la alta dirección del gobierno nacional y ha sido conductor de programas radiales y televisivos. Escribe artículos de opinión en diarios, revistas y portales en internet del Perú y del extranjero.